	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 1628/2020 **Contratista:** **INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S**

Contrato de Interventoría No. 1871/2020 **Interventoría:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

INFORME MENSUAL No. **15** **MES O PERIODO:** MAYO 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		31
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		45
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		45
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		46
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	48
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	61
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	64
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	81
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	84
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	86
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	114
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	118
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		121
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	122
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	122
	• Seguimiento Programa de Obra		138
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	140
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	140
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	143
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	152
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		170
5.1	Información general del contrato		172
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		175
5.3	Informes especialistas y profesionales		182
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		256
5.5	Informe matriz de riesgos.		256
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		263
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		263
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		264
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	266
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	270
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	272
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	274
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	276
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		279
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	280
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	280
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	286
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	288
7	**Conclusiones y recomendaciones**		290
8	**Anexos**		293
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		295
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		299
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		304
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		308

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

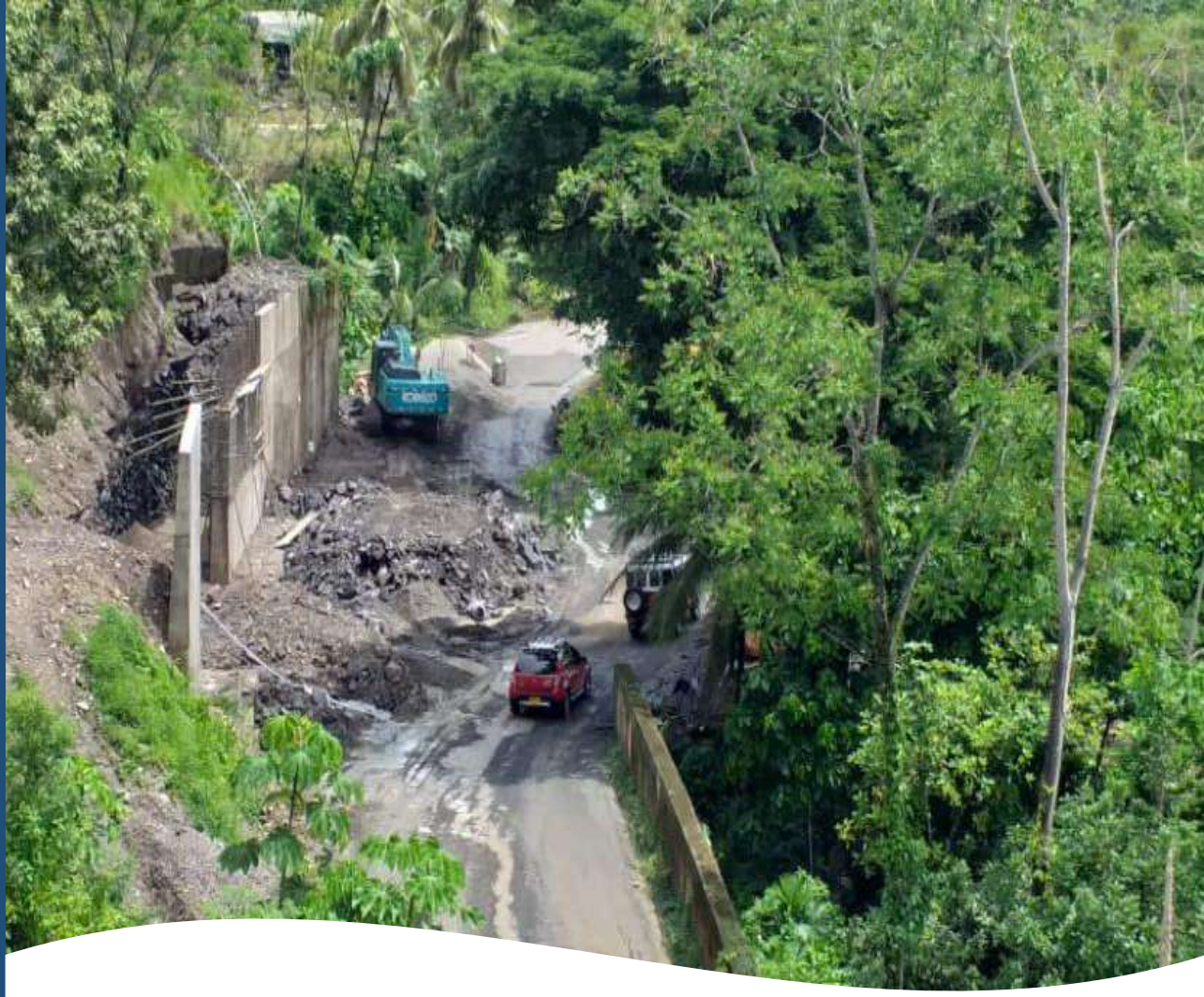
Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma:

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2737 de fecha 21 septiembre 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TRANSVERSAL DEL CARARE



INFORME MENSUAL No. 15 DE INTERVENTORÍA
MAYO 2022

CONTRATO 1871 DE 2020
CONSORCIO REGIOCENTRAL

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** MAYO 2022

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020

OBJETO:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 81.013.134.790,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ 33.046.982.306,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	-	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 114.060.117.096,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	-	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 45.000.000.000,00
PLAZO ACUMULADO:	14,06	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 12.879.880.270,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	3,65
	Rehabilitación	Km	3,00
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construccion			
	Mejoramiento	Km		0,60
	Rehabilitación	Km		5,93
Estructuras	Túneles			
	Puentes	Unidad		0,50
	Pontones			
Mantenimiento		Km		20,16
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 101.835.420.014,00	$ 803.583.955,00	$ 102.639.003.969,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 7.988.101.445,00		$ 7.988.101.445,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 140.598.773,00		$ 140.598.773,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 557.750.000,00	$ 105.972.500,00	$ 663.722.500,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 2.304.690.409,00		$ 2.304.690.409,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00		$ 324.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 114.060.117.096,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 4.584.150.637,00	$ 33.499.562,00	$ 4.617.650.199,00	$ 4.617.650.199,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 4.584.150.637,00	$ 33.499.562,00	$ 4.617.650.199,00	$ 4.617.650.199,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 55.072.380.120,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 47.131.286.223,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	85,58%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	92
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	140
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	93
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**232**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	DE 2

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** MAYO 2022

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020

OBJETO:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 81.013.134.790,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ 33.046.982.306,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	-	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 114.060.117.096,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	-	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 45.000.000.000,00
PLAZO ACUMULADO:	14,06	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 12.879.880.270,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ruta 6208 (Vélez - Barbosa) . PR 64+570. Rehabilitación de pavimento existente, aplicación de mezcla asfaltica MDC-19



Ruta 6207. PR 46+130 - 170 Ventana 5. Corte y conformación de talud para perforación de anclajes activos

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Ninguno.

Firma

Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No. 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El contrato 1628 de 2020, en adelante El Contrato, cuyo objeto es el: "**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2,** en la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja fue pactado por el INSTITUTO con el CONSORCIO MECO VIAL, en adelante El Contratista.

Se realizó Cesión del Contrato de Obra 1628 de 2020 al Contratista INGENIERIA DE VIAS S.A.S, el 17 de septiembre del 2021.

Por el Contrato 1871 de 2020, el **CONSORCIO REGIOCENTRAL**, en adelante La Interventoría, tiene la responsabilidad de la **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2,** en la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja con las priorizaciones que se anotan en el numeral 2 de este Documento.

La supervisión del Contrato la realiza la Dirección Territorial del INVIAS de Boyacá, cuyo Director es el Ingeniero Gustavo Gamaliel Fernández Niño, quien funge como "Supervisor Técnico del Contrato de interventoría".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2 Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-5 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de obra

- MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10 Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-1IN-15-FR-14 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-15 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-14-FR-1 Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2 Actas de Reunión
- MEPI-MN-IN-2-FR-1/2 Seguimiento a la inversión del Anticipo Obra
- MEPI-MN-IN-3-FR-1/2 Seguimiento a la inversión del Anticipo Interventoría
- MEPI-MN-IN-6-FR-1/2 Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-9-FR-2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
- MEPI-MN-IN-9-FR-3 Seguimiento al Plan de Cargas

El informe mensual No. 15 del mes de Mayo del 2022 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo de 2022, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial.



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONTENIDO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía
2.4 Características técnicas del proyecto

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El Proyecto se desarrolla en el Corredor Transversal del Carare tiene una longitud aproximada de 197 kilómetros y comunica las carreteras Ruta 6207, Puerto Araujo-Landázuri, Ruta 6208 Landázuri- Barbosa en el departamento de Santander y la carretera Ruta 6209, Barbosa-Tunja en los Departamentos de Boyacá y Santander esta vía hace posible la comunicación entre el interior del país con el Magdalena medio y la costa norte de Colombia. Los tramos para intervenir son los siguientes:

- La ruta 6207 Puerto Araujo - Landázuri está localizada en el departamento de Santander y comunica al Magdalena medio con el centro del país. La ruta 6207 comunica la ruta 4511 en Santander con la ruta 6208 y tiene una longitud aproximada de 62 Km.
- La ruta 6208 Landázuri - Barbosa está localizada en el departamento de Santander y comunica al departamento de Santander con el Departamento de Boyacá; además conecta la ruta 6207 y ruta 6209, en una longitud de 70.7 km.
- La vía 6209- Barbosa-Tunja, está localizada entre el departamento de Santander y Boyacá, en una longitud de 64 Km, se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso.

DESCRIPCION RUTAS ALCANCE DEL PROYECTO				
RUTA	ABSCISADO INICIAL	ABSCISADO FINAL	LONG. (Km)	MUNICIPIOS
6207	PR 00+000	PR 62+167	62,17	PUERTO ARAUJO - LANDAZURI
6208	PR 00+000	PR 70+000	70,00	LANDAZURI -BARBOSA
6209	PR 00+000	PR 64+000	64,00	BARBOSA-TUNJA
TOTAL KM ALCANCE DEL PROYECTO				196

Tabla No. 1. Descripción rutas alcance del proyecto
Fuente: Elaboración propia

En La Ilustración No. 1 se presenta localización general del Proyecto.

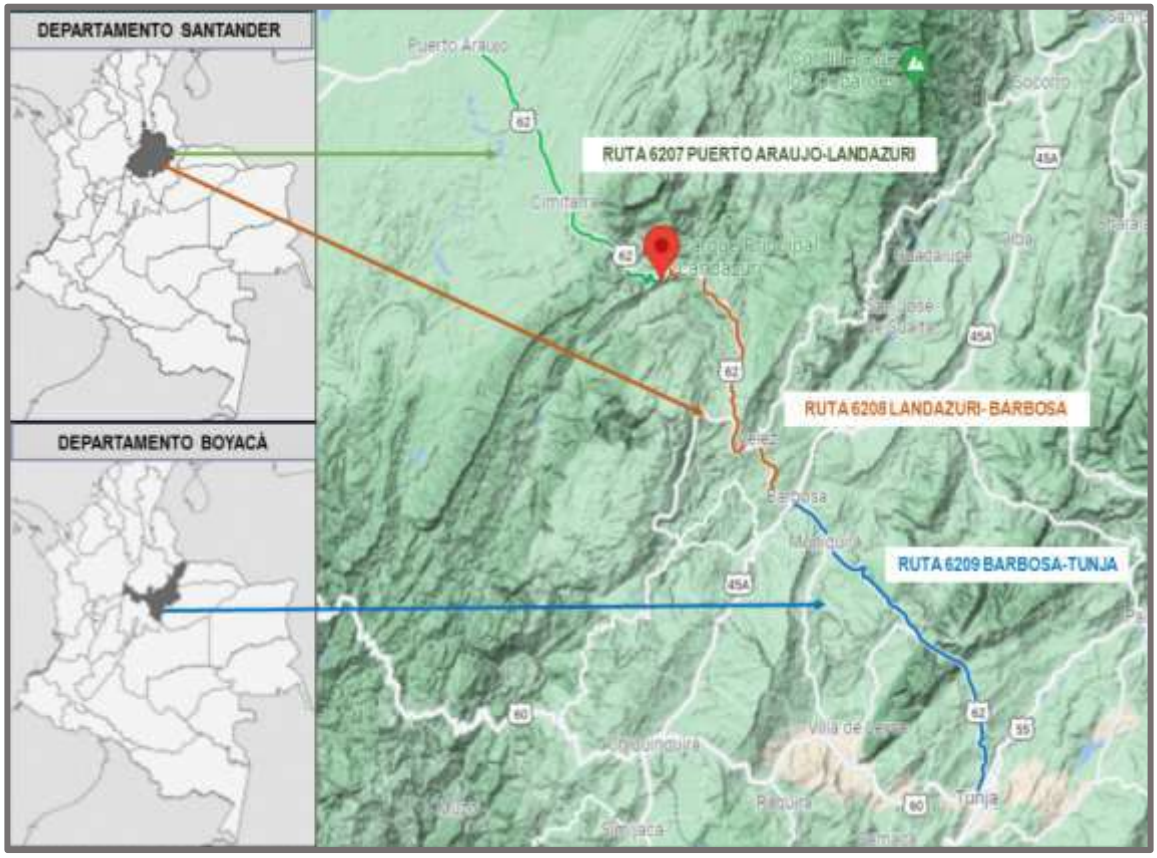


Ilustración No. 1. Localización General del Proyecto Transversal del Carare (Puerto Araujo- Tunja)

Fuente: Elaboración propia

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor Transversal del Carare cuenta con una amplia geografía de municipios en la zona de influencia los cuales se relacionan a continuación:

Geografía del municipio de Tunja:

Tunja, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Motavita y Cómbita
Sur	Ventaquemada, Boyacá
Oriente	Oicatá, Chivatá, Soracá
Occidente	Samacá, Cucaita y Sora

Tunja, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital de Santander (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 31'	73° 22'	2810	20 °- 27°C	283

Geografía del municipio de Barbosa:

Barbosa, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Municipio de Güepsa
Sur	Municipio de Puente Nacional
Oriente	Moniquirá – Boyacá
Occidente	Vélez y Guavatá

Barbosa, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 55'	73° 37'	1.588	21 °C	150

Representa uno de los paisajes más complejos en términos de biodiversidad, conformación fisiográfica, procesos culturales y dinámica de poblamiento.

Geografía del municipio de Vélez:

Vélez, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Puerto Parra, Simacota
Sur	Barbosa y Guavatá
Oriente	Güepsa, Chipatá
Occidente	Bolívar, Landázuri

Vélez, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 05'	73° 67'	2.150	19 °C	231

Geografía del municipio de Landázuri:

Landázuri, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Puerto Parra
Sur	Bolívar
Oriente	Vélez
Occidente	Cimitarra

Landázuri, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 13'	73° 48'	1.100	20 °C	286

Geografía del municipio de Cimitarra:

Cimitarra, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Departamento de Antioquia y el Municipio de Puerto Parra,
Sur	Municipios de Bolívar y Landázuri.
Oriente	Landázuri
Occidente	Departamento de Antioquia, Río Magdalena

Cimitarra, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 19'	73° 57'	200	30 °C	200

2.2.1 Beneficios de la Ejecución del proyecto

El programa de obra pública denominado "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social.

Se busca lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad del corredor vial, y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

La ejecución del proyecto que hace parte del programa "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones" aplicará los preceptos de optimización técnica de tal manera que se promueva la consolidación del corredor a través de la priorización de intervenciones

en los sectores que se encuentren en afirmado, optimizando el corredor existente para lograr así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

El corredor vial Transversal del Carare, es de gran importancia para el país, ya que al ser del Orden Nacional, la población beneficiada por el desarrollo del proyecto será en general la de todo el territorio nacional, puesto que facilitará la conexión del Valle del Magdalena Medio con la Cordillera Oriental, lo cual contribuye al crecimiento económico de las regiones, incremento de la competitividad, disminución significativa en los tiempos de viaje y costos de operación vehicular, mejoramiento de la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, generación de empleo directo e indirecto, disminución de emisiones de CO2 por la eficiencia de la infraestructura vial y valorización de la tierra. Adicionalmente, la comunidad se beneficiará con el desarrollo de obras con participación comunitaria que contribuyen al mejoramiento del entorno y calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de las vías.

2.3 Inventario y estado inicial de la Vía.

En este corredor vial se pueden caracterizar los siguientes sectores:

- La ruta 6207 Puerto Araújo - Landázuri se encuentra en pavimento con algunos daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo; y en algunos tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. En este tramo existen varios sitios o "ventanas" que deben ser intervenidos con obras de construcción tales como construcción de muros nuevos y terminación de muros, estabilizaciones de taludes, obras de drenaje, entre otros. En algunos puntos se requiere construcción de puentes y/o viaductos.

  La vía en los tramos intervenidos de anteriores contratos tiene un ancho de corona de 7,30 m con carriles de 3,65 m y cunetas de 1m de ancho.

- La ruta 6208 Landázuri - Barbosa se encuentra actualmente con tramos pavimentados algunos con daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo, y en otros tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. El ancho de la corona es de 7,30 con carriles de 3,65m con berma cunetas de 2 m al lado del talud. Específicamente el sector conocido como el Borrascoso comprendido entre el PR 4+850 y PR 5+000 cuenta con una sección transversal no definida compuesta por un carril, un ancho de calzada variable promedio de 5.5 metros, sin cunetas, estructura en afirmado en malas condiciones y taludes con altas inclinaciones, adicionalmente, el tramo carece de dispositivos de señalización, control de tránsito y elementos de seguridad vial.

Otro sector de interés particular en la Ruta 6208 es el denominado La Marranera, entre los municipios de Landázuri y Vélez, PR28+900 al PR29+150, con una longitud de 250 metros. Este sitio está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente el sector cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.30 metros sin bermas, tiene cunetas a ambos costados de la vía, estructura en pavimento flexible con pérdida en algunos sectores, esta zona está caracterizada como una zona con inestabilidad geológica, la cual está debidamente señalizada mediante señal vertical SI-27, así mismo, cuenta con demarcación vial en malas condiciones tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical también se encuentra en malas condiciones.

El sector denominado La Herradura está ubicado en el PR 44+450, está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente este sitio puntual cuenta con una sección transversal no definida con estructura en afirmado en malas condiciones, adicionalmente está afectado con desplazamiento de la banca que afecta al trazado de la vía, además de socavaciones, evidencia de movimientos en masa y regulares condiciones de un box culvert. El sector carece de demarcación vial y señalización vertical, una vez termina el tramo afectado se tiene demarcación vial en malas condiciones tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; así mismo, la señalización vertical no cuenta con el mantenimiento suficiente para una operación optima. El sector objeto de estudio se encuentra restringido a 25 km/h en el sitio inestable y a 40 km/h en el corredor vial.

- La vía 6209- Barbosa-Tunja, se encuentra totalmente pavimentada y se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso, cuenta con una calzada de 7.30m de ancho promedio, con algunos tramos con fisuras longitudinales y transversales, así como sectores con piel de cocodrilo, en este tramo se proyecta por el contratista realizar la rehabilitación a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.00 Kilómetros de pavimento. Los tramos con características de terreno plano - ondulado tienen pendientes transversales al eje de la vía entre 3° y 6°.

  En el tramo comprendido entre el PR 32+550 y el PR 32+950, que se desarrolla en una tangente horizontal con buena visibilidad, cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.50 metros sin bermas, no cuenta con cunetas, estructura en pavimento flexible con afectaciones como fisuras transversales, longitudinales y piel de cocodrilo, así

mismo, y se tiene una afectación de pérdida de banca por mal drenaje y saturación del suelo a lo largo del box culvert existente, así como erosión de la cimentación del mismo. Se cuenta con demarcación vial en condiciones regulares, tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical no cuenta con el mantenimiento suficiente para una operación óptima. El sector objeto de estudio se encuentra restringida a 30 km/h en el paso peatonal y a 60 km/h en el corredor vial.

2.4 Características técnicas del Proyecto.

A continuación, se agrupan las etapas más relevantes del Proyecto y las principales actividades por ejecutar:

- En el Proyecto del Corredor Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en una longitud de 197 Km se incluyen principalmente las siguientes actividades:
- Revisión y actualización de Estudios y Diseños.
- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.65 Kilómetros.
- Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo de los 197 kilómetros de longitud aproximada del corredor.
- Obras de drenaje
- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.
- Elaboración, aprobación y actualización del PAGA.
- Movilización de recursos e implantación de campamentos.
- Estudio y caracterización de pétreos, para obtener materiales a usar en afirmado, sub-base, base y concretos.
- Socialización preliminar del Contrato con las autoridades municipales de la zona.
- Socialización del Contrato con la comunidad, conjuntamente con los Gestores del INVIAS, Contratista e Interventoría.
- Obtención de permisos: ambientales, prediales, y de manejo y utilización de recursos para la construcción (pétreos, hídricos, etc.).
- Actualización del PAGA, en la medida en que se vayan obteniendo los permisos, antes de iniciar y durante el transcurso de la obra, en la medida en que se requiera.
- Gestiones Social y Predial.
- Explanaciones necesarias para mejorar la geometría de la vía, incluyendo los respectivos transportes de desechos a las ZODMES y/o sitios de acopio.
- Afirmados, sub bases, bases y pavimentos (asfáltico).
- Señalización vial.

- Conocimiento y cumplimiento de las compensaciones a que haya lugar por los permisos ambientales que se obtengan.
- Mantenimiento de todo el corredor vial del Corredor Transversal del Carare Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, garantizando la transitabilidad; incluye remoción de derrumbes durante el plazo de duración del proyecto.



3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTENIDO

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del Contrato

A continuación, se resumen los datos generales del contrato de obra.

Número del Contrato	1628 de 2020
Licitación pública No.	LP-DT-048-2020
Nombre del Contratista:	CONSORCIO MECO VIAL con NIT. 901.441.184-7, integrado por (CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.395.291-6, participación del 50%, y MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. con NIT. 900.749.166-4, con participación del 50%).
CONTRATO DE CESIÓN	
Número del Contrato	1628 de 2020
Cedente	**CONSORCIO MECO VIAL**
Cesionario	**INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.**
Fecha	Septiembre 17 de 2021
PLAZOS CONTRACTUALES	
Fecha del contrato:	17 de diciembre de 2020
Plazo de ejecución inicial:	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de Iniciación	29 de marzo de 2021
Fecha de Terminación	31 de julio de 2022
DATOS PRESUPUESTALES	
Valor Total Contrato (Incluyendo: Los diseños, ajustes, y/o adicionales,	$81.013.134.790

previsión trabajo en horas extras e IVA).	
Adición No. 01 (21/12/2021)	$33.046.982.306
VALOR TOTAL ACUMULADO DEL CONTRATO $114.060.117.096	

PÓLIZAS CONTRATISTA MECO VIAL

1. Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU081187	No: 01 GU143387	04/02/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$8.101.313.479.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$40.506.567.395.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	23/06/2025	$16.202.626.958.00

d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	$24.007.623.687.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	$199.116.750.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 RE002260	No: 01RE007559	11/03/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	23/06/2022	$4.050.656.740.00

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y SubContratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

PÓLIZAS INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

DOCUMENTO QUE AMPARA:

Cesión Contrato 1628 de 2020 del 17 de septiembre de 2021

1. Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU081187	No 01GU143387	Del 04/02/2021 plazo del 23/12/2021 al 15/09/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
No: 01 GU081187	No. GU243783	Del 17/12/2021 plazo del 15/09/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$8.101.313.479.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$15.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	29/09/2025	$16.202.626.958.00

d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	$24.007.623.687.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	$199.116.750.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 802014575	RE17577	17/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	-	$4.050.656.740.00

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y SubContratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Adición No. 01
2. Anticipo 2- Contrato 1628 de 2020 Conforme por autorización de pago por concepto anticipo de la gerente de grandes proyectos grupo 3, por la suma de $30.000.000.000 con cargo al registro presupuestal Numero 281521 y 1054821 de 26/03/2021

1. Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU-801003792	No: 01 GU-243787	29/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$11.406.011.711.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	29/09/2025	$22.812.023.420.00
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$33.921.718.379.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de		$199.116.750.00

complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial				
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: RE-802014575	No: 01 RE-17580	30/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	29/09/2022	$5.703.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

A continuación, se detalla las grandes partidas del Contrato 1628 de 2020.

VALOR GRANDES PARTIDAS

GRANDES PARTIDAS	(V. ORIGINAL) (2)
Explanaciones	4.667.631.982,00
Afirmados, bases y sub-bases	8.876.596.121,00
Pavimentos Asfálticos	9.626.572.862,00
Estructuras y obras de drenaje	40.929.796.243,00
Señalización y Seguridad	696.887.183,0
Obras varias	1.493.246.900,00
Transportes	5.026.736.000,00
Valor Básico de obra	**71.317.467.291,0**
PROVISIONES	V. ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	5.698.817.056,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	140.598.773,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**77.156.883.120,00**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	563.838.761,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**77.720.721.881,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	557.750.000,00

IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	105.972.500,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	663.722.500,00
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA 19%)	2.304.690.409,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	324.000.000,00
VALOR TOTAL	**81.013.134.790,00**

Condiciones Actualizadas Acta de Modificación No. 6 del 15-02-2022

GRANDES PARTIDAS	Valor Actualizado
Explanaciones	6.783.897.022
Afirmados, bases y sub-bases	6.582.941.121
Pavimentos Asfálticos	30.690.704.267,00
Estructuras y obras de drenaje	49.030.716.751,00
Señalización y Seguridad	1.863.803.844,00
Obras varias	1.493.246.900,00
Transportes	5.390.109.890,00
Valor Básico de obra	**101.835.420.014,00**
PROVISIONES	V. ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	7.988.101.445,00

PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	140.598.773,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**109.964.120.232,00**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	803.583.955,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**110.767.704.187,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	557.750.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	105.972.500,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	663.722.500,00
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA 19%)	2.304.690.409,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	324.000.000,00
VALOR TOTAL	**114.060.117.096,00**

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Actividades Ejecutadas del 01 de mayo de 2022 – 07 de mayo de 2022

AREA TÉCNICA

RUTA 6207

PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

- PR 62+130-PR 62+167, margen izquierda, demolición de losa
- PR 62+130-PR 62+167, margen izquierda, excavación
- PR 62+130-PR 62+167, margen izquierda, pedraplén
- PR 62+130-PR 62+167, margen izquierda, subbase
- PR 46+311-PR 46+307, margen derecha, fundición de cuneta
- PR 53+403-PR 53+587, reciclaje
- Ventana 3, PR 42+020-PR 42+300, se realizan densidades de primera capa de subbase.
- PR 42+020-PR 42+300, subbase
- Ventana 4, PR 44+790-PR 44+940, lado izquierdo, excavación para caissons.
- PR 61+365, margen izquierda, perforación de anclajes, muro 3, módulo 3, caissons 8, profundidad 10 m.
- PR 61+210, margen izquierda, perforación de anclajes, muro #1, módulo #3, caissons 8, profundidad 15 m.
- PR 53+610-PR 53+663, ancho total, reciclaje.
- PR 55+165-PR 52+242, ancho total, reciclaje.
- PR 53+238-PR 53+350, ancho total, pavimento.
- PR 46+307-PR 46+297, fundición de cunetas, margen derecha
- Ventana 3, se realiza céreo de segunda capa de subbase, PR 42+020-PR 42+300.
- PR 55+590-PR 55+658, ancho total, reciclaje
- PR 56+142-PR 56+718, ancho total, reciclaje.
- Fundida de tramo de cunetas, PR 46+297-PR 46+290, margen derecha
- PR 46+130-PR 46+170, margen derecha, actividad de llenado de anclajes, total llenado 17 m, bulbo 9 m, long libre 15 m
- PR 53+350-PR 53+372, imprimación, margen derecha
- PR 53+350-PR 53+372, pavimento, margen derecha
- PR 53+372-PR 53+579, ancho total, imprimación
- PR 53+372-PR 53+579, ancho total, asfalto
- PR 56+545-PR 56+730, ancho total, reciclaje.
- Ventana 9, PR 61+365, margen izquierda, muro 3, perforación de anclajes
- Módulo 3, caissons 8, finalizado a 24 m

- Caissons 7 inicio de perforación 5 m
- Paso Nacional de Landázuri, conformación de subbase.
- PR 46+035, margen derecha, se continúa con las actividades de excavación y demolición de roca, módulo 3
- PR 46+130-PR 46+170, margen derecha, actividad de llenado de anclajes 1.
- PR 56+300-PR 56+520, ancho total, reciclaje
- Perforación de anclajes, muro 3, PR 61+365, margen izquierda, módulo 2, caissons 7, profundidad 23 m
- Paso Nacional de Landázuri, conformación de subbase.
- PR 53+635-PR 53+695, imprimación, ancho total
- PR 53+635-PR 53+695, pavimento, ancho total
- PR 53+693-PR 53+702, ancho total, imprimación
- PR 53+693-PR 53+702, ancho total, pavimento
- PR 55+167-PR 55+241, ancho total, imprimación
- PR 55+167-PR 55+241, ancho total, pavimento
- PR 46+280-PR 46+270, margen derecha, fundición de cunetas
- PR 46+130-PR 46+170, margen derecha, llenado de anclaje # 16.
- PR 61+310, margen izquierda, actividad de perforación de anclajes, muro 2, profundidad 18

RUTA 6208

LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

- PR 44+350, La Herradura, se colocan viajes de material de fresado, pendientes de ser cereados.
- PR 48+500, lado derecho, ya inicio con arena y grava.
- PR 48+800-PR 49+010, lado derecho, excavación para 68 caissons, limpieza de lutita de excavación de caissons.
- PR 50+000, lado derecho, excavación de 20 caissons.
- PR 50+760, lado derecho, pendiente de relleno de muros.
- PR 56+191-PR 56+111.20, lado derecho, fresado
- PR 56+191-PR 56+111.20, lado derecho, imprimación
- PR 56+191-PR 56+111.20, lado derecho, pavimento
- PR 56+669.40-PR 56+698, lado derecho, fresado
- PR 56+669.40-PR 56+698, lado derecho, imprimación
- PR 56+669.40-PR 56+698, lado derecho, pavimento
- PR 56+798.90-PR 56+935, lado izquierdo, fresado
- PR 56+798.90-PR 56+935, lado izquierdo, imprimación
- PR 56+798.90-PR 56+935, lado izquierdo, pavimento
- PR 56+484.20-PR 56+510, lado derecho, relleno tras muro
- PR 11+200, fundición núcleo caissons 13, 14, concreto de 3000 psi, núcleo de 4.0 m.

- PR 44+040, obras detenidas, falta acero #8, los caissons 1,2,3,4,5,6 falta terminar la excavación.
- PR 48+480, excavación de caissons , se funden anillos
- PR 50+700, falta el acero de refuerzo y fundir el caissons 1, falta excavación de las zarpas de los módulos 1,2.
- PR 52+300, estructura del muro terminado.
- PR 55+717-PR 55+767.60, lado izquierdo, fresado, imprimación y pavimento
- PR 55+780.40-PR 55+833.30, lado izquierdo, fresado, imprimación y pavimento
- PR 55+861.60-PR 55+875.50, lado izquierdo, fresado, imprimación y pavimento
- PR 55+249-PR 55+357.50, calzada izquierda, fresado, imprimación y pavimento
- PR 55+413.20-PR 55+457.30, calzada izquierda, fresado, imprimación y pavimento
- PR 55+573.80-PR 55+625.90, calzada izquierda, fresado, imprimación y pavimento
- PR 55+865.50-PR 55+885.30, calzada izquierda, fresado, imprimación y pavimento

RUTA 6209

BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

- K33+694 - K33+704 Fundición de cunetas

Construcción de cunetas

AREA SOCIAL

- Atención del punto SAU
- Asignación de atención al área técnica.
- Seguimiento de solicitudes
- Actividades internas administrativas.
- Seguimiento y diligenciamiento de MEPI, de seguridad social
- Diligenciamiento de preactas social y predial.

AREA AMBIENTAL

- La interventoría mediante comunicado 215-571-2022 del 30 de abril de 2022, solicitó a Ingeniería de Vías S.A.S., realizar los trámites de los permisos ambientales y las consultas que se requieran ante la Autoridad Ambiental con respecto a las obras hidráulicas que se vayan a ejecutar y que requieran permiso de ocupación de cauce.
- La interventoría remitió comunicado 215-572-2022 del 30 de abril de 2022, sobre incumplimiento en la implementación de medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental -PAGA.
- La interventoría realizó observaciones adicionales al Plan de Inversión las cuales fueron atendidas por el contratista mediante correo electrónico con fecha del 29 de abril de 2022.
- Ingeniería de Vías S.A.S., se comprometió en el comité No. 29 con fecha del 29 de abril de 2022, a realizar la entrega del proyecto Escuelas Verdes, para lo cual a la fecha no ha dado cumplimiento.

Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguientes actividades:

- La CAS Regional Vélez realizó visita de evaluación ambiental el día 26 de abril de 2022 a ventana 4 (PR 45+130 RN 6208).
- La CAS mediante Auto RVZ No. 228-22 del 21 de abril de 2022, ordena la práctica de una visita de inspección ocular al ríuo Guayabito (concesión de aguas) para los días 13 y 14 de mayo de 2022.
- Ingeniería de Vías S.A.S., solicitó a la CAS mediante comunicado CSTRCR000272 y radicado CAS No. 80.30.6784.2022 del 20 de abril de 2022, la práctica de visita de inspección ocular para determinar si se requiere o no solicitud de permiso de ocupación de cauce en el sector de La Herradura.
- Ingeniería de Vías S.A.S realizó la solicitud de declaratoria de emergencia al Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres de Vélez para el sector de La Herradura, mediante oficio CSTRCR000271 y radicado No. 2022000000000623-E del 20 de abril de 2022.
- La CAS realizó visita de verificación de ocupación de cauce al PR 44+240 (La Herradura), el 03 de mayo de 2022

AREA PREDIAL

- Se realizó reunión virtual con los gestores prediales del INVIAS con la finalidad de verificar el avance en el proyecto.
- Se realizó reunión telefónicamente con la profesional jurídica, Angelica Rodríguez, con la finalidad de revisar el avance en el compromiso del análisis predial del sector la Herradura, ubicado en la Ruta Nacional 6208.

Actividades Ejecutadas del 08 de mayo de 2022 – 14 de mayo de 2022

AREA TÉCNICA

RUTA 6207

PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

- Ventana 4, PR 44+790-PR 44+940, excavación caissons, margen izquierda, módulo 1, módulo 2
- PR 46+035, margen derecha, se continúa con las actividades de excavación y demolición de roca, módulo 3
- PR 46+130-PR 46+170, margen derecha, finalizó inyección y llenado de anclaje del # 1 al # 15.
- PR 46+446, margen derecha, muro, perforación de anclaje pantalla, de 14 unidades.
- PR 56+136-PR 56+145, ancho total, imprimación, pavimento
- PR 56+145-PR 56+216, ancho total, imprimación, pavimento
- PR 56+216-PR 56+225, ancho total, imprimación, pavimento

- PR 56+547-PR 56+562, ancho total, imprimación, pavimento
- PR 56+562-PR 56+671, ancho total, imprimación, pavimento
- PR 53+135-PR 53+230, ancho total, reciclaje
- PR 46+270-PR 46+260, margen derecha, fundición de cunetas.
- PR 46+045, margen derecha, se continúa con la excavación y demolición de roca
- PR 46+250-PR 46+260, margen derecha, fundición de tramo de cunetas, bordillo fondo
- PR 46+450, margen derecha, muro alcancía anclaje, anclaje 12 de 14 unidades.
- PR 56+445-PR 56+526, margen izquierda, imprimación, pavimento
- PR 56+547-PR 56+677, margen izquierda, imprimación, pavimento
- PR 56+671-PR 56+735, ancho total, imprimación, pavimento
- PR 61+365, margen izquierda, perforación de anclaje, muro 3, módulo 2
- Ventana 3, se realiza conformación de base granular, PR 42+190-PR 42+300
- PR 46+035, margen derecha, fundición de solado, módulo 3 zarpa más dentellón
- PR 46+460, margen derecha, finalización de perforación de anclaje muro alcancía
- PR 46+130-PR 46+170, margen derecha, corte de talud con retroexcavadora.
- PR 56+445-PR 56+526, margen derecha, 81x3.70x0.09, imprimación, pavimento
- PR 56+313-PR 56+445 todo el ancho, imprimación, pavimento
- PR 56+304-PR 56+313, todo el ancho, imprimación, pavimento
- Ventana 9, PR 61+365, margen izquierda, construcción de anclaje, muro 3, módulo 2, finalizado el anclaje # 6.
- Ventana 3, se realiza conformación de base granular, PR 42+080-PR 42+190, PR 44+190-PR 44+300
- PR 46+035, margen derecha, amarre de aceros, más dentellón, muro alcancía módulo 3.
- PR 56+827-PR 56+836, ancho total, imprimación, pavimento
- PR 56+735-PR 56+827, ancho total, imprimación, pavimento
- PR 56+735-PR 56+726, ancho total, imprimación, pavimento
- PR 53+195-PR 53+193, margen izquierda, imprimación, pavimento
- Ventana 4, PR 44+790-PR 44+940, excavación caissons de los módulos
- PR 46+020-PR 46+031, margen derecha, fundida de zarpa más dentellón, muro alcancía, módulo 3
- PR 46+460, margen derecha, inyección de todos los anclajes.
- PR 53+238-PR 53+195, margen derecha, imprimación, pavimento
- Paso Nacional Landázuri, PR 61+970-PR 62+090, ancho total, imprimación
- Ventana 3, se realiza conformación de base para céreo, PR 42+080-PR 42+020
- PR 61+750-PR 61+795, calzada completa, imprimación de la subbase
- PR 61+610-PR 61+640, ancho total, demolición de losa de concreto
- PR 46+440-PR 46+480, margen derecha, excavación de subrasante
- PR 46+130-PR 46+170, margen derecha, actividad de perforación de anclajes

RUTA 6208

LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

- PR 55+353.50-PR 55+376.50, calzada izquierda, 23.00x3.80xx0.11, fresado, imprimación, pavimento
- PR 55+450.80-PR 55+522.20, calzada derecha, 72.40x3.60xx0.11, fresado, imprimación, pavimento
- PR 55+561.70-PR 55+595.80, calzada derecha, 34.10x4.20x0.11, fresado, imprimación, pavimento
- Actividades de excavación de fallo, calzada existente, material usado subbase. PR 8+588-PR 8+710, margen derecha
- PR 48+480, excavación de caissons y fundida de anillos
- PR 48+890, excavación de caissons y fundida de anillos
- PR 50+000, Labores de excavación en los caisson y fundición de anillos
- PR 54+378.80-PR 54+430.40, calzada izquierda, 51.60x3.91x0.11, fresado, imprimación, pavimento
- PR 54+566.60-PR 54+595.50, calzada izquierda, 28.90x3.51x0.25, fresado, imprimación, pavimento
- PR 54+622.60-PR 54+652.90, calzada izquierda, 23.30x3.32x0.11, fresado, imprimación, pavimento
- PR 54+605.60-PR 54+669.60, calzada derecha, 64.00x3.84x0.11, fresado, imprimación, pavimento
- PR 52+300, la estructura del muro fue terminada, falta realizar obras complementarias
- PR 53+701.40-PR 53+734.30, fresado, imprimación, pavimento, calzada izquierda
- PR 53+650.80-PR 53+766.50, fresado, imprimación, pavimento, calzada derecha
- PR 54+800, traslado del equipo de pavimento al PR 62+000
- PR 54+000, retiro de material sobrante en el muro hacia botadero
- PR 62+996.30-PR 63+139.80, lado derecho, fresado, imprimación, pavimento
- PR 63+139.80-PR 63+245.50, lado derecho, fresado, imprimación, pavimento
- PR 63+245.50-PR 63+313.40, lado derecho, fresado, imprimación, pavimento
- PR 62+996.30-PR 63+304.50, calzada izquierda, fresado, imprimación, pavimento
- PR 63+014-PR 63+018.80, fresado, imprimación, pavimento, calzada izquierda
- PR 63+130-PR 63+137, fresado, imprimación, pavimento, calzada izquierda

RUTA 6209

BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

- Construcción de cunetas,

AREA SOCIAL

- Atención del punto SAU
- Asignación de atención al área técnica.
- Seguimiento de solicitudes
- Actividades internas administrativas.
- Seguimiento y diligenciamiento de MEPI, de seguridad social
- Diligenciamiento de preactas social y predial.

AREA AMBIENTAL

- La interventoría recibió Proyecto de Escuelas Verdes el 10 de mayo de 2022 mediante correo electrónico y realizó observaciones a Ingeniería de Vías S.A.S. por correo electrónico.
- Mediante comunicado 215-571-2022 del 04 de mayo de 2022, la Interventoría remitió apremio por incumplimiento de las medidas de manejo ambiental para la disposición de aguas provenientes de la excavación de los caisson en el PR 48+878 RN 6208.
- Mediante comunicado 215-576-2022 del 06 de mayo de 2022, la Interventoría dio respuesta a comunicado CSTRCR000283, dando aprobación al Plan de Inversión Ambiental.
- Mediante comunicado 215-578-2022 del 07 de mayo de 2022, La Interventoría dió orden de suspender actividades constructivas del muro en el PR 48+890 RN 6208, por la disposición del agua proveniente de la excavación de caissons hacia los descoles de las alcantarillas existentes y potreros de predio destinado a ganadería.

Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguientes actividades:

- El 6 de mayo asistió a comité del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Vélez, para sustentar la declaratoria de emergencia del sector inestable de la Herradura.
- El 3 de mayo fue expedida por la secretaria de Planeación de Vélez el alcance de la autorización para la disposición final de RCD en el predio las Margaritas localizado en el PR 34+400 RN 6208.
- El 3 de mayo se dio alcance a la autorización otorgada por el propietario del predio Las Margaritas (PR 34+400 RN 6208), mediante la suscripción de acta de acuerdos.
- Se finalizó con la proyección de la formulación del proyecto escuelas verdes.
- Se continuó con el ajuste de los informes mensuales.
- Se realizó mantenimiento de unidades sanitarias.

AREA PREDIAL

- Se realizó revisión de la Pre-acta predial, para aprobación por la Interventoría.
- Se atendió solicitud del INVIAS, dando a conocer los sectores que requieren análisis de gestión y adquisición predial en la Ruta Nacional 6208.

Actividades Ejecutadas del 15 de mayo de 2022 – 21 de mayo de 2022

AREA TÉCNICA

RUTA 6207

PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

- PR 53+125-PR 53+200, calzada completa, imprimación, pavimento
- Ventana 4, PR 44+790-PR 44+940, excavación caissons de los módulos
- PR 46+130-PR 46+170, margen derecha, perforación de anclajes, terraza 2, sección 2, anclaje 3 a 8 m.
- PR 46+440-PR 46+480, margen derecha, retiro de material de excavación de rasante.
- Paso Nacional Landázuri, PR 61+900-PR 62+165, ancho total, 265x6.6, imprimación, pavimento
- PR 46+035, margen derecha, amarre de aceros muro alcancía primera elevación.
- PR 61+365, margen izquierda, perforación de anclajes, muro 3, módulo 2, anclaje 4 finalizado a 24 m.
- PR 11+220, margen derecha, excavación y fundida de anillos caissons 1, 2.
- Ventana 9, PR 61+365, margen izquierda, perforación de anclajes, muro 3, módulo 1, caisson 3.
- PR 46+435-PR 46+480, margen izquierda, excavación de subrasante
- PR 46+250-PR 46+244, margen derecha, fundición de cunetas, bordillo
- Ventana 4, PR 44+790-PR 44+940, excavación caissons de los módulos
- Ventana 3, PR 42+120-PR 42+230, imprimación de base
- PR 46+035, margen derecha, encofrado del vástago del muro alcancía.
- PR 46+435-PR 46+480, margen derecha, cargue de material de excavación de subrasante.
- PR 61+365, margen izquierda, muro 3, módulo 1, inicio perforación anclaje 2, profundidad a 10 m.
- Ventana 3, PR 42+120-PR 42+330, se extiende primera capa de asfalto, carril derecho, PR 42+330-PR 42+210 carril izquierdo 0x0.09. Rampa de empalme PR 42+310-PR 42+330
- PR 46+450, margen derecha, amarre de aceros dados, instalación de encofrados.
- Ventana 3, actividades de instalación de pavimento PR 42+210-PR 42+120 ; PR 42+345-PR 42+120; PR 42+345-PR 42+125
- PR 46+020-PR 46+031, margen derecha, fundición muro alcancía módulo 3 primera elevación vástago
- PR 46+450, margen derecha, instalación de encofrados para dados.
- PR 46+435-PR 46+480, conformación de base granular.
- PR 61+365, margen izquierda, inyección de anclajes muro 3
- Ventana 3, actividades de instalación de pavimento PR 42+120-PR 42+020,; PR 42+120-PR 42+080

- PR 46+460, margen derecha, fundición de 14 dados, concreto de 4000 psi.

RUTA 6208

LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

- PR 50+000, excavación y fundición de anillos de los caissons
- PR 48+890, retiro de material de excavación de caissons.
- PR 63+304.50-PR 63+604.20, fresado, imprimación, pavimento, calzada izquierda
- PR 54+000, retiro de material inadecuado de tras muro.
- PR 63+309.20-PR 63+616.20, lado derecho, fresado, imprimación, pavimento
- PR 63+609.80-PR 63+883.80, fresado, imprimación, pavimento, calzada derecha
- PR 63+602.10-PR 63+911.50, calzada izquierda, fresado, imprimación, pavimento
- PR 48+480, fundida de anillos de caissons . Excavación de los caissons .
- PR 48+890, fundida de anillos en los caisson, continuación de la excavación en los caissons
- PR 50+000, fundición de anillos de los caissons, continuación de las excavaciones en los caissons
- PR 63+934-PR 64+328.90, fresado, imprimación, pavimento, calzada izquierda.
- PR 54+900, calzada izquierda, retiro de material sobrante de excavación de caissons.
- PR 5+155-PR 5+180, margen derecha, excavación de filtro, construcción del filtro
- PR 11+220, margen derecha, excavación y fundición de anillos, caissons
- PR 5+180-PR 5+280, margen derecha, excavación y construcción de filtro
- PR 64+292.77-PR 64+532.44, fresado, calzada izquierda
- PR 64+292.77-PR 64+532.44, fresado, calzada derecha

RUTA 6209

BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

- PR 33+000-PR 34+000D, construcción de cunetas

AREA SOCIAL

- Atención del punto SAU
- Asignación de atención al área técnica.
- Seguimiento de solicitudes
- Actividades internas administrativas.
- Seguimiento y diligenciamiento de MEPI, de seguridad social
- Diligenciamiento de preactas social y predial.

AREA AMBIENTAL

- La interventoría realizó recorrido a la obra en la Ruta Nacional 6207 y 6208, dando seguimiento al Plan de Manejo Ambiental realizando observaciones a los encargados de los frentes de obra en temas de orden y aseo, manejo de materiales de construcción y manejo de aguas de succión de los caissons.
- Con respecto a la observación realizada del manejo de aguas provenientes de los Caisson en el PR 48+890 RN 6208, el contratista atendió la observación de inmediato.
- De acuerdo con la reunión del Programa de Escuelas Verdes, realizada el 11 de mayo de 2022 por la Subdirección de Sostenibilidad de IVIAS, la Interventoría realizó observaciones a la formulación del Proyecto de Escuelas Verdes, de las cuales una parte fueron atendidas por el contratista por medio de correo electrónico, quedando pendiente el ajuste del presupuesto.
- Se realizó visita de evaluación ambiental al trámite del permiso de concesión de aguas del río Guayabito por parte de la CAS el día 13 de mayo de 2022, la cual fue atendida por Ingeniería de Vías.
- Los materiales de Excavación, provenientes de las actividades constructivas de los sitios PR 48 y PR 50, están siendo dispuestos en el PR 34+40

AREA PREDIAL

- Se realizó visita técnica en el PR 52+300 de la Ruta Nacional 6208, en compañía del Ingeniero Residente de Ingeniería de Vías SAS, con el fin de verificar afectacionesa causa de la temporada invernal.
- Se programó reunión de seguimiento a la gestión para el dia 19 de mayo con el gestor técnico predial del INVIAS y del Contratista.

Actividades Ejecutadas del 22 de mayo de 2022 – 31 de mayo de 2022

AREA TÉCNICA

RUTA 6207

PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

- PR 61+310, margen izquierda, perforación de anclajes, muro 2-módulo 4-caissons 11, total perforado 15 m.
- PR 46+460, margen derecha, perforación de 2 anclajes, total perforado 23 m cada uno.

- Ventana 9, PR 61+365, margen izquierda, muro 3, final de la inyección de los 15 anclajes, encofrado de 10 dados.
- Ventana 5, PR 46+410-PR 46+470, margen derecha, excavación y construcción del filtro
- Ventana 3, actividades de instalación de pavimento en segunda capa, PR 42+080-PR 42+020
- Ventana 3, actividades de instalación de pavimento en segunda capa, PR 42+120-PR 42+020
- PR 46+470-PR 46+500, margen derecha, excavación de filtro, construcción del filtro
- PR 61+310, margen izquierda, muro 2, módulo 2, finalizó la perforación del anclaje caisson 5 a 24 m. Finalizó la inyección de los anclajes del muro 2, 2 unidades a 24 m.
- PR 61+365, margen izquierda, muro 3, fundida de los dados de los anclajes, total 10 unidades, concreto de 4000 psi.
- PR 5+290-PR 5+310, margen derecha, excavación y construcción del filtro
- Ventana 4, PR 44+790-PR 44+940, excavación caissons de los módulos
- PR 42+790 - PR 42+940, Ventana 4, margen derecha, continúan labores de excavación de caisson.
- PR 46+240 Fundida de tramo de cunetas, concreto de 3000 Psi
- PR 46+500 - PR 46+520, margen derecha, se continúan con actividades de construcción de filtro
- PR 61+630 - PR 61+660 margen izquierda, paso nacional Landázuri. Excavación de terreno natural, Instalación de geotextil, Base granular
- PR 46+130 - PR 46+170 Margen derecha, terraza #2, sección #2, finaliza la perforación de anclaje #7 a 24 m.
- PR 46+031 - PR 46+042 Margen derecha, excavación de modulo #4
- PR 46+520 - PR 46+535 Margen derecha, construcción de filtro.
- PR 61+630 - PR 61+660 margen izquierda, paso nacional Landázuri, Demolición de loza, Geotextil, Excavación, Base granular espesor de 0,45 m
- PR 47+730 - PR 447+780 Ventana 6, se realiza conformación de base granular,
- Ventana 4, se inicia labores de amarre de acero en los caisson #3, 15, 17, 22.
- PR 49+720 Se realiza perforación para dren horizontal, profundidad 24 metros.
- PR 47+730 - PR 47+780 Conformación de base granular
- PR 42+790 Ventana 4, se continúan las labores de excavación de caisson.
- PR 46+020 - PR 46+031 Margen derecha, actividades de encofrado de vástago de muro.
- PR 46+130 - PR 46+170 Margen derecha, perforación de anclajes
- PR 59+000 - PR 55+100 margen derecha, cargue y retiro de material proveniente de derrumbes
- PR 49+750 Perforación de dren horizontal profundidad 24 m
- PR 42+790 - PR 42+940 Margen izquierda, excavación de caisson

RUTA 6208

LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

- PR 64+532.55-PR 64+714, calzada izquierda, fresado.
- PR 64+532.55-PR 64+714, calzada derecha, fresado.
- PR 54+000, lado izquierdo, retiro de material sobrante de excavación de caissons.
- PR 48+480, fundida de anillos de caissons , Excavación de los caissons
- PR 48+890, fundida de anillos, continuación de la excavación en los caissons
- PR 50+000, excavación de los caissons
- PR 64+754.18-PR 64+970.63, calzada izquierda, fresado.
- PR 64+754.18-PR 64+970.63, calzada derecha, fresado.
- PR 11+220, margen derecha, excavación y fundición de anillos, caissons
- PR 5+250-PR 5+290, margen derecha, excavación y construcción del filtro
- PR 4+450-PR 4+500, ancho total, reciclado.
- PR 4+250-PR 4+302, ancho total, reciclado.
- PR 44+040, amarre de aceros en los caissons
- PR 64+277.77-PR 64+292.77, lado izquierdo, fresado
- PR 64+970-PR 65+070, lado izquierdo, fresado
- PR 64+330-PR 64+338.90, sobre excavación lado izquierdo, fresado
- PR 64+690.90-PR 64+700, lado izquierdo, fresado
- PR 64+277.77-PR 64+292.77, lado izquierdo, imprimación
- PR 64+277.77-PR 64+292.77, lado derecho, imprimación
- PR 64+970-PR 65+070, lado izquierdo, imprimación
- PR 64+330-PR 64+338.90, sobre excavación lado izquierdo, imprimación
- PR 64+690.90-PR 64+700, lado izquierdo, imprimación
- PR 64+277.77-PR 64+292.77, lado izquierdo, pavimento
- PR 64+277.77-PR 64+292.77, lado derecho, pavimento
- PR 64+970-PR 65+070, lado izquierdo, pavimento
- PR 64+970-PR 65+070, lado derecho, pavimento
- PR 64+330-PR 64+338.90, sobre excavación lado izquierdo, pavimento
- PR 64+690.90-PR 64+700, lado izquierdo, pavimento
- PR 64+338-64+345, pavimento, lado derecho
- PR 64+330-PR 64+338.90, pavimento, lado izquierdo
- PR 64+690-PR 64+700, pavimento, lado izquierdo
- PR 64+777.77-PR 64+498.43, lado izquierdo, pavimento
- PR 64+277.77-PR 64+481.73, lado derecho, pavimento
- PR 05+310 - PR 05+340 margen derecha, construcción de filtro
- PR 11+220 margen derecha, se continúan excavaciones de caisson
- PR 44+040 Margen derecha, labores de amarre de acero caisson
- PR 48+480 Margen derecha, fundida de anillos en los caisson , excavando de caisson
- PR 48+890 Margen derecha, Fundida de anillos en los caisson , se continúan excavando los caisson

- K50+700 Margen derecha, se reiniciaron las actividades de obra, se adicionaron 16 caisson, los cuales se enumerarán del 16 al 31, ya que se suman a los 15 existentes
- PR 63+912 - PR 64+336 Fresado, imprimación y pavimento, costado derecho.
- PR 64+576 - PR 64+695,50. Margen derecha, Instalación de mezcla MDC – 19
- PR 05+340, actividades de construcción de filtro
- PR 65+070 - PR 65+180, margen izquierda, fresado, imprimación, pavimento
- PR 65+180 - PR 65+301 Margen derecho, fresado, imprimación y pavimento existente
- PR 05+360 - PR 05+400 Margen derecha, construcción de filtro
- PR 64+701 - PR 64+746, Margen izquierdo, fresado, imprimación y pavimento
- PR 64+701 - PR 64+746, Margen derecho, fresado, imprimación y pavimento
- PR 64+540 - PR 64+565,30 Margen izquierdo, fresado de pavimento existente, imprimación y pavimento
- PR 64+489 - PR 64+807 Margen izquierda, Instalación de mezcla MDC - 19
- PR 64+502 - PR 64+807 Margen derecha, Instalación de mezcla MDC – 19
- Fresado de pavimento existente en los siguientes tramos: PR 64+961,30 - PR 65+000, LADO IZQ, PR 65+018 a PR 65+056, 3, lado izq, PR 65+130 - PR 65+137, lado izq, PR 65+150 - PR 65+153 lado izq, imprimación e instalación de pavimento
- PR 64+807 - PR 65+000 Margen izquierda Instalación de mezcla MDC – 19
- PR 65+000 - PR 65+160 Margen izquierda Instalación de mezcla MDC – 19
- PR 64+807 - PR 65+ 000 imprimación
- PR 65+000 - PR 65+160 imprimación
- PR 64+807 - PR 65+000 Margen derecha Instalación de mezcla MDC – 19
- PR 65+000 - PR 65+64,87 Margen derecha Instalación de mezcla MDC – 19
- PR 64+807 - PR 65+000 imprimación
- PR 65+000 - PR 65+64,87 imprimación

RUTA 6209

BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

- PR 33+000-PR 34+000D, construcción de cunetas
- Construcción de cunetas,

AREA SOCIAL

- Atención del punto SAU
- Asignación de atención al área técnica.
- Seguimiento de solicitudes
- Actividades internas administrativas.
- Seguimiento y diligenciamiento de MEPI, de seguridad social
- Diligenciamiento de preactas social y predial

AREA AMBIENTAL

- Mediante comunicado 215-586-2022 del 23 de mayo de 2022, la Interventoría remitió aprobación del proyecto Escuelas Verdes
- Mediante comunicado 215-597-2022 del 23 de mayo de 2022, La Interventoría remitió proyecto de Escuelas Verdes denominado "Proyecto Arborización y Embellecimiento de la Institución Educativa Las Flores"
- El 17 de mayo La interventoría realizó acompañamiento a la socialización programa escuelas verdes en el Colegio Las Flores realizada por Ingeniería de Vías S.A.S.
- La CAS mediante Autorización de Tala RVZ 62.2022 del 3 de mayo de 2022, otorgó el permiso de aprovechamiento forestal para la intervención del talud superior de ventana 4.
- La CAS mediante Resolución RVZ.100.2022 del 11 de mayo de 2022, resuelve que no se requiere de permiso de ocupación de cauce para la intervención del sector inestable de la Herradura.
- La CAS mediante Concepto Técnico RVZ.484.2022 del 10 de mayo de 2022, ampara la limpieza y/o dragado del caño San Marino.

Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguientes actividades:

- Ejecución de las actividades de arborización del programa Escuelas Verdes.
- Suscripción de actas de acuerdo de los sitios de disposición final de RCD El Clavellino y El Manantial.
- Instalación de USP en la ruta 6208.
- Mantenimiento a las USP.
- Implementación de medidas correctivas para el manejo de las aguas de excavación de caisson en el PR 48 de la ruta 6208.

AREA PREDIAL

- Se realizó reunión vía telefónica con el Gestor Técnico Predial del INVIAS, con el fin de dar seguimiento a la Gestión Predial del Contrato.
- Se elaboró comunicado de apremio No. 215-603-2022 del 25 de mayo de 2022, por incumplimiento a la presentación del profesional técnico predial del Contratista.
- Se realizó seguimiento vía telefónica con la Profesional Jurídica Predial del Contratista, sobre la información que se está pendiente por radicar a la Interventoría.
- Se envió correo electrónico al Gestor Técnico Predial de INVIAS, con información relacionada al avance de la gestión predial.
- Se envió correo electrónico al Contratista solicitando informe ejecutivo del avance en el proceso de la Gestión Predial del contrato.

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos

En el período objeto del presente informe no se presentaron Ítems no previstos por el contratista de obra.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

De acuerdo con el programa de inversiones, se realiza el seguimiento y control para el registro del porcentaje de obra programada y ejecutada del proyecto, el cual se relaciona a continuación:

AVANCE FINANCIERO				
TIPO DE CONTRATO	**AVANCE PROGRAMADO (%)**	**VALOR PROGRAMADO BASICO ACUMULADO**	**AVANCE EJECUTADO (%)**	**VALOR TOTAL BASICO ACUMULADO EJECUTADO**
OBRA	54.08%	$ 55.072.380.120	46.28%	$47.131.286.223

Tabla No.2 Avance presupuestal del proyecto
Fuente: Elaboración propia

Se tiene un porcentaje programado de 54.08% y un porcentaje ejecutado de 46.28%, lo que permite evidenciar que a la fecha se comienza a evidenciar una ligera disminución en la ejecución que deberá ser recuperada en el periodo siguiente.

Acciones para seguir por parte de la Interventoría.

- Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
- Seguimiento al control de calidad (Ensayos de laboratorio).
- Seguimiento a las Gestiones: Predial, Social y Ambiental.
- Atención y respuesta a comunicaciones recibidas.
- Complementar y seguir el Plan de Calidad, Medición y Ensayos.
- Prevenir posibles errores del Contratista en los métodos constructivos.
- Control a los perfiles de construcción y Medición de cantidades de obra.
- Revisión y aprobación de Actas de Obra presentadas por el Contratista.



4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

CONTENIDO

4.	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9	Otros documentos seguimiento mensual	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1/2
	• Seguimiento Programa de Obra	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1/2
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2

4.1 INFORME SEMANAL

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 58 (Numeración consecutiva) del 29 ABRIL 2022 al 05 MAYO 2022 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S
INTEGRANTES: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S
CONTRATO No. 1628 de 2020
FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO DE 2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790,00
VALOR ADICIONES:	$ 33.046.982.306,00
VALOR ACUMULADO:	$ 114.060.117.096,00
VALOR ANTICIPO:	$ 36.701.503.960,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 8.506.985.313,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 28.194.518.647,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL
Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1871 de 2020
FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO DE 2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904,00
VALOR ANTICIPO:	$ 1.580.472.696,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 563.857.419,90
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.016.615.276,10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 37.360.000.000	$ 114.060.117.096
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 24.460.372.632	$ -	$ 68.113.507.422
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8.586.609.674	$ 37.360.000.000	$ 45.946.609.674
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.299.882.904	$ -	$ 2.640.000.000	$ 5.939.882.904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.836.139.514		$ -	$ 2.836.139.514
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.743.390		$ 2.640.000.000	$ 3.103.743.390

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 101.835.420.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 46.303.848.105,00	45,47%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 44.796.628.246,91	43,99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.507.219.856,09)	1,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 52.596.541.062,47	46,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.327.532.369,65	40,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.269.008.692,82)	5,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.038.394.987,85	2,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.713.893.273,29	2,66%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N° 36705 DEL 11/04/2022
PERIODO FACTURADO: MARZO 2022
VALOR FACTURA: $ 3.452.504.901,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.747.258.977,00	75,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.032.704.517,00	40,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.957.641,17	1,14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.333.333,00	0,91%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N° 36686 DEL 11/04/2022
PERIODO FACTURADO: MARZO 2022
VALOR FACTURA: $ 98.244.741,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

ANTICIPOS	
Otorgado $	36.701.503.960,00
Amortizado $	8.506.985.313,00
Saldo $	28.194.518.647,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,02
Acumulado:	$ 0,05

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.580.472.696,00
Amortizado $	$ 563.857.419,90
Saldo $	$ 1.016.615.276,10

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 45,47%
Meta Física Ejecutada % 43,99%
Avance o Atraso Físico % 1,48%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog		53	47	100	
					Ejec		19,7	17,53	37,23	37,23%
* OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog	3,00	1,00	3,0	7,00	
					Ejec	0,30	0,4	1,0	1,7	24,3%
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog	20,00	16,20	5,80	42,00	
					Ejec	7,60	9,10	0,15	16,85	40,1%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog	3,00	6,00	4,64	13,64	
					Ejec	3,16	4,47	0,52	8,15	59,7%
PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	20,00		4,0	24,00	
					Ejec	7,60		0,15	7,75	32,3%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1	1	
					Ejec			0,4	0,4	40,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).



Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 - LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO

OBSERVACIONES:
El Contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S. tiene fuente de materiales pétreos, en la vereda Churubita, municipio de Sam acá- Boyacá, cuenta con licencia ambiental y permisos de la Agencia Nacional Minera. Igualmente, materiales pétreos Guayabito, corregimiento de Puerto Araup - Santander.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales.
• A la fecha Ingeniería de Vías S.A.S., no ha realizado la entrega de la totalidad de la documentación para la aprobación de los ZODME
• La CAS mediante Auto RVZ No 189 del 31 de marzo de 2022, se da inicio al trámite de concesión de aguas superficiales de la fuente hídrica denominada GUAYABITO y ordena requerir a INGENIERA DE VÍAS S.A.S. el valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($1.450.215) M/CTE..

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, al cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto
Están utilizando los sitios localizados en el PR 51+400 de la Ruta 6207 Y PR 34+400 de la Ruta 6208, para el depósito de mate riales de derrumbe y excavación, para lo cual el contratista a la fecha no ha remitido la totalidad de la documentación para la aprobación de estos sitios.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 3

FECHA: 5 | 5 | 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 58 del 29 ABRIL 2022 al 05 MAYO 2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	194	32
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	112	32
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	82	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	102	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 226

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Landázuri en el barrio las Brisas.

OBSERVACIONES: :
La Interventoría realizó la verificación en PAGA e Informe Mensual Marzo, enviando observaciones al Contratista.
Se le solicita al Contratista dar trámite pertinente a las PQRS que se tienen abiertas desde que estaba el anterior Contratis ta (Consorcio Meco - Vial), al igual dar cumplimiento a las actividades establecidas en cada proyecto del PAGA.
La profesional social está en trámite de remplazo, por renuncia de la anterior profesional.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:
Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se considera necesario que el profesional encargado del componente de sostenibilidad de alcance a las observaciones emitidas en la comunicación 215-423-2022, y continúe con la presentación de informes mensuales de cumplimiento y la atención de correcciones al documento de Metodología para la valoración de la incorporación de los criterios de sostenibilidad en los estudios y diseños del CONTRATO DE OBRA No. 1628-2020 "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJABARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". Se estará a la espera de la programación de las reuniones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades contractuales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AREA TÉCNICA

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

Ventana 4 PR 44+830-PR 44+940, se realiza excavación para caissons, costado izquierdo.

PR 46+035-PR 46+043, margen izquierda, fundición de cunetas.

PR 61+365, margen izquierda, se continúa con la perforación de anclaje, módulo #4, caisson 11, profundidad 12 m.

Paso Nacional de Landázuri, PR 62+080-PR 62+130, margen derecha, demolición,excavación, afirmado, subbase, base

PR 46+330-PR 46+342, Ventana 5, margen izquierda, fundición de tramo de cunetas.

PR 46+460, margen derecha, perforación de 2 anclajes, total perforado 23 m cada uno.

PR 61+310, margen izquierda, perforación de anclajes, módulo 3 caisson 8, total perforado 12 m

PR 61+365, margen izquierda, se continúa con la perforación de anclaje, módulo #4, caisson 11, profundidad 14 m.

Paso Nacional de Landázuri, PR 62+130- PR 62+167, margen derecha, demolición de losa, excavación, afirmado, subbase, base.

PR 53+200- PR 53+250, ancho total, reciclado de carpeta asfáltica

Paso Nacional de Landázuri, PR 62+040-PR 62+130, margen izquierda, demolición de losa, afirmado, subbase, base.

PR 61+210, margen izquierda, muro 1, módulo 3, caisson 8, perforación de anclaje, profundidad 20 m.

PR 53+610-PR 53+663, ancho total, reciclaje de carpeta asfáltica .

PR 55+165-PR 52+242, ancho total, reciclaje de carpeta asfáltica .

PR 53+238-PR 53+350, ancho total, colocación de pavimento asfáltico.

PR 53+350-PR 53+372, margen derecha, colocación de pavimento asfáltico.

PR 46+307-PR 46+297, Ventana 5 fundición de cunetas, margen derecha.

RUTA 6208 LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

PR 58+034.40-PR 58+104, fresado,imprimación, pavimento, calzada izquierda.

PR 58+206.80-PR 58+269.80, fresado, imprimación, pavimento, calzada derecha.

PR 58+291-PR 58+348, fresado, imprimación, pavimento, calzada derecha.

PR 56+945-PR 57+984, lado derecho, fresado, imprimado, pavimento.

PR 57+095.10-PR 57+235, lado derecho, fresado, imprimación, pavimento.

PR 52+630-PR 52+672, lado derecho, relleno del muro.

PR 50+000, excavación de 20 caissons, lado derecho.

PR 48+ 810, lado derecho, excavación de 32 caissons.

PR 9+069-PR 9+222, calzada completa, imprimación.

PR 9+069-PR 9+222, calzada completa, pavimento.

PR 48+500, replanteo de 50 caissons.

PR 52+640-PR 52+690, lado derecho, relleno para muros.

PR 56+191-PR 56+111.20, lado derecho, fresado, imprimación, pavimento.

PR 56+669.40-PR 56+698, lado derecho, fresado, imprimación, pavimento.

PR 56+798.90-PR 56+935, lado izquierdo, fresado, imprimación, pavimento.

PR 56+585-PR 56+669.60, lado derecho, fresado, imprimación, pavimento.

PR 56+326.40-PR 56+396.40, lado derecho, fresado. imprimación, pavimento.

PR 55+898.3-PR 55+937, lado derecho, fresado, imprimación, pavimento.

RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

PR 31+000-PR 34+000, construcción de cunetas

AREA SOCIAL

IAtención del punto SAU
IAsignación de atención al área técnica.
ISeguimiento de solicitudes
IActividades internas administrativas.
ISeguimiento y diligenciamiento de MEPI, de seguridad social
IDiligenciamiento de preactas social y predial.

AREA AMBIENTAL

La interventoría mediante comunicado 215-571-2022 del 30 de abril de 2022, solicitó a Ingeniería de Vías S.A.S., realizar los trámites de los permisos ambientales y las consultas que se requieran ante la Autoridad Ambiental con respecto a las obras hidráulicas que se vayan a ejecutar y que requieran permiso de ocupación de cauce.
• La interventoría remitió comunicado 215-572-2022 del 30 de abril de 2022, sobre incumplimiento en la implementación de medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guia Ambiental -PAGA.
• La interventoría realizó observaciones adicionales al Plan de Inversión las cuales fueron atendidas por el contratista mediante correo electrónico con fecha del 29 de abril de 2022.
• Ingeniería de Vías S.A.S., se comprometió en el comité No. 29 con fecha del 29 de abril de 2022, a realizar la entrega del proyecto Escuelas Verdes, para lo cual a la fecha no ha dado cumplimiento.
Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguiente actividades:
• La CAS Regional Veléz realizó visita de evaluación ambiental el dia 26 de abril de 2022 a ventana 4 (PR 45+130 RN 6208).
• La CAS mediante Auto RVZ No. 228-22 del 21 de abril de 2022, ordena la práctica de una visita de inspección ocular al riuo Guayabito (concesión de aguas) para los días 13 y 14 de mayo de 2022.
• Ingeniería de Vías S.A.S., solicitó a la CAS mediante comunicado CSTRCR000272 y radicado CAS No. 80.30.6784.2022 del 20 de abril de 2022, la práctica de visita de inspección ocular para determinar si se requiere o no solicitud de permiso de ocupación de cauce en el sector de La Herradura.
• Ingeniería de Vías S.A.S realizó la solicitud de declaratoria de emergencia al Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres de Vélez para el sector de La Herradura, mediante oficio CSTRCR000271 y radicado No. 2022000000000623-E del 20 de abril de 2022.
• La CAS realizó visita de verificación de ocupación de cauce al PR 44+240 (La Herradura), el 03 de mayo de 2022

AREA PREDIAL

Se realizó reunion virtual con los gestores prediales del INVIAS con la finalidad de verificar el avance en el proyecto.
Se realizó reunión telefonicamente con la profesional juridica, Angelica Rodriguez, con la finalidad de revisar el avance en el compromiso del analisis predial del sector la Herradura, ubicado en la Ruta Nacional 6208.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 3

FECHA	5	5	2022
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 58 del 29 ABRIL 2022 al 05 MAYO 2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TECNICA

•Excavaciones para la construcción de los caissons.
* Construcción de pantallas y muros en la Ruta 6207 y Ruta 6208.
•Fundición y armado del refuerzo de anillos para caissons y de los núcleos de los pilotes.
• Levantamientos topográficos para muros y caissons.
•Actividad de fresado y parcheo en la Ruta 6207 y Ruta 6208.
•Retiro de derrumbes.
• Conformación de la calzada existente
• Actividades de rehabilitación en la Ruta 6209.
• Actividades de parcheo en la Ruta 6208 entre Vélez y Barbosa.

AREA SOCIAL

Actividades administrativas
Atención punto SAU
Seguimiento peticiones

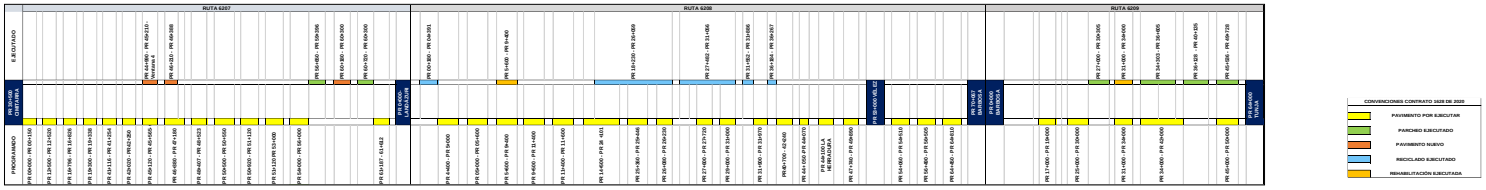
AREA AMBIENTAL

La Interventoría realizará recorrido a la ruta nacional 6207 y 6208
• Gestión en la Secretaria de Planeación de Vélez para el alcance de la autorización de disposición final de RCD en el predio las Margaritas.
• Suscripción de acta de acuerdo con los propietarios de los predios Las Margaritas y el Manantial.
• Radicación formulación del proyecto escuelas verdes.
• Radicación informes mensuales ajustados.
• Mantenimiento de unidades sanitarias.

AREA PREDIAL

Realizar reunión de seguimiento a la gestión predial con los gestores del INVIAS y Contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207/ PR 42+120
Conformación de subbase



RUTA 6207/ PR 44+810
Ventana 4 Excavación para caissons



RUTA 6207/ PR 44+930
Ventana 4 Excavación de caissons



RUTA 6208/ PR 11+220
EXCAVACIONES DE CAISSONS



RUTA 6208/ PR 57+112
FRESADO PARA PARCHEO CALZADA EXISTENTE



RUTA 6209/ PR 31+000-PR 34+000
Construcción de cunetas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Area técnica, social, predial, ambiental)
2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos
3. Verificación y control del alcance fisico y presupuestal del proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 3

FECHA: 12 / 5 / 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 59 (Numeración consecutiva) del 06 MAYO 2022 al 12 MAYO 2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S			INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S			INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790,00	CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904,00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 33.046.982.306,00	FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 114.060.117.096,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ANTICIPO:	$ 45.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ANTICIPO:	$ 1.580.472.696,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 8.506.985.313,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 563.857.419,90
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 36.493.014.687,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.016.615.276,10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 37.360.000.000	$ 114.060.117.096
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 32.758.868.562	$ -	$ 76.412.003.352
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 288.113.744	$ 37.360.000.000	$ 37.648.113.744
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.299.882.904	$ -	$ 2.640.000.000	$ 5.939.882.904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.836.139.514		$ -	$ 2.836.139.514
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.743.390		$ 2.640.000.000	$ 3.103.743.390

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 101.835.420.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 48.759.037.067,20	47,88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 45.859.660.203,91	45,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.899.376.863,29)	2,85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 55.385.390.204,63	48,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 47.398.332.634,65	41,56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.987.057.569,98)	7,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.455.188.962,00	2,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.070.800.265,00	1,05%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N° 36705 DEL 11/04/2022
PERIODO FACTURADO: MARZO 2022
VALOR FACTURA: $ 3.452.504.901,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.826.999.674,80	76,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.079.371.184,00	41,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 79.740.697,63	1,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 46.666.667,00	0,93%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N° 36686 DEL 11/04/2022
PERIODO FACTURADO: MARZO 2022
VALOR FACTURA: $ 98.244.741,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

ANTICIPOS	
Otorgado $	45.000.000.000,00
Amortizado $	8.506.985.313,00
Saldo $	36.493.014.687,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,04
Acumulado:	$ 0,05

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.580.472.696,00
Amortizado $	$ 563.857.419,90
Saldo $	$ 1.016.615.276,10

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 47,88% Avance o Atraso Físico % 2,85%
Meta Física Ejecutada % 45,03%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog		53	47	100	
					Ejec		19,7	17,53	37,23	37,23%
* OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog	3,00	1,00	3,0	7,00	
					Ejec	0,30	0,4	1,0	1,7	24,3%
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog	20,00	16,20	5,80	42,00	
					Ejec	7,60	10,26	0,15	18,01	42,9%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog	3,00	6,00	4,64	13,64	
					Ejec	3,16	4,47	1,20	8,83	64,7%
PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	20,00		4,0	24,00	
					Ejec	7,60		0,15	7,75	32,3%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1	1	
					Ejec			0,4	0,4	40,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

DESCRIPCIÓN	EQUIPO MÍNIMO	TOTAL DISPONIBLE	RUTA
Planta de asfalto	1	1	6207
Trituradora	1	1	6207
Excavadora sobre orugas	2	3	6207 (1)-6208 (2)
Excavadora sobre llantas	1	1	6207
Retrocargador sobre llantas	2	2	6207(1) -6208 (1)
Tractor sobre orugas	1	1	6207
Motoniveladora	2	2	6207 (1) - 6208 (1)
Vibrocompactador de rodillo	2	3	6207 (1) - 6208 (2)
Vibrocompactador doble rodillo	1	2	6208
Vibrocompactador combinado	2	2	6207 (1) - 6208 (1)
Pavimentadora - Finisher	1	2	6208
Recicladora de pavimento	1	1	6208
Compresor portatil	4	8	6207 (4) 6208 (4)
Perforadora hidraulica	1	1	6207
Perforadora hidraulica sobre orugas	5	5	6207
Mezcladora de concreto autocargante	1	1	6207
Volqueta doble troque	10	12	6207 (5) 6208 (7)
Volqueta sencilla	2	3	6207 (2) 6208 (1)
Carrotanque de combustible	1	1	6207 hasta 6208
Carrotanque irrigador de agua	2	3	6207 (1) - 6208 (2)
Carrotanque irrigador de asfalto	1	2	6208
Camión de estacas	2	2	6207
Camioneta doblecabina	1	2	6208
Elevador telescopico Merlo	1	1	6207
Mezcladora de concreto	2	5	6208
Fresadora Wirtgen	1	1	6208
Compactador de llantas para pavimento	1	1	6208
Buseta movilización personal	1	1	6208
Soplete	1	2	6208 (2)
Cortadora de disco para pavimento	1	1	6209
Plantas a gasolina	3	7	6208 (5) 6209(2)
Taladros	3	16	6208 (14) 6209 (2)
Compactador tipo Rana	1	1	6209
TOTAL	62	97	-

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 - LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO

OBSERVACIONES:
Él Contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S. tiene fuente de materiales pétreos, en la vereda Churubita, municipio de Samacá- Boyacá, cuenta con licencia ambiental y permisos de la Agencia Nacional Minera. Igualmente, materiales pétreos Guayabito, corregimiento de Puerto Araujo - Santander.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES OBSERVACIONES En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales.
- A la fecha Ingeniería de Vías S.A.S., no ha realizado la entrega de la totalidad de la documentación para la aprobación de los ZODME
- La CAS mediante Auto RVZ No 189 del 31 de marzo de 2022, se da inicio al trámite de concesión de aguas superficiales de la fuente hídrica denominada GUAYABITO y ordena requerir a INGENIERA DE VÍAS S.A.S. el valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($1.450.215) M/CTE..

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, al cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto
Están utilizando los sitios localizados en el PR 51+400 de la Ruta 6207 Y PR 34+400 de la Ruta 6208, para el depósito de materiales de derrumbe y excavación, para lo cual el contratista a la fecha no ha remitido la totalidad de la documentación para la aprobación de estos sitios.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 3

FECHA: 12 (Día) / 5 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 59 (Numeración consecutiva) del 06 MAYO 2022 al 12 MAYO 2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	194	32
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	112	32
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	82	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	102	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 226

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Landázuri en el barrio las Brisas.

OBSERVACIONES: :
La Interventoría realizó la verificación en PAGA e Informe Mensual Marzo, envíando observaciones al Contratista.
Se le solicita al Contratista dar trámite pertinente a las PQRS que se tienen abiertas desde que estaba el anterior Contratista (Consorcio Meco - Vial), al igual dar cumplimiento a las actividades establecidas en cada proyecto del PAGA.
La profesional social está en trámite de remplazo, por renuncia de la anterior profesional.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:
Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se considera necesario que el profesional encargado del componente de sostenibilidad de alcance a las observaciones emitidas en la comunicación 215-423-2022, y continúe con la presentación de informes mensuales de cumplimiento y la atención de correcciones al documento de Metodología para la valoración de la incorporación de los criterios de sostenibilidad en los estudios y diseños del CONTRATO DE OBRA No. 1628-2020 “MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJABARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". Se estará a la espera de la programación de las reuniones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades contractuales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AREA TÉCNICA

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

Ventana 3, se realiza conformación de base granular, PR 42+190-PR 42+300
Ventana 4, PR 44+790-PR 44+940, excavación caissons, margen izquierda, muro 1
Muro 3, PR 61+365, Ventana 9, margen izquierda, módulo 3, caissons 8 profundidad 15 m.
Muro 1, PR 61+210, Ventana 9, margen izquierda, módulo 3, caissons 8 profundidad 24 m.
PR 55+590-PR 55+658, ancho total, reciclaje calzada existente
PR 56+142-PR 56+718, ancho total, reciclaje calzada existente
Fundición de tramo de cunetas, Ventana 5, PR 46+297-PR 46+290, margen derecha
PR 46+130-PR 46+170 Ventana 5, margen derecha, actividad de inyectado de anclajes, total inyectado 17 m, bulbo 9 m, long libre 15 m
PR 53+350-PR 53+372, imprimación para colocación de carpeta asfáltica, margen derecha
PR 53+350-PR 53+372, colocación de pavimento en carpeta asfáltica, margen derecha
PR 53+372-PR 53+579, ancho total, imprimación, pavimento asfáltico
PR 56+545-PR 56+730, ancho total, reciclaje calzada existente.
Ventana 9, PR 61+365, margen izquierda, muro 3, perforación de anclajes
PR 53+635-PR 53+695, imprimación y pacimento, ancho total de la vía
PR 53+693-PR 53+702, ancho total, imprimación, pavimento
PR 55+167-PR 55+241, ancho total, imprimación, pavimento
PR 56+136-PR 56+145, ancho total, imprimación, pavimento
PR 56+145-PR 56+216, ancho total, imprimación, pavimento
PR 56+216-PR 56+225, ancho total, imprimación, pavimento
PR 56+547-PR 56+562, ancho total, imprimación, pavimento
PR 56+562-PR 56+671, ancho total, imprimación, pavimento
PR 46+270-PR 46+260 Ventana 5, margen derecha, fundición de cunetas.
PR 56+445-PR 56+526, margen izquierda, imprimación, pavimento
PR 56+562-PR 56+677, margen izquierda, imprimación, pavimento
PR 56+671-PR 56+735, ancho total, imprimación, pavimento
PR 61+365, margen izquierda, perforación de anclaje, muro 3, módulo 2, anclaje 7 finalizado, inicio anclaje 6 a 10 m.
PR 46+045, Ventana 5, margen derecha, se continúa con la excavación y demolición de roca, muro módulo 3, instalación de encofrados.
PR 46+250-PR 46+260, ventana 5, margen derecha, fundición de tramo de cunetas, bordillo fondo 10x0.20x0.50

RUTA 6208 LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

PR 55+874.60-PR 55+927.30, lado derecho, fresado, imprimación, pavimento asfáltico
PR 55+974.20-PR 55+904.80, lado izquierdo, fresado, imprimación, pavimento
PR 56+283.70-PR 56+225.40, lado izquierdo, fresado, imprimación, pavimento asfáltico
PR 56+184.10-PR 56+110, lado izquierdo, fresado, imprimación, pavimento asfáltico
PR 56+062-PR 56+038, lado izquierdo, fresado, imprimación, pavimento
PR 48+405-PR 48+560, lado derecho,excavación caissons 1, 48, 49, 50
PR 48+405, excavación y construcción de anillos de los caissons 1, 2, 4.
PR 55+594.20-PR 55+860, lado derecho, fresado, imprimación, pavimento.
PR 55+717-PR 55+767.60, lado izquierdo, fresado, imprimación, pavimento
PR 55+780.40-PR 55+833.30, lado izquirdo, fresado, imprimación, pavimento
PR 55+861.60-PR 55+875.50, lado izquierdo, fresado, imprimación, pavimento
PR 55+249-PR 55+357.50, calzada izquierda, fresado, imprimación, pavimento
PR 55+413.20-PR 55+457.30, calzada izquierda, fresado, imprimación, pavimento
PR 55+573.80-PR 55+625.90, calzada izquierda, fresado, imprimación, pavimento
PR 55+865.50-PR 55+885.30, calzada izquierda, fresado, imprimación, pavimento
PR 55+353.50-PR 55+376.50, calzada izquierda, fresado, imprimación, pavimento
PR 55+450.80-PR 55+522.20, calzada derecha, fresado, imprimación, pavimento
PR 55+561.70-PR 55+595.80, calzada derecha, fresado, imprimación, pavimento
PR 54+378.80-PR 54+430.40, calzada izquierda, fresado, imprimación, pavimento
PR 54+566.60-PR 54+595.50, calzada izquierda, fresado, imprimación, pavimento
PR 54+622.60-PR 54+652.90, calzada izquierda, fresado, imprimación, pavimento
PR 54+605.60-PR 54+669.60, calzada derecha, fresado, imprimación, pavimento

RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

PR 31+000-PR 34+000, construcción de cunetas

AREA SOCIAL

Atención del punto SAU
Asignación de atención al área técnica.
Seguimiento de solicitudes
Actividades internas administrativas.
Seguimiento y diligenciamiento de MEPI, de seguridad social
Diligenciamiento de preactas social y predial.

AREA AMBIENTAL

• La interventoría recibió Proyecto de Escuelas Verdes el 10 de mayo de 2022 mediante correo electrónico y realizó observaciones a Ingeniería de Vías S.A.S. por correo electrónico.
• Mediante comunicado 215-571-2022 del 04 de mayo de 2022, la Interventoría remitió apremio por incumplimiento de las medidas de manejo ambiental para la disposición de aguas provenientes de la excavación de los caisson en el PR 48+878 RN 6208.
• Mediante comunicado 215-576-2022 del 06 de mayo de 2022, la Interventoría dió respuesta a comunicado CSTRCR000283, dando aprobación al Plan de Inversión Ambiental.
• Mediante comunicado 215-578-2022 del 07 de mayo de 2022, La Interventoría dió orden de suspender actividades constructivas del muro en el PR 48+890 RN 6208, por la disposición del agua proveniente de la excavación de caissons hacia los descoles de las alcantarillas existentes y potreros de predio destinado a ganadería.
Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguiente actividades:
• El 6 de mayo asistió a comité del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Vélez, para sustentar la declaratoria de emergencia del sector inestable de la Herradura.
• El 3 de mayo fue expedida por la Secretaria de Planeación de Vélez el alcance de la autorización para la disposición final de RCD en el predio las Margaritas localizado en el PR 34+400 RN 6208.
• El 3 de mayo se dio alcance a la autorización otorgada por el propietario del predio Las Margaritas (PR 34+400 RN 6208), mediante la suscripción de acta de acuerdos.
• Se finalizó con la proyección de la formulación del proyecto escuelas verdes.
• Se continuó con el ajuste de los informes mensuales.
• Se realizó mantenimiento de unidades sanitarias.

AREA PREDIAL

Se realizó revisión de la Pre-acta predial, para aprobacion por la Interventoría.
Se atendió solicitud del INVIAS, dando a conocer los sectores que requieren análisis de gestión y adquisición predial en la Ruta Nacional 6208.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 3

FECHA: 12 (Día) / 5 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 59 (Numeración consecutiva) del 06 MAYO 2022 al 12 MAYO 2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

- Excavaciones para la construcción de los caissons.
- Construcción de pantallas y muros en la Ruta 6207 y Ruta 6208.
- Fundición y armado del refuerzo de anillos para caissons y de los núcleos de los pilotes.
- Levantamientos topográficos para muros y caissons.
- Actividad de fresado y parcheo en la Ruta 6207 y Ruta 6208.
- Retiro de derrumbes.
- Conformación de la calzada existente
- Actividades de rehabilitación en la Ruta 6209.
- Actividades de parcheo en la Ruta 6208 entre Vélez y Barbosa.

AREA SOCIAL

Actividades administrativas
Atención punto SAU
Seguimiento peticiones

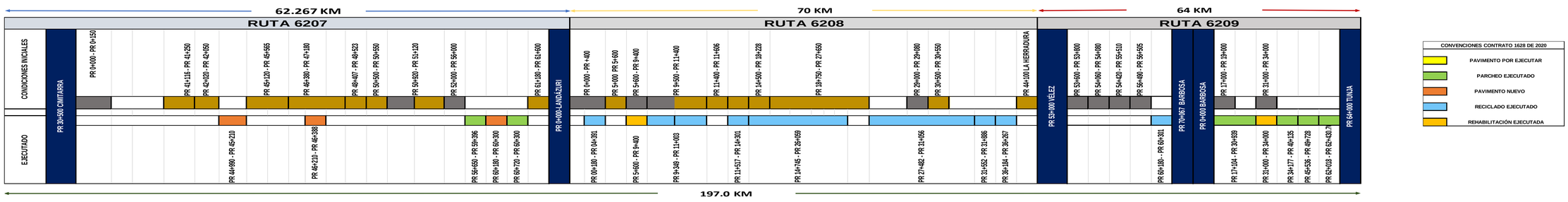
AREA AMBIENTAL

- La Interventoría realizará recorrdio a obra con el contratista
- Ingeniería de Vías S.A.S. realizará radicación de los informes correspondienets a los meses de enero, febrero y marzo de 2022 ajustados.
- Adquisición de insumos para el programa escuelas verdes.
- Elaboración de la cartilla para la jornada pedagógica del Programa Escuelas Verdes, para revisión de la Interventoría
- Elaboración informe del mes de abril.
- Mantenimiento a las baterías sanitarias portátiles.

AREA PREDIAL

Realizar reunión de seguimiento a la gestión predial con los gestores del INVIAS y Contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207/ PR 44+790
Excavación de caissos Ventana 4



RUTA 6207/ PR 46+270
Construcción de cunetas Ventana 5



RUTA 6207/ PR 53+230-PR 53+135
Proceso de reciclado calzada existente



RUTA 6208/ PR 48+890
EXCAVACIONES DE CAISSONS



RUTA 6208/ PR 42+080
CONFORMACIÓN DE SUBBASE VENTANA 3



RUTA 6208/ PR 54+566
LADO IZQUIERDO, IMPRIMACIÓN

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Area técnica, social, predial, ambiental) 2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos 3. Verificación y control del alcance fisico y presupuestal del proyecto	NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 19 / 5 / 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 60 (Numeración consecutiva) del 13 MAYO 2022 al 19 MAYO 2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN

DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S
INTEGRANTES: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790,00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 33.046.982.306,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 114.060.117.096,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ANTICIPO:	$ 45.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 10.129.389.888,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 34.870.610.112,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL
INTEGRANTES: Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)

CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904,00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ANTICIPO:	$ 1.580.472.696,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 660.664.382,20
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 919.808.313,80

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 37.360.000.000	$ 114.060.117.096
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 32.758.868.562	$ -	$ 76.412.003.352
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 288.113.744	$ 37.360.000.000	$ 37.648.113.744
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.299.882.904	$ -	$ 2.640.000.000	$ 5.939.882.904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.836.139.514		$ -	$ 2.836.139.514
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.743.390		$ 2.640.000.000	$ 3.103.743.390

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 101.835.420.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 51.214.226.033,73	50,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 46.789.140.001,10	45,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.425.086.032,63)	4,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 58.174.239.351,72	51,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 48.334.604.784,84	42,38%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (9.839.634.566,88)	8,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.455.188.962,00	2,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 929.479.797,10	0,91%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ABRIL 2022
VALOR FACTURA: 2.520.207.867,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.906.740.372,43	78,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.113.637.585,02	42,34%
	$ 79.740.697,63	1,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.266.401,00	0,69%
	48.368.871.186	
	42,41	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ABRIL 2022
VALOR FACTURA: $ 95.193.512,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

ANTICIPOS	
Otorgado $	45.000.000.000,00
Amortizado $	10.129.389.888,00
Saldo $	34.870.610.112,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 0,04
Acumulado:	$ 0,05

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.580.472.696,00
Amortizado $	$ 660.664.382,20
Saldo $	$ 919.808.313,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 50,29% Avance o Atraso Físico % 4,35%
Meta Física Ejecutada % 45,95%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog		53	47,00	100	
					Ejec		19,7	17,53	37,23	37,23%
* OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog	3	1	3,00	7	
					Ejec	0,30	0,4	1,0	1,7	24,3%
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog	23	13	6,00	42	
					Ejec	10,60	5,92	0,4	16,9	40,2%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog		1,69	0,95	2,64	
					Ejec			0,6	0,6	22,7%
PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	20	7	4,00	31	
					Ejec	7,60	3,22	0,4	11,2	36,1%
REHABILITACIÓN	KM				Prog	3	6	2,00	11	
					Ejec	3,00	2,7	0,2	5,93	53,9%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1,00	1	
					Ejec			0,5	0,5	50,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

DESCRIPCIÓN	EQUIPO MÍNIMO	TOTAL DISPONIBLE	RUTA
Planta de asfalto	1	1	6207
Trituradora	1	1	6207
Excavadora sobre orugas	2	3	6207 (1)-6208 (2)
Excavadora sobre llantas	1	1	6207
Retrocargador sobre llantas	2	2	6207(1) -6208 (1)
Tractor sobre orugas	1	1	6207
Motoniveladora	2	2	6207 (1) - 6208 (1)
Vibrocompactador de rodillo	2	3	6207 (1) - 6208 (2)
Vibrocompactador doble rodillo	1	2	6208
Vibrocompactador combinado	2	2	6207 (1) - 6208 (1)
Pavimentadora - Finisher	1	2	6207 (1) 6208 (1)
Recicladora de pavimento	1	1	6208
Compresor portatil	4	10	6207 (4) 6208 (6)
Perforadora hidraulica	1	1	6207
Perforadora hidraulica sobre orugas	5	5	6207
Mezcladora de concreto autocargante	1	1	6207
Volqueta dobletroque	10	9	6207 (5) 6208 (4)
Volqueta sencilla	2	3	6207 (2) 6208 (1)
Carrotanque de combustible	1	1	6207 hasta 6208
Carrotanque irrigador de agua	2	3	6207 (1) - 6208 (2)
Carrotanque irrigador de asfalto	1	3	6207(2) 6208 (1)
Camión de estacas	2	2	6207
Camioneta doblecabina	1	2	6208
Elevador telescopico Merlo	1	1	6207
Mezcladora de concreto	2	8	6207 (3) 6208 (5)
Fresadora Wirtgen	1	1	6208
Compactador de llantas para pavimento	1	1	6208
Buseta movilización personal	1	1	6208
Soplete	1	2	6208 (2)
Cortadora de disco para pavimento	1	1	6209
Plantas a gasolina	3	9	6208 (7) 6209(2)
Taladros	3	20	6208 (18) 6209 (2)
Compactador tipo Rana	1	1	6209
TOTAL	62	106	-

$ 46.789.140.001,10
$ 45.859.660.204,00
$ 929.479.797,10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 - LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES:
Él Contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S. tiene fuente de materiales pétreos, en la vereda Churubita, municipio de Samacá- Boyacá, cuenta con licencia ambiental y permisos de la Agencia Nacional Minera. Igualmente, materiales pétreos Guayabito, corregimiento de Puerto Araujo - Santander.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES OBSERVACIONES Él Contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S. tiene fuente de materiales pétreos, en la vereda Churubita, municipio de Samacá- Boyacá, cuenta con licencia ambiental y permisos de la Agencia Nacional Minera. Igualmente, materiales pétreos Guayabito, corregimiento de Puerto Araujo - Santander.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, al cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto
Están utilizando los sitios localizados en el PR 51+400 RN 6207, PR 11+000 RN 6208 Y PR 34+400 RN 6208, para el depósito de materiales de derrumbe y excavación, para lo cual el contratista a la fecha no ha remitido la totalidad de la documentación para la aprobación de estos sitios.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 3

FECHA	19	5	2022
	(Día / Mes / Año)		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 60 del 13 MAYO 2022 al 19 MAYO 2022 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN

DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	219	32
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	116	32
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	103	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	107	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 251

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Landázuri en el barrio las Brisas.

OBSERVACIONES: :
La Interventoría realizó la verificación en PAGA e Informe Mensual Marzo, enviándo observaciones al Contratista.
Se le solicita al Contratista dar trámite pertinente a las PQRS que se tienen abiertas desde que estaba el anterior Contratista (Consorcio Meco - Vial), al igual dar cumplimiento a las actividades establecidas en cada proyecto del PAGA.
La profesional social está en trámite de reemplazo, por renuncia de la anterior profesional.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:
Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se considera necesario que el profesional encargado del componente de sostenibilidad de alcance a las observaciones emitidas en la comunicación 215-423-2022, y continúe con la presentación de informes mensuales de cumplimiento y la atención de correcciones al documento de Metodología para la valoración de la incorporación de los criterios de sostenibilidad en los estudios y diseños del CONTRATO DE OBRA No. 1628-2020 "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJABARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". Se estará a la espera de la programación de las reuniones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades contractuales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

Ventana 4, PR 44+790-PR 44+940, excavación caissons de los módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, ,9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22.

Ventana 3, se realiza conformación con material granular PR 42+080-PR 42+190, PR 44+190-PR 44+300

Ventana 3, se realiza colocación y conformación de base granular, PR 42+080-PR 42+190, PR 44+190-PR 44+300

PR 46+035, Ventana 5 margen derecha, fundición de solado, módulo 3 zarpa más dentellón

PR 46+460, Ventana 5, margen derecha, finalización de perforación de anclaje muro alcancía, total perforado 13 a 24 m cada uno.

PR 46+130-PR 46+170, Ventana 5, margen derecha, corte de talud con retroexcavadora.

PR 56+445-PR 56+526, margen derecha, imprimación y pavimento.

PR 56+313-PR 56+445 todo el ancho, imprimación y pavimento

PR 56+304-PR 56+313, todo el ancho, imprimación y pavimento

Ventana 9, PR 61+365, margen izquierda, construcción de anclaje, muro 3, módulo 2, finalizado el anclaje # 6.

PR 56+827-PR 56+836, ancho total, imprimación y pavimento

PR 56+735-PR 56+827, ancho total, imprimación y pavimento

PR 56+735-PR 56+726, ancho total, imprimación y pavimento

PR 56+735-PR 56+726, ancho total, imprimación y pavimento

PR 53+195-PR 53+193, margen izquierda, pavimento

Ventana 9, margen izquierda, se continúa con las actividades de perforación de anclajes, muro 3, módulo 2, anclaje 5 a 3 m.

PR 46+020-PR 46+031, Ventana 5, margen derecha, fundición de zarpa más dentellón, muro alcancía, módulo 3, zarpa, dentellón concreto de 3000 psi.

PR 46+460, Ventana 5, margen derecha, inyección de todos los anclajes.

PR 53+238-PR 53+195, margen derecha, imprimación y pavimento

Ventana 9, PR 61+365, margen izquierda, construcción de anclaje, muro 3, módulo 2, inicio anclaje 4, profundidad 5 m.

Paso Nacional Landázuri, PR 61+970-PR 62+090, ancho total, imprimación para carpeta asfáltica antierosión

PR 61+750-PR 61+795, calzada completa, imprimación de la base granular

PR 61+610-PR 61+640, ancho total, demolición de losa de concreto

PR 46+440-PR 46+480, Ventana 5, margen derecha, excavación de subrasante

PR 46+130-PR 46+170, Ventana 5, margen derecha, actividad de perforación de anclajes, terraza 1, sección 2, anclaje 1 a 10m.

PR 53+125-PR 53+200, calzada completa, imprimación y pavimento

Paso Nacional Landázuri, PR 61+900-PR 62+165, ancho total, imprimación y carpeta antierosión

PR 46+035, margen derecha, amarre de aceros muro alcancía primera elevación.

PR 61+365, margen izquierda, perforación de anclajes, muro 3, módulo 2, anclaje 4 finalizado a 24 m.

PR 11+220, margen derecha, excavación y fundida de anillos caissons 1, 2.para muro zona de derrumbe

Ventana 9, PR 61+365, margen izquierda, perforación de anclajes, muro 3, módulo 1, caisson 3.

PR 46+435-PR 46+480, Ventana 5, margen izquierda, excavación de subrasante

PR 46+250-PR 46+244, ventana 5, margen derecha, fundición de cunetas, bordillo

PR 46+130-PR 46+170, Ventana 5, margen derecha, perforación de anclajes, terraza 2, sección 2, anclaje 4 a 8 m.

RUTA 6208 LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

PR 48+480, fundición de anillos de caissons 1, 2, 18, 20. Se continúan excavando los anillos 48 y 50

PR 48+890, excavación y fundición de anillos en los caisson 2 y 3, fundición de anillos en los caissons 29, 53. Se continúa excavaciones en los caissons 1, 21, 19, 27, 31, 49, 52, 53, 55.

PR 50+000, fundición de anillos de los caissons 6 y 9. Continúa excavación de los caissons 16, 17 y 20.

PR 53+701.40-PR 53+734.30, fresado, imprimación y pavimento, calzada izquierda Rehabilitación

PR 53+650.80-PR 53+766.50, fresado, imprimación y pavimento, calzada derecha

PR 11+220, margen derecha, fundición de caisson 9, 10, 11, 12 para muro zona de derrumbe

PR 62+996.30-PR 63+139.80, lado derecho, fresado, imprimación y pavimento rehabilitación

PR 63+139.80-PR 63+245.50, lado derecho, fresado, imprimación y pavimento rehabilitación

PR 63+245.50-PR 63+313.40, lado derecho, fresado, imprimación y pavimento rehabilitación

PR 62+996.30-PR 63+304.50, calzada izquierda, fresado, imprimación y pavimento rehabilitación

PR 63+014-PR 63+018.80, fresado, imprimación y pavimento calzada izquierda rehabilitación

PR 63+130-PR 63+137, fresado, imprimado y pavimento calzada izquierda rehabilitación

PR 63+304.50-PR 63+604.20, fresado, imprimación y pavimento , calzada izquierda rehabilitación

PR 63+309.20-PR 63+616.20, lado derecho, fresado, imprimación y pavimento rehabilitación

RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

PR 31+000-PR 34+000, construcción de cunetas

AREA SOCIAL

- Atención del punto SAU
- Asignación de atención al área técnica.
- Seguimiento de solicitudes
- Actividades internas administrativas.
- Seguimiento y diligenciamiento de MEPI, de seguridad social
- Diligenciamiento de preactas social y predial.

AREA AMBIENTAL

- La interventoría realizó recorrido a la obra en la Ruta Nacional 6207 y 6208, dando seguimiento al Plan de Manejo Ambiental realizando observaciones a los encargados de los frentes de obra en temas de orden y aseo, manejo de materiales de construcción y manejo de aguas de succión de los caissons.
- Con respecto a la observación realizada del manejo de aguas provenientes de los Caisson en el PR 48+890 RN 6208, el contratista atendió la observación de inmediato.
- De acuerdo con la reunión del Programa de Escuelas Verdes, realizada el 11 de mayo de 2022 por la Subdirección de Sostenibilidad de IVIAS, la Interventoría realizó observaciones a la formulación del Proyecto de Escuelas Verdes, de las cuales una parte fueron atendidas por el contratista por medio de correo electrónico, quedando pendiente el ajuste del presupuesto.
- Se realizó visita de evaluación ambiental al trámite del permiso de concesión de aguas del río Guayabito por parte de la CAS el día 13 de mayo de 2022, la cual fue atendida por Ingeniería de Vías.
- Los materiales de Excavación, provenientes de las actividades constructivas de los sitios PR 48 y PR 50, están siendo dispuestos en el PR 34+400

AREA PREDIAL

Se realizó visita técnica en el PR 52+300 de la Ruta Nacional 6208, en compañía del Ingeniero Residente de Ingenieria de Vías SAS, con el fin de verificar afectacionesa causa de la temporada invernal.
Se programó reunión de seguimiento a la gestión para el dia 19 de mayo con el gestor técnico predial del INVIAS y del Contratista.

FECHA	19	5	2022
	(Día / Mes / Año)		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 60 (Numeración consecutiva) del 13 MAYO 2022 al 19 MAYO 2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN

DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

- Excavaciones para la construcción de los caissons.
- Construcción de pantallas y muros en la Ruta 6207 y Ruta 6208.
- Fundición y armado del refuerzo de anillos para caissons y núcleos de los pilotes.
- Actividades de fresado y colocación de mezcla asfáltica para rehabilitación del tramo PR63 al PR69 Ruta 6208
- Levantamientos topográficos para muros y caissons.
- Actividad de fresado y parcheo en la Ruta 6207 y Ruta 6208.
- Retiro de derrumbes.
- Conformación de la calzada existente
- Actividades de construcción de cunetas en el tramo de rehabilitación en la Ruta 6209.
- Actividades de parcheo en la Ruta 6208 entre Vélez y Barbosa.

AREA SOCIAL

Actividades administrativas
Atención punto SAU
Seguimiento peticiones

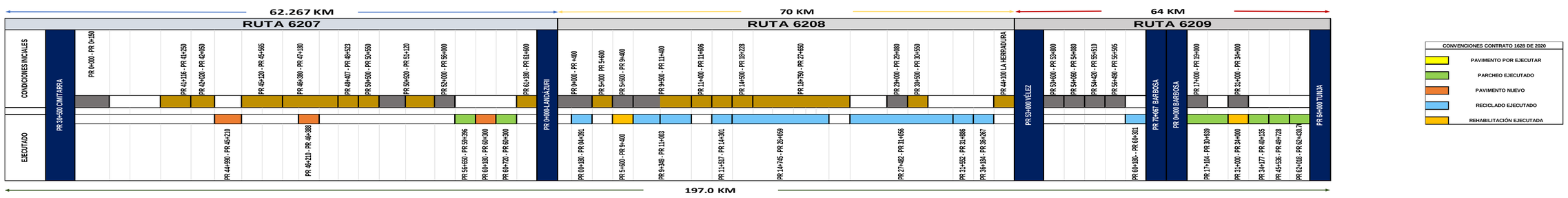
AREA AMBIENTAL

- Acompañamiento a la socialización del Proyecto Escuelas Verdes con los padres de familia y estudiantes de la Institución Educativa del Colegio Las Flores.
- Acompañamiento en las actividades de limpieza y adecuación del terreno para la siembra de individuos arbóreos.
- La interventoría realizará seguimiento a las medidas de manejo ambiental implementadas en obra por parte del contratista.
- Entrega de observaciones a los informes de febrero y marzo por parte del contratista.

AREA PREDIAL

Realizar reunión de seguimiento a la gestión predial con los gestores del INVIAS y ContratistaRealizar reunión de seguimiento a la gestión predial con los gestores del INVIAS y Contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207/ PR 44+790
EXCAVACIÓN CAISSONS CARRIL IZQUIERDO



RUTA 6207/ PR 62+050
INSTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA



RUTA 6207/ PR 46+035
ENCOFRADO PARA MURO PANTALLA VENTANA 5



RUTA 6208/ PR 63+409
FRESADO CARRIL DERECHO PARA REHABILITACIÓN



RUTA 6208/ PR 63+618
FRESADO E IMPRIMACIÓN CALZADA DERECHA



RUTA 6208/ PR 63+404
LADO IZQUIERDO, IMPRIMACIÓN Y PAVIMENTO REHABILITACIÓN

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Area técnica, social, predial, ambiental) 2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos 3. Verificación y control del alcance fisico y presupuestal del proyecto	NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 26 (Día) / 5 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 61 (Numeración consecutiva) del 20 MAYO 2022 al 26 MAYO 2022 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790,00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 33.046.982.306,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 114.060.117.096,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ANTICIPO:	$ 45.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 10.129.389.888,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 34.870.610.112,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904,00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ANTICIPO:	$ 1.580.472.696,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 660.664.382,20
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 919.808.313,80

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 37.360.000.000	$ 114.060.117.096
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 2.232.094.123	$ 78.932.211.219
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	-	$ 35.127.905.877	$ 35.127.905.877
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.299.882.904	$ -	$ 2.640.000.000	$ 5.939.882.904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.836.139.514		$ -	$ 2.836.139.514
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.743.390		$ 2.640.000.000	$ 3.103.743.390

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

$ 57.655.896.070,33

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 101.835.420.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 53.669.415.000,27	52,70%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 47.939.019.965,01	47,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.730.395.035,26)	5,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 60.963.088.498,80	53,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 49.492.887.717,75	43,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (11.470.200.781,05)	10,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.455.188.966,53	2,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.165.075.286,00	1,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: TRÁMITE
PERIODO FACTURADO: ABRIL 2022
VALOR FACTURA: 2.520.207.867,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.986.481.070,07	79,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.151.284.736,98	43,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 85.436.461,75	1,71%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.647.151,97	0,75%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: TRÁMITE
PERIODO FACTURADO: ABRIL 2022
VALOR FACTURA: $ 95.193.512,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

ANTICIPOS	
Otorgado $	45.000.000.000,00
Amortizado $	10.129.389.888,00
Saldo $	34.870.610.112,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,03
Acumulado:	$ 0,04

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.580.472.696,00
Amortizado $	$ 660.664.382,20
Saldo $	$ 919.808.313,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 52,70% — Avance o Atraso Físico % 5,63%
Meta Física Ejecutada % 47,07%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog		53	47,00	100	
					Ejec		19,7	17,53	37,23	37,23%
* OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog	3	1	3,00	7	
					Ejec	0,30	0,4	1,0	1,7	24,3%
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog	20	9	4,00	33	
					Ejec	7,6	5,5	0,2	13,25	40,2%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog		1,69	0,95	2,64	
					Ejec			0,6	0,6	22,7%
PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	20	9	4,00	33	
					Ejec	7,60	5,5	0,2	13,25	40,2%
REHABILITACIÓN	KM				Prog	3	22,2	2,95	28,15	
					Ejec		13,6	3,5	17,1	60,7%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1,00	1	
					Ejec			0,5	0,5	50,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

DESCRIPCIÓN	EQUIPO MÍNIMO	TOTAL DISPONIBLE	RUTA
Planta de asfalto	1	1	6207
Trituradora	1	1	6207
Excavadora sobre orugas	2	3	6207 (1)-6208 (2)
Excavadora sobre llantas	1	1	6207
Retrocargador sobre llantas	2	2	6207(1) - 6208 (1)
Tractor sobre orugas	1	1	6207
Motoniveladora	2	2	6207 (1) - 6208 (1)
Vibrocompactador de rodillo	2	3	6207 (1) - 6208 (2)
Vibrocompactador doble rodillo	1	3	6207 (2) - 6208 (1)
Vibrocompactador combinado	2	2	6207 (1) - 6208 (1)
Pavimentadora - Finisher	1	2	6207 (1) - 6208 (1)
Recicladora de pavimento	1	1	6207
Compresor portatil	4	11	6207 (4) 6208 (7)
Perforadora hidraulica	1	1	6207
Perforadora hidraulica sobre orugas	5	3	6207
Mezcladora de concreto autocargante	1	1	6207
Volqueta dobletroque	10	7	6207 (5) 6208 (2)
Volqueta sencilla	2	3	6207 (2) 6208 (1)
Carrotanque de combustible	1	1	6207 hasta 6208
Carrotanque irrigador de agua	2	3	6207 (1) - 6208 (2)
Carrotanque irrigador de asfalto	1	3	6207(2) 6208 (1)
Camión de estacas	2	2	6207
Camioneta doblecabina	1	2	6208
Elevador telescopico Merlo	1	1	6207
Mezcladora de concreto	2	11	6207 (3) 6208 (8)
Fresadora Wirtgen	1	1	6208
Compactador de llantas para pavimento	1	2	6207 (1) 6208 (1)
Buseta movilización personal	1	1	6208
Soplete	1	2	6208 (2)
Cortadora de disco para pavimento	1	1	6209
Plantas a gasolina	3	7	6208 (5) 6209(2)
Taladros	3	22	6208 (20) 6209 (2)
Compactador tipo Rana	1	1	6209
TOTAL	62	108	-

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 - LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES:
Él Contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S. tiene fuente de materiales pétreos, en la vereda Churubita, municipio de Samacá- Boyacá, cuenta con licencia ambiental y permisos de la Agencia Nacional Minera. Igualmente, materiales pétreos Guayabito, corregimiento de Puerto Araujo - Santander.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales.
• A la fecha Ingeniería de Vías S.A.S., no ha realizado la entrega de la totalidad de la documentación para la aprobación de los ZODME
• La CAS mediante Auto RVZ No 189 del 31 de marzo de 2022, se da inicio al trámite de concesión de aguas superficiales de la fuente hídrica denominada GUAYABITO y ordena requerir a INGENIERA DE VÍAS S.A.S. el valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($1.450.215) M/CTE..

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, al cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto
Están utilizando los sitios localizados en el PR 51+400 de la Ruta 6207 Y PR 34+400 de la Ruta 6208, para el depósito de materiales de derrumbe y excavación, para lo cual el contratista a la fecha no ha remitido la totalidad de la documentación para la aprobación de estos sitios.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 3

FECHA: 26 (Día) / 5 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 61 (Numeración consecutiva) del 20 MAYO 2022 al 26 MAYO 2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE

EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	219	32
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	116	32
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	103	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	107	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 251

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ---
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ---
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ---
Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Landázuri en el barrio las Brisas.

OBSERVACIONES: :
La Interventoría realizó la verificación en PAGA e Informe Mensual Marzo, envíando observaciones al Contratista.
Se le solicita al Contratista dar trámite pertinente a las PQRS que se tienen abiertas desde que estaba el anterior Contratista (Consorcio Meco - Vial), al igual dar cumplimiento a las actividades establecidas en cada proyecto del PAGA.
La profesional social está en trámite de reemplazo, por renuncia de la anterior profesional.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:
Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se considera necesario que el profesional encargado del componente de sostenibilidad de alcance a las observaciones emitidas en la comunicación 215-423-2022, y continúe con la presentación de informes mensuales de cumplimiento y la atención de correcciones al documento de Metodología para la valoración de la incorporación de los criterios de sostenibilidad en los estudios y diseños del CONTRATO DE OBRA No. 1628-2020 "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJABARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". Se estará a la espera de la programación de las reuniones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades contractuales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

Ventana 3, PR 42+120-PR 42+230, imprimación de base

Ventana 4, PR 44+780-PR 44+940, excavación caissons de los módulos 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 42, 43, 44, 45.

Ventana 5, PR 46+035, margen derecha, encofrado del vástago del muro alcancía.

Ventana 5, PR 46+130-PR 46+170, margen derecha, perforación de anclajes, terraza 2, sección 2. Finalizado el anclaje 4 y 5 a 24 m cada uno.

Vnetana 5, PR 46+435-PR 46+480, margen derecha, cargue de material de excavación de subrasante.

PR 61+365, margen izquierda, muro 3, módulo 1, inicio perforación anclaje 2, profundidad a 10 m.

Ventana 3, PR 42+120-PR 42+330, se extiende primera capa de asfálto, carril derecho, PR 42+330-PR 42+210 carril izquierdo . Rampa de empalme PR 42+310-PR 42+330.

PR 46+130-PR 46+170, margen derecha, perforación de anclajes, terraza 2, sección 2. Finalizado el anclaje 5 a 24 m.

PR 46+450, margen derecha, amarre de aceros dados, instalación de encofrados.

PR 61+365, margen izquierda, terminación de la perforación del anclaje 1, módulo 1 a 24 m. Se termina todos los anclajes del muro de la ventana 9.

Llenado e inyección de anclajes, muro 3, los caissons 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

Ventana 3, actividades de instalación de pavimento PR 42+210-PR 42+120 , PR 42+345-PR 42+120, PR 42+345-PR 42+125.

PR 46+020-PR 46+031, margen derecha, fundición muro alcancía módulo 3 primera elevación vástago.

PR 46+130-PR 46+170, margen derecha, no hubo actividades de perforación de anclajes.

Ventana 5, PR 46+450, margen derecha, instalación de encofrados para dados.

Ventana 5, PR 46+435-PR 46+480, conformación de base granular.

PR 61+365, margen izquierda, inyección de anclajes muro 3, caissons 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

Ventana 3, actividades de instalación de pavimento PR 42+120-PR 42+020 , PR 42+120-PR 42+080.

Ventana 5, PR 46+460, margen derecha, fundición de 14 dados, concreto de 4000 psi.

Ventana 9, PR 61+365, margen derecha, muro 3, inyección de anclajes de caissons 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. Llenado de los caissons 10, 11, 12, 13, 14, 15.

Ventana 9, PR 61+365, margen izquierda, muro 3, final de la inyección de los 15 anclajes, encofrado de 10 dados.

Ventana 9, PR 61+310, margen izquierda, muro 2, módulo 2, perforación de anclaje # 5 a 10 m.

Ventana 5, PR 46+410-PR 46+470, margen derecha, construcción filtro

Ventana 3, actividades de instalación de pavimento en segunda capa, PR 42+080-PR 42+020

Ventana 3, actividades de instalación de pavimento en segunda capa, PR 42+120-PR 42+020

PR 46+470-PR 46+500, margen derecha, construcción filtro.

PR 61+310, margen izquierda, muro 2, módulo 2, finalizó la perforación del anclaje caison 5 a 24 m.

uro 3, fundida de los dados de los anclajes, total 10 unidades, concreto de 4000 psi..

PR 5+290-PR 5+310, margen derecha, construcción filtro .

PR 11+220, margen derecha, excavación y fundida de anillos de los caissons 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. Los caissons 1, 2, 3 estan finalizados, 4, 5, 6, en ejecución y 7, 8 no se inician.

RUTA 6208 LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

PR 63+609.80-PR 63+883.80, fresado, imprimación y pavimento, calzada derecha.

PR 63+602.10-PR 63+911.50, calzada izquierda, fresado, imprimado y pavimento

PR 48+480, fundida de anillos de caissons 17, 44, 50. Excavación de los caissons 2, 3, 21, 43, 46, 48.

PR 48+890, fundida de anillos en los caisson 6, 7, 8, 33, 50, 57, continuación de la excavación en los caissons 2, 5, 29, 31, 32, 52, 54.

PR 50+000, fundición de anillos de los caissons 1, 2, 4, 6, continuación de las excavaciones en los caissons 12, 15, 21.

PR 63+934-PR 64+328.90, fresado, imprimación y pavimento, calzada izquierda.

PR 5+155-PR 5+180, margen derecha, construcción filtro

PR 11+220, margen derecha, excavación y fundición de anillos, caissons 1, 2, 3, 4, 5.

PR 5+180-PR 5+280, margen derecha, construcción filtro

PR 64+292.77-PR 64+532.44, fresado, calzada total.

PR 64+532.55-PR 64+714, calzada total, fresado.

PR 64+754.18-PR 64+970.63, calzada total, fresado.

PR 11+220, margen derecha, excavación y fundición de anillos, caissons 1, 2, 3, 4, 5.

PR 5+250-PR 5+290, margen derecha, construcción filtro

PR 4+450-PR 4+500, ancho total, reciclado.

PR 4+250-PR 4+302, ancho total, reciclado.

PR 64+277.77-PR 64+292.77, calzada total, fresado

PR 64+970-PR 65+070, calzada total, fresado

PR 64+330-PR 64+338.90, sobre excavación lado izquierdo, fresado

PR 64+690.90-PR 64+700, calzada total, fresado, imprimación y pavimento.

PR 64+970-PR 65+070, lado izquierdo,imprimación.

PR 64+970-PR 65+070, lado izquierdo, pavimento.

RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

PR 31+000-PR 34+000, construcción de cunetas

AREA SOCIAL

Atención del punto SAU
Asignación de atención al área técnica.
Seguimiento de solicitudes
Actividades internas administrativas.
Seguimiento y diligenciamiento de MEPI, de seguridad social
Diligenciamiento de preactas social y predial.

AREA AMBIENTAL

• Mediante comunicado 215-586-2022 del 23 de mayo de 2022, la Interventoría remitió aprobación del proyecto Escuelas Verdes
• Mediante comunicado 215-597-2022 del 23 de mayo de 2022, La Interventoría remitió proyecto de Escuelas Verdes denominado "Proyecto Arborización y Embellecimiento de la Institución Educativa Las Flores"
• El 17 de mayo La interventoría realizó acompañamiento a la socialización programa escuelas verdes en el Colegio Las Flores realizada por Ingeniería de Vías S.A.S.
• La CAS mediante Autorización de Tala RVZ 62.2022 del 3 de mayo de 2022, otorgól permiso de aprovechamiento forestal para la intervención del talud superior de ventana 4.
• La CAS mediante Resolución RVZ.100.2022 del 11 de mayo de 2022, resuelve que no se requiere de permiso de ocupación de cauce para la intervención del sector inestable de la Herradura.
• La CAS mediante Concepto Técnico RVZ.484.2022 del 10 de mayo de 2022, ampara la limpieza y/o dragado del caño San Marino.
Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguiente actividades:
• Ejecución de las actividades de arborización del programa Escuelas Verdes.
• Suscripción de actas de acuerdo de los sitios de disposición final de RCD El Clavellino y El Manantial.
• Instalación de USP en la ruta 6208.
• Mantenimiento a las USP.
• Implementación de medidas correctivas para el manejo de las aguas de excavación de caisson en el PR 48 de la ruta 6208.

AREA PREDIAL

Se realizó reunión via telefonica con el Gestor Técnico Predial del INVIAS, con el fin de dar seguimiento a la Gestión Predial del Contrato.
Se elaboró comunicado de apremio No. 215-603-2022 del 25 de mayo de 2022 , por incumplimiento a la presentación del profesional técnico predial del Contratista.
Se realizó seguimiento via telefonica con la Profesional Juridica Predial del Contratista, sobre la informacion que se esta pendiente por radicar a la Interventoría.
Se envió correo electronico al Gestor Técnico Predial de INVIAS, con información relacionada al avance de la gestión predial.
Se envió correo electronico al Contratista solicitando informe ejecutivo del avance en el proceso de la Gestión Predial del contrato.

FECHA: 26 / 5 / 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 61 (Numeración consecutiva) del 20 MAYO 2022 al 26 MAYO 2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

- Excavaciones para la construcción de los caissons.
- Construcción de pantallas y muros en la Ruta 6207 y Ruta 6208.
- Fundición y armado del refuerzo de anillos para caissons y núcleos de los pilotes.
- Actividades de fresado y colocación de mezcla asfáltica para rehabilitación del tramo PR63 al PR69 Ruta 6208
- Levantamientos topográficos para muros y caissons.
- Actividad de fresado y parcheo en la Ruta 6207 y Ruta 6208.
- Retiro de derrumbes.
- Conformación de la calzada existente
- Actividades de construcción de cunetas en el tramo de rehabilitación en la Ruta 6209.
- Actividades de parcheo en la Ruta 6208 entre Vélez y Barbosa.

AREA SOCIAL

Actividades administrativas
Atención punto SAU
Seguimiento peticiones

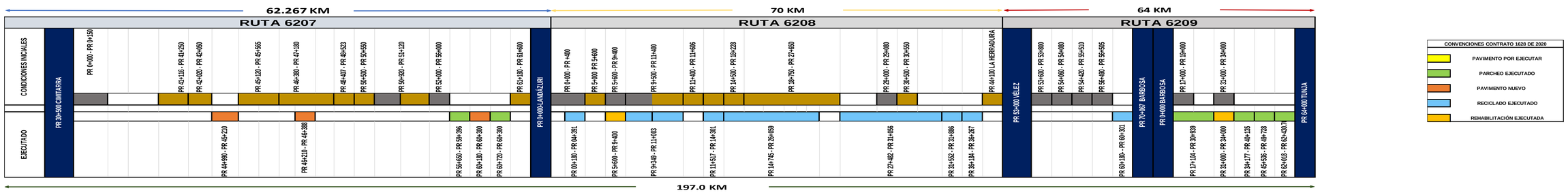
AREA AMBIENTAL

- La Interventoría realizará recorrido a obra con el contratista
- Ingeniería de Vías S.A.S. realizará la radicación de los informes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2022 ajustados.
- Adquisición de insumos para el programa escuelas verdes.
- Elaboración de la cartilla para la jornada pedagógica del Programa Escuelas Verdes, para revisión por parte de la Interventoría
- Elaboración informe del mes de abril.
- Mantenimiento a las baterías sanitarias portátiles.

AREA PREDIAL

Realizar reunión de seguimiento a la gestión predial con los gestores del INVIAS y Contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207/ PR 44+870
VENTANA 4, EXCAVACIÓN CAISSONS CARRIL IZQUIERDO



RUTA 6207/ PR 42+020
VENTANA 3, INSTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA



RUTA 6207/ PR 61+310
PERFORACIÓN DE ANCLAJE # 55



RUTA 6208/ PR 48+890
EXCAVACIÓN DE CAISSONS Y FUNDICIÓN DE ANILLOS,



RUTA 6208/ PR4+450
RECICLADO CARPETA EXISTENTE



RUTA 6208/ PR 5+155
LADO MARGEN DERECHA CONSTRUCCIÓN DE FILTRO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Area técnica, social, predial, ambiental) 2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos 3. Verificación y control del alcance fisico y presupuestal del proyecto	NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

CONTRATO No. CTO 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. CTO 1871-2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	CATERPILLAR 313	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	CATERPILLAR 320GC	NA	VENTANA 5	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	KOBELCO SK210LC-04	NA	VENTANA 5	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	KOBELCO SK210LC-16	NA	VELEZ	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	KOBELCO SK350LCB	NA	VENTANA 6	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
EXCAVADORA SOBRE LLANTAS	HYUNDAY R210W9S	NA	LANDAZURI	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
MINICARGADOR	BOBCAT 182S	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A
RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS	JOHN DEERE 410L	NA	LANDAZURI	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS	CATERPILLAR 416F2	NA	VENTANA 5	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS	NEW HOLLAND B115	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
TRACTOR SOBRE ORUGAS	CARTEPILLAR D6NXL	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 140K	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
MOTONIVELADORA	VOLVO 940G #33	NA	VENTANA 5	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
MOTONIVELADORA	VOLVO 940G #34	NA	LANDAZURI	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO	DYNAPAC CA250D	NA	VENTANA 5	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO	DYNAPAC CA3500D #31	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO	DYNAPAC CA3500D #32	NA	VENTANA 5	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VIBROCOMPACTADOR DOBLE RODILLO	DYNAPAC CC424HF	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VIBROCOMPACTADOR DOBLE RODILLO	CATERPILLAR CB434D	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
VIBROCOMPACTADOR COMBINADO	DYNAPAC CC142C	NA	LANDAZURI	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VIBROCOMPACTADOR COMBINADO	HAMM HD90K	NA	LANDAZURI-VELEZ	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO	HAMM GRW15-016-06	NA	BARBOSA - TUNJA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
COMPACTADOR NEUMATICO	HAMM GRW280-009-01	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
COMPACTADOR NEUMATICO	CATERPILLAR PS150C	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A
PAVIMENTADORA	CATERPILLAR AP600D	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I
PAVIMENTADORA	DYNAPAC F25000CS	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RECICLADORA DE PAVIMENTO	WIRTGEN WR240	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO XAVS #29	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO XAVS #30	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO XAVS400 #23	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO XAVS450 #25	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA ELECTRICA	CATERPIILLAR DE18E3	NA	P. ARAUJO-VELEZ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
PERFORADORA HIDRAULICA	D&P D250	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I
PERFORADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	BERETTA T19-1	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PERFORADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	BERETTA T25	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
PERFORADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	BERETTA T46-1	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
MEZCLADORA DE CONCRETO AUTOCARGANTE	MERLO 1 1 002-01	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA DOBLETROQUE (SRR794)	INTERNATIONAL 7600	12	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE (SMB704)	KENWORTH T800	13,3	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLETROQUE (SMB699)	KENWORTH T800	12,8	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE (SZW154)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA	13,9	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA DOBLETROQUE (UFY894)	KENWORTH T800	14,5	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA DOBLETROQUE (TZR130)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA	14	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE (TZR131)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA	13,7	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE WOY672	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600	14,8	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE WOY674	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600	14	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE SOP939	KENWORTH T800	17,1	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SENCILLA (SRM494)	INTERNATIONAL 4300	7	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SENCILLA KENWORTH T370 (SMP654)	KENWORTH T370	9	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE (TFP415)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA		CTO 1628	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA (TZR532)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA		CTO 1628	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA (WFT569)	INTERNATIONAL 4300		CTO 1628	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
CARROTANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO (TFQ274)	INTERNATIONAL 7300		CTO 1628	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
CAMION DE ESTACAS (USE760)	CHEVROLET NNR	NA	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION DE ESTACAS (UFW510)	CHEVROLET NPR	NA	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
CAMIONETA DOBLECABINA (MPN335)	NISSAN D22/NP300	NA	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R
ELEVADOR TELESCOPICO MERLO	MERLO ROTO60.24MCSS	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
BOMBA ESTACIONARIA DE CONCRETO	SCHWING SP500	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA DE ASFALTO IBECOMP	BC110X IBECOMP	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	I	I	A
TRITURADORA DE MANDIBULA	CHYI MEANG	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
TRITURADORA DE CONO	IBECOMP	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR DOBLE RODILLO	HAMM HD90V-010-01	NA	BARBOSA - TUNJA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
PAVIMENTADORA	DYNAPAC SD2500C	NA	BARBOSA - TUNJA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
FRESADORA	WIRTGEN W130F-003-01	NA	BARBOSA - TUNJA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VOLQUETA SENCILLA INTERNATIONAL 4300 (SRM877)	INTERNATIONAL 4300		BARBOSA - TUNJA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA (VLJ879)	DODGE D600T	NA	BARBOSA - TUNJA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
TOTAL ACTIVO	14	49	50	51	52	49	47	16	49	49	51	51	50	48	15	50	51	50	55	54	53	13	55	53	52	53	52	50	10	10	43	59	59	59
TOTAL EN REPARACIÓN	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	6	6	5	5	5	1	1	1
TOTAL INACTIVO	50	15	14	13	12	14	16	47	14	14	12	12	12	14	47	12	11	12	7	8	9	49	7	9	9	8	8	10	51	51	11	6	6	6

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	66	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	59	89,4
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	1,5
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	9,1

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Los equipos en los dias se encuentran inactivo, se debe a que el equipo estuvo disponible pero no le asignaron trabajo o eran dias domingos o festivos o el equipo aun no habia llegado al CTO.
Los equipos en los dias que se encuentra en repacion son por que no estan operativos ya sea que se encuentren en el taller de la planta o "varados" en la via esperando a un tecnico o respuestos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: YESID DIAZ CASTAÑEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520278422 CND

Firma
Nombre: JOSE EFRAIN SIERRA SOSA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520282914 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RODRIGUEZ GOMEZ GILBERTO	13.842.350	GERENTE DE PROYECTOS	$ 26.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	18200000	$ 1.266.800	V	SANITAS	1045675770	$ 2.275.000	-	1045675770	$ -	$ 728.000	$ 364.000	$ 546.000	
2	DIAZ CASTAÑEDA YESID	13.955.371	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	4500000	$ 313.200	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 180.000	PORVENIR	1045675770	$ 765.000	$ 180.000	$ -	$ -	
3	QUIROGA GALEANO JOSE JULIAN	13.743.206	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.315.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	3315000	$ 230.800	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 132.600	PORVENIR	1045675770	$ 530.400	$ 132.600	$ -	$ -	
4	EUGENIO BASTO ERIKA YAJAIRA	37.294.233	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	3200000	$ 222.800	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 128.000	PORVENIR	1045675770	$ 512.000	$ 128.000	$ -	$ -	
5	PEÑA FUQUENE SOL MILENA	53.048.005	ADMINISTRADOR	$ 2.030.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	2030000	$ 141.300	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 81.200	PORVENIR	1045675770	$ 324.800	$ 81.200	$ -	$ -	
6	CHACON CASTILLO JAIRO ANDRES	1.099.204.330	TOPOGRAFO INSPECTOR - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	2400000	$ 167.100	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 96.000	COLPENSIONES	1045675770	$ 384.000	$ 96.000	$ -	$ -	
7	VARGAS CRISTANCHO SANDY LORENA	1.105.611.361	TOPOGRAFO INSPECTOR - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.865.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	1865000	$ 129.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 74.600	PORVENIR	1045675770	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -	
8	PARDO BARRERA MIGUEL ANGEL	1.101.752.935	TOPOGRAFO INSPECTOR-TRAMO TUNJA-BARBOSA	$ 2.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	2175000	$ 151.400	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 87.000	PORVENIR	1045675770	$ 348.000	$ 87.000	$ -	$ -	
9	MARIN CRISTIAN	1.097.994.335	CADENERO TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	Ingenieria de vias S.A.S	111458	$ 7.800	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 4.500	PORVENIR	1045675770	$ 17.900	$ 15.500	$ -	$ -	RETIRO 1/04/2022
10	BAEZ TIRADO JESUS	88.275.105	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	1989663	$ 138.500	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 79.600	PORVENIR	1045675770	$ 318.400	$ 79.600	$ -	$ -	
11	AMAYA PAMPLONA HUBER ALFONSO	74.323.559	INSPECTOR DE OBRA - TRAMO TUNJA-BARBOSA	$ 2.120.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	2120000	$ 147.600	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 84.800	PORVENIR	1045675770	$ 339.200	$ 84.800	$ -	$ -	
12	SUAREZ ROJAS JUAN DE DIOS	1.051.955.033	OFICIOS VARIOS/PARE-SIGA - TRAMO TUNJA-BARBOSA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	1700890	$ 118.400	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 68.100	PORVENIR	1045675770	$ 272.200	$ 68.100	$ -	$ -	
13	CARRILLO PARADA YORDIN DAYAN	1.099.214.373	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	1729225	$ 120.400	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 69.200	PORVENIR	1045675770	$ 276.700	$ 69.200	$ -	$ -	
14	RIAÑO TORRES HENRY	91.363.954	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	1375030	$ 95.800	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 55.100	PORVENIR	1045675770	$ 220.100	$ 55.100	$ -	$ -	
15	ESPALZA DUARTE RAFAEL	1.115.911.860	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	1732350	$ 120.600	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 69.300	PORVENIR	1045675770	$ 277.200	$ 69.300	$ -	$ -	
16	DIAZ PARDO HENRY EDUARDO	1.097.993.343	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	2331357	$ 162.300	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 93.300	PORVENIR	1045675770	$ 373.100	$ 93.300	$ -	$ -	
17	AGUILAR VELASCO ORLAIN	91.363.359	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	1770895	$ 1.233.300	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 70.900	PROTECCION	1045675770	$ 283.400	$ 70.900	$ -	$ -	
18	ARIZA MORENO ANDERSON	1.097.993.925	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias S.A.S	1652136	$ 115.000	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 66.100	PORVENIR	1045675770	$ 264.400	$ 66.100	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
19	SANTAMARIA VELASCO REINALDO	91.363.518	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1584422	$ 110.300	V	COMPENSAR	1045675770	$ 63.400	PROTECCION	1045675770	$ 253.600	$ 63.400	$ -	$ -	
20	RIOS FAJARDO JAVIER ANDRES	1.099.554.844	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1744851	$ 121.500	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 69.800	PROTECCION	1045675770	$ 279.200	$ 69.800	$ -	$ -	
21	GONZALEZ URREGO MIGUEL OSWALDO	80.378.533	OPERADOR DE BULLDOZER	$ 1.350.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1371094	$ 95.500	V	COMFENALCO	1045675770	$ 54.900	PROTECCION	1045675770	$ 219.400	$ 54.900	$ -	$ -	
22	AGUILERA RODRIGUEZ RODOLFO ALBERTO	5.117.523	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 2.070.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	2553000	$ 177.700	V	COLPENSIONES	1045675770	$ 102.200	PORVENIR	1045675770	$ 408.500	$ 102.200	$ -	$ -	
23	SERRANO DIAZ JUAN CARLOS	91.364.034	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 2.070.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	2988563	$ 205.100	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 119.600	PORVENIR	1045675770	$ 478.200	$ 119.600	$ -	$ -	
24	ABRIL POSADA CARLOS ANDRES	1.099.547.272	OFICIOS VARIOS	$ 1.010.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	$ 1.855.693	$ 129.200	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 74.300	PORVENIR	1045675770	$ 297.000	$ 74.300	$ -	$ -	
25	ARISTIZABAL PATIÑO DAVIDSON	1.099.545.607	OFICIOS VARIOS	$ 1.010.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	$ 1.580.463	$ 110.100	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 63.300	PORVENIR	1045675770	$ 252.900	$ 63.300	$ -	$ -	
26	CELIS HERNANDEZ EDWAR DAYAN	91.363.431	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1427118	$ 99.400	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 57.100	PORVENIR	1045675770	$ 228.400	$ 57.100	$ -	$ -	
27	GALEANO VARGAS CRISTIAN ANDRES	1.097.994.441	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1.010.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1303508	$ 90.500	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 52.200	PROTECCION	1045675770	$ 208.600	$ 52.200	$ -	$ -	
28	BAREÑO ARIZA DIEGO HERNANDO	1.096.484.314	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1.010.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1398188	$ 97.400	V	COOSALUD	1045675770	$ 56.000	PORVENIR	1045675770	$ 223.800	$ 56.000	$ -	$ -	
29	VARGAS MERCHAN NELSON ANDRES	1.023.867.230	OPERADOR RETROCARGADOR	$ 1.165.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1518579	$ 96.500	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 60.900	PROTECCION	1045675770	$ 243.100	$ 60.900	$ -	$ -	2 dias por IGE
30	VARGAS MONTES JAIME ALBERTO	94.429.732	OPERADOR FRESADORA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	3005793	$ 209.300	V	SANITAS	1045675770	$ 120.300	COLPENSIONES	1045675770	$ 48.100	$ 120.300	$ -	$ -	
31	VILLEGAS CANO EDGAR ALEXANDER	80.912.745	OPERADOR DE FRESADORA	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	3307318	$ 230.200	V	SURA	1045675770	$ 132.300	PROTECCION	1045675770	$ 529.200	$ 132.300	$ -	$ -	
32	GUIZA GALEANO EDGAR	13.956.780	CONDUCTOR CARROTANQUE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	2006570	$ 87.300	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 80.300	COLPENSIONES	1045675770	$ 321.100	$ 80.300	$ -	$ -	
33	DIAZ ROMER ARNULFO	13.955.630	CONDUCTOR CARROTANQUE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1447621	$ 63.000	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 58.000	PORVENIR	1045675770	$ 231.700	$ 58.000	$ -	$ -	
34	JAIMES RIVERA JEISSON ALFONSO	1.098.626.475	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1994373	$ 86.800	V	SALUD TOTAL	1045675770	$ 79.800	PORVENIR	1045675770	$ 319.100	$ 79.800	$ -	$ -	
35	CAMACHO MARIN SERAFIN JESUS	91.133.262	OFICIOS VARIOS-RASTRILLERO	$ 1.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1657952	$ 115.400	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 66.400	PORVENIR	1045675770	$ 265.300	$ 66.400	$ -	$ -	
36	CAMACHO OSCAR FRANCISCO	91.364.125	AUX LABORATORIO	$ 1.566.542	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	2374112	$ 165.300	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 95.000	PORVENIR	1045675770	$ 379.900	$ 95.000	$ -	$ -	
37	GARCIA CASTRO CARLOS MARIO	1.054.553.481	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1762931	$ 70.600	V	ASMET SALUD	1045675770	$ 70.600	COLFONDOS	1045675770	$ 282.100	$ 70.600	$ -	$ -	
38	PALACIOS LAVERDE VICTOR ALFONSO	1.039.679.650	OFICIOS VARIOS-RASTRILLERO	$ 1.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	Ingeniería de vías S.A.S	1018229	$ 70.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 40.800	COLFONDOS	1045675770	$ 163.000	$ 55.600	$ -	$ -	TERMINACION CONTRATO 13/04/2022
39	RINCON RUIZ JEAN CARLOS	1.079.183.774	OFICIOS VARIOS - AYUDANTE VIA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1939867	$ 135.100	V	EPS FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA FOSYGA	1045675770	$ 77.600	PORVENIR	1045675770	$ 310.400	$ 77.600	$ -	$ -	
40	MURIEL CAMACHO FREDY LEONARDO	1.095.923.231	OFICIOS VARIOS-RASTRILLERO	$ 1.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1593260	$ 110.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 63.800	PORVENIR	1045675770	$ 255.000	$ 63.800	$ -	$ -	
41	OVALLE CUBIDES JHOAN URIEL	1.099.216.107	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	2171416	$ 151.200	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 86.900	PORVENIR	1045675770	$ 347.500	$ 86.900	$ -	$ -	
42	FERNANDEZ JUAN FERNANDO	14.652.153	CONDUCTOR VOLQUETA SENCILLA SRM-494 TRAMO BARBOSA-PTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1553170	$ 67.600	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 62.200	PORVENIR	1045675770	$ 248.600	$ 62.200	$ -	$ -	
43	AVENDAÑO PORTELA EDGAR DAVID	1.106.782.434	OFICIOS VARIOS - LIGUERO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1395865	$ 97.200	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 55.900	PORVENIR	1045675770	$ 223.400	$ 55.900	$ -	$ -	
44	MATEUS TELLEZ NOLBERTO	91.362.062	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1995747	$ 86.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 79.900	PORVENIR	1045675770	$ 319.400	$ 79.900	$ -	$ -	
45	GALVIS RIVERA JHEFERSON ANDRES	1.054.553.107	OPERADOR EXCAVADORA	$ 2.309.480	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	2309480	$ 160.800	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 92.400	PORVENIR	1045675770	$ 369.600	$ 92.400	$ -	$ -	
46	QUIROGA VELAZCO CAMPO ANIBAL	91.135.024	OFICIOS VARIOS-AYUDANTE ANCLAJES	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1612549	$ 112.300	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 64.600	PROTECCIÓN	1045675770	$ 258.100	$ 64.600	$ -	$ -	
47	RODRIGUEZ GOMEZ ANDRES	1.102.715.702	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.	$ 279.070																										X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1876771	$ 69.500	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 75.200	PROTECCION	1045675770	$ 300.100	$ 71.400	$ -	$ -	5 dias trabajados 25 dias de vacaciones
48	TIAFFI ESCOBAR ZAIDY JOHANNA	1.121.864.318	RESIDENTE DE CALIDAD	$ 86.334	X																													Ingeniería de vías S.A.S	86334	$ 6.100	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 3.500	COLFONDOS	1045675770	$ 13.900	$ 63.100	$ -	$ -	RETIRO 1/04/2022
49	TRASLAVIÑA BERNAL REINALDO	88.241.944	OFICIOS VARIOS-AYUDANTE ANCLAJES	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1559420	$ 108.600	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 62.400	PORVENIR	1045675770	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
50	BARRETO MACETO CRISTIAN JAVIER	1.106.774.843	OPERADOR DE FINISHER	$ 1.165.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	2062500	$ 143.600	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 82.500	PORVENIR	1045675770	$ 330.000	$ 82.500	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
51	SUAREZ SUAREZ ADELFIN MANUEL	92.539.778	OP. VIBROCOMPACTADOR	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1540030	$ 107.200	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 61.700	COLPENSIONES	1045675770	$ 246.500	$ 61.700	$ -	$ -	
52	OLARTE LONDOÑO VICTOR MANUEL	79.001.247	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.125.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2125000	$ 147.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 85.000	COLPENSIONES	1045675770	$ 340.000	$ 85.000	$ -	$ -	
53	AREIZA CARMONA ELVER AUGUSTO	91.130.615	OP. FINISHER	$ 1.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2605313	$ 181.400	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 104.300	PORVENIR	1045675770	$ 416.900	$ 98.700	$ -	$ -	
54	FRANCO GONZALEZ ELBER HERNANDO	1.096.483.773	CONDUTOR VOLQUETA SENCILLA	$ 1.000.000	X	Ingeniería de vías S.A.S	$ 168.750	$ 7.400	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 6.800	PORVENIR	1045675770	$ 27.000	$ -	$ -	$ -	RETIRO 01/04/22
55	ARIZA GUIZA MELQUIS ANDRES	1.101.755.520	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1858402	$ 129.400	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 74.400	PORVENIR	1045675770	$ 297.400	$ 74.400	$ -	$ -	
56	BARRERA BARBOSA DILSON ANDRES	1.097.993.849	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000		Ingeniería de vías S.A.S	1000001	$ -	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 40.100	PORVENIR	1045675770	$ 160.100	$ 40.100	$ -	$ -	30 dias por IRP
57	CELIS CARDENAS ANGEL ARTURO	1.099.543.377	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	$ 1.958.351	$ 136.400	V	FAMISANAR	1045675770	$ 78.400	PORVENIR	1045675770	$ 313.400	$ 78.400	$ -	$ -	
58	LARGO LOPEZ YEISMIR	1.055.690.244	OP. MOTONIVELADORA	$ 2.070.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2037656	$ 141.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 81.600	COLPENSIONES	1045675770	$ 326.100	$ 100.500	$ -	$ -	RETIRADO 20/04/2022
59	MALAVER SARMIENTO JOSE SANTOS	1.002.404.361	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	$ 1.712.766	$ 119.300	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 68.600	PORVENIR	1045675770	$ 274.100	$ 68.600	$ -	$ -	
60	MENDOZA MENESES MARIA ANAZAEL	63.437.269	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2071961	$ 144.300	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 82.900	PORVENIR	1045675770	$ 331.600	$ 82.900	$ -	$ -	
61	MORA RAMIREZ LUIS FRANCISCO	5.641.412	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1569837	$ 109.300	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 62.800	PORVENIR	1045675770	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
62	RODRIGUEZ GRANDAS FERNANDO	1.005.361.878	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1296899	$ 90.300	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 51.900	PORVENIR	1045675770	$ 207.600	$ 51.900	$ -	$ -	
63	TORRES BALLEN LUZ FANY	52.226.716	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1538585	$ 107.100	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 61.600	PROTECCION	1045675770	$ 246.200	$ 61.600	$ -	$ -	
64	TORRES RUIZ ONEBER	91.136.361	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1616716	$ 112.600	V	COOSALUD	1045675770	$ 64.700	PORVENIR	1045675770	$ 258.700	$ 64.700	$ -	$ -	
65	GARVEZ DIAZ SERGIO FABIAN	1.007.477.791	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	$ 1.375.030	$ 95.800	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 55.100	PORVENIR	1045675770	$ 220.100	$ 55.100	$ -	$ -	
66	GUTIERREZ CONTECHA DAVID EDUARDO	1.010.234.043	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2000000	$ 139.200	V	SANITAS EPS	1045675770	$ 80.000	PROTECCIÓN	1045675770	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
67	OJEDA MARZAL DANILES	9.023.480	OFICIOS VARIOS - RASTRILLERO	$ 1.035.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2337181	$ 162.700	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 93.500	PROTECCION	1045675770	$ 374.000	$ 93.500	$ -	$ -	
68	OLIVEROS IBARRA GONZALO	4.738.389	CONDUCTOR DE CARROTANQUE IRRIGADOR	$ 1.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2157177	$ 93.900	V	SANITAS EPS	1045675770	$ 86.300	PORVENIR	1045675770	$ 345.200	$ 86.300	$ -	$ -	
69	SAMACA VARGAS WILLY ENRIQUE	4.081.432	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	$ 1.035.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1936026	$ 134.800	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 77.500	COLPENSIONES	1045675770	$ 309.800	$ 77.500	$ -	$ -	
70	TORRES GARCIA JOSE RAMIRO	7.168.917	OPERADOR DE RETROCARGADOR	$ 1.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1270000	$ 88.400	V	FAMISANAR	1045675770	$ 50.800	PORVENIR	1045675770	$ 203.200	$ 50.800	$ -	$ -	
71	VEGA HERNANDEZ JOSE ALEXANDER	18.498.157	OFICIOS VARIOS - LIGUERO	$ 1.035.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1964125	$ 136.800	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 78.600	PROTECCION	1045675770	$ 3.143.000	$ 78.600	$ -	$ -	
72	TELLEZ ROBLES ANDRES FERNANDO	1.051.954.801	OFICIOS VARIOS-PARE SIGA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1879654	$ 130.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 75.200	PORVENIR	1045675770	$ 300.800	$ 75.200	$ -	$ -	
73	PAREDES SUAREZ MOISES	91.044.926	OP VIBROCOMPACTADOR	$ 1.010.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1551698	$ 108.000	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 62.100	PORVENIR	1045675770	$ 248.300	$ 62.100	$ -	$ -	
74	TORRES PARRA JORGE	1.097.993.635	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 1.100.000	X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	657251	$ 28.600	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 26.300	PORVENIR	1045675770	$ 105.200	$ 33.700	$ -	$ -	TERMINACION DE CONTRATO 4/04/2022
75	CACERES GONZALEZ JHON JEIDER	13.569.444	OP VIBROCOMPACTADOR	$ 1.010.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1283520	$ 89.400	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 514.000	PORVENIR	1045675770	$ 205.400	$ 51.400	$ -	$ -	
76	MORENO JHON FREDY	80.312.219	OP. EXCAVADORA	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2355704	$ 164.000	V	SANITAS EPS	1045675770	$ 94.300	COLPENSIONES	1045675770	$ 377.000	$ 94.300	$ -	$ -	
77	ARROYO ROJAS JAIRO	1.051.737.985	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1.500.000	$ 104.400	V	SALUDTOTAL	1045675770	$ 60.000	PORVENIR	1045675770	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
78	GAMBOA ROA BRAYAN ALEJANDRO	1.005.293.554	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO	$ 1.035.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2156811	$ 93.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 86.300	PORVENIR	1045675770	$ 345.100	$ 86.300	$ -	$ -	
79	BUENO PIERUCCINI ANDRES MAURICIO	1.098.659.991	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.140.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	4140000	$ 288.200	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 165.600	COLPENSIONES	1045675770	$ 703.800	$ 165.600	$ -	$ -	
80	GONGORA ZULUAGA ANDRES HUMBERTO	1.061.599.460	OPERADOR DE CARMIX AUTOCARGADOR DE CONCRETO	1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1803936	$ 125.600	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 72.200	PORVENIR	1045675770	$ 288.700	$ 72.200	$ -	$ -	
81	MATEUS DIAZ OSMAR DAVIAN	1.005.294.246	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1002570	$ 27.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 40.100	PORVENIR	1045675770	$ 160.500	$ 40.100	$ -	$ -	2 dias de vacaciones, 16 dias por IGE
82	LOPEZ MUÑOZ JOHN FREDY	13.853.384	RESIDENTE SST	$ 2.020.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2020000	$ 140.600	V	SANITAS	1045675770	$ 80.800	PORVENIR	1045675770	$ 323.200	$ 80.800	$ -	$ -	
83	MANRIQUE LEYTON ROBERTO	6.114.194	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 1.555.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1861235	$ 124.800	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 74.500	COLPENSIONES	1045675770	$ 297.900	$ 74.500	$ -	$ -	2 dias por IGE
84	MARIN LUIS EMILIO	70.600.593	OFICIOS VARIOS - RASTRILLERO	$ 1.035.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2202440	$ 153.300	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 88.100	PORVENIR	1045675770	$ 352.400	$ 88.100	$ -	$ -	
85	MENDEZ ROA YURY ANDREA	1.023.926.821	RESIDENTE CONTROL SINCO	$ 1.865.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1885000	$ 129.900	V	ASMETSALUD	1045675770	$ 74.600	PORVENIR	1045675770	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -	
86	MILLAN OSPINA EVER ELEAZAR	1.099.552.360	OPERADOR BOMBA DE CONCRETO	1.235.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	$ 1.608.600	$ 112.000	V	COOSALUD	1045675770	$ 64.400	PORVENIR	1045675770	$ 257.400	$ 64.400	$ -	$ -	
87	PANESSO CARVAJAL ELKIN DARIO	15.402.493	OFICIOS VARIOS - RASTRILLERO	$ 1.090.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2421318	$ 168.600	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 96.900	COLPENSIONES	1045675770	$ 387.500	$ 96.900	$ -	$ -	
88	PEREZ FABIAN ALBERTO	1.098.357.075	CONDUCTOR TURBO UFW-510	$ 1.035.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1709554	$ 74.400	V	SALUDTOTAL	1045675770	$ 68.400	PORVENIR	1045675770	$ 273.600	$ 68.400	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
89	SAMACA RODRIGUEZ OSCAR	4.080.882	OFICIOS VARIOS - RASTRILLERO	$ 1.035.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2256291	$ 157.100	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 90.300	PORVENIR	1045675770	$ 361.100	$ 90.300	$ -	$ -	
90	VELASCO ARDILA VICTOR ALONSO	1.097.332.012	OPERADOR RETROCARGADOR	1.165.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1644333	$ 114.500	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 65.800	PROTECCION	1045675770	$ 263.100	$ 65.800	$ -	$ -	
91	PEÑA HUERTAS ANDY ESTEBAN	1.049.641.178	OFICIOS VARIOS	1.000.000	X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1.173.334	$ 81.700	V	FAMISANAR	1045675770	$ 47.000	PORVENIR	1045675770	$ 187.800	$ 53.300	$ -	$ -	TERMINACION CONTRATO 11/04/22
92	RODRIGUEZ MORALES NELSON ENRIQUE	5.633.221	CONDUTOR VOLQUETA DT	1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1.757.743	$ 76.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 70.800	COLPENSIONES	1045675770	$ 282.900	$ 70.800	$ -	$ -	
93	SOLANO CARO EDWIN FERNANDO	1.015.459.592	OFICIOS VARIOS	1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1.711.515	$ 119.200	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 68.500	PORVENIR	1045675770	$ 273.900	$ 68.500	$ -	$ -	
94	MOSQUERA CUBIDES KEVIN ANDRES	1.007.678.910	CADENERO	$ 1.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	748958	$ 52.200	V	FAMISANAR	1045675770	$ 30.000	PROTECCIÓN	1045675770	$ 119.900	$ 32.900	$ -	$ -	TERMINACION CONTRATO 22/04/2022
95	AREVALO SOSA HEDILMER	7.313.140	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.TZR-130	1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1.787.909	$ 77.800	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 71.600	COLFONDOS	1045675770	$ 286.100	$ 71.600	$ -	$ -	
96	CARRASCAL FONTALVO EDUARDO	1.082.892.574	OPERADOR DE PERFORADORA HIDRAULICA BERETTA T46-2 TRAMO BARBOSA-PTO ARAUJO	1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1768646	$ 123.100	V	SURA	1045675770	$ 70.800	PORVENIR	1045675770	$ 283.000	$ 70.800	$ -	$ -	
97	DIAZ PARRA ANA DELINA	37.696.955	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 40.000	PORVENIR	1045675770	$ 160.000	$ 20.000	$ -	$ -	
98	ARIAS CASTILLO OSCAR MEYITH	74.245.065	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	$ 1.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1207308	$ 84.100	V	FAMISANAR	1045675770	$ 48.300	PROTECCIÓN	1045675770	$ 193.200	$ 48.300	$ -	$ -	
99	CAMPOS CASAS MOISES ALEXANDER	80.745.535	OFICIOS VARIOS	1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1309400	$ 91.200	V	ALUD TOTAL EF	1045675770	$ 52.400	PORVENIR	1045675770	$ 209.600	$ 52.400	$ -	$ -	
100	FRANCO COLORADO JUAN PABLO	71.312.449	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT	$ 1.100.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2052119	$ 89.300	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 92.100	PORVENIR	1045675770	$ 328.400	$ 82.100	$ -	$ -	
101	MOGOLLON NIEVES JUVENAL	91.362.846	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1204183	$ 83.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 48.200	PORVENIR	1045675770	$ 192.700	$ 48.200	$ -	$ -	
102	QUIJANO CRUZ OSWALDO	1.097.395.885	OPERADOR DE MINICARGADOR	$ 1.100.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	740000	$ 51.600	V	COOSALUD	1045675770	$ 57.200	PORVENIR	1045675770	$ 228.700	$ 57.200	$ -	$ -	
103	SANCHEZ AGUILAR DIEGO ANDRES	1.005.294.676	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1634426	$ 113.800	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 65.400	PORVENIR	1045675770	$ 261.600	$ 65.400	$ -	$ -	
104	SANCHEZ MORA EDWAR DANILO	1.099.547.434	CONDUCTOR DE CARROTANQUE	$ 1.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1198349	$ 52.200	V	COOSALUD	1045675770	$ 9.400	COLFONDOS	1045675770	$ 37.400	$ 9.400	$ -	$ -	
105	SUAREZ LOPEZ EDILBERTO	1.049.650.000	CONDUCTOR DE CARROTANQUE	$ 1.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1621717	$ 64.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 64.900	PORVENIR	1045675770	$ 259.500	$ 64.900	$ -	$ -	
106	ZARAZA JOHN JAIRO	5.633.118	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1093758	$ 76.200	V	FAMISANAR	1045675770	$ 43.800	PROTECCIÓN	1045675770	$ 175.100	$ 43.800	$ -	$ -	
107	MARTINEZ VALDERRAMA JOSE JAIR	7.711.466	CONDUCTOR VAHICULO LIVIANO - CAMIONETA	$ 1.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1668804	$ 72.600	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 66.800	PORVENIR	1045675770	$ 267.100	$ 66.800	$ -	$ -	
108	FORERO FONTECHA LUIS DE JESUS	13.958.142	OFICIOS VARIOS/PARESIGA-	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	2160510	$ 150.400	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 86.500	PORVENIR	1045675770	$ 345.700	$ 86.500	$ -	$ -	
109	RIVERO MERCADO EDER CARLOS	4.023.828	OFICIOS VARIOS - RASTRILLERO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1263369	$ 83.300	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 50.600	PORVENIR	1045675770	$ 202.200	$ 50.600	$ -	$ -	Ingreso 6/04/2022 - 2 dias de vacaciones
110	MORALES OSCAR IVAN	80.182.647	CONDUCTOR DE CARROTANQUE AGUA	$ 1.100.000	X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	293334	$ 12.800	V	SALUD TOTAL EPS	1045675770	$ 11.800	COLPENSIONES	1045675770	$ 47.000	$ 11.800		$ -	Ingreso 23/04/2022
111	ARDILA TIRADO EDWAR JOHANNY	80.171.867	OFICIOS VARIOS - AYUDANTE ASFALTO	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	400000	$ 27.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 16.000	PORVENIR	1045675770	$ 64.000	$ 16.000		$ -	Ingreso 19/04/2022
112	LOSADA TOVAR LORENZO	96.353.764	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR DE ASFALTO	$ 1.120.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1502007	$ 104.600	V	SANITAS	1045675770	$ 60.100	PORVENIR	1045675770	$ 240.400	$ 60.100	$ -	$ -	Ingreso 6/04/2022
113	MATEUS HERNANDEZ DUVAN FELIPE	1.100.969.655	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1020008	$ 44.400	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 40.900	PORVENIR	1045675770	$ 163.300	$ 40.900		$ -	Ingreso 9/04/2022
114	REYES ACOSTA OSCAR MANUEL	1.055.690.504	CONDUCTOR	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1806063	$ 125.800	V	SANITAS	1045675770	$ 72.300	PROTECCIÓN	1045675770	$ 289.000	$ 92.000		$ -	RETIRADO 17/04/2022
115	AGUILERA RODRIGUEZ NELSON EDUARDO	77.081.823	OPERADOR FINISHER	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1810625	$ 126.100	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 72.500	COLPENSIONES	1045675770	$ 289.700	$ 72.500		$ -	Ingreso 6/04/2022
116	AGUILERA ITURRIAGO BREYNER ANDRES	1.065.915.543	OFICIOS VARIOS - TORNILLERO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1350249	$ 94.000	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 54.100	PORVENIR	1045675770	$ 216.100	$ 54.100		$ -	Ingreso 6/04/2022
117	SANMARTIN GONZALEZ OSCAR LUIS	92.448.175	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	$ 1.120.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1366492	$ 82.200	V	MUTUAL SER	1045675770	$ 54.700	PROTECCIÓN	1045675770	$ 218.700	$ 54.700		$ -	Ingreso 6/04/2022 Y 5 dias de Vacaciones
118	PARDO LOPEZ JUAN DANIEL	1.099.549.084	CADENERO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	997928	$ 69.500	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 40.000	PORVENIR	1045675770	$ 159.700	$ 40.000		$ -	Ingreso 5/04/2022
119	MERCADO MARTINEZ YONNIS ANTONIO	92.277.051	OFICIOS VARIOS - RASTRILLERO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	1263369	$ 83.300	V	COOSALUD	1045675770	$ 50.600	PROTECCIÓN	1045675770	$ 202.200	$ 50.600		$ -	Ingreso 6/04/2022 - 2 dias de vacaciones
120	BARRERA RODRIGUEZ SEGUNDO JAIRO	91.016.982	OFICIOS VARIOS - AYUDANTE ASFALTO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vías S.A.S	400000	$ 27.900	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 16.000	PROTECCION	1045675770	$ 64.000	$ 16.000		$ -	Ingreso 19/04/2022

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
121	LOPEZ CARDENAS ANGELO	1.096.233.760	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 1.555.000																									X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	207334	$ 14.500	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 8.300	PORVENIR	1045675770	$ 33.200	$ 8.300		$ -	Ingreso 27/04/2022

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del oresente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/05/2022 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LEDY YAMILE AGUDELO ZAPATA	1.099.545.136	SST	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1500000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	9434736815	$ 60.000	PORVENIR	9434736815	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
2	AGUILAR PARDO FERNANDO	79.965.943	CELADOR	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	9434736815	$ 40.000	COLFONDOS	9434736815	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	ARIZA MURCIA BELISARIO	1.005.295.265	PILERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	736667	$ 51.300	V	NUEVA EPS	9434736815	$ 29.500	PORVENIR	9434736815	$ 117.900	$ 29.500	$ -	$ -	RETIRADO EL 17/04/2022
4	CASTAÑEDA MOSQUERA WILMER	1.006.837.240	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	SANITAS	9434736279	$ 40.000	PROTECCIÓN	9434736279	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	CROFORT HERNANDEZ HELIZAIN	91.362.906	OFICIOS VARIOS	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1100000	$ 76.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9434736279	$ 44.000	PROTECCIÓN	9434736279	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
6	FONTECHA NIEVES ONEIBER AMILCAR	1.097.993.081	AMARRADOR DE ACERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1300000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9434736279	$ 52.000	PROTECCIÓN	9434736279	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	GIL GUIZA FERLEY	91.363.915	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	COOSALUD	9434736815	$ 40.000	PROTECCIÓN	9434736279	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
8	GOMEZ VELASCO BRAYAN	1.005.293.642	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	100000	$ 69.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9433505575	$ 40.000	PORVENIR	9434736815	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
9	GOMEZ MAYORGA MAURICIO	13.615.774	MAESTRO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1300000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9434736279	$ 52.000	PORVENIR	9434736279	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
10	GUIZA SUAREZ OSWALDO	80.111.777	MAESTRO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1300000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9434736815	$ 52.000	PORVENIR	9434736815	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
11	LOPEZ ARIZA EVER	91.363.429	OFICIOS VARIOS	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1100000	$ 76.600	V	NUEVA EPS	9434736815	$ 44.000	PORVENIR	9434736815	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
12	MARIN PARDO LUIS FERNANDO	91.363.313	PILERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES	1300000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9434736815	$ 52.000	PROTECCIÓN	9434736815	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
13	MOSQUERA BARRERA LUIS HERNANDO	1.097.990.101	OPERADOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1300000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9434736815	$ 52.000	PROTECCIÓN	9434736815	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
14	NIEVES ARIZA JHON JAIDER	1.005.546.532	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9434736279	$ 40.000	PORVENIR	9434736279	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
16	PEREZ NAVARO RODRIGO	1.099.555.908	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	9434736279	$ 40.000	PORVENIR	9434736279	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
17	ROJAS CRUZ GUILLERMO	13.707.195	PILERO	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1100000	$ 76.600	V	COOSALUD	9434736815	$ 44.000	PORVENIR	9434736815	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
18	VELASCO AYALA MARGARITA	37.695.683	CONSTROL DE TRAFICO	$ 1.000.000	X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	66667	$ 4.700	V	NUEVA EPS	9434736815	$ 2.700	PROTECCIÓN	9434736815	$ -	$ 2.700	$ -	$ -	INGRESO 30/04/2022
19	VELASCO RUIZ NEIDER	1.007.395.562	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	100000	$ 7.000	V	SALUD TOTAL	9434736815	$ 4.000	PORVENIR	9434736815	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	RETIRADO EL 3/04/2022
20	WILSON HERNANDEZ ROJAS	13.956.362	MAESTRO	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1800000	$ 125.300	V	NUEVA EPS	9434191761	$ 72.000	PORVENIR	9434191761	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
21	JHONATAN FABIAN AMADO	1.099.553.540	PILERO	$ 1.200.000	X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	240000	$ 16.800	V	NUEVA EPS	9434736815	$ 9.600	PORVENIR	9434736815	$ 38.400	$ 9.600	$ -	$ -	INGRESO 25/04/2022
23	FREDY ALEXANDER MORENO	1.024.541.661	PILERO	$ 1.200.000	X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	40000	$ 2.800	V	NUEVA EPS	9434736815	$ 1.600	COLFONDOS	9434736815	$ 6.400	$ 1.600	$ -	$ -	laboró el dia 25/04/2022
24	JEFERSON JAIR RODRIGUEZ	1.121.910.288	PILERO	$ 1.200.000	X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	240000	$ 16.800	V	COOSALUD	9434736815	$ 9.600	COLFONDOS	9434736815	$ 38.400	$ 9.600	$ -	$ -	INGRESO 25/04/2022
25	MOSQUERA BARRERA FERNNEY	1.121.910.288	PILERO	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	240000	$ 16.800	V	SANITAS	9434736815	$ 9.600	PROTECCIÓN	1097990100	$ 38.400	$ 9.600	$ -	$ -	
26	ROJAS RODRIGUEZ WILSON	1.121.910.288	PILERO	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	240000	$ 16.800	V	FAMISANAR	9434736815	$ 9.600	PROTECCION	24287188	$ 38.400	$ 9.600	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 682020-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Yeico Jone Aranda Suarez	1.099.548.424	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23299887	$ 40.000	Porvenir	23299887	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
2	Humberto Cifuentes Guiza	1.005.294.332	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23299887	$ 40.000	Porvenir	23299887	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	Miguel Cuervo Saenz	1.102.723.698	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23299887	$ 40.000	Protección	23299887	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
4	Cesar Andres Reyes Osma	1.099.553.888	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	XX	X	X	X	XX	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23299887	$ 40.000	Protección	23299887	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	Cristian Ferley Nausan Chivata	10.022.405.522	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23300267	$ 40.000	Porvenir	23300267	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	viene del contrato de boyaca 14-
6	Edirlando Nausan Chivata	1.002.405.577	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23300267	$ 40.000	Porvenir	23300267	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	viene del contrato de boyaca 14-
7	Sebastián González Pardo	1.097.994.273	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.601	V	Nueva EPS	23300267	$ 40.000	Porvenir	23300267	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	viene del contrato de boyaca 7-M
8	Jose Manuel Gonzalez Mendoza	1.101.757.399	Maestro	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23299887	$ 40.000	Porvenir	23299887	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
9	Sili Sarai Suarez Mosquera	1.051.636.071	Controlador Vial	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23299887	$ 40.000	Protección	23299887	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
10	Gloria Tereza Ariza Avila	1.101.759.265	Controlador vial	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	800.000	$ 55.700	V	Sanitas	23299887	$ 32.000	Porvenir	23299887	$ 128.000	$ 32.000	$ -	$ -	RETIRADA EL 24/04/2022
11	Carlos Caceres Rodriguez	91.136.473	Colaborador de obra	$ 1.000.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	433.334	$ 302.000	V	Nueva EPS	23299887	$ 17.400	Protección	23299887	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	INGRESO 18/04/2022
12	Henry Fontecha Cortes	1.101.755.395	Colaborador de obra	$ 1.000.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	433.334	$ 302.000	V	SaludTotal	23299887	$ 17.400	Porvenir	23299887	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	INGRESO 18/04/2022

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Jaisber Esneider Guiza Ortiz	1.005.294.691	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23303837	$ 40.000	Proteccion	23303837	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	Esta en el contrato de boyaca
2	Jose Fernando Osma Pinzon	1.101.752.376	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23303837	$ 40.000	Porvenir	23303837	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	Esta en el contrato de boyaca
3	Diego Fernando Duarte Osma	1.101.752.106	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23303837	$ 40.000	Porvenir	23303837	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	Esta en el contrato de boyaca
4	Jhilver Jair Guiza Ortiz	1.097.990.392	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23303837	$ 40.000	Proteccion	23303837	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	Esta en el contrato de boyaca
5	Miller Fabian Guiza Ortiz	1.005.294.692	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23303837	$ 40.000	Porvenir	23303837	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	Esta en el contrato de boyaca
6	Michael Anderson Pinzon Mateus	1.007.678.803	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23303837	$ 40.000	Proteccion	23303837	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	Esta en el contrato de boyaca
7	Robinson Osma Ariza	1.193.145.569	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23304725	$ 40.000	Porvenir	23304725	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
8	Jhon Ever Mateus Mateus	1007678635	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Famisanar	23304725	$ 40.000	Proteccion	23304725	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
9	Luis Hernando Gonzalez Mendoza	13.954.283	Oficial de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23303837	$ 40.000	Porvenir	23303837	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
10	Arnulfo Gonzalez Mendoza	13.959.668	Maestro	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23304725	$ 40.000	Colpenciones	23304725	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
11	Neyla Viviana Cubides Serrano	28.215.404	Controlador Vial	$ 1.000.001	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23304725	$ 40.000	Porvenir	23304725	$ 160.000	$ 40.000			
12	Rosalba Pinzon Serrano	63.437.757	SST	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23304736	$ 40.000	Porvenir	23304736	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
13	Darlin Martin Orduz Rey	1.005.327.109	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23304725	$ 40.000	Porvenir	23304725	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
14	Gerson Yesid Contreras Acevedo	1.007.434.528	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	23304725	$ 40.000	Porvenir	23304725	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
15	Luis Humberto Cardona Rivera	1.005.364.136	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	266667	$ 18.600	V	Coosalud EPS	23304725	$ 10.700	Porvenir	23304725	$ 42.700	$ 10.700	$ -	$ -	Ingreso 23 -04-2022
16	Victor Alfonso Barreño	13.959.789	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Sanitas	23304725	$ 40.000	Porvenir	23304725	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
17	Luis Humberto Cardona Salamanca	91.133.424	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	266667	$ 18.600	V	Coosalud EPS	23304725	$ 10.700	Proteccion	23304725	$ 42.700	$ 10.700	$ -	$ -	Ingreso 23 -04-2022
18	EDUAR JAVIER ESPITIA CORTES	1.051.502.983	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	23303837	$ 23.300	V	NUEVA EPS	23303837	$ 13.400	PORVENIR	23303837	$ 53.400	$ 13.400	$ -	$ -	Ingreso 21 -04-2022
19	Jean Carlos guiza Ortiz	1.097.990.393	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	23303837	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23303837	$ 40.000	PORVENIR	23303837	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
20	Jose Albeiro lopez Avila	1.119.891.104	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	23303837	$ 23.300	V	NUEVA EPS	23303837	$ 13.400	PORVENIR	23303837	$ 53.400	$ 13.400	$ -	$ -	Ingreso 21 -04-2022
21	Rafael Orosco Payares	1.030.625.201	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	23303837	$ 23.300	V	Famisanar	23303837	$ 13.400	PORVENIR	23303837	$ 53.400	$ 13.400	$ -	$ -	Ingreso 21 -04-2022
22	Miyer Yobany Diaz Melo	1.051.185.412	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	23303837	$ 23.300	V	NUEVA EPS	23303837	$ 40.000	PORVENIR	23303837	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la factura electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de
8. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CESAR AUGUSTO CADENA SERRANO	91.363.847	Maestro	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	8619165665	$ 40.000	PORVENIR	8619165665	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
2	MILCIADES ARIZA	91.132.799	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS Movilidad	8619165665	$ 30.700	COLPENSIONES	8619165665	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	RETIRO 23 ABRIL 2022
3	OSCAR DE JESUS MURCIA ARIZA	91.362.021	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS	8619165665	$ 30.700	PORVENIR	8619165665	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	RETIRO 23 ABRIL 2022
4	LUIS ALBERTO CUBIDES GARCIA	1.099.206.496	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS Movilidad	8619165665	$ 30.700	PORVENIR	8619165665	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	RETIRO 23 ABRIL 2022
5	SEBASTIAN QUIROGA CUBIDES	1.097.994.432	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	766667	$ 53.400	V	COOSALUD	8619165665	$ 30.700	PORVENIR	8619165665	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	RETIRO 23 ABRIL 2022
6	NASLY GISSELA HERNANDEZ VELASCO	1.007.571.090	SST	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS Movilidad	8619165665	$ 30.700	PROTECCION	8619165665	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	RETIRO 23 ABRIL 2022
7	SEDANO GUIZA CESAR EDUARDO	91.363.590	Maestro	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS	8619165665	$ 30.700	COLPENSIONES	8619165665	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	RETIRO 23 ABRIL 2022
8	YESID CASAS CALA	1.096.484.279	Oficios Varios	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS	8619165665	$ 30.700	PORVENIR	8619165665	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	RETIRO 23 ABRIL 2022

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (1) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSCAR GONZALEZ MENDOZA	13.956.511	SST	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
2	JUAN PABLO JAIME GONZALEZ	1.101.760.545	oficial de obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	433.334	$ 30.200	V	NUEVA EPS	23207235	$ 17.400	PORVENIR	23207235	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	RETIRADO 13/04/2022
3	JOHN WILVER SUARES GUIZA	1.101.752.212	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
4	ESGAR HUMBERTO SUAREZ PINZON	1.101.753.754	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	DUMAR FABIAN GONZALEZ PARDO	1.097.993.564	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
6	JUAN CARLOS RONCANCIO GAMBOA	1.054.679.735	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
7	FERNANDO GONZALEZ MENDOZA	13.957.723	Maestro de construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	$ 160.000	$ 208.000	$ 40.000	$ -	$ -	
8	WILMER ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ	1.054.682.734	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PROTECCION	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
9	MILADI SMITH GONZALEZ SANTAMARIA	1.101.756.318	Controlador vial	$ 1.000.000	X																													CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	33.334	$ 2.400	V	NUEVA EPS	23207235	$ 1.400	COLFONDOS	23207235	$ 33.334	$ 1.400	$ -	$ -	RETIRO 01/04/2022
10	JOSE RAMIRO BELTRAN SANCHEZ	74.241.837	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	ECOOPSOS S.A.S	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
11	FERNEY CAVANZO MOSQUERA	1.005.196.391	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
12	JHON ALEXANDER ESCOBAR CASTILLO	13.958.801	Ayudante construcción	$ 1.000.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	400.000	$ 27.900	V	NUEVA EPS	23207235	$ 16.000	PORVENIR	23207235	$ 64.000	$ 16.000	$ -	$ -	INGRESO EL 19/04/2022
13	WILMAR HALEY FONTECHA PARDO	1.096.483.711	Ayudante construcción	$ 1.000.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	400.000	$ 27.900	V	COOSALUD	23207235	$ 16.000	PORVENIR	23207235	$ 64.000	$ 16.000	$ -	$ -	INGRESO EL 19/04/2022
14	DIEGO FERNANDO GARCES FAJARDO	1.054.682.240	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
15	JOSE DUVAN MALAGON CASTILLO	1.002.599.903	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
16	YEFERSON MOGOLLON PINZON	1.096.482.227	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
17	JAIME MURCIA AMAYA	13.957.509	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
18	JULIETH DAYANA PINZON SERRANO	1.005.485.360	Controladoras vial	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	INGRESO EL 01/04/2022
19	CARLOS EFRAIN GONZALEZ	1.101.757.369	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
20	WILMER OMAR ROJAS MATEUS	13.958.679	Maestro de construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23207235	$ 40.000	PORVENIR	23207235	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	DUARTE ROMERO NEHIL EDUARDO	1.022.924.169	MAESTRO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1400000	$ 97.500	V	NUEVA EPS	23270234	$ 56.000	COLPENSIONES	23270234	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -	
2	PARDO VARGAS OSCAR EDUARDO	1.122.132.109	OBRERO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PORVENIR	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	VARGAS VARGAS JORGE	91.361.922	OBRERO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	COLFONDOS	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
4	AGUILAR BERMUDEZ LUIS ALBERTO	1.001.041.625	OBRERO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PROTECCION	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	AYALA PEREZ VLADIMIR	1.116.500.159	OBRERO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 28.000	PORVENIR	23270234	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -	
6	BARRERA WAGNER DE JESUS	91.131.865	OBRERO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PORVENIR	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
7	CAMACHO TRASLAVIÑA DUVAN FELIPE	1.097.994.913	OBRERO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PORVENIR	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
8	CAMACHO TRASLAVIÑA EDWIN YESID	1.005.294.408	OBRERO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PROTECCION	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
9	CASTILLO SALAZAR JOSE ALEXIS	1.149.467.486	OBRERO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PROTECCION	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
10	CORREA MEZA CESAR AGUSTO	1.005.364.023	OBRERO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.600	V	SURA	23270234	$ 40.000	PORVENIR	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
11	FONTECHA GARCIA MAIRA ALEJANDRA	1.005.294.690	SST	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PORVENIR	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
12	FRANCO JEREZ ROQUE CELIO	91.363.753	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PORVENIR	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
13	GRANDAS TRASLAVIÑA ANDERSON	1.097.993.167	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PORVENIR	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
14	GUIZA GONZALEZ VLADIMIR	1.097.993.548	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PORVENIR	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
15	JEREZ MORENO JAIME	79.906.677	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	2500000	$ 174.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 100.000	PORVENIR	23270234	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
16	GUIZA GONZALEZ JUAN PABLO	91.363.105	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	COLPENSIONES	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
17	RODRIGUEZ CASTAÑEDA LUIS CARLOS	1.005.294.509	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PORVENIR	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
18	RUIZ LOPEZ IVAN ANDRES	1.099.543.267	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PORVENIR	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
19	DAIRON ALBERTO ARBOLEDA	1.020.429.192	Ayudante construcción	$ 1.000.000																										X	X	X			EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 4.000	COLPENSIONES	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 26/04/2022 Y SE RETIRO EL 28/04/2022
20	DAVIAN ANDRES AGUILAR BERMUDEZ	1.001.046.835	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23270234	$ 4.000	PROTECCION	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
21	DAVINSON MOSQUERA	1.076.321.412	Ayudante construcción	$ 1.000.000																										X	X	X			EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	SURA EPS	23270234	$ 4.000	COLPENSIONES	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 26/04/2022 Y SE RETIRO EL 28/04/2022
22	EDWIN GOMEZ MOSQUERA	1.007.550.948	Ayudante construcción	$ 1.000.000																										X	X	X			EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 4.000	COLPENSIONES	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 26/04/2022 Y SE RETIRO EL 28/04/2022
23	ESTARLIN ASPRILLA MOSQUERA	1.003.942.583	Ayudante construcción	$ 1.000.000																										X	X	X			EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 4.000	PORVENIR	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 26/04/2022 Y SE RETIRO EL 28/04/2022
24	HAMINTON OREJUELA JIMENEZ	12.023.027	Ayudante construcción	$ 1.000.000																										X	X	X			EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	SURA EPS	23270234	$ 4.000	PORVENIR	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 26/04/2022 Y SE RETIRO EL 28/04/2022
25	JHONATAN VARGAS TIRADO	1.099.551.570	Ayudante construcción	$ 1.000.000																												X	X	X	EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 4.000	PORVENIR	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 28/04/2022

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
26	JOAN ESTEBAN RIOS RESTREPO	1.214.716.466	Ayudante construcción	$ 1.000.000																								X	X	X				EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	SURA EPS	23270234	$ 4.000	COLFONDOS	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 26/04/2022 Y SE RETIRO EL 28/04/2022
27	JOHN BAYRON RIAÑO PINZON	1.005.363.958	Ayudante construcción	$ 1.000.000																										X	X	X			EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 4.000	PROTECCION	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 28/04/2022 Y SE RETIRO EL 30/04/2022
28	JORGE ALEXIS RUEDA ARANGO	1.017.146.163	Ayudante construcción	$ 1.000.000																								X	X	X	X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	166667	$ 11.700	V	EPS SURA	23270234	$ 6.700	PORVENIR	23270234	$ 26.700	$ 6.700	$ -	$ -	INGRESO EL 26/04/2022
29	JOSE HUMBERTO RIAÑO	1.005.363.549	Ayudante construcción	$ 1.000.000																										X	X	X			EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PROTECCION	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 28/04/2022 Y SE RETIRO EL 30/04/2022
30	JUAN CARLOS SUAREZ	1.111.758.103	Ayudante construcción	$ 1.000.000																								X	X	X	X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	166667	$ 11.700	V	NUEVA EPS	23270234	$ 6.700	PROTECCION	23270234	$ 26.700	$ 6.700	$ -	$ -	INGRESO EL 26/04/2022
31	JUAN DE DIOS LEUDO MOSQUERA	14.571.890	Ayudante construcción	$ 1.000.000																								X	X	X				EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 4.000	PORVENIR	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 26/04/2022 Y SE RETIRO EL 28/04/2022
32	KAREN LINETH VARGAS BARGAS	1.005.195.757	INGENIERA AUXILIAR	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23270234	$ 40.000	PROTECCION	23270234	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
33	KELLY JOHANA GONZALEZ	1.005.363.847	Controladora Vial	$ 1.000.000																										X	X	X			EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	SALUD TOTAL EPS	23270234	$ 4.000	PORVENIR	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 28/04/2022
34	OSCAR WILLIAN GARCIA SEVILLA	1.001.590.761	Ayudante construcción	$ 1.000.000																								X	X	X				EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	EPS SURA	23270234	$ 4.000	COLPENSIONES	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 26/04/2022 Y SE RETIRO EL 28/04/2022
35	PEDRO LUIS BUENAÑO BECERRA	11.810.384	Ayudante construcción	$ 1.000.000																								X	X	X				EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 4.000	POVENIR	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 26/04/2022 Y SE RETIRO EL 28/04/2022
36	YEISON ESTIVEN LOPEZ MOSQUERA	1.214.724.267	Ayudante construcción	$ 1.000.000																								X	X	X				EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	NUEVA EPS	23270234	$ 4.000	PROTECCION	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 26/04/2022 Y SE RETIRO EL 28 ABRIL 2022
37	SEBASTIAN ARIZA GARCIA	1.007.571.105	Ayudante construcción	$ 1.000.000																										X	X	X			EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	100000	$ 7.000	V	COOSALUD	23270234	$ 4.000	PROTECCION	23270234	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	INGRESO EL 28/04/2022
38	WELFER SNEIDER VARGAS MARIN	1.097.991.379	Ayudante construcción	$ 1.000.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	433334	$ 30.200	V	NUEVA EPS	23270234	$ 17.400	PORVENIR	23270234	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	INGRESO EL 18/04/2022

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOHN JAIRO RIAÑO SERRANO	91.135.085	MAESTRO	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	1700000	$ 48.400	v	NUEVA EPS	23272207	$ 68.000	PORVENIR	23272207	$ 272.000	$ 68.000	$ -	$ -	
2	ANDRES ERNESTO SANCHEZ ORTIZ	1.096.484.433	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	1000000	$ 69.600	v	COOSALUD	23272207	$ 40.000	PORVENIR	23272207	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	FEYSER ALONSO VANEGAS ORTIZ	13.707.268	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	1000000	$ 69.600	v	NUEVA EPS	23272207	$ 40.000	COLPENSIONES	23272207	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
4	DIONISIO SUAREZ GUIZA	1.101.756.043	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	1000000	$ 69.600	v	NUEVA EPS	23272207	$ 40.000	PORVENIR	23272207	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	HUGO FERNANDO ESCOBAR CASTILLO	13.959.328	MAESTRO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	1000000	$ 69.600	v	NUEVA EPS	23272207	$ 40.000	COLPENSIONES	23272207	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
6	CIRO ANTONIO ORTIZ SERRANO	79.875.180	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	1000000	$ 69.600	v	NUEVA EPS	23272207	$ 40.000	PROTECCION	23272207	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
7	JENIFFER DAYANA RIAÑO SERRANO	1.005.363.959	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	1000000	$ 69.600	v	NUEVA EPS	23272207	$ 40.000	PORVENIR	23272207	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
8	ALEJANDRO RIAÑO PINZON	101.753.523	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000	X																													JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	33334	$ 2.400	v	NUEVA EPS	23272207	$ 1.400	PROTECCION	23272207	$ 5.400	$ 1.400	$ -	$ -	RETIRADO EL 01/04/2022
9	YEILEN PARDO SANTAMERIA	63.438.631	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	1000000	$ 69.600	v	NUEVA EPS	23272207	$ 40.000	PORVENIR	23272207	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
10	NEISLIN ANDREA RIAÑO FIGUEROA	1.005.362.224	HSE/SST	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	1000000	$ 69.600	v	NUEVA EPS	23272207	$ 40.000	PORVENIR	23272207	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
11	JOSE VIDA AGUILAR ORTIZ	1.099.547.295	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000																												X		JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	33334	$ 2.400	v	SALUD TOTAL	23272207	$ 1.400	PORVENIR	23272207	$ 5.400	$ 1.400	$ -	$ -	INGRESO EL 30/04/2022
12	JHON BAYRON RIAÑO PINZON	1.005.363.958	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000				X																										JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	33334	$ 2.400	v	NUEVA EPS	23272207	$ 1.400	PROTECCION	23272207	$ 5.400	$ 1.400	$ -	$ -	INGRESO EL 04/04/2022 Y SE RETIRO EL 04/04/2022

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.

6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	BEIMAR ALEXIS BARBOSA VARGAS	13.959.487	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23286263	$ 40.000	PORVENIR	23286263	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
2	ALMIR YESID BARBOSA VARGAS	13.958.205	MESTRO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23286263	$ 40.000	PORVENIR	23286263	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	INGRESO EL 01/04/2022
3	BARBOSA VARGAS EDERNEY	1.101.752.929	MAESTRO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23286263	$ 40.000	PORVENIR	23286263	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
4	MYKELBERTH VALENCIA PRETEL	1.111.796.666	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	1000000	$ 69.600	V	EPS CAPRESOCA	23286263	$ 40.000	PORVENIR	23286263	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/05/2022 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Cararе, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALEXIS GIOVANNI GONZALEZ VERA	1.023.801.639	PERFORADOR	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO S.A.S	1000000	$ 69.600	V	SALUD TOTAL	1046072820	$ 40.000	COLPENSIONES	1046072820	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
2	EBER MAURICIO GONZALEZ VERA	1.023.802.176	PERFORADOR	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO S.A.S	1000000	$ 69.600	V	SALUD TOTAL	1046072820	$ 40.000	PORVENIR	1046072820	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contralista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contralista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (1) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ALFONSO CALDERON WILDER EDUARDO	1.118.124.460	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23338533	$ 68.000	PORVENIR	23338533	$ 272.000	$ 68.000	$ -	$ -	RETIRADO EL 30/04/2022
2	ARIAS SOTO OSCAR SEBASTIAN	1.006.516.823	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23338533	$ 40.000	PORVENIR	23338533	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	RETIRADO EL 30/04/2022
3	ATUESTA PINZON JEISON	80.768.726	ADMINISTRADOR	$ 1.293.546	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	1293546	$ 90.100	V	NUEVA EPS	23338533	$ 51.800	COLFONDOS	23338533	$ 207.000	$ 51.800	$ -	$ -	
4	BASTIDAS BUSTILLO DAYANA VICENTA	1.151.455.028	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	900000	$ 62.700	V	NUEVA EPS	23338533	$ 36.000	PORVENIR	23338533	$ 144.000	$ 36.000	$ -	$ -	INGRESO EL 04/04/2022
5	BETANCOURT ROMERO YILVER ERNEY	1.006.690.368	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																							JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	300000	$ 20.900	V	EPS CAPRESOCA	23338533	$ 12.000	PORVENIR	23338533	$ 48.000	$ 12.000	$ -	$ -	RETIRADO EL 09/04/2022
6	BUSTOS MORALES ANDRY YURLEY	1.108.831.165	HSE/SST	$ 1.293.546																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 560.537	$ 39.100	V	ASMET SALUD	23338533	$ 22.500	PORVENIR	23338533	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	INGRESO EL 18/04/2022
7	FUENTES FLOREZ ALCIBIADES	70.525.830	MAESTRO	$ 1.493.546	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	1493546	$ 104.000	V	NUEVA EPS	23338533	$ 59.800	PORVENIR	23338533	$ 239.000	$ 40.000	$ -	$ -	
8	GAONA RODRIGUEZ JAIDER	1.005.205.754	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	433334	$ 30.200	V	NUEVA EPS	23338533	$ 17.400	PORVENIR	23338533	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	INGRESO EL 18/04/2022 Y SE RETIRO EL 30/04/2022
9	GAONA RODRIGUEZ SEGUNDO MOISES	13.526.123	MAESTRO	$ 1.493.546																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	497849	$ 34.700	V	NUEVA EPS	23338533	$ 20.000	PORVENIR	23338533	$ 79.700	$ 20.000	$ -	$ -	INGRESO EL 21/04/2022 Y SE RETIRO EL 30/04/2022
10	GARAY ACOSTA DIEGO ALEJANDRO	1.115.918.964	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	633334	$ 44.100	V	NUEVA EPS	23338533	$ 25.400	COLPENSIONES	23338533	$ 101.400	$ 25.400	$ -	$ -	INGRESO EL 04/04/2022 Y SE RETIRO EL 22/04/2022
11	GONZALEZ CARRANZA ELKIN NORVEY	1.116.992.801	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23338533	$ 40.000	PORVENIR	23338533	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
12	OLIVERA GONZALEZ FRANCY LISSETH	38.364.985	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.293.546	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	1293546	$ 90.100	V	ALIANSALUD	23338533	$ 51.800	PORVENIR	23338533	$ 207.000	$ 51.800	$ -	$ -	
13	SANCHEZ BOHORQUEZ JASSON FERNEY	1.133.939.884	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	1000000	$ 69.600	V	EPS CAPRESOCA	23338533	$ 40.000	COLFONDOS	23338533	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	

V
El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de mayo de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1871 de 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 931.762.832,74	$ 0,00
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 15.000.000.000,00	
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 21.566.484.604,26	$ 0,26
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 3.759.976.736,00	
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101023-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 2.394.910.617,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 10.244.564.515,00	$ 0,00
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	54	Nacion	Adicion No. 1 de 2021	$ 3.046.982.306,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 6.536.642.565,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401020-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 13.218.792.920,00	
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401008-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 18.460.799.365,00	$ 33.260.746.060,00
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401020-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 14.748.089.524,00	
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 4.151.111.111,00	
				TOTAL		$ 114.060.117.096,00	$ 33.260.746.060,26

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 114.060.117.096,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Desconando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
			$ 0,00								$ 114.060.117.096,00				
1	OBRA	28 al 31 de Mar de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	281521 - 26/03/2021	**$ 15.931.762.832,74**	$ 114.060.117.096,00		X		**Registro Contrato Inicial**
2	OBRA	Abril de 2021	$ 10.528.106,00	$76.557,00	$ 10.604.663,00	$ 0,00	$ 10.604.663,00	$ 0,00	281521 - 26/03/2021	$ 15.921.158.169,74	$ 114.049.512.433,00		X		
Anticipo 1							**$ 15.000.000.000,00**	**$ 15.000.000.000,00**	281521 - 26/03/2021	$ 921.158.169,74	$ 114.049.512.433,00		X		
3	OBRA	Mayo de 2021	$ 79.111.320,00	$ 10.765.147,00	$ 89.876.467,00	$ 4.466.422,00	$ 85.410.045,00	$ 14.995.533.578,00	281521 - 26/03/2021	$ 835.748.124,74	$ 113.959.635.966,00		X		
4	OBRA	Junio de 2021	$ 145.679.486,00	$ 19.324.176,00	$ 165.003.662,00	$ 8.799.777,00	$ 156.203.885,00	$ 14.986.733.801,00	281521 - 26/03/2021	$ 679.544.239,74	$ 113.794.632.304,00		X		
5	OBRA	Julio de 2021	$ 223.191.820,00	$ 1.627.737,00	$ 224.819.557,00	$ 43.301.239,00	$ 181.518.318,00	$ 14.943.432.562,00	281521 - 26/03/2021	$ 498.025.921,74	$ 113.569.812.747,00		X		
6	OBRA	Agosto de 2021	$ 226.244.116,00	$ 11.137.225,00	$ 237.381.341,00	$ 33.813.842,00	$ 203.567.499,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.458.422,74	$ 113.332.431.406,00		X		
1	AJUSTE	28 al 31 de Mar de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.458.422,74	$ 113.332.431.406,00		X		
2	AJUSTE	Abril de 2021	$ 159.968,68	$ 1.169,00	$ 161.137,68	$ 0,00	$ 161.137,68	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.297.285,06	$ 113.332.270.268,32		X		
3	AJUSTE	Mayo de 2021	$ 244.551,19	$ 1.787,00	$ 246.338,19	$ 0,00	$ 246.338,19	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.050.946,87	$ 113.332.023.930,13		X		
4	AJUSTE	Junio de 2021	$ 631.347,87	$ 4.614,00	$ 635.961,87	$ 0,00	$ 635.961,87	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 293.414.985,00	$ 113.331.387.968,26		X		
5	AJUSTE	Julio de 2021	$ 4.862.355,00	$ 35.533,00	$ 4.897.888,00	$ 0,00	$ 4.897.888,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 288.517.097,00	$ 113.326.490.080,26		X		
6	AJUSTE	Agosto de 2021	$ 2.210.752,00	$ 16.155,00	$ 2.226.907,00	$ 0,00	$ 2.226.907,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 286.290.190,00	$ 113.324.263.173,26		X		
7	AJUSTE	Septiembre de 2021	$ 8.944.877,00	$ 65.366,00	$ 9.010.243,00	$ 0,00	$ 9.010.243,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 277.279.947,00	$ 113.315.252.930,26		X		
7	OBRA	Septiembre de 2021	$ 341.022.159,00	$ 2.491.242,00	$ 343.513.401,00	$ 66.233.454,00	$ 277.279.947,00	$ 14.843.385.266,00	281521 - 26/03/2021	$ 0,00	$ 112.971.739.529,26		X		
										$ 27.721.371.957,26	$ 112.971.739.529,26				**Registro Cesion Contrato**
8	OBRA	Octubre de 2021	$ 5.758.635.869,00	$ 42.082.339,00	$ 5.800.718.208,00	$ 1.119.478.813,00	$ 4.681.239.395,00	$ 13.723.906.453,00	1054221 - 21/12/2021	$ 23.040.132.562,26	$ 107.171.021.321,26	125310 23/12/2021	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 de mayo de 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de mayo de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1871 de 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

9	OBRA	Noviembre de 2021	$ 8.029.687.911,00	$ 58.678.489,00	$ 8.088.366.400,00	$ 1.560.971.330,00	$ 6.527.395.070,00	$ 12.162.935.123,00	1054221 - 21/12/2021	$ 16.512.737.492,26	$ 99.082.654.921,26	125312 23/12/2021	X		
10	OBRA	Diciembre de 2021	$ 12.700.183.068,00	$ 92.809.030,00	$ 12.792.992.098,00	$ 2.468.915.589,00	$ 10.324.076.509,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 6.188.660.983,26	$ 86.289.662.823,26	125313 23/12/2021	X		
8	AJUSTE	Octubre de 2021	$ 227.443.533,00	$ 1.662.087,00	$ 229.105.620,00	$ 0,00	$ 229.105.620,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 5.959.555.363,26	$ 86.060.557.203,26	125298 23/12/2021	X		
9	AJUSTE	Noviembre de 2021	$ 360.190.443,00	$ 2.632.161,00	$ 362.822.604,00	$ 0,00	$ 362.822.604,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 5.596.732.759,26	$ 85.697.734.599,26	125689 23/12/2021	X		
10	AJUSTE	Diciembre de 2021	$ 342.714.572,00	$ 2.504.453,00	$ 345.219.025,00	$ 0,00	$ 345.219.025,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 5.251.513.734,26	$ 85.352.515.574,26	125693 23/12/2021	X		
										$ 33.046.982.306,00					**Registro Adicion 1 Contrato**
11	OBRA	Enero de 2022	$ 2.000.241.375,00	$ 14.617.149,00	$ 2.014.858.524,00	$ 263.031.741,00	$ 1.751.826.783,00	$ 9.430.987.793,00	1054821 - 21/12/2021	$ 31.295.155.523,00	$ 83.337.657.050,26	21152 04/03/2022	X		
Anticipo 2							**$ 21.701.503.960,00**	$ 31.132.491.753,00	1054821 - 21/12/2021	$ 9.593.651.563,00	$ 83.337.657.050,26	127857 30/12/2021	X		
12	OBRA	Febrero de 2022	$ 4.093.390.407,00	$ 29.913.238,00	$ 4.123.303.645,00	$ 1.317.253.033,00	$ 2.806.050.612,00	$ 29.815.238.720,00	1054821 - 21/12/2021	$ 6.787.600.951,00	$ 79.214.353.405,26	31423 30/03/2022	X		
13	OBRA	Marzo de 2022	$ 5.036.420.364,00	$ 36.804.610,00	$ 5.073.224.974,00	$ 1.620.720.073,00	$ 3.452.504.901,00	$ 28.194.518.647,00	1054821 - 21/12/2021	$ 3.335.096.050,00	$ 74.141.128.431,26	36705-11/04/2022	X		
Anticipo 2							**$ 5.251.513.734,00**	$ 33.446.032.381,00	1054221 - 21/12/2021	$ 0,26	$ 74.141.128.431,26	127857 30/12/2021	X		
Anticipo 2							**$ 3.046.982.306,00**	$ 36.493.014.687,00	1054821 - 21/12/2021	$ 288.113.744,00	$ 74.141.128.431,26	127857 30/12/2021	X		
										$ 37.360.000.000,00					**Registro 2022 Contrato Inicial**
14	OBRA	Abril de 2022	$ 4.112.559.125,00	$ 30.053.317,00	$ 4.142.612.442,00	$ 1.622.404.575,00	$ 2.520.207.867,00	$ 34.870.610.112,00	90222 - 24/01/2022	$ 35.127.905.877,00	$ 69.998.515.989,26		X		
15	OBRA	Mayo de 2022	$ 4.584.150.637,00	$ 33.499.562,00	$ 4.617.650.199,00	$ 2.750.490.382,00	$ 1.867.159.817,00	$ 32.120.119.730,00	90222 - 24/01/2022	$ 33.260.746.060,00	$ 65.380.865.790,26				
TOTALES			**$ 48.288.448.162,74**	**$ 390.803.143,00**	**$ 48.679.251.305,74**	**$ 12.879.880.270,00**	**$ 80.799.371.035,74**	**$ 32.120.119.730,00**			**$ 65.380.865.790,26**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
OBRA	$ 47.131.286.223,00	$ 344.420.938,00	$ 47.475.707.161,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 947.402.399,74	$ 6.923.325,00	$ 954.325.724,74
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 207.657.727,00	$ 39.454.968,00	$ 247.112.695,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 2.101.813,00	$ 3.912,00	$ 2.105.725,00
VALOR TOTAL	**$ 48.288.448.162,74**	**$ 390.803.143,00**	**$ 48.679.251.305,74**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202-22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO 2022 **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	372
Lluvias moderadas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	186
Lluvias intensas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	186
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: YESID DIAZ CASTAÑEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520278422 CND

Firma
Nombre:JOSÉ EFRAÍN SIERRA SOSA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520282914 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

FECHA 28 5 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS Gerencia de Grandes Proyectos 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 60/70 Planta La Libertad									
1	26/04/2022	Granulometria MDC -19 TIPO 60/70	INV E - 782 - 13	Planta La Libertad	2	Tabla 450-6	Dentro de los limites	SI	
2	27/04/2022				1				
3	29/04/2022				2				
4	01/05/2022				2				
5	02/05/2022				1				
6	03/05/2022				2				
7	04/05/2022				2				
8	05/05/2022				2				
9	06/05/2022				1				
10	07/05/2022				2				
11	08/05/2022				1				
12	09/05/2022				1				
13	10/05/2022				1				
14	11/05/2022				1				
15	13/05/2022				2				
16	14/05/2022				2				
17	16/05/2022				2				
18	17/05/2022				2				
19	18/05/2022				2				
20	19/05/2022				2				
21	20/05/2022				2				
22	24/05/2022				2				
23	25/05/2022				3				
24	26/04/2022				3		5,1		
25							5,2		
26							5,2		
27	27/04/2022				2		5,1		
28							5,2		
29	29/04/2022				3		5,2		
30							5,1		
31							5,2		
32	01/05/2022				3		5,1		
33							5,1		
34							5,2		
35	02/05/2022				2		5,2		
36							5,1		
37	03/05/2022				3		5,2		
38							5,1		
39							5,1		
40	04/05/2022				3		5,2		
41							5,2		
42							5,2		

43	05/05/2022	Extraccion Cuantitativa del asfalto en mezclas en caliente para pavimento	INV E - 732 - 13	Planta La Libertad	3	**Según diseño 5,1 % ± 0,2%**	5,1	SI	
44							5,2		
45							5,2		
46	06/05/2022				2		5,2		
47							5,1		
48	07/05/2022				3		5,2		
49							5,1		
50							5,2		
51	08/05/2022				2		5,2		
52							5,1		
53	09/05/2022				2		5,2		
54							5,2		
55	10/05/2022				2		5,2		
56							5,1		
57	11/05/2022				2		5,2		
58							5,1		
59	13/05/2022				3		5,1		
60							5,2		
61							5,1		
62	14/05/2022				3		5,2		
63							5,2		
64							5,1		
65	16/05/2022				3		5,2		
66							5,1		
67							5,2		
68	17/05/2022				3		5,2		
69							5,0		
70							5,2		
71	18/05/2022				4		5,1		
72							5,1		
73							5,2		
74							5,2		
75	19/05/2022				4		5,2		
76							5,1		
77							5,2		
78							5,2		
79	20/05/2022				4		5,1		
80							5,1		
81							5,1		
82							5,1		
83	24/05/2022				4		5,1		
84							5,2		
85							5,2		
86							5.2		
87	25/05/2022				5		5,2		
88							5,2		
89							5,2		
90							5,3		
91							5,3		
92	26/04/2022				2		1,13		
93							1,08		
94	27/04/2022				1		1,13		
95	29/04/2022				2		1,13		
96							1,10		

97	01/05/2022	Relacion Llenate/Ligante	INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	2	**0,8 - 1,2**	1,11	SI
98							1,09	
99	02/05/2022				1		1,10	
100	03/05/2022				2		1,10	
101							1,14	
102	04/05/2022				2		1,08	
103							1,07	
104	05/05/2022				2		1,11	
105							1,11	
106	06/05/2022				1		1,14	
107	07/05/2022				2		1,12	
108							1,13	
109	08/05/2022				1		1,09	
110	09/05/2022				1		1,12	
111	10/05/2022				1		1,14	
112	11/05/2022				1		1,11	
113	13/05/2022				2		1,12	
114							1,13	
115	14/05/2022				2		1,13	
116							1,12	
117	16/05/2022				2		1,08	
118							1,08	
119	17/05/2022				2		1,11	
120							1,11	
121	18/05/2022				2		1,14	
122							1,09	
123	19/05/2022				2		1,11	
124							1,13	
125	20/05/2022				2		1,08	
126							1,11	
127	24/05/2022				2		1,14	
128							1,11	
129	25/05/2022				3		1,10	
130							1,11	
131							1,07	
132	26/04/2022				2		2,331	
133							2,329	
134	27/04/2022				1		2,328	
135	29/04/2022				2		2,335	
136							2,327	
137	01/05/2022				2		2,333	
138							2,332	
139	02/05/2022				1		2,329	
140	03/05/2022				2		2,329	
141							2,327	
142	04/05/2022				2		2,327	
143							2,333	
144	05/05/2022				2		2,330	
145							2,335	
146	06/05/2022				1		2,329	
147	07/05/2022				2		2,332	
148							2,333	
149	08/05/2022				1		2,334	
150	09/05/2022				1		2,333	

151	10/05/2022	Densidad	INV E - 733 - 13	Planta La Libertad	1	**2322 y 90% Formula de trabajo**	2,331	SI	
152	11/05/2022				1		2,334		
153	13/05/2022				2		2,330		
154							2,327		
155	14/05/2022				2		2,334		
156							2,331		
157	16/05/2022				2		2,329		
158							2,334		
159	17/05/2022				2		2,334		
160							2,336		
161	18/05/2022				2		2,332		
162							2,333		
163	19/05/2022				2		2,333		
164							2,332		
165	20/05/2022				2		2,331		
166							2,329		
167	24/05/2022				2		2,337		
168							2,336		
169	25/05/2022				3		2,337		
170							2,341		
171							2,335		
172	26/04/2022	Estabilidad corregida	INV E - 748 - 13	Planta La Libertad	2	**1783 Kgf y 90% Formula de trabajo**	1735	SI	
173							1896		
174	27/04/2022				1		1878		
175	29/04/2022				2		1894		
176							1828		
177	01/05/2022				2		1886		
178							1827		
179	02/05/2022				1		1822		
180	03/05/2022				2		1826		
181							1790		
182	04/05/2022				2		1823		
183							1872		
184	05/05/2022				2		1875		
185							1795		
186	06/05/2022				1		1879		
187	07/05/2022				2		1861		
188							1798		
189	08/05/2022				1		1857		
190	09/05/2022				1		1884		
191	10/05/2022				1		1851		
192	11/05/2022				1		1888		
193	13/05/2022				2		1879		
194							1880		
195	14/05/2022				2		1812		
196							1803		
197	16/05/2022				2		1820		
198							1785		
199	17/05/2022				2		1884		
200							1867		
201	18/05/2022				2		1837		
202							1768		
203	19/05/2022				2		1865		
204							1864		

205	20/05/2022				2		1844		
206							1827		
207	24/05/2022				2		1867		
208							1883		
209	25/05/2022				3		1792		
210							1833		
211							1849		
212	26/04/2022				2		3,33		
213							3,33		
214	27/04/2022				1		3,34		
215	29/04/2022				2		3,34		
216							3,28		
217	01/05/2022				2		3,35		
218							3,35		
219	02/05/2022				1		3,33		
220	03/05/2022				2		3,32		
221							3,35		
222	04/05/2022				2		3,34		
223							3,33		
224	05/05/2022				2		3,31		
225							3,37		
226	06/05/2022				1		3,32		
227	07/05/2022				2		3,34		
228							3,40		
229	08/05/2022				1		3,37		
230	09/05/2022				1		3,32		
231	10/05/2022	Flujo Criterio Norma	NV E - 748 - 13	Planta La Libertad	1	**2 a 5 mm**	3,35	SI	
232	11/05/2022				1		3,33		
233	13/05/2022				2		3,35		
234							3,34		
235	14/05/2022				2		3,34		
236							3,34		
237	16/05/2022				2		3,33		
238							3,36		
239	17/05/2022				2		3,34		
240							3,33		
241	18/05/2022				2		3,35		
242							3,34		
243	19/05/2022				2		3,31		
244							3,35		
245	20/05/2022				2		3,35		
246							3,38		
247	24/05/2022				2		3,32		
248							3,33		
249	25/05/2022				3		3,34		
250							3,35		
251							3,34		
252	26/04/2022				2		4,91		
253							4,84		
254	27/04/2022				1		5,03		
255	29/04/2022				2		4,72		
256							4,96		
257	01/05/2022				2		4,95		
258							4,87		
259	02/05/2022				1		4,96		

260	03/05/2022	Vacios con aire	INV E - 736 - 13 INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	2	4% - 6%	4,96	SI	
261							5,16		
262	04/05/2022				2		5,04		
263							4,80		
264	05/05/2022				2		4,94		
265							4,75		
266	06/05/2022				1		5,09		
267	07/05/2022				2		4,98		
268							4,93		
269	08/05/2022				1		4,90		
270	09/05/2022				1		4,94		
271	10/05/2022				1		5,02		
272	11/05/2022				1		4,79		
273	13/05/2022				2		5,04		
274							5,16		
275	14/05/2022				2		4,88		
276							5,00		
277	16/05/2022				2		4,96		
278							4,79		
279	17/05/2022				2		4,79		
280							4,69		
281	18/05/2022				2		4,97		
282							4,82		
283	19/05/2022				2		4,83		
284							4,87		
285	20/05/2022				2		5,01		
286							4,96		
287	24/05/2022				2		4,75		
288							4,69		
289	25/05/2022				3		4,65		
290							4,50		
291							4,61		
292	26/04/2022	Vacios agregados minerales	INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	2	> 15%	15,9	SI	
293							16,0		
294	27/04/2022				1		16,0		
295	29/04/2022				2		15,8		
296							16,1		
297	01/05/2022				2		15,8		
298							15,9		
299	02/05/2022				1		16,0		
300	03/05/2022				2		16,0		
301							16,0		
302	04/05/2022				2		16,1		
303							15,9		
304	05/05/2022				2		15,9		
305							15,8		
306	06/05/2022				1		16,0		
307	07/05/2022				2		15,9		
308							15,9		
309	08/05/2022				1		15,9		
310	09/05/2022				1		15,9		
311	10/05/2022				1		15,9		
312	11/05/2022				1		15,9		
313	13/05/2022				2		15,8		
314							16,0		

315	14/05/2022				2		15,9		
316							15,8		
317	16/05/2022				2		16,0		
318							15,8		
319	17/05/2022				2		15,9		
320							15,8		
321	18/05/2022				2		15,8		
322							15,9		
323	19/05/2022				2		15,9		
324							15,9		
325	20/05/2022				2		15,9		
326							16,0		
327	24/05/2022				2		15,6		
328							15,8		
329	25/05/2022				3		15,7		
330							15,6		
331							15,9		
332	26/04/2022				2		69,1		
333							69,7		
334	27/04/2022				1		68,6		
335	29/04/2022				2		70,1		
336							69,2		
337	01/05/2022				2		68,7		
338							69,4		
339	02/05/2022				1		68,9		
340	03/05/2022				2		69,0		
341							67,7		
342	04/05/2022				2		68,6		
343							69,8		
344	05/05/2022				2		68,8		
345							69,9		
346	06/05/2022				1		68,1		
347	07/05/2022				2		68,7		
348							69,0		
349	08/05/2022				1		69,1		
350	09/05/2022				1		68,9		
351	10/05/2022	Vacios llenos	INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	1	65 a 75	68,5	SI	
352	11/05/2022				1		69,9		
353	13/05/2022				2		68,2		
354							67,8		
355	14/05/2022				2		69,2		
356							68,4		
357	16/05/2022				2		69,0		
358							69,7		
359	17/05/2022				2		69,8		
360							70,2		
361	18/05/2022				2		68,6		
362							69,6		
363	19/05/2022				2		69,7		
364							69,4		
365	20/05/2022				2		68,4		
366							68,9		
367	24/05/2022				2		69,5		
368							70,2		
369							70,4		

370	25/05/2022				3		71,1		
371							71,0		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 60/70 Planta Araujo									
372	26/04/2022	Granulometria MDC -19 TIPO 60/70	INV E - 782 - 13	Planta La Libertad	2	Tabla 450-6	Dentro de los limites	SI	
373	27/04/2022				2				
374	28/04/2022				2				
375	29/04/2022				2				
376	03/05/2022				2				
377	05/05/2022				3				
378	06/05/2022				1				
379	09/05/2022				2				
380	10/05/2022				2				
381	11/05/2022				2				
382	12/05/2022				2				
383	13/05/2022				1				
384	15/05/2022				1				
385	16/05/2022				2				
386	17/05/2022				1				
387	19/05/2022				2				
388	20/05/2022				2				
389	21/05/2022				2				
390	23/05/2022				1				
391	26/04/2022	Extraccion Cuantitativa del asfalto en mezclas en caliente para pavimento	INV E - 732 - 13	Planta Araujo	3	**Según diseño 5,2 % ± 0,2%**	5	SI	
392							5,1		
393							5,2		
394	27/04/2022				3		5,4		
395							5,4		
396							5,4		
397	28/04/2022				3		5,4		
398							5,3		
399							5,4		
400	29/04/2022				3		5		
401							5,4		
402							5,4		
403	03/05/2022				3		5,1		
404							5,2		
405							5,4		
406	05/05/2022				5		5,2		
407							5,3		
408							5,2		
409							5,3		
410							5,3		
411	06/05/2022				2		5,3		
412							5,4		
413	09/05/2022				3		5,4		
414							5,3		
415							5,3		
416	10/05/2022				3		5,4		
417							5,4		
418							5,3		
419	11/05/2022				3		5,1		
420							5,3		
421							5,4		
422							5		

423	12/05/2022				3		5,3		
424							5,3		
425	13/05/2022				1		5,3		
426	15/05/2022				2		5,3		
427							5,3		
428	16/05/2022				3		5,1		
429							5,3		
430							5,1		
431	17/05/2022				1		5,2		
432	19/05/2022				4		5,3		
433							5,3		
434							5,4		
435							5,4		
436	20/05/2022				4		5,4		
437							5,4		
438							5,2		
439							5,3		
440	21/05/2022				3		5		
441							5		
442							5,1		
443	23/05/2022				2		5,4		
444							5,3		
445	26/04/2022	Relacion Llenate/Ligante	INV E - 799 - 13	Planta Araujo	2	Tabla 450-6	0,8 -1,2	SI	
446	27/04/2022				2				
447	28/04/2022				2				
448	29/04/2022				2				
449	03/05/2022				2				
450	05/05/2022				3				
451	06/05/2022				1				
452	09/05/2022				2				
453	10/05/2022				2				
454	11/05/2022				2				
455	12/05/2022				2				
456	13/05/2022				1				
457	15/05/2022				1				
458	16/05/2022				2				
459	17/05/2022				1				
460	19/05/2022				2				
461	20/05/2022				2				
462	21/05/2022				2				
463	23/05/2022				1				
464	26/04/2022				2		2,269		
465							2,277		
466	27/04/2022				2		2,285		
467							2,286		
468	28/04/2022				2		2,287		
469							2,29		
470	29/04/2022				2		2,284		
471							2,285		
472	03/05/2022				2		2,286		
473							2,287		
474	05/04/2022				3		2,285		
475							2,282		
476							2,283		
477	06/05/2022				1		2,284		

478	09/05/2022	Densidad	INV E - 733 - 13	Planta Puerto Araujo	2	**2288 y 90% Formula de trabajo**	2,282	SI	
479							2,289		
480	10/05/2022				2		2,292		
481							2,291		
482	11/05/2022				2		2,284		
483							2,278		
484	12/05/2022				2		2,286		
485							2,284		
486	13/05/2022				1		2,286		
487	15/05/2022				1		2,289		
488	16/05/2022				2		2,294		
489							2,290		
490	17/05/2022				1		2,292		
491	19/05/2022				2		2,287		
492							2,278		
493	20/05/2022				2		2,289		
494							2,287		
495	21/05/2022				2		2,292		
496							2,296		
497	23/05/2022				1		2,286		
498	26/04/2022	Estabilidad	INV E - 748 - 13	Planta Puerto Araujo	2	**1577 Kgf o 90 % estabilidad de diseño**	1874	SI	
499							1649		
500	27/04/2022				2		1763		
501							1625		
502	28/04/2022				2		1719		
503							1658		
504	29/04/2022				2		1881		
505							1875		
506	03/05/2022				2		1615		
507							1518		
508	05/04/2022				3		1469		
509							1518		
510							1473		
511	06/05/2022				1		1599		
512	09/05/2022				2		1599		
513							1636		
514	10/05/2022				2		1599		
515							1592		
516	11/05/2022				2		1599		
517							1643		
518	12/05/2022				2		1602		
519							1643		
520	13/05/2022				1		1608		
521	15/05/2022				1		1573		
522	16/05/2022				2		1669		
523							1575		
524	17/05/2022				1		1599		
525	19/05/2022				2		1599		
526							1659		
527	20/05/2022				2		1661		
528							1569		
529	21/05/2022				2		1681		
530							1804		
531	23/05/2022				1		1653		

532	26/04/2022				2		3,18		
533							3,19		
534	27/04/2022				2		3,13		
535							3,15		
536	28/04/2022				2		3,18		
537							3,23		
538	29/04/2022				2		3,29		
539							3,2		
540	03/05/2022				2		3,24		
541							3,26		
542	05/04/2022				3		3,19		
543							3,24		
544							3		
545	06/05/2022				1		3,11		
546	09/05/2022				2		3,24		
547							3,19		
548	10/05/2022	Flujo Criterio Norma	INV E - 748 - 13	Planta Puerto Araujo	2	**2 - 3,5 mm**	3,16	SI	
549							3,11		
550	11/05/2022				2		3,18		
551							3,27		
552	12/05/2022				2		3,18		
553							3,15		
554	13/05/2022				1		3,19		
555	15/05/2022				1		3,11		
556	16/05/2022				2		3,15		
557							3		
558	17/05/2022				1		3,15		
559	19/05/2022				2		3,15		
560							3,09		
561	20/05/2022				2		3,29		
562							3,16		
563	21/05/2022				2		3,15		
564							3,25		
565	23/05/2022				1		3,32		
566	26/04/2022				2		5		
567							5,7		
568	27/04/2022				2		5		
569							4,6		
570	28/04/2022				2		4,3		
571							4,1		
572	29/04/2022				2		4,5		
573							4,8		
574	03/05/2022				2		4,5		
575							4,8		
576	05/04/2022				3		4,4		
577							5		
578							4,5		
579	06/05/2022				1		4,6		
580	09/05/2022				2		4,3		
581							4,3		
582	10/05/2022	Vacios con aire	INV E - 736 - 13 INV E - 799 - 13	Planta Puerto Araujo	2	**4% - 6%**	4,1	SI	
583							4,7		
584	11/05/2022				2		4,6		
585							4,6		

586	12/05/2022				2		4,4		
587							4,5		
588	13/05/2022				1		4,5		
589	15/05/2022				1		4,4		
590	16/05/2022				2		4,5		
591							4		
592	17/05/2022				1		4,4		
593	19/05/2022				2		4,7		
594							4,7		
595	20/05/2022				2		4,1		
596							4,7		
597	21/05/2022				2		4,6		
598							4,4		
599	23/05/2022				1		4,5		
600	26/04/2022				2		16,4		
601							16,3		
602	27/04/2022				2		16,1		
603							16,2		
604	28/04/2022				2		16		
605							16,1		
606	29/04/2022				2		16,2		
607							15,9		
608	03/05/2022				2		16,1		
609							15,9		
610	05/04/2022				3		16		
611							16,1		
612							16,2		
613	06/05/2022				1		16,1		
614	09/05/2022				2		16,3		
615							15,9		
616	10/05/2022	Vacios en el agregado mineral	INV E - 799 - 13	Planta Puerto Araujo	2	**> 15%**	15,9	SI	
617							15,9		
618	11/05/2022				2		16		
619							16,4		
620	12/05/2022				2		15,8		
621							16,1		
622	13/05/2022				1		16,1		
623	15/05/2022				1		15,9		
624	16/05/2022				2		15,7		
625							16		
626	17/05/2022				1		15,7		
627	19/05/2022				2		16,4		
628							16		
629	20/05/2022				2		15,9		
630							16,1		
631	21/05/2022				2		15,6		
632							15,6		
633	23/05/2022				1		16,1		
634	26/04/2022				2		69,3		
635							65,2		
636	27/04/2022				2		68,8		
637							71,4		
638	28/04/2022				2		73,2		
639							74,5		

640	29/04/2022	Vacios llenos de asfalto	INV E - 799 - 13	Planta Puerto Araujo	2	**65 - 75 %**	71,4	SI	
641							70,6		
642	03/05/2022				2		71,5		
643							70,3		
644	05/04/2022				3		72,7		
645							69,2		
646							72,4		
647	06/05/2022				1		71,4		
648	09/05/2022				2		73,4		
649							72,9		
650	10/05/2022				2		74,1		
651							70,4		
652	11/05/2022				2		71		
653							72,1		
654	12/05/2022				2		72,4		
655							72		
656	13/05/2022				1		71,7		
657	15/05/2022				1		72,4		
658	16/05/2022				2		71,4		
659							72,3		
660	17/05/2022				1		72,1		
661	19/05/2022				2		70,8		
662							71,6		
663	20/05/2022				2		74,2		
664							70,5		
665	21/05/2022				2		70,8		
666							71,7		
667	23/05/2022				1		71,9		
Agregados Mezcla Asfaltica MDC-19 60/70									
668	26/04/2022	Granulometria Mezcla todo 1 en Frio	INV E - 213 - 13	Planta La Libertad	23	Tabla 450-6	Cumple según Gradacion tabla 450-6	SI	
669	27/04/2022								
670	29/04/2022								
671	01/05/2022								
672	02/05/2022								
673	03/05/2022								
674	04/05/2022								
675	05/05/2022								
676	06/05/2022								
677	07/05/2022								
678	08/05/2022								
679	09/05/2022								
680	10/05/2022								
681	11/05/2022								
682	13/05/2022								
683	14/05/2022								
684	16/05/2022								
685	17/05/2022								
686	18/05/2022								
687	19/05/2022								
688	20/05/2022								
689	24/05/2022								
690	25/05/2022								
691	26/04/2022	Limite liquido Indice de plasticidad	INV E - 125 - 13 INV E - 126 - 13	Planta La Libertad	23	0	0	SI	
692	27/04/2022								
693	29/04/2022								
694	01/05/2022								
695	02/05/2022								
696	03/05/2022								
697	04/05/2022								
698	05/05/2022								
699	06/05/2022								
700	07/05/2022								
701	08/05/2022								
702	09/05/2022								
703	10/05/2022								
704	11/05/2022								
705	13/05/2022								
706	14/05/2022								
707	16/05/2022								
708	17/05/2022								
709	18/05/2022								
710	19/05/2022								
711	20/05/2022								
712	24/05/2022								
713	25/05/2022								
714	26/04/2022						100 100		
715	27/04/2022						100 100		

716	29/04/2022	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara - Dos caras	INV E - 227 - 13	Planta La Libertad	23	≥85% ≥ 70%	100 100	SI	
717	01/05/2022						100 100		
718	02/05/2022						100 100		
719	03/05/2022						100 100		
720	04/05/2022						100 100		
721	05/05/2022						100 100		
722	06/05/2022						100 100		
723	07/05/2022						100 100		
724	08/05/2022						100 100		
725	09/05/2022						100 100		
726	10/05/2022						100 100		
727	11/05/2022						100 100		
728	13/05/2022						100 100		
729	14/05/2022						100 100		
730	16/05/2022						100 100		
731	17/05/2022						100 100		
732	18/05/2022						100 100		
733	19/05/2022						100 100		
734	20/05/2022						100 100		
735	24/05/2022						100 100		
736	25/05/2022						100 100		
737	26/04/2022	Angularidad de la fraccion fina	INV E - 239 - 13	Planta La Libertad	23	45% min	46,2	SI	
738	27/04/2022						46,2		
739	29/04/2022						46,1		
740	01/05/2022						46,3		
741	02/05/2022						45,8		
742	03/05/2022						46,2		
743	04/05/2022						46,2		
744	05/05/2022						46,2		
745	06/05/2022						46,3		
746	07/05/2022						46,2		
747	08/05/2022						46,3		
748	09/05/2022						46,2		
749	10/05/2022						46,3		
750	11/05/2022						46,3		
751	13/05/2022						46,2		
752	14/05/2022						46,2		
753	16/05/2022						46,2		
754	17/05/2022						46,1		
755	18/05/2022						46,3		
756	19/05/2022						46,2		
757	20/05/2022						46,3		
758	24/05/2022						46,2		
759	25/05/2022						46,2		
760	02/05/2022	Ensayo de Equivalente de arena	INV E - 133 - 13	Planta La Libertad	4	50 Min	50	SI	
761	10/05/2022						50		
762	16/05/2022						50		
763	24/05/2022						50		
764	02/05/2022	Particulas planas y alargadas, relacion 5:1	INV E - 240 -13	Planta La Libertad	4	≤ 10	0,0	SI	
765	10/05/2022						0,0		
766	16/05/2022						0,0		
767	24/05/2022						0,0		
768	02/05/2022	Contenido de impurezas Agregado grueso	INV E - 237 - 13	Planta La Libertad	4	≤ 0.5 %	0,36	SI	
769	10/05/2022						0,39		
770	16/05/2022						0,39		
771	24/05/2022						0,39		
772	02/05/2022	Valor de azul de metileno en los agregados finos y en llenantes minerales	INV E - 235 - 13	Planta La Libertad	4	10 Max	3,80	SI	
							6,00		
773	10/05/2022						3,50		
							5,70		
774	16/05/2022						3,40		
							5,80		
775	24/05/2022						3,60		
							5,70		

776	02/05/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	INV E - 218 - 13 INV E - 219 - 13	Planta La Libertad	1	5% 25% Max	3,4 15,2	SI	
777	02/05/2022	Ensayo Micro-deval	INV E - 238 - 13	Planta La Libertad	1	20% Max	11,5	SI	
778	02/05/2022	Evaluacion de la resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo de 10% de finos - Valor en seco - Relacion humedo/ seco	INV E - 224 - 13	Planta La Libertad	1	110 Kn Min 75 % Min	460 83	SI	
779	02/05/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Fraccion gruesa-fino	INV E - 220 - 13	Planta La Libertad	1	Sulf Na Máx 12% Sulf Mg Max 18%	2,65 2,58	SI	
780	02/05/2022	Densidad relativa (Gravedad especifica) y absorcion del agregado grueso- fino	INV E - 223 - 13	Planta La Libertad	1	%	0,91 0,86	SI	
Agregados Mezcla Asfaltica MDC-19 60/70 PLANTA PTO ARAUJO									
781	26/04/2022	Granulometria Mezcla todo 1 en Frio	INV E - 213 - 13	Planta Puerto Araujo	17	Tabla 450-6	Cumple según Gradacion tabla 450-6	SI	
782	27/04/2022								
783	28/04/2022								
784	03/05/2022								
785	05/05/2022								
786	06/05/2022								
787	09/05/2022								
788	10/05/2022								
789	11/05/2022								
790	13/05/2022								
791	15/05/2022								
792	16/05/2022								
793	17/05/2022								
794	19/05/2022								
795	20/05/2022								
796	21/05/2022								
797	23/05/2022								
798	26/04/2022	Limite liquido Indice de plasticidad	INV E - 125 - 13 INV E - 126 - 13	Planta Puerto Araujo	17	0	0	SI	
799	27/04/2022								
800	28/04/2022								
801	03/05/2022								
802	05/05/2022								
803	06/05/2022								
804	09/05/2022								
805	10/05/2022								
806	11/05/2022								
807	13/05/2022								
808	15/05/2022								
809	16/05/2022								
810	17/05/2022								
811	19/05/2022								
812	20/05/2022								
813	21/05/2022								
814	23/05/2022								
815	26/04/2022	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara - Dos caras	INV E - 227 - 13	Planta Puerto Araujo	17	≥85% ≥ 70%	95,7 - 85,6	SI	
816	27/04/2022						96,1 - 90,8		
817	28/04/2022						97,3 - 93,1		
818	03/05/2022						89,9 - 82,7		
819	05/05/2022						89,6 - 84,3		
820	06/05/2022						89,8 - 80,9		
821	09/05/2022						96,9 - 90,6		
822	10/05/2022						91,2 - 86,7		
823	11/05/2022						90,2 - 85,5		
824	13/05/2022						95,2 - 88,8		
825	15/05/2022						95 - 86,3		
826	16/05/2022						95,3 - 87		
827	17/05/2022						96,5 - 85,1		
828	19/05/2022						95 - 84,4		
829	20/05/2022						96,8 - 87		
830	21/05/2022						93,2 - 84,3		
831	23/05/2022						96,3 - 82,1		
832	26/04/2022						46,4		
833	27/04/2022						46,1		
834	28/04/2022						45,9		
835	03/05/2022						46		
836	05/05/2022						46		
837	06/05/2022						46		
838	09/05/2022						47		

839	10/05/2022	Angularidad de la fraccion fina	INV E - 239 - 13	Planta Puerto Araujo	17	45% min	46,1	SI	
840	11/05/2022						46,2		
841	13/05/2022						46,1		
842	15/05/2022						46,3		
843	16/05/2022						46,4		
844	17/05/2022						46,1		
845	19/05/2022						46,1		
846	20/05/2022						46,1		
847	21/05/2022						45,9		
848	23/05/2022						46,8		
849	03/05/2022	Ensayo de Equivalente de arena	INV E - 133 - 13	Planta Puerto Araujo	4	50 Min	55	SI	
850	09/05/2022						52		
851	16/05/2022						50		
852	23/05/2022						50		
853	03/05/2022	Particulas planas y alargadas, relacion 5:1	INV E - 240 -13	Planta Puerto Araujo	4	≤ 10	1,7	SI	
854	09/05/2022						1,5		
855	16/05/2022						1,2		
856	23/05/2022						1,6		
857	03/05/2022	Contenido de impurezas Agregado grueso	INV E - 237 - 13	Planta Puerto Araujo	4	≤ 0.5 %	0,41	SI	
858	09/05/2022						0,39		
859	16/05/2022						0,39		
860	23/05/2022						0,42		
861	03/05/2022	Valor de azul de metileno en los agregados finos y en llenantes minerales	INV E - 235 - 13	Planta Puerto Araujo	4	10 Max	0,90	SI	
							3,30		
862	09/05/2022						1,00		
							4,00		
863	16/05/2022						1,10		
							4,00		
864	23/05/2022						1,10		
							4,70		
865	09/05/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	INV E - 218 - 13 INV E - 219 - 13	Planta Puerto Araujo	1	5% 25% Max	4,6 23,1	SI	
866	09/05/2022	Ensayo Micro-deval	INV E - 238 - 13	Planta Puerto Araujo	1	20% Max	7,9	SI	
867	09/05/2022	Evaluacion de la resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo de 10% de finos - Valor en seco - Relacion humedo/ seco	INV E - 224 - 13	Planta Puerto Araujo	1	110 Kn Min	300	SI	
						75 % Min	117		
868	09/05/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Fraccion gruesa-fino	INV E - 220 - 13	Planta Puerto Araujo	1	Sulf Mg Max 18%	2,6 4,3	SI	
869	09/05/2022	Densidad relativa (Gravedad especifica) y absorcion del agregado grueso- fino	INV E - 223 - 13	Planta Puerto Araujo	1	%	1,7 1,9	SI	
Material granular drenante. PLANTA SAMACA									
870	28/04/2022	Granulometria	INV E - 213 - 13	Planta La Libertad	5	3/4" a 3"	N/A	SI	
871	03/05/2022								
872	10/05/2022								
873	17/05/2022								
874	24/05/2022								
875	03/05/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	INV E - 211 - 13	Planta La Libertad	1	≤ 0.25	0,08	SI	
876	03/05/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	INV E - 218 - 13 INV E - 219 - 13	Planta La Libertad	1	≤ 40 %	25,7	SI	
877	03/05/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	INV E - 220 -13	Planta La Libertad	1	≤ 12	5,36	SI	
878	03/05/2022	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignición	INV E - 121 - 13	Planta La Libertad	1	0	0	SI	

Material granular drenante. PLANTA PTO ARAUJO									
879	26/04/2022 06/05/2022 13/05/2022 18/05/2022 25/05/2022	Granulometria	INV E - 213 - 13	Planta Puerto Araujo	5	3/4" a 3"	N/A	SI	
880	06/05/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	I.N.V E-211-13	Planta Puerto Araujo	1	≤ 0.25	0,07	SI	
881	06/05/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	INV E - 218 - 13 INV E - 219 - 13	Planta Puerto Araujo	1	≤ 40 %	26,8	SI	
882	06/05/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	I.N.V E-220-13	Planta Puerto Araujo	1	≤ 12	3,81	SI	
883	06/05/2022	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion	I.N.V E-121-13	Planta Puerto Araujo	1	0	0	SI	
TERRAPLEN PLANTA SAMACA									
884	26/04/2022	Granulometria	INV E - 213 - 13	Planta La Libertad	5	Cumple según tipo de granulometria A-38	N/A	SI	
885	05/05/2022								
886	12/05/2022								
887	16/05/2022								
888	23/05/2022								
889	26/04/2022	Limite liquido Indice de plasticidad	INV E - 125 - 13 INV E - 126 - 13	Planta La Libertad	5	30% 10%	24,5 7,7	SI	
890	05/05/2022						24,5 7,3		
891	12/05/2022						24,5 7,5		
892	16/05/2022						24,5 8,2		
893	23/05/2022						24,5 8,3		
894	26/04/2022	Ensayo Modificado de Compactacion	INV E - 142 - 13	Planta La Libertad	5	N/A	2,21	SI	
895	05/05/2022						2,202		
896	12/05/2022						2,209		
897	16/05/2022						2,206		
898	23/05/2022						2,210		
899	16/05/2022	C.B.R de laboratorio	INV E - 148 - 13	Planta La Libertad	1	10% Min	18,6	SI	
900	26/04/2022	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignición	INV E - 121 - 13	Planta La Libertad	1	1%	0,3	SI	
901	05/05/2022						0,5		
902	12/05/2022						0,5		
903	16/05/2022						0,5		
904	23/05/2022						0,5		
TERRAPLEN PLANTA PTO ARAUJO									
905	29/04/2022	Granulometria	INV E - 123 - 13	Planta Araujo Rio Guayabito	3		Cumple según tipo de granulometria	SI	
906	03/05/2022								
907	10/05/2022								
908	14/05/2022								
909	29/04/2022	Limite liquido Limite plastico	I.N.V E-125-13 I.N.V E-126-13	Planta Araujo Rio Guayabito	3	NL NP	0	SI	
910	03/05/2022						0		
911	10/05/2022						0		
912	14/05/2022						0		
913	29/04/2022	Ensayo Modificado de Compactacion	I.N.V E-142-13	Planta Araujo Rio Guayabito	3	N/A	2,159	SI	
914	03/05/2022						2,187		
915	10/05/2022						2,188		
916	10/05/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Mesuno	1	15%	69	SI	
917	29/04/2022	Contenido Organico en suelos	I.N.V E-121/2013	Planta Araujo Rio Guayabito	3	0	0,00	SI	
918	03/05/2022						0,00		
919	10/05/2022						0,00		
MATERIAL RECICLADO									
920	16/05/2022	Granulometria	I.N.V E-213-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria SBG-50	SI	
921	16/05/2022	Limite liquido Limite plastico	I.N.V E-125-13 I.N.V E-126-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	≤25 ≤6	19,6 5	SI	
922	16/05/2022	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-13	Planta Araujo Rio Guayabito	3	25 Min	28	SI	
923	16/05/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-13	Planta Araujo Rio Guayabito	2	≤ 2%	0,04	SI	
924							0,03		
925	16/05/2022	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval	I.N.V E-213-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	30 Max	12,4	SI	
926	16/05/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E-218/219-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 50 %	24,8	SI	

927	16/05/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	I.N.V E-220-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 18 %	3,48 6,13	SI	
928	16/05/2022	Ensayo Modificado de Compactacion	I.N.V E-142-13	Planta Araujo Rio Guayabito	3	N/A	2,169	SI	
929	16/05/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	30% Min	82	SI	
Subbase Granular									
930	02/05/2022	Granulometria	I.N.V E-213-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria SBG-50	SI	
931	08/05/2022								
932	14/05/2022								
933	20/05/2022								
934	02/05/2022	Limite liquido Limite plastico	I.N.V E-125-13 I.N.V E-126-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	≤25 ≤6	NL NP	SI	
935	08/05/2022								
936	14/05/2022								
937	20/05/2022								
938	02/05/2022	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-13	Planta Araujo Rio Guayabito	3	25 Min	35	SI	
939	14/05/2022						32		
940	20/05/2022						36		
941	02/05/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-13	Planta Araujo Rio Guayabito	2	≤ 2%	0,05	SI	
942							0,08		
943	02/05/2022	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval	I.N.V E-213-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	30 Max	10,6	SI	
944	02/05/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E-218/219-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 50 %	31,5	SI	
945	02/05/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	I.N.V E-220-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 18 %	2,79 6,79	SI	
946	02/05/2022	Ensayo Modificado de Compactacion	I.N.V E-142-13	Planta Araujo Rio Guayabito	3	N/A	2,214	SI	
947	14/05/2022						2,201	SI	
948	20/05/2022						2,216	SI	
949	02/05/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	30% Min	60	SI	
Base Granular GB-38 PLANTA PUERTO ARAUJO									
950	04/05/2022	Granulometria	I.N.V E-213-13	Planta Araujo Rio Guayabito	8	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria BG-38	SI	
951	11/05/2022								
952	12/05/2022								
953	13/05/2022								
954	14/05/2022								
955	16/05/2022								
956	17/05/2022								
957	25/05/2022								
958	04/05/2022	Limite liquido Indice de plasticidad	I.N.V E-125-13 I.N.V E-126-13	Planta Araujo Rio Guayabito	8	NL NP	0	SI	
959	11/05/2022								
960	12/05/2022								
961	13/05/2022								
962	14/05/2022								
963	16/05/2022								
964	17/05/2022								
965	25/05/2022								
966	04/05/2022	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara - Dos caras	I.N.V E-227-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	≥100 ≥70	91,7 84,6	SI	El material no cumple el porcentaje a una cara, debido a que la cantera es de Río, pero cumple con todos los demás requisitos que pide la especificación.
967	13/05/2022						92,5 81,9		
968	17/05/2022						97,2 80,8		
969	25/05/2022						94 80,6		
970	04/05/2022	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	30 Min	37	SI	
971	13/05/2022						55		
972	17/05/2022						51		
973	25/05/2022						50		

974	04/05/2022	Indices de alargamiento y aplanamiento de los agregados	I.N.V E-230-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	35% max	31,3 22,8	SI	
975	13/05/2022						28,9 26,1		
976	17/05/2022						23,5 22,5		
977	25/05/2022						23,5 22,5		
978	13/05/2022	Angularidad de la fraccion fina	I.NV. E-239-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	35% min	43,1 43,3	SI	
979	13/05/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados finos y gruesos	I.N.V E-211-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 2%	0,06 0,17	SI	
980	13/05/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Gruesa- fina	I.N.V E-220-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 12 %	1,38 4,34	SI	
981	13/05/2022	Evaluacion de la resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo de 10% de finos - Valor en seco - Relacion humedo seco	I.N.V E-224-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	110 Kn Min	300	SI	
						75 % Min	97%	SI	
982	13/05/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E-218/219-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	35% 7%	29,5 4,9	SI	
983	13/05/2022	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval	I.N.V E-238-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	25% Max	10,3	SI	
984	04/05/2022	Ensayo Modificado de Compactacion	I.N.V E-142-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	N/A	6,9 2,230	SI	
985	13/05/2022						6,6 2,230		
986	17/05/2022						7 2,229		
987	25/05/2022						7,2 2,223		
988	13/05/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	98 % Min		SI	
Agregado grueso para concretos 1"									
989	27/04/2022	Granulometria AG 25	I.N.V E-213-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria	SI	
990	04/05/2022								
991	16/05/2022								
992	21/05/2022								
993	27/04/2022	Indices de alargamiento y aplanamiento de los agregados	I.N.V E-230-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	25% max	24,3 - 24	SI	
994	04/05/2022						24 - 18,9	SI	
995	16/05/2022						23,3 - 18,6	SI	
996	21/05/2022						23,9 - 21,8	SI	
997	04/05/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados Fraccion gruesa	I.N.V E-211-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 0,25	0,05	SI	
998	04/05/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Fraccion gruesa	I.N.V E-220-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	Sulf Mg Max 15%	3,12	SI	
999	04/05/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E-218/219-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	8% 100 rpm 40% Max 500 rpm	5,6 23,4	SI	
Agregado para concreto fino- Arena									
1000	27/04/2022	Granulometria Agregado fino	I.N.V E-213-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria	SI	
1001	04/05/2022							SI	
1002	16/05/2022							SI	
1003	21/05/2022							SI	
1004	27/04/2022	Indice liquido Limite plastico	I.N.V E-125-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	0	0	SI	
1005	04/05/2022							SI	
1006	16/05/2022							SI	
1007	21/05/2022							SI	
1008	27/04/2022	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	60 Min	93	SI	
1009	04/05/2022						91	SI	
1010	16/05/2022						87	SI	
1011	21/05/2022						91	SI	
1012	27/04/2022	Material que pasa el tamiz de 75 um (No.200), Max %)	I.N.V E-214-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	5% Max	0,10	SI	
1013	04/05/2022						0,70	SI	
1014	16/05/2022						0,10	SI	
1015	21/05/2022						0,20	SI	

1016	27/04/2022	Valor de azul de metileno en los agregados finos y en llenantes minerales	I.N.V E 235-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	5% Max	1,5	SI	
							4,0		
1017	04/05/2022						0,7	SI	
							3,7		
1018	16/05/2022						0,7	SI	
							3,3		
1019	21/05/2022						0,7	SI	
							3,0		
1020	04/05/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados Fraccion fina	I.N.V E-211-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 1	0,02	SI	
1021	04/05/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Fraccion Fina	I.N.V E-220-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	Sulf Mg M´x 15%	5,27	SI	
1022	04/05/2022	Absorcion del agregado fino	I.N.V E-222-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	4% Max	1,30	SI	
1023	04/05/2022	Presencia de materias organicas en arenas usadas para la preparacion de morteros o concretos	I.N.V E-212-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	Igual a la muestra patron (Valor de referencia organica1-5)	< 2	SI	
Densidades									
1024	02/05/2022	Densidad y peso unitario del suelo por el metodo del cono y arena	I.N.V E-161-13	IN SITU PR 42+040 - PR 42+250 Subbase granular	2	≥ 95 %	99,4	SI	
							98,6		
1025	03/05/2022	Densidad y peso unitario del suelo por el metodo del cono y arena	I.N.V E-161-13	IN SITU PR 53+238 - PR 53+372 Subbase granular	3	≥ 95 %	97,6	SI	
							100,1		
							99,3		
1026	04/05/2022	Densidad y peso unitario del suelo por el metodo del cono y arena	I.N.V E-161-13	IN SITU PR 42+190 - PR 42+310 Subbase granular	3	≥ 95 %	99,1	SI	
							97		
							95,6		
1027	04/05/2022	Densidad y peso unitario del suelo por el metodo del cono y arena	I.N.V E-161-13	IN SITU PR 42+120 - PR 42+190 Subbase granular	1	≥ 95 %	95,2	SI	
1028	04/05/2022	Densidad y peso unitario del suelo por el metodo del cono y arena	I.N.V E-161-13	IN SITU PR 53+403 - PR 53+587 Subbase granular	2	≥ 95 %	99,2	SI	
							100,1		
1029	04/05/2022	Densidad y peso unitario del suelo por el metodo del cono y arena	I.N.V E-161-13	IN SITU PR 53+610 - PR 53+663 Subbase granular	1	≥ 95 %	98,7	SI	
1030	05/05/2022	Densidad y peso unitario del suelo por el metodo del cono y arena	I.N.V E-161-13	IN SITU PR 55+165 - PR 55+242 Subbase granular	1	≥ 95 %	100,2	SI	
Resistencia a la compresion del concreto 3000 PSI									
1031	27/04/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 265	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	3.672,11	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1032							3.585,48		
1033		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 288	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.697,95	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1034							2.666,13		
1035	28/04/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 266	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	4.465,94	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1036							4.425,28		
1037		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 289	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.697,95	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1038							2.659,05		
1039	29/04/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 268	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	4.271,46	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1040							4.252,01		
1041		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 290	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.920,72	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1042							2.828,78		
1043	30/04/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 269	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	4.384,61	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1044							4.167,15		
1045	02/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 271	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	3.675,65	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1046							3.684,49		
1047		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 294	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.827,01	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1048							2.726,24		
1049	03/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 273	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	4.216,65	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1050							4.068,14		
1051		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 295	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.750,99	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1052							2.726,24		

1053	04/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 274	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	3.863,06	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1054							3.824,16		
1055		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 296	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.945,47	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1056							2.807,57		
1057	05/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 275	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	4.504,83	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1058							4.708,15		
1059		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 297	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.761,60	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1060							2.657,29		
1061	06/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 277	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	4.708,15	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1062							4.671,03		
1063		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 299	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.775,74	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1064							2.736,85		
1065	09/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 280	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	3.969,13	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1066							3.726,92		
1067		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 300	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.789,89	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1068							2.708,56		
1069	11/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 302	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.651,98	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1070							2.708,56		
1071	12/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 303	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.837,62	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1072							2.853,53		
1073	14/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 305	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.708,56	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1074							2.828,78		
1075		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 306	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.747,45	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1076							2.779,28		
1077	16/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 285	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	3.827,70	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1078							3.718,08		
1079	18/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 288	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	4.708,15	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1080							4.690,47		
1081		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 311	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.747,45	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1082							2.779,28		
1083	19/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 289	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	3.871,90	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1084							3.838,30		
1085		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 313	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.712,09	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1086							2.595,41		
1087	20/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 290	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	3.792,34	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1088							3.930,24		
1089	23/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 294	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	3.718,08	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1090							3.741,06		
1091		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 317	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.690,88	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1092							2.814,64		
1093	24/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 295	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	3.509,46	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1094							3.535,98		
1095		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 319	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.687,34	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1096							2.703,25		
1097	25/05/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 296	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	3.854,22	SI	Rotura de cilindros a 28 días de edad
1098							3.788,80		
1099		Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros No. 320	INV E - 410 - 13	CUNETAS	6	3000 PSI	2.710,33	SI	Rotura de cilindros a 7 días de edad
1100							2.717,40		

Resistencia a la compresion del concreto 3000 PSI

102 C	27-abr.-22	ZARPA MODULO 6	INV 630	PR 46+020	1	28	118,31	3.549	SI	
102 D	27-abr.-22	ZARPA MODULO 6	INV 630	PR 46+020	1	28	120,46	3.614	SI	
103 C	29-abr.-22	ELEVACION 1 MOD 6	INV 630	PR 46+020	1	28	114,86	3.446	SI	
103 D	29-abr.-22	ELEVACION 1 MOD 6	INV 630	PR 46+020	1	28	116,15	3.485	SI	
104 C	2-may.-22	CUNETA MARGEN DERECHA CONTRAMUR	INV 630	PR 4+502	1	28	117,26	3.518	SI	
104 D	2-may.-22	CUNETA MARGEN DERECHA CONTRAMUR	INV 630	PR 4+502	1	28	119,91	3.597	SI	
105 C	2-may.-22	UNETA MARGEN IZQUIERDA CONTRA MUR	INV 630	PR 46+251	1	28	116,40	3.492	SI	
105 D	2-may.-22	UNETA MARGEN IZQUIERDA CONTRA MUR	INV 630	PR 46+251	1	28	118,55	3.557	SI	
106 C	2-may.-22	VIGA MODULO 3	INV 630	PR 46+445	1	28	119,42	3.582	SI	

106 D	2-may.-22	VIGA MODULO 3	INV 630	PR 46+445	1	28	122,31	3.669	SI	
107 C	4-may.-22	CUNETAS MARGEN DERECHA	INV 630	PR 44+980	1	28	115,66	3.470	SI	
107 D	4-may.-22	CUNETAS MARGEN DERECHA	INV 630	PR 44+980	1	28	117,69	3.531	SI	
108 C	5-may.-22	CUNETA MARGEN DERECHA CONTRAMUR	INV 630	PR 46+323	1	28	119,17	3.575	SI	
108 D	5-may.-22	CUNETA MARGEN DERECHA CONTRAMUR	INV 630	PR 46+323	1	28	121,20	3.636	SI	
109 C	6-may.-22	CUNETAS MARGEN DERECHA	INV 630	PR 45+050	1	28	120,52	3.616	SI	
109 D	6-may.-22	CUNETAS MARGEN DERECHA	INV 630	PR 45+050	1	28	120,15	3.605	SI	
110 C	7-may.-22	CORONA MOD 3	INV 630	PR 46+445	1	28	115,41	3.462	SI	
110 D	7-may.-22	CORONA MOD 3	INV 630	PR 46+445	1	28	118,43	3.553	SI	
111 C	9-may.-22	CUNETAS MARGEN IZQUIERDA	INV 630	PR 44+192	1	28	121,08	3.632	SI	
111 D	9-may.-22	CUNETAS MARGEN IZQUIERDA	INV 630	PR 44+192	1	28	123,72	3.712	SI	
112 C	10-may.-22	CUNETAS MARGEN IZQUIERDA	INV 630	PR 6+022	1	28	114,18	3.426	SI	
112 D	10-may.-22	CUNETAS MARGEN IZQUIERDA	INV 630	PR 6+022	1	28	119,11	3.573	SI	
113 C	17-may.-22	CUNETAS MARGEN IZQUIERDA	INV 630	PR 45+090	1	28	122,37	3.671	SI	
113 D	17-may.-22	CUNETAS MARGEN IZQUIERDA	INV 630	PR 45+090	1	28	122,68	3.680	SI	
114 C	18-may.-22	ACCESO LADO IZQUIERDO	INV 630	PR 60+280	1	28	123,91	3.717	SI	
114 D	18-may.-22	ACCESO LADO IZQUIERDO	INV 630	PR 60+280	1	28	122,31	3.669	SI	
115 C	21-may.-22	CUNETAS MARGEN DERECHA	INV 630	PR 45+200	1	28	116,58	3.498	SI	
115 D	21-may.-22	CUNETAS MARGEN DERECHA	INV 630	PR 45+200	1	28	117,57	3.527	SI	
116 C	21-may.-22	CUNETAS MARGEN DERECHA	INV 630	PR 45+200	1	28	112,21	3.366	SI	
116 D	21-may.-22	CUNETAS MARGEN DERECHA	INV 630	PR 45+200	1	28	114,31	3.429	SI	
117 C	25-may.-22	ANILLLO 2 CAISSON 15 - 23	INV 630	PR 44+770	1	28	120,03	3.601	SI	
117 D	25-may.-22	ANILLLO 2 CAISSON 15 - 23	INV 630	PR 44+770	1	28	117,08	3.512	SI	
Resistencia a la compresion del concreto 4000 PSI										
155	26-abr.-22	ELLEVACION MOD 9	INV 630	PR 54+036	1	28	116,0	4.639	SI	
156	26-abr.-22	ELLEVACION MOD 9	INV 630	PR 54+036	1	28	118,6	4.746	SI	
159	27-abr.-22	NUCLLEO CAISSON 5,6 Y 7	INV 630	PR 50+760	1	28	114,8	4.593	SI	
160	27-abr.-22	NUCLLEO CAISSON 5,6 Y 7	INV 630	PR 50+760	1	28	116,0	4.641	SI	
165	28-abr.-22	NUCLEO CAISSON 2, 3 Y 4	INV 630	PR 50+760	1	28	117,5	4.702	SI	
166	28-abr.-22	NUCLEO CAISSON 2, 3 Y 4	INV 630	PR 50+760	1	28	118,6	4.746	SI	
171	28-abr.-22	ELLEVACION MOD 8	INV 630	PR 54+036	1	28	112,5	4.498	SI	
172	28-abr.-22	ELLEVACION MOD 8	INV 630	PR 54+036	1	28	114,5	4.580	SI	
175	29-abr.-22	ELEVACION MOD 2	INV 630	PR 54+000	1	28	119,7	4.788	SI	
176	29-abr.-22	ELEVACION MOD 2	INV 630	PR 54+000	1	28	118,4	4.735	SI	
181	29-abr.-22	ELLEVACION MOD 5	INV 630	PR 54+000	1	28	114,4	4.578	SI	
182	29-abr.-22	ELLEVACION MOD 5	INV 630	PR 54+000	1	28	116,4	4.655	SI	
185	2-may.-22	ELEVACION MOD 6	INV 630	PR 56+500	1	28	121,9	4.875	SI	
186	2-may.-22	ELEVACION MOD 6	INV 630	PR 56+500	1	28	121,0	4.840	SI	
191	2-may.-22	ELEVACION MOD 6	INV 630	PR 56+500	1	28	115,7	4.628	SI	
192	2-may.-22	ELEVACION MOD 6	INV 630	PR 56+500	1	28	117,8	4.713	SI	
195	3-may.-22	ZARPA MOD 7	INV 630	PR 50+760	1	28	122,1	4.884	SI	
196	3-may.-22	ZARPA MOD 7	INV 630	PR 50+760	1	28	124,0	4.962	SI	
201	3-may.-22	ELLEVACION MOD 1	INV 630	PR 54+400	1	28	122,8	4.910	SI	
202	3-may.-22	ELLEVACION MOD 1	INV 630	PR 54+400	1	28	124,6	4.982	SI	
205	4-may.-22	ELEVACION MOD 3	INV 630	PR 56+500	1	28	121,6	4.864	SI	
206	4-may.-22	ELEVACION MOD 3	INV 630	PR 56+500	1	28	122,4	4.897	SI	
209	5-may.-22	ELEVACION MOD 7	INV 630	PR 50+760	1	28	120,7	4.827	SI	
210	5-may.-22	ELEVACION MOD 7	INV 630	PR 50+760	1	28	121,6	4.866	SI	
213	6-may.-22	ELLEVACION MOD 6	INV 630	PR 50+760	1	28	125,8	5.030	SI	
214	6-may.-22	ELLEVACION MOD 6	INV 630	PR 50+760	1	28	124,1	4.966	SI	
219	7-may.-22	ZAARPA MOD 5	INV 630	PR 50+760	1	28	122,5	4.901	SI	
220	7-may.-22	ZAARPA MOD 5	INV 630	PR 50+760	1	28	124,0	4.962	SI	
225	8-may.-22	ELEVACION MOD 5	INV 630	PR 50+760	1	28	117,0	4.679	SI	
226	8-may.-22	ELEVACION MOD 5	INV 630	PR 50+760	1	28	119,4	4.777	SI	
231	18-may.-22	ZARPA MOD 4	INV 630	PR 50+760	1	28	114,8	4.593	SI	
232	18-may.-22	ZARPA MOD 4	INV 630	PR 50+760	1	28	116,4	4.655	SI	
237	19-may.-22	ELLEVACION MOD 4	INV 630	PR 50+760	1	28	117,1	4.683	SI	
238	19-may.-22	ELLEVACION MOD 4	INV 630	PR 50+760	1	28	119,0	4.761	SI	
243	19-may.-22	ZARPA MOD 1	INV 630	PR 56+500	1	28	120,0	4.801	SI	
244	19-may.-22	ZARPA MOD 1	INV 630	PR 56+500	1	28	118,6	4.746	SI	
247	23-may.-22	ELEVACION MOD 3	INV 630	PR 507+760	1	28	119,6	4.783	SI	
248	23-may.-22	ELEVACION MOD 3	INV 630	PR 507+760	1	28	121,2	4.847	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202-22598 VLL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 5
		FECHA	31/05/2022 (DIA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	DIRECCIÓN TERRITORIAL	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	MAYO DEL 2022	PROYECTO:	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1871 DE 2020	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO MDC-19, LIBERTA (SAMACA)									
1	02-may.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 56+326 AL PR 56+410 CARRIL DERECHO; PR 56+560 AL PR56+669 CARRIL DERECHO. RUTA 6208, M# 17.	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 92,9 86,4 62,1 38,2 24,7 10,1 5,9	SI CUMPLE	PARCHEO
2	02-may.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%	5,20%	SI CUMPLE	PARCHEO
3	02-may.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	16627 N	SI CUMPLE	PARCHEO
4	02-may.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,28 mm	SI CUMPLE	PARCHEO
5	02-may.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,1 kN / mm	SI CUMPLE	PARCHEO
6	02-may.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	16,21%	SI CUMPLE	PARCHEO
7	02-may.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	66,30%	SI CUMPLE	PARCHEO
8	02-may.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 0,8 - 1,2	1,15	SI CUMPLE	PARCHEO
9	02-may.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA TEÓRICA	INV - E 735 / 13		1	---	2,457	-	PARCHEO
10	03-may.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 55+931 AL PR 55+976; PR 56+936 AL PR 56+156; PR 56+241 AL PR 56+283; PR 56+302 AL PR 56+364 CARRIL DERECHO. RUTA 6208. M# 018	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 92,5 85,2 64,0 39,3 24,7 9,6 5,8	SI CUMPLE	PARCHEO
11	03-may.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%	5,10%	SI CUMPLE	PARCHEO
12	03-may.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	17711 N	SI CUMPLE	PARCHEO
13	03-may.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,45 mm	SI CUMPLE	PARCHEO
14	03-may.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,1 kN / mm	SI CUMPLE	PARCHEO
15	03-may.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,00%	SI CUMPLE	PARCHEO
16	03-may.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	15,70%	SI CUMPLE	PARCHEO
17	03-may.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	68,30%	SI CUMPLE	PARCHEO
18	03-may.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 0,8 - 1,2	1,14	SI CUMPLE	PARCHEO
19	03-may.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,457	-	PARCHEO
20	04-may.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 56+283 AL PR 56+225 CARRIL IZQUIERDO; RUTA 6208. M# 020.	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 92,5 86,1 62,9 38,8 25,0 9,6 6,5	SI CUMPLE	PARCHEO
21	04-may.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%	5,40%	SI CUMPLE	PARCHEO
22	04-may.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	16240 N	SI CUMPLE	PARCHEO
23	04-may.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,27 mm	SI CUMPLE	PARCHEO
24	04-may.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,0 kN / mm	SI CUMPLE	PARCHEO
25	04-may.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	4,90%	SI CUMPLE	PARCHEO
26	04-may.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	15,94%	SI CUMPLE	PARCHEO
27	04-may.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	69,20%	SI CUMPLE	PARCHEO
28	04-may.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	1,2	SI CUMPLE	PARCHEO
29	04-may.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,457	-	PARCHEO
30	10-may.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 54+288 AL PR 54+196; PR 54+168 AL PR 54+100 CARRIL DERECHO; PR 53+830 AL PR 53+821 CARRIL IZQUIERDO RUTA 6208. M# 022.	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 82,8 75,9 52,7 34,0 22,7 8,1 5,6	SI CUMPLE	PARCHEO
31	10-may.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%	4,90%	SI CUMPLE	PARCHEO
32	10-may.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	17085 N	SI CUMPLE	PARCHEO
33	10-may.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,44 mm	SI CUMPLE	PARCHEO
34	10-may.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5 kN / mm	SI CUMPLE	PARCHEO
35	10-may.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,10%	SI CUMPLE	PARCHEO
36	10-may.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	15,61%	SI CUMPLE	PARCHEO
37	10-may.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	67,40%	SI CUMPLE	PARCHEO
38	10-may.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	1,16	SI CUMPLE	PARCHEO
39	10-may.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,457	-	PARCHEO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N°: 1628 DE 2020 — **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS SAS

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DEL 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
40	14-may.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 62+996 AL PR 63+139; PR 63+139 AL PR 63+245; PR 63+830 AL 63+313 CARRIL IZQUIERDO; RUTA 6208. M# 024.	1	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 100,0 90,2 85,7 65,1 40,8 24,7 10,3 4,1	SI CUMPLE	PARCHEO
41	14-may.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%	5,10%	SI CUMPLE	PARCHEO
42	14-may.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	15442 N	SI CUMPLE	PARCHEO
43	14-may.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,33 mm	SI CUMPLE	PARCHEO
44	14-may.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4,6 kN / mm	SI CUMPLE	PARCHEO
45	14-may.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	4,70%	SI CUMPLE	PARCHEO
46	14-may.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	15,55%	SI CUMPLE	PARCHEO
47	14-may.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	69,50%	SI CUMPLE	PARCHEO
48	14-may.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	0,8	SI CUMPLE	PARCHEO
49	14-may.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,457	-	PARCHEO
50	20-may.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 63+934 AL PR 64+318 CARRIL IZQUIERDO; RUTA 6208, M# 025.	1	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 100,0 91,4 87,4 63,9 40,7 25,0 8,0 5,2	SI CUMPLE	PARCHEO
51	20-may.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%	5,40%	SI CUMPLE	PARCHEO
52	20-may.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	16200	SI CUMPLE	PARCHEO
53	20-may.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,23 mm	SI CUMPLE	PARCHEO
54	20-may.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,0 kN / mm	SI CUMPLE	PARCHEO
55	20-may.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,10%	SI CUMPLE	PARCHEO
56	20-may.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	16,10%	SI CUMPLE	PARCHEO
57	20-may.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	68,30%	SI CUMPLE	PARCHEO
58	20-may.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	0,95	SI CUMPLE	PARCHEO
59	20-may.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,457	-	PARCHEO
60	24-may.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 62+255 AL PR 64+498 CALZADA COMPLETA, RUTA 6208. M# 027.	1	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 100,0 82,2 71,3 49,2 32,5 22,6 8,9 5,9	SI CUMPLE	PARCHEO
61	24-may.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%	4,90%	SI CUMPLE	PARCHEO
62	24-may.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	17503 N	SI CUMPLE	PARCHEO
63	24-may.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,45 mm	SI CUMPLE	PARCHEO
64	24-may.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,1 kN / mm	SI CUMPLE	PARCHEO
65	24-may.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,00%	SI CUMPLE	PARCHEO
66	24-may.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	15,64%	SI CUMPLE	PARCHEO
67	24-may.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	67,80%	SI CUMPLE	PARCHEO
68	24-may.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	1,19	SI CUMPLE	PARCHEO
69	24-may.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,457	-	PARCHEO
70	25-may.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 63+912 AL PR 63+336 CARRIL DERECHO, RUTA 6208. M# 028.	1	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 100,0 90,4 84,8 60,5 37,8 23,3 8,0 5,0	SI CUMPLE	PARCHEO
71	25-may.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%	5,30%	SI CUMPLE	PARCHEO
72	25-may.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	18009 N	SI CUMPLE	PARCHEO
73	25-may.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,49 mm	SI CUMPLE	PARCHEO
74	25-may.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,2 kN / mm	SI CUMPLE	PARCHEO
75	25-may.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,10%	SI CUMPLE	PARCHEO
76	25-may.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	15,99%	SI CUMPLE	PARCHEO
77	25-may.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	68,30%	SI CUMPLE	PARCHEO
78	25-may.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	0,93	SI CUMPLE	PARCHEO
79	25-may.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,457	-	PARCHEO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 5
		FECHA	31/05/2022 (DIA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	DIRECCIÓN TERRITORIAL	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	MAYO DEL 2022	PROYECTO:	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1871 DE 2020	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO MDC-19, PLANTA PUERTO ARAUJO									
80	03-may.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 53+238 AL 53+372 CALZADA COMPLETA; RUTA 6207. M# 019.	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 87,1 78,3 55,5 35,5 15,9 8,3 4,9	SI CUMPLE	REHABILITACION
81	03-may.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,2 % ± 0,3%	5,30%	SI CUMPLE	REHABILITACION
82	03-may.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	15053 N	SI CUMPLE	REHABILITACION
83	03-may.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,09 mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
84	03-may.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4,9 kN / mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
85	03-may.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,00%	SI CUMPLE	REHABILITACION
86	03-may.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	16,58%	SI CUMPLE	REHABILITACION
87	03-may.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	69,70%	SI CUMPLE	REHABILITACION
88	03-may.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	0.9	SI CUMPLE	REHABILITACION
89	03-may.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,406	-	REHABILITACION
90	05-may.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 53+579 AL 53+372 CALZADA COMPLETA; RUTA 6207. M# 021.	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 85,9 75,5 51,2 32,0 15,2 8,6 5,1	SI CUMPLE	REHABILITACION
91	05-may.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,2 % ± 0,3%	5,10%	SI CUMPLE	REHABILITACION
92	05-may.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	13438 N	SI CUMPLE	REHABILITACION
93	05-may.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,25 mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
94	05-may.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4,1 kN / mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
95	05-may.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,00%	SI CUMPLE	REHABILITACION
96	05-may.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	16,34%	SI CUMPLE	REHABILITACION
97	05-may.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	69,50%	SI CUMPLE	REHABILITACION
98	05-may.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	1,0	SI CUMPLE	REHABILITACION
99	05-may.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,406	-	REHABILITACION
100	12-may.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 56+733 AL 56+836 CALZADA COMPLETA; RUTA 6207. M# 023.	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 87,0 78,3 55,4 35,4 16,2 8,8 5,5	SI CUMPLE	REHABILITACION
101	12-may.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,2 % ± 0,3%	5,10%	SI CUMPLE	REHABILITACION
102	12-may.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	14420 N	SI CUMPLE	REHABILITACION
103	12-may.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,37 mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
104	12-may.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4,3 kN / mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
105	12-may.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,30%	SI CUMPLE	REHABILITACION
106	12-may.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	16,65%	SI CUMPLE	REHABILITACION
107	12-may.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	67,90%	SI CUMPLE	REHABILITACION
108	12-may.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	1,1	SI CUMPLE	REHABILITACION
109	12-may.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,406	-	REHABILITACION
110	21-may.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 42+030 AL 42+330 CALZADA COMPLETA; RUTA 6207. M# 026.	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 86,3 77,4 54,2 33,4 15,9 9,5 5,7	SI CUMPLE	
111	21-may.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,2 % ± 0,3%	5,00%	SI CUMPLE	
112	21-may.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	15347 N	SI CUMPLE	
113	21-may.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,16 mm	SI CUMPLE	
114	21-may.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4,9 kN / mm	SI CUMPLE	
115	21-may.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	3,90%	SI CUMPLE	
116	21-may.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	15,27%	SI CUMPLE	
117	21-may.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	74,60%	SI CUMPLE	
118	21-may.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	0,9	SI CUMPLE	
119	21-may.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,406	-	
AGREGADO FINO PARA CONCRETO (ARENA, RIO MAGDALENA, PUERTO BERRIO)									
120	02-may.-22	Análisis Granulométrico de los agregados gruesos y finos	INV E-213	PR 46+280, LADO DERECHO, RUTA 6207. M# 019.	1	_	_	SI CUMPLE	
121	02-may.-22	Determinación en laboratorio del contenido de agua (HUMEDAD)	INV E-122		1	_	3,91%	SI CUMPLE	
122	02-may.-22	Pasa tamiz No. 200	INV E-214		1	MAX. 5%	0,34%	SI CUMPLE	
123	02-may.-22	Ensayo de limite Limite Liquido	INV E-125		1	MAX. _	NL	SI CUMPLE	
124	02-may.-22	índice de plasticidad	INV E-125 Y 126		1	- NP	NP	SI CUMPLE	
125	02-may.-22	Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133		1	MIN 60%	95%	SI CUMPLE	
126	02-may.-22	Contenido de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	MAX. 1%	0,40%	SI CUMPLE	
127	02-may.-22	Valor de Azul de Metileno	INV E-235		1	MAX. 5	1,0	SI CUMPLE	
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO AG-25 (P. ARAUJO, RIO GUAYABITO)									
128	02-may.-22	Análisis Granulométrico de los agregados gruesos y finos	INV E-213	PR 46+280, LADO DERECHO, RUTA 6207. M# 020.	1	FRANJA GRANULOMETRICA AG-25	FRANJA GRANULOMETRICA AG-25	NO CUMPLE	
129	02-may.-22	Contenido de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	MAX. 0,25%	0,21%	SI CUMPLE	
130	02-may.-22	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 revoluciones	INV E-218		1	MAX. 8%	5,16%	SI CUMPLE	
131	02-may.-22	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 revoluciones	INV E-218		1	MAX. 40%	24,28%	SI CUMPLE	
132	02-may.-22	Índice de alargamiento	INV E-230		1	MAX. 25%	14%	SI CUMPLE	
133	02-may.-22	Índice de aplanamiento	INV E-230		1	MAX. 25%	25%	SI CUMPLE	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N°: 1628 DE 2020 — CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DEL 2022 — PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
SUB BASE GRANULAR SBG-50 (P. ARAUJO RIO GUAYABITO)										
134	21-may.-22	Análisis Granulométrico de los agregados gruesos y finos	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO, RUTA 6207. M# 011	1	FRANJA GRANULOMETRICA SBG-50		FRANJA GRANULOMETRICA SBG-50	SI CUMPLE	
135	21-may.-22	Ensayo de limite Limite Liquido	INV E-125		1	MAX.	25%	NL	SI CUMPLE	
136	21-may.-22	índice de plasticidad	INV E-125 Y 126		1	MAX.	6%	NP	SI CUMPLE	
137	21-may.-22	Determinación en laboratorio del contenido de agua (HUMEDAD)	INV E-122		1	-		5,22%	SI CUMPLE	
138	21-may.-22	Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133		1	MIN.	25%	31%	SI CUMPLE	
BASE GRANULAR BG-38 (P. ARAUJO RIO GUAYABITO)										
139	04-may.-22	Análisis Granulométrico de los agregados gruesos y finos	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO, RUTA 6207. M# 021	1	FRANJA GRANULOMETRICA BG-38		FRANJA GRANULOMETRICA BG-38	SI CUMPLE	
140	04-may.-22	Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125		1	MAX.	0	NL	SI CUMPLE	
141	04-may.-22	índice de plasticidad	INV E-125 Y 126		1	MAX.	0	NP	SI CUMPLE	
142	04-may.-22	Determinación en laboratorio del contenido de agua (HUMEDAD)	INV E-122		1	-		3,94%	SI CUMPLE	
143	04-may.-22	Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133		1	MIN.	30%	54%	SI CUMPLE	
144	04-may.-22	Desgaste en la Maquina de los Ángeles a 100 revoluciones	INV E-218		1	MAX.	7%	4,90%	SI CUMPLE	
145	04-may.-22	Desgaste en la Maquina de los Ángeles a 500 revoluciones	INV E-218		1	MAX.	35%	29,50%	SI CUMPLE	
146	04-may.-22	Ensayo de Micro - Deval	INV E-238		1	MAX.	25%	10,30%	SI CUMPLE	
147	04-may.-22	Valor de Azul de Metileno	INV E-235		1	MAX.	10	N.A.	N.A	
148	04-may.-22	Contenido de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	MAX.	2%	0,87%	SI CUMPLE	
149	04-may.-22	Índice de alargamiento	INV E-230		1	MAX.	35%	23%	SI CUMPLE	
150	04-may.-22	Índice de aplanamiento	INV E-230		1	MAX.	35%	24%	SI CUMPLE	
151	04-may.-22	Ensayo caras fracturadas UNA caras	INV E-227		1	MIN.	100%	93%	NO CUMPLE	
152	04-may.-22	Ensayo caras fracturadas DOS caras	INV E-227		1	MIN.	70%	84%	SI CUMPLE	
153	04-may.-22	Densidad, Densidad Relativa (Gravedad Especifica) y Absorcion del agregado grueso.	INV E-223		2	-		2,225 gr/m³ - 1,51%	SI CUMPLE	
154	04-may.-22	Relación de humedad - Peso unitario seco de los suelos (Ensayo modificado de compactación).	INV E-142		1	-		21,39 kn/m³ - 7,8 %	SI CUMPLE	
155	04-may.-22	CBR de laboratorio	INV E-148		1	MIN	95%	103,00%	SI CUMPLE	
TERRAPLEN (LIBERTAD, SAMACA)										
156	09-may.-22	Determinacion de los tamaños de las particulas de los suelos.	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO, RUTA 6207. M# 005	1	-		-	SI CUMPLE	
157	09-may.-22	Determinación en laboratorio del contenido de agua (HUMEDAD)	INV E-122		1	-		5,90%	SI CUMPLE	
157	09-may.-22	Ensayo de limite Limite Liquido	INV E-125		1	MAX.	30%	23,14%	SI CUMPLE	
158	09-may.-22	índice de plasticidad	INV E-125 Y 126		1	MAX.	10%	8,80%	SI CUMPLE	
159	09-may.-22	Densidad, Densidad Relativa (Gravedad Especifica) y Absorcion del agregado grueso.	INV E-223		2	-		2,343 gr/m³ - 396 %	SI CUMPLE	
160	09-may.-22	Relación de humedad - Peso unitario seco de los suelos (Ensayo modificado de compactación).	INV E-142		1	-		22,18 kn/m³ - 6,30 %	SI CUMPLE	
161	09-may.-22	CBR de laboratorio	INV E-148		1	MIN	10%	48,80%	SI CUMPLE	

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	DIRECCIÓN TERRITORIAL	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	MAYO DEL 2022	PROYECTO:	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1871 DE 2020	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO										
162	11/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ELEVACION MURO MODULO #6, PR 54+000 LADO IZQUIERDO, RUTA 6208. M# 021.	1	MIN.	100% - 4000 Psi	64,10% - 2562 Psi		Rotura a 7 días
163	11/04/2022				1			67,70% - 2710 Psi		Rotura a 7 días
164	02/05/2022				1			105,5% - 4221 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
165	02/05/2022				1			109,3% - 4372 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
166	11/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ELEVACION MURO MODULO #6, PR 56+500 LADO IZQUIERDO, RUTA 6208. M# 022.	1	MIN.	100% - 4000 Psi	74,5% - 2981 Psi		Rotura a 7 días
167	11/04/2022				1			75,6% - 3026 Psi		Rotura a 7 días
168	02/05/2022				1			102,7% - 4107 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
169	02/05/2022				1			101,6% - 4063 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
170	13/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ELEVACION MURO MODULO #2, PR 56+500 LADO IZQUIERDO, RUTA 6208. M# 023.	1	MIN.	100% - 4000 Psi	80,5% - 3220 Psi		Rotura a 7 días
171	13/04/2022				1			85,4% - 3419 Psi		Rotura a 7 días
172	04/05/2022				1			101,4% - 4055 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
173	04/05/2022				1			101,7% - 4068 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
174	14/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ELEVACION MURO MODULO #7, PR 50+700 LADO DERECHO, RUTA 6208. M# 024.	1	MIN.	100% - 4000 Psi	109,3% - 4372 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
175	14/04/2022				1			105,2% - 4206 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
176	14/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	CUNETAS, PR 46+330 LADO DERECHO, RUTA 6207. M# 025.	1	MIN.	100% - 3000 Psi	108,0% - 3240 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
177	14/04/2022				1			107,5% - 3225 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
178	27/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ZARPA MODULO #4, PR 50+760, LADO DERECHO, RUTA 6208. M# 026.	1	MIN.	100% - 4000 Psi	72,5% - 2900 Psi		Rotura a 7 días
179	27/04/2022				1			74,2% - 2967 Psi		Rotura a 7 días
180	18/05/2022				1			101,1% - 4045 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
181	18/05/2022				1			105,2% - 4206 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
182	28/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ZARPA MODULO #1, PR 56+500, LADO IZQUIERDO, RUTA 6208. M# 027.	1	MIN.	100% - 4000 Psi	70,1% - 2805 Psi		Rotura a 7 días
183	28/04/2022				1			72,0% - 2880 Psi		Rotura a 7 días
184	19/05/2022				1			106,5% - 4260 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
185	19/05/2022				1			117,9% - 4715 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
186	28/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ELEVACION MURO MODULO #4, PR 56+500, LADO IZQUIERDO; RUTA 6208. M# 028	1	MIN.	100% - 4000 Psi	71,1% - 2844 Psi		Rotura a 7 días
187	28/04/2022				1			73,8% - 2950 Psi		Rotura a 7 días
188	19/05/2022				1			103,0% - 4122 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
189	19/05/2022				1			101,7% - 4066 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma:_____

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO 2021
PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO 2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 81.013.134.790,00
VALOR ACUMULADO: $ 114.060.117.096,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.101.313.479,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 40.506.567.395,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.202.626.958,00	23	12	2020	23	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 24.007.623.687,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU081187
Certificado de modificación o anexo No.: 01 GU143387
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 04/06/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 4.050.656.740,00	23	12	2020	23	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 01 RE002260 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 01 RE007559
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 04/06/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.101.313.479,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 15.000.000.000,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.202.626.958,00	23	12	2020	29	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 24.007.623.687,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU081187

Certificado de modificación o anexo No.: GU243783
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día)	Desde (Mes)	Desde (Año)	Hasta (Día)	Hasta (Mes)	Hasta (Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 4.050.656.740,00	23	12	2020	-		
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE17577
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/12/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día)	Desde (Mes)	Desde (Año)	Hasta
Cumplimiento	10	$ 11.406.011.711,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45.000.000.000,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 22.812.023.420,00	23	12	2020	29/9/2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial			
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 33.921.718.379,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: 01 GU-243787
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 5.703.005.854,80	23	12	2020	29	9	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE - 802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 01 RE-17580
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

OBSERVACIONES:
NINGUNA

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre:**HECTOR RAÚL PRIETO TABARES**
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 28 (Día) 5 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No. **1628 DE 2020** (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES".**

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

FECHA DE INICIO: **29 de marzo 2021** (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **18 MESES** **FECHA DE VENCIMIENTO:** **30 de julio de 2022**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CONSORCIO REGIOCENTRAL (Indicar número y año)

INTERVENTOR: 1871 de 2020

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X . NO _____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. 01 FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

El Plan de calidad fue enviado a la Interventoría mediante comunicado CSTRCR000016 de fecha 27-10-21

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

Se tiene programada Auditoria calidad por ente externo el dia 12 de Abril del presente año.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ X . NO _____ APROBADO: SI ___X NO ___ FECHA DE APROBACIÓN: 18-nov-20

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **1170** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: **1170**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ___X NO _____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **0** **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** **0**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **0** **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** **0**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **0**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **0** **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** **0**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **0** **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** **0**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **0** **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** **0**

OBSERVACIONES:

No se presentaron en el mes de Marzo quejas o reclamos al SAU del contrato 1628-2020

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)			
		Formula	Meta	Periodicidad	Observacion
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibracion**	100%	Equipos calibrados/Equipos a calibrar* 100	100%	Anual	En el mes de Mayo se encuentran al dia los equipos en calibracion, cumpliendo el indicador en un 100%.
IGn: índice de gestión 2 = **Cumplimiento protocolo de ensayos**	100%	N° de ensayos ejecutados/ N° de ensayos a realizar por producción*100	100%	Mensual	En el mes de Mayo se ejecutaron 1170 ensayos, alcanzando en un 100% la meta establecida, cumpliendo con el protocolo de ensayos establecido bajo los requerimientos de la norma INV-2013.
IGn: Índice de gestión 3 = **Acciones correctivas**	0%	No de acciones correctivas cerradas / No. De acciones de correctivas abiertas durante el periodo*100	>=95%	Mensual	En el mes de Mayo no se detectaron acciones correctivas para el Contrato 1628 de 2020.
IGn: Índice de gestión 4 = **Atención de quejas y reclamos**	0%	(No. De quejas y/o reclamos atendidos en el mes /No. De quejas y/o reclamos recibidos en el mes) * 100	≥ 80%	Mensual	Durante del mes de Mayo no se presentan quejas y/o reclamos, solo solicitudes.
IGn: Índice de gestión 6 = **Cumplimiento de necesidades de capacitación**	100%	(Capacitaciones realizadas en el mes / Capacitaciones programadas en el mes)*100	>=80%	Bimestral	En el mes de Mayo se tenian programadas 4 capacitaciones las cuales se cumplieron en su totalidad, logrando un indicador del 100%
IGn: Índice de gestión 7= **Eficacia de las requisiciones**	98%	No de atenciones atendidas/No de requisiones realizadas*100	>=60%	Mensual	En el mes de Mayo se solicitaron 81 pedidos de los cuales se atendieron 81, cumpliendo con el indicador en un 100%.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	291446	1/04/2022	1/04/2022	30/09/2022	La vigencia del certificado es de 6 meses.
2	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	JN6019	1/04/2022	1/04/2022	30/09/2022	La vigencia del certificado es de 6 meses.
3	BALANZA DIGITAL 20KG	OHAUS	8033110679	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
4	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION	PINZUAR	134	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
5	EQUIPO DE COMPRESIÓN MARSHALL	PINZUAR	240-287	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
6	BAÑO MARIA	PINZUAR	263	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
7	HORNO	PINZUAR	165	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
8	TERMOMETRO BIMETALICO DE CARATULA	TEL - TRU	N/A	10/11/2021	5/11/2021	5/11/2023	

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HAMINTON ARIAS MURCIA
Residente de Calidad de la Obra
Matrícula No.: 68202.:356069 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202-22598 VLL

Firma
Nombre: ROSAURA TORO RAMIREZ
Especialista en Calidad de la Interventoria
Matrícula No.: 19202-57199 CAU

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-2-FR-1/2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	3	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **3A**
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES E INSUMOS	3.465.545.428,00	6.920.159.962,00	1.004.602.623,00	3.523.711.358,00	2.994.996.749,53	9.000.000.000,00		26.909.016.120,53	50,31%
2	TRANSPORTES			228.049.003,00	472.491.948,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00		3.700.540.951,00	15,44%
3	COSTOS DE PERSONAL Y SUBCONTRATOS MANO DE OBRA		271.108.014,00	1.118.173.498,00	1.480.544.490,00	2.296.238.216,90	2.474.378.709,57		7.640.442.928,47	19,25%
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.150.000.000,00		766.858.462,90	840.000.000,00		2.993.141.537,10		6.750.000.000,00	15,00%
TOTAL		**5.615.545.428**	**7.191.267.976**	**3.117.683.586,90**	**6.316.747.796**	**6.791.234.966**	**15.967.520.247**	**-**	**45.000.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

(Firma)
PEDRO CONTECHA CARRILLO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Matricula No.: 1482 STD

(Firma)
HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO REGIOCENTRAL
Matricula No.:76202-22598 VILL

Original - Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias - Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6 **MES: MAYO** 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 316996 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** FIDUOCCIDENTE SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 39,45 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** **45.000.000.000,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO REHABILITCION Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL, SOIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VÍAS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
47	13003	26/05/2022	DIACO	5.000.000.000,00	1	COMPRA DE MATERIALES
48	2022-00426	26/04/2022	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL CENTRO SAS	1.499.994.050,00	1	COMPRA DE MATERIALES
49	GFV-007708	26/04/2022	GENERL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA	598.754.468,00	4	COMPRA DE MAQUINARIA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES E INSUMOS	$ 26.909.016.120,53	$ 18.114.126.768,00	$ 6.499.994.050,00	$ 24.614.120.818,00	$ 2.294.895.302,53
2	TRANSPORTES	$ 3.700.540.951,00	$ 700.540.951,00		$ 700.540.951,00	$ 3.000.000.000,00
3	COSTOS DE PERSONAL Y SUBCONTRATOS MANO DE OBRA	$ 7.640.442.928,47	$ 3.433.340.028,00		$ 3.433.340.028,00	$ 4.207.102.900,47
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 6.750.000.000,00	$ 3.756.858.462,90	$ 598.754.468,00	$ 4.355.612.930,90	$ 2.394.387.069,10
						$ -
	TOTALES	**$ 45.000.000.000,00**	**$ 26.004.866.209,90**	**$ 7.098.748.518,00**	**$ 33.103.614.727,90**	**$ 11.896.385.272,10**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (ABRIL 2022) : $ 13.119.073,08
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 62.377.413,59
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	$ 328.769,82		MAYO 2021	11/08/2021	$ 328.769,82
N/A	$ 2.466.003,37		JUNIO 2021	11/08/2021	$ 2.794.773,19
N/A	$ 2.548.629,43		JULIO 2021	11/08/2021	$ 5.343.402,62
N/A	$ 2.548.440,65		AGOSTO 2021	9/09/2021	$ 7.891.843,27
N/A	$ 2.466.045,53		SEPTIEMBRE 2021	7/10/2021	$ 10.357.888,80
N/A	$ 3.822.471,05		OCTUBRE 2021	10/11/2021	$ 14.180.359,85
N/A	$ 6.166.009,10		NOVIEMBRE 2021	10/12/2021	$ 20.346.368,95
N/A	$ 5.604.097,30		DICIEMBRE 2021	12/01/2022	$ 25.950.466,25
N/A	$ 3.500.287,32		ENERO 2022	11/02/2022	$ 29.450.753,57
N/A	$ 8.504.217,41		FEBRERO 2022	11/03/2022	$ 37.954.970,98
N/A	$ 11.303.369,53		MARZO 2022	13/04/2022	$ 49.258.340,51
N/A	$ 13.119.073,08		ABRIL 2022	INFORME DE FIDUCIA MAYO 2022	$ 62.377.413,59

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
LA FECHA DE LA CONSIGNACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL EN LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL SE EVIDENCIAN EN EL INFORME DE FIDUCIA DEL MES DE MAYO 2022, EL CUAL ES RADICADO POR LA FIDUCIA EL 15 DE JUNIO DE 2022.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre : PEDRO CONTECHA CARRILLO
Representante Legal o Delegado
Contratista INGENIERIA DE VIAS SAS
Matricula No. : 1482 STD

Firma:
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO REGIOCENTRAL
Matricula No. : 76202-22598 VILL

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060675

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/08/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,10%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Agosto del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,005,343,402.62
+ 32 CREDITOS	2,569,814.26
- 4 DEBITOS	5,414,956.15
SALDO ACTUAL	15,002,498,260.73
SALDO PROMEDIO	15,002,879,536.16

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 15 de noviembre de 2021. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2021. Si a partir del 15 de noviembre de 2021 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,221.06	15,005,425,623.68
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,221.51	15,005,507,845.19
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,221.96	15,005,590,067.15
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,222.41	15,005,672,289.56
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,222.86	15,005,754,512.42
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,223.31	15,005,836,735.73
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,223.76	15,005,918,959.49
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,224.21	15,006,001,183.70
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,224.66	15,006,083,408.36
11	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219470	5,343,402.62	0.00	15,000,740,005.74
11	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M219381	42,000.00	0.00	15,000,698,005.74
11	IVA COBRADO	M219383	7,980.00	0.00	15,000,690,025.74
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,225.11	15,000,772,250.85
11	GMF	0000000	21,573.53	0.00	15,000,750,677.32
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,195.89	15,000,832,873.21
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,196.34	15,000,915,069.55
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,196.79	15,000,997,266.34
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.25	15,001,079,463.59
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.70	15,001,161,661.29
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,198.15	15,001,243,859.44
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,198.60	15,001,326,058.04
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,199.05	15,001,408,257.09
20	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237063	0.00	21,373.61	15,001,429,630.70
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,199.50	15,001,511,830.20
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.06	15,001,594,030.26
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.52	15,001,676,230.78
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.97	15,001,758,431.75
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.42	15,001,840,633.17
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.87	15,001,922,835.04
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,202.32	15,002,005,037.36
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,202.77	15,002,087,240.13
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,203.22	15,002,169,443.35
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,203.67	15,002,251,647.02
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,204.12	15,002,333,851.14
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,204.57	15,002,416,055.71
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,205.02	15,002,498,260.73

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060677

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/09/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,10%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Septiembre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,002,498,260.73
+ 30 CREDITOS	2,466,045.53
- 4 DEBITOS	2,608,814.33
SALDO ACTUAL	15,002,355,491.93
SALDO PROMEDIO	15,001,746,920.34

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 15 de noviembre de 2021. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2021. Si a partir del 15 de noviembre de 2021 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,205.47	15,002,580,466.20
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,205.92	15,002,662,672.12
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,206.37	15,002,744,878.49
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,206.82	15,002,827,085.31
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,207.27	15,002,909,292.58
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,207.72	15,002,991,500.30
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,208.17	15,003,073,708.47
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219647	2,548,440.65	0.00	15,000,525,267.82
09	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M219153	42,000.00	0.00	15,000,483,267.82
09	IVA COBRADO	M219151	7,980.00	0.00	15,000,475,287.82
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,208.62	15,000,557,496.44
09	GMF	0000000	10,393.68	0.00	15,000,547,102.76
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,194.78	15,000,629,297.54
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,195.23	15,000,711,492.77
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,195.68	15,000,793,688.45
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,196.13	15,000,875,884.58
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,196.58	15,000,958,081.16
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.03	15,001,040,278.19
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.48	15,001,122,475.67
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.93	15,001,204,673.60
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,198.38	15,001,286,871.98
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,198.83	15,001,369,070.81
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,199.28	15,001,451,270.09
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,199.73	15,001,533,469.82
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.18	15,001,615,670.00
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.63	15,001,697,870.63
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.08	15,001,780,071.71
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.53	15,001,862,273.24
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.99	15,001,944,475.23
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,202.44	15,002,026,677.67
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,202.89	15,002,108,880.56
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,203.34	15,002,191,083.90
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,203.79	15,002,273,287.69
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,204.24	15,002,355,491.93

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058957

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 29/10/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.30%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Octubre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,002,355,491.93
+ 32 CREDITOS	3,832,335.23
- 4 DEBITOS	2,526,089.63
SALDO ACTUAL	15,003,661,737.53
SALDO PROMEDIO	15,002,135,579.94

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 15 de noviembre de 2021. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2021. Si a partir del 15 de noviembre de 2021 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,307.03	15,002,478,798.96
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,308.04	15,002,602,107.00
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,309.06	15,002,725,416.06
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,310.07	15,002,848,726.13
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,311.09	15,002,972,037.22
07	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219089	2,466,045.53	0.00	15,000,505,991.69
07	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M219093	42,000.00	0.00	15,000,463,991.69
07	IVA COBRADO	M219103	7,980.00	0.00	15,000,456,011.69
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,312.10	15,000,579,323.79
07	GMF	0000000	10,064.10	0.00	15,000,569,259.69
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,292.35	15,000,692,552.04
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,293.36	15,000,815,845.40
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,294.38	15,000,939,139.78
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,295.39	15,001,062,435.17
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,296.40	15,001,185,731.57
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,297.42	15,001,309,028.99
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,298.43	15,001,432,327.42
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,299.44	15,001,555,626.86
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,300.46	15,001,678,927.32
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,301.47	15,001,802,228.79
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,302.48	15,001,925,531.27
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,303.50	15,002,048,834.77
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,304.51	15,002,172,139.28
21	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237873	0.00	9,864.18	15,002,182,003.46
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,305.52	15,002,305,308.98
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,306.62	15,002,428,615.60
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,307.63	15,002,551,923.23
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,308.65	15,002,675,231.88
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,309.66	15,002,798,541.54
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,310.67	15,002,921,852.21
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,311.69	15,003,045,163.90
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,312.70	15,003,168,476.60
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,313.71	15,003,291,790.31
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,314.73	15,003,415,105.04
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,315.74	15,003,538,420.78
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,316.75	15,003,661,737.53

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060121

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/11/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,30%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Noviembre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,003,661,737.53
+ 30 CREDITOS	6,166,009.10
- 2 DEBITOS	3,837,760.93
SALDO ACTUAL	15,005,989,985.70
SALDO PROMEDIO	15,003,859,585.38

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago de su Impuesto de Industria y Comercio del cuarto bimestre, desde el 8 hasta el 12 de noviembre, regimen simplificado según último dígito. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través de la página web https://www.shd.gov.co/shd/

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,529.61	15,003,867,267.14
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,532.43	15,004,072,799.57
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,535.24	15,004,278,334.81
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,538.06	15,004,483,872.87
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,540.87	15,004,689,413.74
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,543.69	15,004,894,957.43
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,546.51	15,005,100,503.94
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,549.32	15,005,306,053.26
10	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219554	3,822,471.05	0.00	15,001,483,582.21
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,552.14	15,001,689,134.35
10	GMF	0000000	15,289.88	0.00	15,001,673,844.47
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,502.38	15,001,879,346.85
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,505.20	15,002,084,852.05
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,508.01	15,002,290,360.06
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,510.83	15,002,495,870.89
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,513.64	15,002,701,384.53
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,516.46	15,002,906,900.99
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,519.27	15,003,112,420.26
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,522.09	15,003,317,942.35
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,524.90	15,003,523,467.25
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,527.72	15,003,728,994.97
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,530.53	15,003,934,525.50
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,533.35	15,004,140,058.85
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,536.17	15,004,345,595.02
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,538.98	15,004,551,134.00
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,541.80	15,004,756,675.80
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,544.61	15,004,962,220.41
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,547.43	15,005,167,767.84
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,550.24	15,005,373,318.08
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,553.06	15,005,578,871.14
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,555.87	15,005,784,427.01
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,558.69	15,005,989,985.70

BANCO DE OCCIDENTE S.A. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060425

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/12/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,35%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Diciembre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,005,989,985.70
+ 33 CREDITOS	28,128,761.34
- 8 DEBITOS	5,644,198,282.85
SALDO ACTUAL	9,389,920,464.19
SALDO PROMEDIO	13,196,678,956.47

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago anual de su impuesto de Industria y Comercio para regimen comun, con fecha límite hasta el 31 de enero, según último dígito. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente a nivel nacional o a través de la página web https://www.shd.gov.co/shd/

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,561.51	15,006,195,547.21
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,564.32	15,006,401,111.53
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,567.14	15,006,606,678.67
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,569.95	15,006,812,248.62
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,572.77	15,007,017,821.39
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,575.59	15,007,223,396.98
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,578.40	15,007,428,975.38
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,581.22	15,007,634,556.60
10	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219916	6,166,009.10	0.00	15,001,468,547.50
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,584.04	15,001,674,131.54
10	GMF	0000000	24,664.04	0.00	15,001,649,467.50
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,502.05	15,001,854,969.55
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,504.86	15,002,060,474.41
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,507.68	15,002,265,982.09
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,510.49	15,002,471,492.58
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,513.31	15,002,677,005.89
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,516.12	15,002,882,522.01
17	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A055952	0.00	22,500,000.00	15,025,382,522.01
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,518.94	15,025,588,040.95
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,829.97	15,025,793,870.92
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,832.79	15,025,999,703.71
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,835.61	15,026,205,539.32
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,838.43	15,026,411,377.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752859	2,506,757,440.00	0.00	12,519,653,937.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752866	2,150,000,000.00	0.00	10,369,653,937.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752872	707,837,585.00	0.00	9,661,816,352.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752878	94,560,603.00	0.00	9,567,255,749.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752884	156,389,800.00	0.00	9,410,865,949.75
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,841.25	9,411,071,791.00
22	GMF	0000000	22,462,181.71	0.00	9,388,609,609.29
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,611.09	9,388,738,220.38
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,612.85	9,388,866,833.23
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,614.61	9,388,995,447.84
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,616.38	9,389,124,064.22
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,618.14	9,389,252,682.36
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,619.90	9,389,381,302.26
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,621.66	9,389,509,923.92
30	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237602	0.00	24,664.04	9,389,534,587.96
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,623.42	9,389,663,211.38
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,625.52	9,389,791,836.90
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,627.29	9,389,920,464.19

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061387

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/01/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,35%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	9,389,920,464.19
+ 34 CREDITOS	33,203,343.71
- 8 DEBITOS	5,130,530,821.14
SALDO ACTUAL	4,292,592,986.76
SALDO PROMEDIO	8,242,554,270.15

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por AVANCES Y RETIROS EN EL EXTERIOR cambiarán a partir del 22 de marzo de 2022. Si a partir del 22 de marzo de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,629.05	9,390,049,093.24
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,630.81	9,390,177,724.05
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,632.57	9,390,306,356.62
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,634.33	9,390,434,990.95
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,636.10	9,390,563,627.05
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,637.86	9,390,692,264.91
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,639.62	9,390,820,904.53
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,641.38	9,390,949,545.91
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,643.14	9,391,078,189.05
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,644.91	9,391,206,833.96
12	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219881	5,604,097.30	0.00	9,385,602,736.66
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,646.67	9,385,731,383.33
12	GMF	0000000	22,416.39	0.00	9,385,708,966.94
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,571.36	9,385,837,538.30
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,573.12	9,385,966,111.42
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,574.88	9,386,094,686.30
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,576.64	9,386,223,262.94
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,578.40	9,386,351,841.34
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,580.16	9,386,480,421.50
19	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A595066	0.00	27,680,640.00	9,414,161,061.50
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,581.92	9,414,289,643.42
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,962.87	9,414,418,606.29
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,964.64	9,414,547,570.93
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,966.41	9,414,676,537.34
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,968.17	9,414,805,505.51
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,969.94	9,414,934,475.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891291	1,500,000,000.00	0.00	7,914,934,475.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891245	704,868,535.00	0.00	7,210,065,940.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891241	999,617,827.00	0.00	6,210,448,113.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891237	400,000,000.00	0.00	5,810,448,113.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891233	1,500,000,000.00	0.00	4,310,448,113.45
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,971.71	4,310,577,085.16
25	GMF	0000000	20,417,945.45	0.00	4,290,159,139.71
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,769.30	4,290,217,909.01
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,770.11	4,290,276,679.12
28	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237572	0.00	22,416.39	4,290,299,095.51
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,770.91	4,290,357,866.42
31	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A614823	0.00	2,000,000.00	4,292,357,866.42
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,772.03	4,292,416,638.45
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,772.83	4,292,475,411.28
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,773.64	4,292,534,184.92
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,801.84	4,292,592,986.76

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG062129

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 28/02/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,30%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.60%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Febrero del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	4,292,592,986.76
+ 31 CREDITOS	21,712,022,178.56
- 6 DEBITOS	2,098,644,032.93
SALDO ACTUAL	23,905,971,132.39
SALDO PROMEDIO	18,476,308,596.41

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por AVANCES Y RETIROS EN EL EXTERIOR cambiarán a partir del 22 de marzo de 2022. Si a partir del 22 de marzo de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO TERCERO ACH	A515799	271,109,014.00	0.00	4,021,483,972.76
01	PAGO TERCERO ACH	A515801	815,673,600.00	0.00	3,205,810,372.76
01	PAGO TERCERO ACH	A515803	1,000,000,000.00	0.00	2,205,810,372.76
01	GMF	0000000	8,347,130.46	0.00	2,197,463,242.30
02	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A456300	0.00	2,000,000.00	2,199,463,242.30
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,122.68	2,199,499,364.98
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,156.15	2,199,535,521.13
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,156.75	2,199,571,677.88
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,157.34	2,199,607,835.22
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,157.94	2,199,643,993.16
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,158.53	2,199,680,151.69
08	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A325940	0.00	21,701,503,960.00	23,901,184,111.69
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,159.13	23,901,220,270.82
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,896.77	23,901,613,167.59
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,903.23	23,902,006,070.82
11	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219921	3,500,287.32	0.00	23,898,505,783.50
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,909.69	23,898,898,693.19
11	GMF	0000000	14,001.15	0.00	23,898,884,692.04
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,858.38	23,899,277,550.42
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,864.84	23,899,670,415.26
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,871.29	23,900,063,286.55
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,877.75	23,900,456,164.30
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,884.21	23,900,849,048.51
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,890.67	23,901,241,939.18
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,897.13	23,901,634,836.31
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,903.59	23,902,027,739.90
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,910.05	23,902,420,649.95
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,916.50	23,902,813,566.45
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,922.96	23,903,206,489.41
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,929.42	23,903,599,418.83
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,935.88	23,903,992,354.71
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,942.34	23,904,385,297.05
28	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237120	0.00	14,001.15	23,904,399,298.20
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,948.80	23,904,792,247.00
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,955.26	23,905,185,202.26
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,961.72	23,905,578,163.98
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,968.41	23,905,971,132.39

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG219013

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/03/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,30%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.60%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Marzo del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	23,905,971,132.39
+ 35 CREDITOS	8,332,704,856.53
- 16 DEBITOS	5,750,425,714.67
SALDO ACTUAL	26,488,250,274.25
SALDO PROMEDIO	22,181,183,398.99

Estimado Cliente, te informamos que a partir del 15 de abril de 2022 la tarifa de los Pagos a Terceros Aval de las entidades Bogotá y Villas será de $3.000 + IVA (aplica para los clientes que se les haya notificado cuentan ya con este servicio).

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A855200	0.00	12,500,000.00	23,918,471,132.39
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	393,180.35	23,918,864,312.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750144	37,619,476.00	0.00	23,881,244,836.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750146	766,858,462.00	0.00	23,114,386,374.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750148	110,647,017.00	0.00	23,003,739,357.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750150	338,562,030.00	0.00	22,665,177,327.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750152	499,213,898.00	0.00	22,165,963,429.74
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	393,186.81	22,166,356,616.55
03	GMF	0000000	7,011,603.53	0.00	22,159,345,013.02
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A608142	0.00	3,203,214.00	22,162,548,227.02
04	PAGO TERCERO ACH	A568260	1,004,602,623.00	0.00	21,157,945,604.02
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	364,263.21	21,158,309,867.23
04	GMF	0000000	4,018,410.49	0.00	21,154,291,456.74
07	PAGO TERCERO ACH	A752529	169,750,553.00	0.00	20,984,540,903.74
07	PAGO TERCERO ACH	A751966	800,803,515.00	0.00	20,183,737,388.74
07	PAGO TERCERO ACH	A751971	123,436,662.00	0.00	20,060,300,726.74
07	PAGO TERCERO ACH	A751975	66,992,865.00	0.00	19,993,307,861.74
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	347,741.78	19,993,655,603.52
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	347,747.49	19,994,003,351.01
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	347,753.21	19,994,351,104.22
07	GMF	0000000	4,643,934.38	0.00	19,989,707,169.84
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,597.93	19,990,035,767.77
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,603.33	19,990,364,371.10
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,608.73	19,990,692,979.83
11	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M216878	8,504,217.41	0.00	19,982,188,762.42
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,614.13	19,982,517,376.55
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,479.74	19,982,845,856.29
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,485.14	19,983,174,341.43
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,490.54	19,983,502,831.97
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,495.94	19,983,831,327.91
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,501.34	19,984,159,829.25
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,506.74	19,984,488,335.99
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,512.14	19,984,816,848.13
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,517.54	19,985,145,365.67
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,522.94	19,985,473,888.61
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,528.34	19,985,802,416.95
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,533.74	19,986,130,950.69
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,539.14	19,986,459,489.83
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,544.54	19,986,788,034.37
25	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A828098	0.00	8,298,496,040.00	28,285,284,074.37
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,549.94	28,285,612,624.31
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	464,968.97	28,286,077,593.28

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

EBG219013 113091 1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/03/2022

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	464,976.62	28,286,542,569.90
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	464,984.26	28,287,007,554.16
29	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A946041	0.00	7,202,233.00	28,294,209,787.16
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	464,991.90	28,294,674,779.06
30	PAGO TERCERO ACH	A722090	1,800,558,215.00	0.00	26,494,116,564.06
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	465,117.94	26,494,581,682.00
30	GMF	0000000	7,202,232.86	0.00	26,487,379,449.14
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	435,408.98	26,487,814,858.12
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	435,416.13	26,488,250,274.25

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. **Cualquier Inconformidad con este extracto** favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772,** Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 29/04/2022

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG218324

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,25%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,35%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,50%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.70%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,10%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Abril del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	26,488,250,274.25
+ 33 CREDITOS	42,363,590.08
- 18 DEBITOS	5,275,417,028.91
SALDO ACTUAL	21,255,196,835.42
SALDO PROMEDIO	22,801,957,765.87

Recuerda que puedes pagar los servicios públicos, obligaciones, administración, instituciones educativas y otros servicios por el Portal AvalPay Center. ¡Ingresa a www.avalpaycenter.com y realiza tus pagos de forma fácil y segura!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO TERCERO ACH	A674641	11,373,975.00	0.00	26,476,876,299.25
01	GMF	0000000	45,495.90	0.00	26,476,830,803.35
04	PAGO TERCERO ACH	A732475	102,998,196.00	0.00	26,373,832,607.35
04	PAGO TERCERO ACH	A731766	112,819,327.00	0.00	26,261,013,280.35
04	PAGO TERCERO ACH	A731069	219,481,445.00	0.00	26,041,531,835.35
04	PAGO TERCERO ACH	A731049	147,930,465.00	0.00	25,893,601,370.35
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A922179	0.00	14,652,135.00	25,908,253,505.35
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,774.84	25,908,761,280.19
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,784.58	25,909,269,064.77
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,794.31	25,909,776,859.08
04	GMF	0000000	2,332,917.73	0.00	25,907,443,941.35
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	496,855.09	25,907,940,796.44
06	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIRED	A993861	223,054,390.00	0.00	25,684,886,406.44
06	PAGO TERCERO ACH	A992200	352,400,508.00	0.00	25,332,485,898.44
06	PAGO TERCERO ACH	A992203	17,093,244.00	0.00	25,315,392,654.44
06	PAGO TERCERO ACH	A992205	849,997,260.00	0.00	24,465,395,394.44
06	PAGO TERCERO ACH	A992207	765,884,888.00	0.00	23,699,510,506.44
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	496,864.62	23,700,007,371.06
06	GMF	0000000	8,833,721.16	0.00	23,691,173,649.90
07	PAGO TERCERO ACH	A843041	840,000,000.00	0.00	22,851,173,649.90
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	454,351.28	22,851,628,001.18
07	GMF	0000000	3,360,000.00	0.00	22,848,268,001.18
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,185.96	22,848,706,187.14
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,194.37	22,849,144,381.51
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,202.77	22,849,582,584.28
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,211.17	22,850,020,795.45
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,219.58	22,850,459,015.03
13	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M216527	11,303,369.53	0.00	22,839,155,645.50
13	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A662165	0.00	6,400,430.00	22,845,556,075.50
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,227.98	22,845,994,303.48
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,142.36	22,846,432,445.84
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,150.76	22,846,870,596.60
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,159.16	22,847,308,755.76
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,167.57	22,847,746,923.33
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,175.97	22,848,185,099.30
19	PAGO TERCERO ACH	A239292	1,600,107,397.00	0.00	21,248,077,702.30
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,184.37	21,248,515,886.67
19	GMF	0000000	6,400,429.59	0.00	21,242,115,457.08
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,383.04	21,242,522,840.12
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,390.85	21,242,930,230.97
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,398.66	21,243,337,629.63
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,406.48	21,243,745,036.11

BANCO DE OCCIDENTE S.A. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

EBG218324 113887 1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 29/04/2022

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,414.29	21,244,152,450.40
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,422.10	21,244,559,872.50
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,429.92	21,244,967,302.42
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,437.73	21,245,374,740.15
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,445.54	21,245,782,185.69
29	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A297601	0.00	8,191,952.00	21,253,974,137.69
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,453.36	21,254,381,591.05
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,618.28	21,254,789,209.33
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,626.09	21,255,196,835.42

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. **Cualquier Inconformidad con este extracto** favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772,** Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,35%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,50%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,70%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.00%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,15%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,15%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2022.

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG218934

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/05/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	21,255,196,835.42
+ 32 CREDITOS	43,096,993.15
- 24 DEBITOS	9,385,102,074.76
SALDO ACTUAL	11,913,191,753.81
SALDO PROMEDIO	17,310,214,531.22

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del segundo bimestre para el régimen común de su impuesto Ica del 13 hasta el 17 de junio según ultimo digito de su NIT o CC. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	582,334.16	21,255,779,169.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861674	9,195,468.00	0.00	21,246,583,701.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861667	115,525,935.00	0.00	21,131,057,766.58
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A881556	6,200.00	0.00	21,131,051,566.58
03	IVA COBRADO	A879525	1,178.00	0.00	21,131,050,388.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861661	1,600,000,000.00	0.00	19,531,050,388.58
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A878355	6,200.00	0.00	19,531,044,188.58
03	IVA COBRADO	A880520	1,178.00	0.00	19,531,043,010.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861653	104,210,407.00	0.00	19,426,832,603.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861646	115,205,042.00	0.00	19,311,627,561.58
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A878293	6,200.00	0.00	19,311,621,361.58
03	IVA COBRADO	A880662	1,178.00	0.00	19,311,620,183.58
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	582,350.11	19,312,202,533.69
03	GMF	0000000	7,776,635.94	0.00	19,304,425,897.75
04	PAGO TERCERO ACH	A560218	108,740,986.00	0.00	19,195,684,911.75
04	PAGO A TERCEROS AVAL	A559115	72,352,368.00	0.00	19,123,332,543.75
04	PAGO TERCERO ACH	A560095	110,636,188.00	0.00	19,012,696,355.75
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	528,888.38	19,013,225,244.13
04	GMF	0000000	1,166,918.16	0.00	19,012,058,325.97
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,878.31	19,012,579,204.28
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,892.58	19,013,100,096.86
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219150	13,119,073.08	0.00	18,999,981,023.78
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,906.85	19,000,501,930.63
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,921.12	19,001,022,851.75
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,935.40	19,001,543,787.15
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,590.24	19,002,064,377.39
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,604.50	19,002,584,981.89
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,618.77	19,003,105,600.66
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,633.03	19,003,626,233.69
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,647.29	19,004,146,880.98
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,661.56	19,004,667,542.54
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,675.82	19,005,188,218.36
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,690.09	19,005,708,908.45
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,704.35	19,006,229,612.80
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,718.62	19,006,750,331.42
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,732.89	19,007,271,064.31
23	PAGO A TERCEROS AVAL	A254709	598,754,468.00	0.00	18,408,516,596.31
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,747.15	18,409,037,343.46
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,761.42	18,409,558,104.88
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,775.69	18,410,078,880.57
23	GMF	0000000	2,395,017.87	0.00	18,407,683,862.70
24	PAGO TERCERO ACH	A345367	5,000,000,000.00	0.00	13,407,683,862.70

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

EBG218934 113344 1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/05/2022

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
24	PAGO TERCERO ACH	A345369	1,499,994,050.00	0.00	11,907,689,812.70
24	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A342642	6,200.00	0.00	11,907,683,612.70
24	IVA COBRADO	A343170	1,178.00	0.00	11,907,682,434.70
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	504,320.11	11,908,186,754.81
24	GMF	0000000	26,000,005.71	0.00	11,882,186,749.10
25	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A003721	0.00	28,394,994.00	11,910,581,743.10
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	325,539.36	11,910,907,282.46
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,326.23	11,911,233,608.69
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,335.17	11,911,559,943.86
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,344.11	11,911,886,287.97
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,353.05	11,912,212,641.02
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,361.99	11,912,539,003.01
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,370.93	11,912,865,373.94
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,379.87	11,913,191,753.81

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. **Cualquier Inconformidad con este extracto** favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772,** Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

PROGRAMACIÓN DE OBRA

SECTOR : CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No 1628 DE 2020

CARRETERA: PUERTO ARAUJO - TUNJA / RUTA 6207, 6208, 6209

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

INTERVENTORIA: CONSORCIO REGIOCENTRAL
FECHA : 31/01/2021

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD TOTAL PRESUPUESTADA
	EXPLANACIONES				**$ 6.316.283.901,90**	
1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	2,90	$ 1.148.533,00	$ 3.330.745,70	2,90
2	Demolición de Estructuras	m3	1.936,64	$ 113.261,00	$ 219.345.778,37	1.983,00
3	Remoción de alcantarillas	m	8,72	$ 69.289,00	$ 603.959,45	10,00
4	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	58.024,64	$ 62.829,00	$ 3.645.630.419,67	65.712,00
5	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	109.232,97	$ 10.000,00	$ 1.092.329.695,48	106.000,00
6	Remoción de Derrumbes	m3	52.856,26	$ 9.708,00	$ 513.128.606,14	51.580,00
7	Terraplenes	m3	7.390,69	$ 13.091,00	$ 96.751.509,57	9.000,00
8	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	55.978,19	$ 7.462,00	$ 417.709.252,62	61.539,00
9	Geotextil para estabilización de suelos de la subrasante y capas granulares	m2	40.045,73	$ 8.177,00	$ 327.453.934,89	42.121,00
	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS				**$ 6.512.916.660,95**	**$ 0,00**
10	Conformación de la calzada existente	m2	56.725,71	$ 925,00	$ 52.471.282,55	61.539,00
11	Afirmado	m3	9.512,74	$ 112.211,00	$ 1.067.434.099,64	8.486,00
12	Subbase Granular clase A	m3	14.944,75	$ 150.000,00	$ 2.241.712.191,58	14.656,20
13	Base granular clase A	m3	14.260,87	$ 170.000,00	$ 2.424.347.803,52	14.220,00
14	Base granular para bacheo clase A	m3	4.038,62	$ 180.000,00	$ 726.951.283,65	4.200,00
	PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 31.243.217.359,31**	**$ 0,00**
15	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	176.368,45	$ 2.916,00	$ 514.290.401,82	179.860,00
16	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	207.440,32	$ 1.847,00	$ 383.142.262,44	230.959,00
17	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	15.634,62	$ 830.000,00	$ 12.976.735.330,25	16.899,00
18	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	17.819,41	$ 820.000,00	$ 14.611.915.888,81	17.260,00
19	Fresado de pavimento asfaltico	m3	20.534,93	$ 83.887,00	$ 1.722.613.665,75	20.915,00
20	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	13.980,00	$ 74.000,00	$ 1.034.519.810,24	10.795,00
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 49.447.438.083,44**	**$ 0,00**
21	Excavaciones varias sin clasificar	m3	102.069,91	$ 32.575,00	$ 3.324.927.219,29	117.797,00
22	Excavaciones varias en roca en seco	m3	24.914,45	$ 81.546,00	$ 2.031.673.990,54	28.237,00
23	Rellenos para Estructuras con suelo	m3	19.838,04	$ 43.718,00	$ 867.279.323,27	24.178,00
24	Relleno para estructuras con recebo	m3	35.795,14	$ 72.124,00	$ 2.581.688.460,83	38.217,00
25	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	1.765,36	$ 1.932.272,00	$ 3.411.153.727,64	1.575,00
26	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	3.557,03	$ 2.305.538,00	$ 8.200.868.322,06	3.253,00
27	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.5 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	1.583,61	$ 2.500.000,00	$ 3.959.031.702,00	1.500,00
28	Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m	5.405,67	$ 402.364,00	$ 2.175.047.930,06	5.175,00
29	Concreto clase 28 MPA	m3	8.472,69	$ 800.000,00	$ 6.778.151.186,17	8.081,00
30	Concreto clase 21 MPA	m3	6.637,86	$ 650.000,00	$ 4.314.609.624,39	6.054,00
31	Concreto clase 14 MPA	m3	661,97	$ 517.145,00	$ 342.334.818,20	635,00
32	Concreto clase 14 MPA Ciclòpeo	m3	500,64	$ 364.010,00	$ 182.236.184,75	507,00
33	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	960.719,79	$ 4.891,00	$ 4.698.880.482,27	934.920,00
34	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	346,76	$ 633.910,00	$ 219.812.990,49	323,00
35	Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	17.572,18	$ 39.521,00	$ 694.470.038,98	20.609,00
36	Disipadores de energia en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m	828,06	$ 740.602,00	$ 613.263.341,52	900,00
37	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	1.547,04	$ 550.000,00	$ 850.874.570,95	1.529,00
38	Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	6.912,12	$ 71.291,00	$ 492.772.073,26	7.000,00
39	Geotextil Tipo II no tejido	m2	87.450,26	$ 7.689,00	$ 672.405.073,16	78.334,00
40	Material granular drenante	m3	15.346,88	$ 138.992,00	$ 2.133.094.019,50	13.198,00
41	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	3.810,96	$ 236.912,00	$ 902.863.004,10	3.830,00
42	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	0,00	$ 200.000,00	$ 0,00	0,00
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				**$ 1.611.805.689,63**	**$ 0,00**
43	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	330.988,67	$ 1.886,00	$ 624.244.631,44	350.050,00
44	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	12.110,57	$ 22.657,00	$ 274.389.251,95	14.760,00
45	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	27.764,06	$ 8.328,00	$ 231.219.115,83	33.838,00
46	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	328,20	$ 391.908,00	$ 128.624.131,01	400,00
47	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	u	287,17	$ 321.630,00	$ 92.364.041,69	350,00
48	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	123,07	$ 500.968,00	$ 61.656.600,85	150,00
49	Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retroreflectiva de SI-05 Y SI-06	m2	16,41	$ 552.120,00	$ 9.060.283,95	20,00
50	Defensa metalica	m	574,35	$ 200.000,00	$ 114.869.933,39	700,00
51	Sección final	u	252,71	$ 102.870,00	$ 25.996.674,11	308,00
52	Captafaros	u	2.248,17	$ 21.965,00	$ 49.381.025,42	2.740,00
	OBRAS VARIAS				**$ 1.517.080.606,81**	**$ 0,00**
53	Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	2.647,32	$ 17.353,00	$ 45.938.935,89	2.300,00
54	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	2.732,19	$ 33.469,00	$ 91.443.727,94	2.500,00
55	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	91.918,58	$ 15.010,00	$ 1.379.697.942,98	91.250,00
	TRANSPORTES				**$ 5.375.237.623,09**	**$ 0,00**
56	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	4.337.839,66	$ 1.100,00	$ 4.771.623.623,09	4.351.360,00
57	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	548.740,00	$ 1.100,00	$ 603.614.000,00	548.740,00
	TOTAL OBRAS				**$ 102.023.979.925,13**	

Nº	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
EXPLANACIONES		**$ 0,00**		**$ 11.395.000,00**		**$ 12.000.000,00**		**$ 50.000.000,00**		**$ 263.874.630,00**		**$ 342.323.840,00**
1												
2												
3												
4												
5					1200,00	$ 12.000.000,00	5000,00	$ 50.000.000,00	17600,00	$ 176.000.000,00	22874,02	$ 228.740.240,00
6			1173,77	$ 11.395.000,00					9051,77	$ 87.874.630,00	11700,00	$ 113.583.600,00
7												
8												
9												
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 150.000.000,00**		**$ 350.000.000,00**		**$ 680.000.000,00**
10												
11							481,24	$ 54.000.000,00	1000,00	$ 112.211.000,00	1948,91	$ 218.689.340,00
12							300,00	$ 45.000.000,00	800,00	$ 120.000.000,00	1552,00	$ 232.800.000,00
13							300,00	$ 51.000.000,00	692,88	$ 117.789.000,00	1344,18	$ 228.510.660,00
14												
PAVIMENTOS ASFALTICOS		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 198.439.260,00**		**$ 396.793.000,00**		**$ 679.008.170,00**
15							1460,00	$ 4.257.360,00	3000,00	$ 8.748.000,00	5130,00	$ 14.959.080,00
16							1460,00	$ 2.696.620,00	3000,00	$ 5.541.000,00	5130,00	$ 9.475.110,00
17							230,71	$ 191.485.280,00	460,85	$ 382.504.000,00	788,64	$ 654.573.980,00
18												
19												
20												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 350.000.000,00**		**$ 3.139.524.020,00**
21									1000,00	$ 32.575.000,00	1500,00	$ 48.862.500,00
22											500,00	$ 40.773.000,00
23												
24												
25												
26											751,65	$ 1.732.956.870,00
27									125,42	$ 313.546.412,50		
28												
29											250,00	$ 200.000.000,00
30												
31									7,50	$ 3.878.587,50	20,00	$ 10.342.900,00
32												
33											226250,00	$ 1.106.588.750,00
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 2.300.000,00**
43											1219,51	$ 2.300.000,00
44												
45												
46												
47												
48												
49												
50												
51												
52												
OBRAS VARIAS		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
53												
54												
55												
TRANSPORTES		**$ 0,00**		**$ 5.000.000,00**		**$ 15.000.000,00**		**$ 114.109.950,00**		**$ 278.138.120,00**		**$ 534.881.000,00**
56					13636,36	$ 15.000.000,00	103736,32	$ 114.109.950,00	170000,00	$ 187.000.000,00	326255,45	$ 358.881.000,00
57			4545,45	$ 5.000.000,00					82852,84	$ 91.138.120,00	160000,00	$ 176.000.000,00
TOTAL OBRAS		**$ 0,00**		**$ 16.395.000,00**		**$ 27.000.000,00**		**$ 512.549.210,00**		**$ 1.638.805.750,00**		**$ 5.378.037.030,00**

Nº	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
EXPLANACIONES		**$ 356.587.340,00**		**($ 926.475.208,00)**		**$ 484.958.780,00**		**$ 442.168.300,00**		**$ 370.063.489,23**		**$ 185.425.416,00**
1					2,90	$ 3.330.745,70						
2	100,00	$ 11.326.100,00	-100,00	($ 11.326.100,00)	350,00	$ 39.641.350,00	182,00	$ 20.613.502,00	153,74	$ 17.412.705,88	76,77	$ 8.694.775,14
3							1,00	$ 69.289,00			0,42	$ 29.226,10
4							3050,38	$ 191.652.433,16	2522,81	$ 158.505.424,10	1269,44	$ 79.757.823,37
5	17800,00	$ 178.000.000,00	-56099,16	($ 560.991.638,00)	23460,47	$ 234.604.739,58	12199,45	$ 121.994.464,58	10305,16	$ 103.051.569,35	5145,73	$ 51.457.265,16
6	9165,08	$ 88.974.603,00	-28416,86	($ 275.870.833,00)	11364,70	$ 110.328.507,72	5909,64	$ 57.370.824,01	4992,01	$ 48.462.473,03	2492,69	$ 24.199.013,57
7	7,00	$ 91.637,00	-7,00	($ 91.637,00)	7,00	$ 91.637,00	3,64	$ 47.651,24	3,07	$ 40.252,11	1,54	$ 20.099,29
8	5000,00	$ 37.310.000,00	-5000,00	($ 37.310.000,00)	6200,00	$ 46.264.400,00	3224,00	$ 24.057.488,00	2723,39	$ 20.321.921,17	1359,88	$ 10.147.448,44
9	5000,00	$ 40.885.000,00	-5000,00	($ 40.885.000,00)	6200,00	$ 50.697.400,00	3224,00	$ 26.362.648,00	2723,39	$ 22.269.143,59	1359,88	$ 11.119.764,93
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS		**$ 813.174.670,00**		**($ 1.126.013.539,00)**		**$ 913.174.670,00**		**$ 556.587.340,00**		**$ 674.671.504,11**		**$ 260.000.000,00**
10					5000,00	$ 4.625.000,00	3050,00	$ 2.821.250,00	3729,01	$ 3.449.333,21	1442,65	$ 1.334.451,25
11	2338,69	$ 262.427.208,00	-3338,69	($ 374.638.208,00)	2502,40	$ 280.797.112,56	1526,47	$ 171.286.238,66	1866,30	$ 209.418.984,90	722,02	$ 81.018.390,89
12	1862,40	$ 279.360.000,00	-2562,40	($ 384.360.000,00)	2100,00	$ 315.000.000,00	1281,00	$ 192.150.000,00	1527,34	$ 229.100.987,76	590,89	$ 88.632.811,34
13	1596,40	$ 271.387.462,00	-2158,91	($ 367.015.331,00)	1839,72	$ 312.752.557,44	1119,59	$ 190.329.851,34	1368,84	$ 232.702.198,23	523,61	$ 89.014.346,53
14												
PAVIMENTOS ASFALTICOS		**$ 565.988.044,90**		**($ 1.563.794.924,90)**		**$ 550.000.000,00**		**$ 463.563.540,00**		**$ 2.159.045.131,28**		**$ 570.539.738,33**
15	4257,90	$ 12.416.036,40	-9387,90	($ 27.375.116,40)	3603,53	$ 10.507.893,48	3026,97	$ 8.826.630,52	10429,66	$ 30.412.878,99	2768,16	$ 8.071.953,61
16	4257,90	$ 7.864.341,30	-9387,90	($ 17.339.451,30)					6668,87	$ 12.317.399,80	1770,00	$ 3.269.190,00
17	657,48	$ 545.707.667,20	-1830,22	($ 1.519.080.357,20)					666,89	$ 553.516.071,30	177,00	$ 146.910.000,00
18					435,24	$ 356.896.800,00	365,60	$ 299.793.312,00	1254,79	$ 1.028.927.915,36	329,99	$ 270.592.674,82
19					434,36	$ 36.437.157,32	364,86	$ 30.607.212,15	1257,16	$ 105.459.658,33	333,67	$ 27.990.295,51
20					1975,11	$ 146.158.149,20	1680,22	$ 124.336.385,33	5789,34	$ 428.411.207,50	1536,56	$ 113.705.624,38
ESTRUCTURAS Y DRENAJES		**$ 5.139.524.020,00**		**($ 3.565.873.364,55)**		**$ 5.700.000.000,00**		**$ 3.728.873.370,00**		**$ 3.084.350.187,54**		**$ 3.046.084.962,71**
21	2250,00	$ 73.293.750,00	-1552,50	($ 50.572.687,50)	2340,00	$ 76.225.500,00	1521,00	$ 49.546.575,00	1217,20	$ 39.650.350,18	1078,69	$ 35.138.430,99
22	750,00	$ 61.159.500,00	-517,50	($ 42.200.055,00)	780,00	$ 63.605.880,00	507,00	$ 41.343.822,00	405,73	$ 33.085.980,62	359,56	$ 29.321.038,56
23												
24									1301,54	$ 93.872.328,82	1153,44	$ 83.190.345,94
25									346,01	$ 668.592.726,19	780,42	$ 1.507.985.455,84
26	1130,10	$ 2.605.480.015,00	-788,27	($ 1.817.383.001,10)	1041,14	$ 2.400.394.234,80	687,10	$ 1.584.129.622,62	552,63	$ 1.274.116.220,65	182,68	$ 421.174.360,10
27					300,00	$ 750.000.000,00	195,00	$ 487.500.000,00	156,05	$ 390.128.797,24	138,29	$ 345.735.000,00
28											286,00	$ 115.076.104,00
29	375,00	$ 300.000.000,00	-258,75	($ 207.000.000,00)	390,00	$ 312.000.000,00	253,50	$ 202.800.000,00	202,87	$ 162.293.579,65	179,78	$ 143.825.760,00
30												
31	30,00	$ 15.514.350,00	-20,70	($ 10.704.901,50)	31,20	$ 16.134.924,00	20,28	$ 10.487.700,60	16,23	$ 8.392.931,32	14,38	$ 7.437.877,27
32												
33	339375,00	$ 1.659.883.125,00	-234168,75	($ 1.145.319.356,25)	352950,00	$ 1.726.278.450,00	229417,50	$ 1.122.080.992,50	46896,04	$ 229.368.521,02		
34												
35	300,00	$ 11.856.300,00	-207,00	($ 8.180.847,00)	312,00	$ 12.330.552,00	202,80	$ 8.014.858,80	162,29	$ 6.414.004,56	143,83	$ 5.684.137,86
36												
37	150,00	$ 82.500.000,00	-103,50	($ 56.925.000,00)								
38												
39	1140,00	$ 8.765.460,00	-786,60	($ 6.048.167,40)	1185,60	$ 9.116.078,40	770,64	$ 5.925.450,96	616,72	$ 4.741.926,27	1214,93	$ 9.341.594,75
40	2310,00	$ 321.071.520,00	-1593,90	($ 221.539.348,80)	2402,40	$ 333.914.380,80	1561,56	$ 217.044.347,52	1249,66	$ 173.692.821,02	2461,83	$ 342.174.857,41
41												
42												
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD		**$ 8.500.000,00**		**($ 10.800.000,00)**		**$ 24.263.490,00**		**$ 21.395.240,00**		**$ 30.843.498,73**		**$ 15.464.688,00**
43	4506,89	$ 8.500.000,00	-5726,41	($ 10.800.000,00)	12865,05	$ 24.263.490,00	11344,24	$ 21.395.240,00	16353,92	$ 30.843.498,73	8199,73	$ 15.464.688,00
44												
45												
46												
47												
48												
49												
50												
51												
52												
OBRAS VARIAS		**$ 50.371.000,00**		**($ 50.371.000,00)**		**$ 71.317.470,00**		**$ 48.526.990,00**		**$ 185.061.009,63**		**$ 91.286.360,00**
53	840,50	$ 14.585.196,50	-840,50	($ 14.585.196,50)	1200,00	$ 20.823.600,00	816,00	$ 14.160.048,00	631,32	$ 10.955.287,89		
54	54,00	$ 1.807.326,00	-54,00	($ 1.807.326,00)	163,25	$ 5.463.870,00	111,01	$ 3.715.431,60	424,45	$ 14.205.895,17	1382,07	$ 46.256.360,00
55	2263,72	$ 33.978.477,50	-2263,72	($ 33.978.477,50)	3000,00	$ 45.030.000,00	2042,07	$ 30.651.510,40	10652,89	$ 159.899.826,57	3000,00	$ 45.030.000,00
TRANSPORTES		**$ 927.749.260,00**		**$ 0,00**		**$ 834.725.460,00**		**$ 356.587.340,00**		**$ 411.846.789,45**		**$ 73.983.512,00**
56	567684,49	$ 624.452.940,00			733223,55	$ 806.545.900,00	324170,31	$ 356.587.340,00	374406,17	$ 411.846.789,45	67257,74	$ 73.983.512,00
57	275723,93	$ 303.296.320,00			25617,78	$ 28.179.560,00						
TOTAL OBRAS		**$ 7.861.894.334,90**		**($ 7.243.328.036,45)**		**$ 8.578.439.870,00**		**$ 5.617.702.120,00**		**$ 6.915.881.609,97**		**$ 4.242.784.677,04**

Nº	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
EXPLANACIONES		**$ 226.128.556,10**		**$ 260.818.165,71**		**$ 142.780.785,06**		**$ 534.424.913,43**		**$ 3.559.809.894,37**
1										
2	93,66	$ 10.607.625,68	107,70	$ 12.198.769,53	58,42	$ 6.616.689,59	218,73	$ 24.773.425,21	695,62	$ 78.786.935,35
3	0,51	$ 35.655,84	0,59	$ 41.004,22	0,32	$ 22.269,20	1,20	$ 83.271,92	4,67	$ 323.243,17
4	1547,28	$ 97.214.093,09	1791,63	$ 112.566.533,25	991,17	$ 62.274.427,49	3714,11	$ 233.353.504,42	43137,82	$ 2.710.306.180,78
5	6277,79	$ 62.777.863,50	7219,45	$ 72.194.543,02	3920,85	$ 39.208.515,71	14661,36	$ 146.613.648,89	17667,85	$ 176.678.483,70
6	3041,08	$ 29.522.796,55	3497,24	$ 33.951.216,04	1899,34	$ 18.438.745,25	7102,24	$ 68.948.586,13	9883,54	$ 95.949.443,83
7	1,87	$ 24.521,14	2,15	$ 28.199,31	1,17	$ 15.314,91	4,37	$ 57.267,53	7365,87	$ 96.426.567,03
8	1659,06	$ 12.379.887,09	1907,92	$ 14.236.870,16	1036,18	$ 7.731.977,02	3874,62	$ 28.912.427,39	33993,14	$ 253.656.833,35
9	1659,06	$ 13.566.113,21	1907,92	$ 15.601.030,19	1036,18	$ 8.472.845,89	3874,62	$ 31.682.781,93	18060,68	$ 147.682.207,16
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS		**$ 365.853.658,54**		**$ 485.714.285,71**		**$ 769.993.687,46**		**$ 390.820.155,50**		**$ 1.228.940.228,64**
10	2034,14	$ 1.881.576,26	2746,08	$ 2.540.127,95	4365,69	$ 4.038.264,96	2212,69	$ 2.046.742,66	32145,44	$ 29.734.536,26
11	465,41	$ 52.224.032,63								
12	833,15	$ 124.972.263,98	1124,75	$ 168.712.556,38	1788,11	$ 268.217.198,86	910,01	$ 136.501.195,57	2837,50	$ 425.625.177,69
13	738,30	$ 125.510.228,60	996,70	$ 169.438.808,61	1571,66	$ 267.182.726,87	796,58	$ 135.418.128,90	3531,34	$ 600.327.166,00
14	340,36	$ 61.265.557,06	805,68	$ 145.022.792,76	1280,86	$ 230.555.496,76	649,19	$ 116.854.088,38	962,52	$ 173.253.348,69
PAVIMENTOS ASFALTICOS		**$ 1.739.450.421,73**		**$ 2.852.698.691,64**		**$ 4.929.559.404,25**		**$ 7.217.828.546,12**		**$ 10.484.098.335,96**
15	8442,89	$ 24.619.458,52	16041,49	$ 46.776.971,19	27720,17	$ 80.832.030,25	40587,77	$ 118.353.949,87	59287,82	$ 172.883.275,39
16	5398,50	$ 9.971.029,50	10257,15	$ 18.944.956,05	17724,67	$ 32.737.460,80	25952,39	$ 47.934.065,03	135208,74	$ 249.730.541,27
17	539,85	$ 448.075.500,00	1025,72	$ 851.343.450,00	1772,48	$ 1.471.156.619,36	2595,24	$ 2.154.048.401,25	8549,99	$ 7.096.494.718,34
18	1157,93	$ 949.505.588,57	2162,72	$ 1.773.429.551,92	3737,24	$ 3.064.540.254,30	5472,06	$ 4.487.088.132,33	2903,83	$ 2.381.141.659,50
19	1017,68	$ 85.370.401,31	1933,60	$ 162.203.762,48	3341,32	$ 280.293.039,54	4892,34	$ 410.403.997,64	6959,94	$ 583.848.141,47
20	2998,76	$ 221.908.443,83								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES		**$ 2.435.230.590,42**		**$ 2.037.641.922,60**		**$ 4.357.425.267,47**		**$ 11.897.519.581,52**		**$ 8.097.137.525,73**
21	819,81	$ 26.705.207,55	1475,65	$ 48.069.373,59	3059,97	$ 99.678.409,14	8616,14	$ 280.670.665,08	78743,95	$ 2.565.084.145,26
22	273,27	$ 22.283.989,31	491,88	$ 40.111.180,75	1019,99	$ 83.176.009,74	2872,05	$ 234.203.837,86	17472,47	$ 1.424.809.806,71
23									19838,04	$ 867.279.323,27
24	876,61	$ 63.224.662,91	1577,90	$ 113.804.393,25	3271,99	$ 235.988.947,30	9213,14	$ 664.488.682,77	18400,52	$ 1.327.119.099,85
25	638,92	$ 1.234.575.545,61								
26										
27	193,63	$ 484.076.899,28	299,12	$ 747.801.260,64	176,10	$ 440.243.332,34				
28	217,36	$ 87.457.839,04	391,25	$ 157.424.110,27	1974,89	$ 794.625.418,49	2536,17	$ 1.020.464.458,25		
29	136,63	$ 109.307.577,60	245,94	$ 196.753.639,68	509,99	$ 407.995.534,97	5131,84	$ 4.105.470.109,91	1055,88	$ 844.704.984,35
30					753,63	$ 489.856.537,67	5884,24	$ 3.824.753.086,73		
31	10,93	$ 5.652.786,72	19,68	$ 10.175.016,10	296,23	$ 153.195.823,45	216,24	$ 111.826.822,74		
32					500,64	$ 182.236.184,75				
33										
34					98,74	$ 62.595.187,32	248,01	$ 157.217.803,17		
35	109,31	$ 4.319.944,77	196,75	$ 7.775.900,59	408,00	$ 16.124.391,54	1148,82	$ 45.402.447,09	14795,38	$ 584.728.348,76
36					98,74	$ 73.130.445,84	278,04	$ 205.917.921,93	451,27	$ 334.214.973,75
37	246,00	$ 135.300.000,00	442,80	$ 243.540.000,00	345,61	$ 190.083.348,73	389,26	$ 214.091.779,24	76,88	$ 42.284.442,98
38					6912,12	$ 492.772.073,26				
39	415,37	$ 3.193.770,66	747,66	$ 5.748.787,19	1550,38	$ 11.920.895,14	80595,56	$ 619.699.277,18		
40	841,67	$ 116.985.166,96	1515,00	$ 210.573.300,53	3141,57	$ 436.652.488,56	1457,09	$ 202.524.485,51		
41	600,00	$ 142.147.200,00	1080,00	$ 255.864.960,00	789,96	$ 187.150.239,23	889,73	$ 210.788.204,06	451,27	$ 106.912.400,80
42										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD		**$ 27.279.136,59**		**$ 44.181.411,43**		**$ 66.342.268,28**		**$ 107.077.675,30**		**$ 1.274.958.281,30**
43	14464,02	$ 27.279.136,59	23425,99	$ 44.181.411,43	35176,18	$ 66.342.268,28	56775,01	$ 107.077.675,30	152384,53	$ 287.397.223,11
44									12110,57	$ 274.389.251,95
45									27764,06	$ 231.219.115,83
46									328,20	$ 128.624.131,01
47									287,17	$ 92.364.041,69
48									123,07	$ 61.656.600,85
49									16,41	$ 9.060.283,95
50									574,35	$ 114.869.933,39
51									252,71	$ 25.996.674,11
52									2248,17	$ 49.381.025,42
OBRAS VARIAS		**$ 124.479.717,07**		**$ 151.206.365,71**		**$ 142.451.441,68**		**$ 242.709.394,00**		**$ 460.041.858,71**
53										
54	300,00	$ 10.040.700,00	250,00	$ 8.367.250,00	101,41	$ 3.394.221,17				
55	7624,19	$ 114.439.017,07	9516,26	$ 142.839.115,71	9264,31	$ 139.057.220,51	16169,85	$ 242.709.394,00	30649,02	$ 460.041.858,71
TRANSPORTES		**$ 156.587.340,00**		**$ 285.269.870,00**		**$ 113.685.444,19**		**$ 116.777.334,13**		**$ 1.150.896.203,32**
56	142352,13	$ 156.587.340,00	259336,25	$ 285.269.870,00	103350,40	$ 113.685.444,19	106161,21	$ 116.777.334,13	1046269,28	$ 1.150.896.203,32
57										
TOTAL OBRAS		**$ 5.075.009.420,45**		**$ 6.117.530.712,80**		**$ 10.522.238.298,39**		**$ 20.507.157.600,00**		**$ 26.255.882.328,03**

		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
PROGRAMADO MENSUAL	**$ 102.023.979.925,13**	$ 0,00	$ 16.395.000,00	$ 27.000.000,00	$ 512.549.210,00	$ 1.638.805.750,00	$ 5.378.037.030,00	$ 7.861.894.334,90	($ 7.243.328.036,45)	$ 8.578.439.870,00	$ 5.617.702.120,00	$ 6.915.881.609,97	$ 4.242.784.677,04	$ 5.075.009.420,45	$ 6.117.530.712,80	$ 10.522.238.298,39	$ 20.507.157.600,00	$ 26.255.882.328,03
PROGRAMADO ACUMULADO		$ 0,00	$ 16.395.000,00	$ 43.395.000,00	$ 555.944.210,00	$ 2.194.749.960,00	$ 7.572.786.990,00	$ 15.434.681.324,90	$ 8.191.353.288,45	$ 16.769.793.158,45	$ 22.387.495.278,45	$ 29.303.376.888,42	$ 33.546.161.565,46	$ 38.621.170.985,91	$ 44.738.701.698,71	$ 55.260.939.997,10	$ 75.768.097.597,10	$ 102.023.979.925,13
EJECUTADO MENSUAL	**$ 27.124.524.318,80**	$ 0,00	$ 10.386.120,00	$ 22.975.420,00	$ 45.266.340,00	$ 222.743.000,00	$ 173.939.540,00	$ 340.707.070,00	$ 5.578.635.850,00	$ 8.029.687.911,00	$ 12.700.183.067,80							
EJECUTADO ACUMULADO		$ 0,00	$ 10.386.120,00	$ 33.361.540,00	$ 78.627.880,00	$ 301.370.880,00	$ 475.310.420,00	$ 816.017.490,00	$ 6.394.653.340,00	$ 14.424.341.251,00	$ 27.124.524.318,80							

NOTA IMPORTANTE: ESTE PROGRAMA DE EJECUCION PODRA AJUSTARSE EN LA MEDIDA QUE SE DEFINAN LAS INTERVENCIONES REQUERIDAS EN LA RUTA 6208 Y A SU VEZ SE APRUEBE POR PARTE DEL INVIAS EL PLAZO ADICIONAL REQUERIDO ACORDE CON LA ADICION PRESUPUESTAL Y LA REPOSICION DEL TIEMPO EN QUE EL CONTRATISTA CEDENTE NO EJECUTO LO PROGRAMADO POR PARTE DE DICHO CONTRATISTA.

Firma: ______________________
Nombre: **GILBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Director de Obra
Matricula No.: 68202-02821 STD

Firma: ______________________
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matricula N.: 7620222598 VLL

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-1/2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	1	DE 2

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRI** BOYACA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 DE 1 al 31 de mayo de 2022
SEGUIMIENTO No. 15

FECHA DE ELABORACIÓN 31 de mayo de 2022
VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.584.150.637,00

CONTRATO DE OBRA No : 1628 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 18 MESES
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29-mar-21
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22
FECHA DE SUSPENSION: N/A
FECHA DE REANUDACION: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $81.013.134.790,00
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $33.046.982.306,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $114.060.117.096,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	1 / 29 al 31 Marzo de 2021	2 / Abril de 2021	3 / Mayo de 2021	4 / Junio de 2021	5 / Julio de 2021	6 / Agosto de 2021	7 / Septiembre de 2021	8 / Octubre de 2021	9 / Noviembre de 2021	10 / Diciembre de 2021	11 / Enero de 2022	12 / Febrero de 2022	13 / Marzo de 2022
EXPLANACIONES	($ 4.667.631,98)	(6,54%)	2,33%	%P		0,00%	0,02%	0,03%	0,10%	0,47%	0,95%	1,45%	0,15%	0,83%	1,45%	2,05%	2,31%	2,63%
	$ 6.783.897,02	9,51%	1.663.963,20	$P		$0,00	$11.395,00	$23.395,00	$73.395,00	$337.269,63	$679.593,47	$1.036.180,81	$109.705,60	$594.664,38	$1.036.832,68	$1.464.737,48	$1.650.162,90	$1.876.291,45
				$E		$0,00	$2.562,91	$15.814,33	$37.267,80	$125.789,46	$168.223,15	$210.074,34	$210.074,32	$217.976,95	$1.443.652,19	$1.492.253,38	$1.539.252,42	$1.569.662,29
				%E		0,00%	0,00%	0,02%	0,05%	0,18%	0,24%	0,29%	0,29%	0,31%	2,02%	2,09%	2,16%	2,20%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 8.876.596,12)	(12,45%)	7,38%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,70%	1,65%	2,79%	1,22%	2,50%	3,28%	4,37%	4,74%	5,25%
	$ 6.582.941,12	9,23%	5.265.066,15	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$150.000,00	$500.000,00	$1.180.000,00	$1.993.174,67	$867.161,13	$1.780.335,80	$2.336.923,14	$3.116.923,14	$3.376.923,14	$3.742.776,80
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$12.238,68	$15.610,23	$47.479,23	$125.552,77	$329.059,82	$632.580,11	$3.157.722,05	$3.531.352,82	$4.100.826,56	$4.515.045,87
				%E		0,00%		0,00%	0,02%	0,02%	0,07%	0,18%	0,46%	0,89%	4,43%	4,95%	5,75%	6,33%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 9.626.572,86)	(13,50%)	35,80%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,84%	1,80%	2,60%	0,39%	1,17%	1,82%	4,82%	5,62%	8,05%
	$ 35.710.704,27	50,07%	25.529.476,56	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$200.000,00	$600.000,00	$1.284.492,14	$1.855.031,88	$281.201,29	$831.201,29	$1.294.764,83	$3.434.288,85	$4.004.828,59	$5.744.279,01
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$104.751,19	$104.751,19	$281.201,29	$3.933.334,16	$7.974.313,67	$14.230.645,88	$16.095.738,39	$17.494.680,51	$20.296.089,91
				%E		0,00%		0,00%	0,00%	0,15%	0,15%	0,39%	5,52%	11,18%	19,95%	22,57%	24,53%	28,46%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 40.929.796,24)	(57,39%)	19,29%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	4,89%	12,10%	7,10%	15,09%	20,32%	24,71%	28,71%	32,13%
	$ 44.010.716,97	61,71%	13.756.423,88	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$350.000,00	$3.489.524,02	$8.629.048,04	$5.063.174,68	$10.763.174,68	$14.492.048,05	$17.625.678,37	$20.478.377,06	$22.913.607,65
				$E		$0,00	$4.832,31	$4.832,31	$4.832,31	$4.832,31	$17.024,65	$27.677,01	$1.930.672,96	$5.607.958,45	$8.153.636,12	$7.502.784,09	$9.560.500,84	$11.338.538,86
				%E		0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,04%	2,71%	7,86%	11,43%	10,52%	13,41%	15,90%
SEÑALIZACION	($ 696.887,18)	(0,98%)	0,72%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,03%	0,06%	0,11%	0,14%	0,17%
	$ 1.863.803,84	2,61%	513.746,40	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$2.300,00	$10.800,00	$0,00	$24.263,49	$45.658,73	$81.317,46	$96.782,15	$124.061,28
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$350.041,60	$350.041,60	$350.041,60
				%E		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%
OBRAS VARIAS	($ 1.493.246,90)	(2,09%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	0,10%	0,17%	0,47%	0,60%	0,77%
	$ 1.493.246,90	2,09%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$50.371,00	$0,00	$71.317,47	$119.844,49	$295.796,86	$425.083,22	$549.562,94
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	($ 5.026.736,00)	(7,05%)	0,56%	%P		0,00%	0,01%	0,03%	0,19%	0,58%	1,33%	2,63%	2,63%	3,80%	4,30%	4,56%	4,66%	4,88%
	$ 5.390.109,89	7,56%	402.610,03	$P		$0,00	$5.000,00	$20.000,00	$134.109,95	$412.248,07	$947.129,07	$1.874.878,33	$1.874.878,33	$2.409.603,79	$3.066.191,13	$3.251.461,00	$3.325.444,51	$3.482.031,85
				$E		$0,00	$2.990,90	$12.714,90	$24.289,10	$50.387,70	$137.220,20	$171.512,08	$171.512,08	$171.512,08	$318.868,08	$332.595,42	$352.854,17	$365.197,93
				%E		0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,06%	0,19%	0,24%	0,24%	0,24%	0,45%	0,47%	0,49%	0,51%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 71.317.467,29)	(100,00%)	66,09%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 101.835.420,01	142,79%	47.131.286,22															

ACTA DE MOD. No.1 ACTA DE MOD. No.2 ACTA DE MOD. No.3 ACTA DE MOD. No.4 ADICION No.1 ACTA DE MOD. No.5

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,00%	0,02%	0,04%	0,72%	2,30%	7,55%	11,03%	10,35%	12,03%	7,88%	9,70%	5,68%	7,12%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	16.395,00	27.000,00	514.109,95	1.642.012,75	5.383.521,00	7.866.446,03	7.380.103,54	8.578.439,87	5.617.702,12	6.915.940,14	4.049.398,41	5.075.009,42
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0,00%	0,02%	0,06%	0,78%	3,08%	10,63%	21,66%	11,49%	23,52%	31,40%	41,10%	46,77%	53,89%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	16.395,00	43.395,00	557.504,95	2.199.517,70	7.583.038,70	15.449.484,73	8.196.121,03	16.774.560,90	22.392.263,02	29.308.203,16	33.357.601,56	38.432.610,98
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,31%	0,24%	0,48%	8,07%	11,26%	17,81%	2,80%	5,74%	7,06%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	10.386,12	22.975,42	45.266,34	222.743,00	173.939,54	340.707,07	5.758.635,85	8.029.687,91	12.700.183,07	2.000.241,37	4.093.390,41	5.036.420,37
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,01%	0,05%	0,11%	0,42%	0,67%	1,14%	9,22%	20,48%	38,29%	41,09%	46,83%	53,89%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	10.386,12	33.361,54	78.627,88	301.370,88	475.310,42	816.017,49	6.574.653,34	14.604.341,25	27.304.524,32	29.304.765,69	33.398.156,10	38.434.576,46

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$5.698.817,06 / $7.988.101,45	$947.402,40	11,86%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$140.598,77 / $140.598,77	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$563.838,76 / $803.583,96	$351.344,26	43,72%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$557.750,00 / $557.750,00	$207.657,73	37,23%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$105.972,50 / $105.972,50	$39.454,97	37,23%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$2.304.690,41 / $2.304.690,41	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$324.000,00 / $324.000,00	$2.105,73	0,65%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$9.695.667,50	$1.340.307,36	93,46%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$12.224.697,08		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$81.013.134,79	$48.679.251,31	42,68%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$114.060.117,10		

OBSERVACIONES:

Elaboró:
Ing. PEDRO CONTECHA CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 1482 STD

Aprueba:
Ing. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO - INTERVENTORIA
MAT PROF. 76202-22598 VLL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

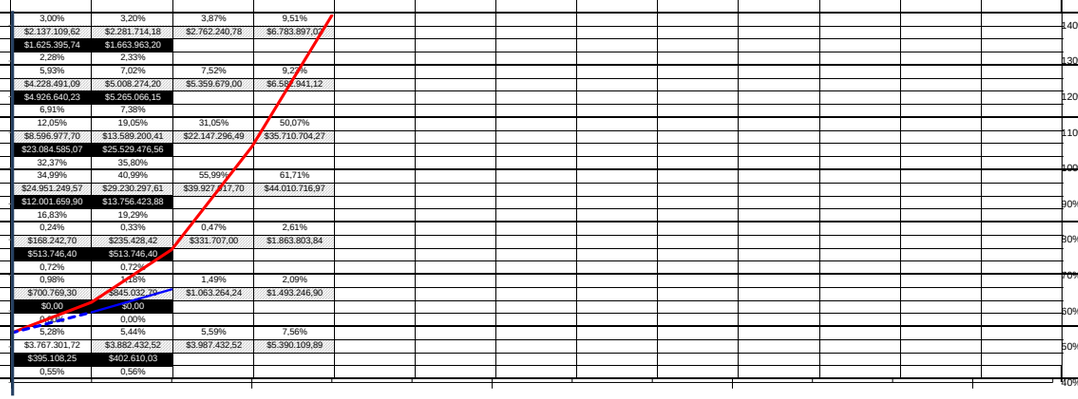
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 | DIRECCIÓN TERRI: BOYACA | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 | DE: 1 al 31 de mayo de 2022 | SEGUIMIENTO No. 15 | FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de mayo de 2022 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.584.150.637,00

CONTRATO DE OBRA No :	1628 de 2020	PLAZO INICIAL:	18 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	29-mar-21
CONTRATISTA:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	FECHA DE SUSPENSION:	N/A
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	1871 de 2020	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-jul-22		
FECHA DE REANUDACION:	N/A		
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$81.013.134.790,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$33.046.982.306,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$114.060.117.096,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022
EXPLANACIONES	($ 4.667.631,98)	(6,54%)	2,33%	%P		3,00%	3,20%	3,87%	9,51%
				$P		$2.137.109,62	$2.281.714,18	$2.762.240,78	$6.783.897,02
				$E		$1.625.395,74	$1.663.963,20		
	$ 6.783.897,02	9,51%	1.663.963,20	%E		2,28%	2,33%		
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 8.876.596,12)	(12,45%)	7,38%	%P		5,93%	7,02%	7,52%	9,23%
				$P		$4.228.491,09	$5.008.274,20	$5.359.679,00	$6.582.941,12
				$E		$4.926.640,23	$5.265.066,15		
	$ 6.582.941,12	9,23%	5.265.066,15	%E		6,91%	7,38%		
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 9.626.572,86)	(13,50%)	35,80%	%P		12,05%	19,05%	31,05%	50,07%
				$P		$8.596.977,70	$13.589.200,41	$22.147.296,49	$35.710.704,27
				$E		$23.084.585,07	$25.529.476,56		
	$ 35.710.704,27	50,07%	25.529.476,56	%E		32,37%	35,80%		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 40.929.796,24)	(57,39%)	19,29%	%P		34,99%	40,99%	55,99%	61,71%
				$P		$24.951.249,57	$29.230.297,61	$39.927.117,70	$44.010.716,97
				$E		$12.001.659,90	$13.756.423,88		
	$ 44.010.716,97	61,71%	13.756.423,88	%E		16,83%	19,29%		
SEÑALIZACION	($ 696.887,18)	(0,98%)	0,72%	%P		0,24%	0,33%	0,47%	2,61%
				$P		$168.242,70	$235.428,42	$331.707,00	$1.863.803,84
				$E		$513.746,40	$513.746,40		
	$ 1.863.803,84	2,61%	513.746,40	%E		0,72%	0,72%		
OBRAS VARIAS	($ 1.493.246,90)	(2,09%)	0,00%	%P		0,98%	1,28%	1,49%	2,09%
				$P		$700.769,30	$945.032,70	$1.063.264,24	$1.493.246,90
				$E		$0,00	$0,00		
	$ 149.458,32	0,21%	0,00	%E		0,00%	0,00%		
TRANSPORTES	($ 5.026.736,00)	(7,05%)	0,56%	%P		5,28%	5,44%	5,59%	7,56%
				$P		$3.767.301,72	$3.882.432,52	$3.987.432,52	$5.390.109,89
				$E		$395.108,25	$402.610,03		
	$ 5.390.109,89	7,56%	402.610,03	%E		0,55%	0,56%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 71.317.467,29)	(100,00%)	66,09%						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 101.835.420,01	142,79%	47.131.286,22						

ACTA DE MOD. No.6



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

			14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		8,58%	14,75%	28,75%	36,82%
	VALOR (Miles de Pesos)		6.117.530,71	10.522.238,43	20.507.157,60	26.255.882,29
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		62,47%	77,22%	105,98%	142,79%
	VALOR (Miles de Pesos)		44.550.141,70	55.072.380,12	75.579.537,73	101.835.420,01
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		5,77%	6,43%		
	VALOR (Miles de Pesos)		4.112.559,12	4.584.150,63		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		59,66%	66,09%		
	VALOR (Miles de Pesos)		42.547.135,59	47.131.286,22		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$5.698.817,06 / $7.988.101,45	$947.402,40	11,86%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$140.598,77 / $140.598,77	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$563.838,76 / $803.583,96	$351.344,26	43,72%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$557.750,00 / $557.750,00	$207.657,73	37,23%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$105.972,50 / $105.972,50	$39.454,97	37,23%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$2.304.690,41 / $2.304.690,41	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$324.000,00 / $324.000,00	$2.105,73	0,65%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$9.695.667,50 / $12.224.697,08	$1.340.307,36	93,46%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$81.013.134,79 / $114.060.117,10	$48.679.251,31	42,68%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

Aprueba:
Ing. PEDRO CONTECHA CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 1482 STD

Aprueba:
Ing. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO - INTERVENTORIA
MAT PROF. 76202-22598 VLL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

MEPI-MN-IN-14-FR-1

FECHA: 13-may-22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 31
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Se realiza lectura de los compromisos del Acta de comité de obra N° 30 y verificación de los mismos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Revisión de compromisos del Acta de obra N°30

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SECTOR LA HERRADURA : El contratista manifiesta que se siguen realizando los tramites ante la Alcaldía con el fin de declarar emergencia en el sector, adicional el area ambiental esta gestionando ante la Corporación si este sitio de intervención requiere permiso de ocupación de cauce.
El Contratista indica que la gestión predial se está tramitando y el avance predial se realizará simultaneamente con la ejecución de la obra.
El Contratista manifiesta que la Alcaldesa de Velez ha estado apoyando la gestión ante el peticionario del predio de la Herradura, con el fin de llegar a una conciliación, por lo cuál se tramitará un documento soporte al finalizar los tramites con el peticionario .

El contratista hace una aclaración en cuanto al compromiso de presentar una alternativa de intervención en la Herradura, manifestando que por equivocación confundió este sector con otro punto de intervención, por lo tanto se precisa que el diseño de la Herradura ya fue radicado a la Interventoría y este no presenta otras alternativas adicionales a las mencionadas en el documento. Asi mismo el contratista precisa que el diseño presenta una solución definitva, y por esto no se va a pavimentar el paso actual en la Herradura.

El contratista manfiiesta la semana siguiente se podrá instalar fresado mezclado con emulsión, sobre la vía existente a manera de mantenimiento.

SECTOR LA MARRANERA : Actualmente en este sector se estan realizando los tramites pertinentes con el fin de definir si se requiere o no, un permiso de ocupación de cauce.
El contratista manifiesta que el profesional ambiental seguirá realizando la gestión ante el ente competente la próxima semana.

SEÑALIZACIÓN DEL CORREDOR VIAL : La interventoría reitera la solicitud de refuerzo de la señalización vertical preventiva, adicional en los puntos de intervención que cuentan con PARE/ SIGA se solicita mejorar la señalización nocturna con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios del corredor.

La interventoria reitera la solicitud de unificación de la dotación del personal en el corredor vial, el contratista manifiesta que la proxima semana llegará dotación la cuál será entregada al personal del proyecto. Esto siempre y cuando los proveedores cumplan con las fechas de entrega, ya que hay alta demanda de elaboración de uniformes a nivel nacional, expresa el contratista.

INTERVENCIÓN EN EL PR 62+000 - PR 68+000.
El contratista manifiesta que de acuerdo con la solicitud del Director Territorial Boyacá, el día de hoy se iniciaron actividades de intervención en el pavimento existente en el PR 62+000 - PR 68+000
Se aclara que en la Ruta 6209, solo cuenta con actividades de fundición de cunetas, ya que a la fecha no hay instrucción por parte de la Entidad de intervencir otros puntos.

JUNTAS DEL PUENTE LA LIBERTAD. Esta solicitud obedece a recomendaciones del Administrador vial, actualmente el contratista no ha intervendio el sitio en mención.
El contratista indica que su personal especialista revisará la solicitud con el fin de definir el concepto a proceder.

SITIOS A EJECUTAR A 31 DE JULIO DE 2022.

La interventoría solicita al contratista presentar el documento informe donde se indiquen los puntos de intervención que se alcanzan a finalizar a fecha 31 de julio 2022.
El contratista manifiesta que lo siguientes puntos de intervención contarían con el siguiente avance a julio 31 de 2022:

- Ventana 3. Se ejecutará pavimentación de la vía la proxima semana, posterior se realizaran las cunetas.
- Ventana 4. Adelantar el muro del costado izquiero, con el fin de pavimentar carril izquierdo.
- Ventana 5. Se avanza en estabilización de taludes.
-Ventana 6. Pavimentar por la vía existente, este punto cuenta con ajuste al diseño ya que cuenta con unaobra transversal y obras de contención (no se alcanza a finalizar a julio 31)
-Ventana 9. Se requieren de 5 meses adicionales para finalizar la intervención del pavimento y el puente vehicular.
- Paso Nacional la Cadena. El día de hoy se imprimó, con el fin de instalar 5 cm de MDC-19 la semana entrante, y la semana siguiente instalar MR 42.
La interventoria recomienda el planteamiento de hacer el pavimento rigido de manera continua, con sus respectivas juntas.

SOLICITUD DE PRÓRROGA.

A la fecha el Contratista presentó una solicitud de prorroga, actualmente la Inteventoría realiza observaciones y será enviada la respuesta al comunicado con el fin de seguir el tramite de la solicitud de prórroga ante el INVIAS.
El Contratista manifiesta que seria bueno unificar la fecha del 31 de diciembre de 2022 para realizar el cronograma del plan de Intervención y presentarlo a Interventoría, sin embargo el Gestor INVIAS y la Interventoría indican que hasta no ser aprobada la prorroga no se puede garantizar otra fecha de finalización del contrato, a parte del 31 de julio de 2022. Sin embargo la interventoría recomienda al contratista avanzar en la programación del plan de intervención a fecha 31 de diciembre de 2022, con el fin de adelantar estos tramites mientras se aprueba la prórroga.

PASO NACIONAL LA CADENA : El gestor del proyecto recomienda tener en cuenta el manejo de aguas y escorrentia del sector con el fin de gestionar una solución .
La inteventoria manifiesta que el contratista presentó diseño hidráulico para realizar canales transversales con rejillas para recolectar las aguas de la parte alta.
Con el fin de aclarar dudas en cuanto al manejo de aguas, el contratista plantea la próxima semana hacer un recorrido en la zona con el fin de definir los sitios a intervenir y socializar los diseños hidraulicos del sector.

PR 30+500. Definir las areas que se requiere y llevar una propuesta de diseño del alineamiento, este tema sigue en trámite

SOLICITUD DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO.

La interventoría manifiesta que a corte del mes de abril al Contratista se le han desembolsado del anticipo de la Fiducia $26.004.866.209 millones, de los cuáles con el acta de obra del mes de abril se contaria con una amortización acumulada de $10.129.389.888 millones, y en el mes de mayo estan solicitando un desembolso aproximado de $8.600.000.000 millones para insumos de asfalto,acero, combutible, entre otros.
Sin embargo la Interventoría al realizar un balance financiero del anticipo, el cuál se presentó en el comité, prevee que para el mes de Junio de 2022 el contratista no alcanza a amortizar el anticipo solicitado, esto de acuerdo a la programación de obra, por lo tanto la unica forma de amortizar el anticipo solicitado sería incrementando la ejecución mensual y amortizando un porcentaje mayor.
Por lo tanto la Inteventoría hasta no contar con un concepto por parte del área juridica y aval del representante legal, se abstiene de seguir aprobando desembolsos del anticipo al Contratista Ingeniería de Vías .

El Contratista manifiesta que actualmente los insumos estan escasos en el país y si no hace los pagos para separar los insumos a utilizar, se verá en la obligación de suspender actividades, por lo cual aclara que trabajará hasta donde los recursos se lo permitan.

El Gestor Invias indica que la Interventoría es quien aprueba los desembolsos del anticipo del Contratista por lo cuál la decisión será impartida por el Consorcio Regiocentral.

FECHA: 13-may-22 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Trámite de declaración de emergencia para intervenir en la Herradura	PRÓXIMA SEMANA	INGENIERÍA DE VÍAS
Tramite ante la Corporación para definir si se requiere permiso de ocupación de cauce en la Herradura y la Marranera.	PRÓXIMA SEMANA	INGENIERÍA DE VÍAS
Trámite predial del Sector de la Herradura en conjunto con la Alcaldía de Velez	PRÓXIMA SEMANA	INGENIERÍA DE VÍAS
Instalación de Fresado con emulsión en la vía existente de la Herradura	PRÓXIMA SEMANA	INGENIERÍA DE VÍAS
Refuerzo de señalización preventiva en el corredor vial y en los PARE/SIGA, adicional unificar uniformes del personal	PRÓXIMA SEMANA	INGENIERÍA DE VÍAS
Solicitud de intervenir las Juntas del Puente la Libertad	PRÓXIMA SEMANA	INGENIERÍA DE VÍAS
Documento informe de sitios que se alcanzan a finalizar a fecha de 31 de julio 2022.	PRÓXIMA SEMANA	INGENIERÍA DE VÍAS
Recorrido al Paso Nacional la Cadena para revisar el manejo de aguas del sector.	PRÓXIMA SEMANA	INGENIERÍA DE VÍAS
PR 30+500 Definir propuesta de alineamiento	PRÓXIMA SEMANA	INGENIERÍA DE VÍAS
Viabilidad de continuar con los deembolsos del anticipo del contratista	PRÓXIMA SEMANA	CONSORCIO REGIOCENTRAL

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19/05/2022

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA	GESTOR INVIAS DEL PROYECTO	INVIAS	
HECTOR RAUL PRIETO TABARES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
GILBERTO RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S	
SILVIA BEATRIZ CORREA JIMENEZ	RESIDENTE AUXILIAR INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 26-may-22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 32
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Se realiza lectura de los compromisos del Acta de comité de obra N° 31 y acta de comite y verificación de los mismos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Revisión de compromisos del Acta de obra N°31

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SECTOR LA HERRADURA :

* Se realizó el trámite de declaración de emergencia para intervenir en la herradura, el cual fue emitido por el comité de gestión de riesgo de velez.

* El contratista indica que realizó acercamiento con los propietarios y se obtuvo permiso de obra anticipada, sin embargo, la comunidad del sector de la vereda monte oscuro se opuso ya que no se les ha socializado el manejo hidráulico que se va a realizar en el sector. Se menciona que esta socialización se realizará el día 28 de mayo con 3 o 4 miembros de la junta de acción comunal.
*El contratista manfiesta que durante el proceso constructivo se va a realizar la negociación predial, adicional que la comunidad pregunta si van a quedar con el acceso a lo que se responde que el diseño cuenta con un alineamiento que permite el acceso y nuevas condiciones.
* Con relación a la Instalación de fresado con emulsión en la vía existente en la herradura, se llevaron 45 m3, pero se presentó una emergencia de una tractomula, lo cual dificultó la extendida del material, pero se está ejecutando el día de hoy 26 de mayo. Se espera al día sábado 28 de mayo dar finalización a la actividad con espesor de 20 cm. Luego se iniciará la instalación de la mezcla asfáltica para dar mejor transitabilidad mientras se construyen las obras definitivas en el talud superior.
* Se tiene el compromiso de ampliar la vía a la derecha con terraplén y ampliación de Box Coulvert para garantizar la transitabilidad durante obras definitivas. El día sabado 28 de mayo se tiene programada visita al sector.

SECTOR LA MARRANERA :

El contratista ejecutó la excavación del descole y ya está funcionando, con esta actividad ya se puede continuar con las demás obras.

SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA:

La interventoria manifiesta que la señalización se ha reforzado, sin embargo, no es suficiente ya que hay tramos donde no se encuentran agentes controladores de flujo vehicular, ni se cuenta con señalización de aproximación especialmente en los sitios donde se están ejecutando obras. Se menciona que a la señalización no se le está dando el debido uso. Se hace énfasis en la directriz del Invías de una señalización especial previo y después de las zonas donde hay inestabilidad geológica tales como “Transite con precaución”, “Zona Inestable”, “Estamos trabajando”, entre otros.
El ingeniero residente del contratista menciona que se mandaron a hacer 50 señales , y en el transcurso de la semana llegan para poderlas ubicar en los sitios en los que esté de acuerdo tanto de contratista como el interventor. Adicional manifiesta que se ha instalado señalización de aproximación de obra móvil, pero se las han robado, por tanto, en la planta tienen señalización fija, la cual será instalada el día 27 de mayo en los sitios que lo requieran.

SUMINISTRAR DOTACIÓN REGLAMENTARIA DEL INVIAS AL PERSONAL DE OBRA.

La interventoría menciona que la dotación reglamentaria no se ha entregado y que muy pocos trabajadores la portan. Recalca que se les ha solicitado por medio de comunicaciones, comités y demás y no se ha solucionado aún al respecto.
El contratista menciona que tienen colaboradores contratistas y que algunos ya los mandaron a hacer pero que no se explica porque no les han llegado a los trabajadores. Respecto al contratista “Ingeniería de Vías” el ingeniero Gilberto tampoco tiene conocimiento del tema por lo que solicita un momento para averiguar al respecto. Finalmente responde que el día viernes 27 de mayo del presente año llegará y entregarán la dotación sugerida por el INVÍAS la semana que inicia.

SOLICITUD INTERVENIR JUNTAS DE PUENTES

Puente La Libertad barbosa- tunja, sigue en tramite la revisión de las juntas, indica el contratista que está generando respuestas con sus encargados y que tan pronto se tenga un concepto lo enviará a la Interventoría.
EL Gestor del proyecto recomienda a la Interventoría adelantar los estudios estructurales con su especialista.
La Interventoría hablará con los especialistas encargados en relación al tema de juntas en el Puente La Libertad.

PLAN DE CONTINGENCIA A 31 DE JULIO 2022

La interventoria menciona que en relación al documento informe que debe entregar el contratista con los sitios que se logran finalizar antes del 31 de julio, en una reunión a principios del mes de abril en el Invías se realizó un plan de contingencia para terminación de sitios, sin embargo en la visita del Director operativo el 17 de mayo se solicitó nuevamente el plan de contingencia.
En la reunión del 19 de mayo 2022 en el Invias, se informó del tema de equipos y maquinaria que estaba llegando, según esto, se debe tener un plan nuevo con los términos nuevos. Por lo que se le solicita al contratista la entrega de un nuevo plan de contingencia enfocado a las ventanas, con fechas, equipos y demás detalles.
Esta actualización el Contratista la entregará el día de hoy finalizado el comité.

MANEJO DE AGUAS PASO NACIONAL LA CADENA:
Con la visita del director operativo se dio la orden de hacer la conduccion de las aguas y se debe hacer un canal, el contratista tendrá en cuenta esto dentro de su plan de intervención.

PAVIMENTACIÓN
El contratista aclara que tienen muchos sectores ya listos para pavimentar, pero el clima no les ha ayudado y en casos como el sector del Gualilo han tenido que volver a realizar el proceso y por ende el equipo ha estado en espera. Menciona que hay otros tramos en los que se ha presentado el mismo inconveniente. Afirma que atender los 12 km que ya se tiene protegido con la carpeta se tiene un rendimiento diario por filtro de 30 m, lo cual es muy poco ya que las excavaciones que se han encontrado son rocas.
* Menciona que es consiente que están atrasados, pero que cuando no encuentran roca siguen, pero cuando lo hacen les acarrea cambios de equipo y proceden a hacer excavación, ya que las condiciones de estratigrafía del sector en general es lutita o caliza. Por lo tanto, necesitan garantizar que las estructuras perduren y están haciendo excavación de 1.10 m.Afirma que, para mejorar el rendimiento se necesita más maquinaria.
El Director de obra, afirma que ya se ha incrementado el equipo para construcción de filtros. Excavadoras de orugas, retroexcavadoras y mini cargadores. Evidenciando un mayor rendimiento.
* Se tiene planeado terminar el sector de borrascoso y el sector de Zarandas en el transcurso de la semana. Aunque Zarandas asegura hay que realizarle un tratamiento adicional de unos filtros transversales, actualmente del filtro izquierdo se lleva un avance del 30%, y se espera terminar el domingo para iniciar los filtros transversales y garantizar el drenaje.

PR 30+500
* La interventoría manifiesta que en el PR 30 + 500, falta definir la propuesta de alineamiento, se había planteado un ajuste hacia la izquierda, pero no se ha precisado, no se tiene conocimiento si se va a realizar ampliación hacia el lado izquierdo ya que es lo ideal.
El ingeniero residente del contratista indica que lo mejor es pavimentar por donde están, para evitar realizar cortes y más retrasos en la entrega. Afirma también que si en el mes de julio es posible arreglarlo, se hará pero por ahora no se modificará alineamiento.

VIABILIDAD DE DESEMBOLSOS: Despues de la reunion del 19 de mayo se dio aval a la solicitud de desembolso del contratista y se firmaron los desembolsos.

PARCHEO EN LA GLORIETA DE BARBOSA
La interventoría solicita el inicio de mantenimiento con parcheo en la glorieta de Barbosa e intercepción con la vía que viene de tunja. Se solicita reforzar la señalización horizontal y vertical. Lugar en que se presentan hundimientos y demás fallos.
El contratista manifiesta que se realizó evaluación de fallos tipo hundimientos que requieren una obra de estabilización, la cual no se va a realizar con el presente contrato, pero si se realizará una renivelación sobre el sector que presente fallo estructural. Indican que la semana entrante se realizarán las actas de vecindad en el sector y evaluación del inventario de parcheo de los 500 m de la glorieta al puente la Libertad.

TERMINAR LA DEMARCACIÓN HORIZONTAL Y REFORZAR SEÑALIZACIÓN VERTICAL
La interventoría menciona que falta reforzar señalización vertical y demarcar la señalización horizontal de las 3 rutas del proyecto. Se debe ampliar hasta el PR 69+ 200, y que finalizado esto debe realizarse la demarcación y el tramo faltante antes de velez.
Con los parcheos que se están iniciando de velez hacia Landázuri, también es necesario reforzar demarcación, lo mismo que el Km 21 hacia abajo.
El contratista manifiesta que ya se solicitó la pintura pero que la empresa tiene demora de distribución. La semana que viene se inicia con esta demarcación.

COMPLEMENTACIÓN DE PARCHEOS DEL PR 63 HACIA VELEZ
El contratista manifiesta que en el PR 63 hacia la entrada a Vélez ya se realizó la complementación de parcheos hasta el PR 53. Asegura que ya se iniciará el tramo de Vélez a Landázuri ya que se cuenta con personal.

INTERVENCIÓN PREDIAL DEL PROYECTO
El Gestor predial Robinson Lopez interviene consultado por que no hay un profesional predial vinculado por parte del contratista, teniendo en cuenta las fechas de terminación contractual del proyecto.

La interventoría manifiesta que Ingeniería de vías presentó a los profesionales a cargo de las áreas técnicas, y fueron aprobadas, pero en reuniones anteriores se informó que el profesional predial no se presentó en el proyecto a lo que el Contratista manifestó que se encontraban en busca de un profesional que supla el cargo.

EL Gestor Robinson lopez indica que hay términos que se deben cumplir para la entrega de los insumos, que aunque sean muy pocos, el proceso debe ir de la mano a proceso de obra, ya que se debe tener en cuenta que la participación predial es del 70% total de la obra y hasta el momento no hay cronograma que deben tener unos términos de entrega.
Asegura que hay un incumplimiento de compromisos claro y que se debe contar con el reconocimiento y que no hay un diagnóstico y que en caso de que se presente la contraloría no hay forma de responder ya que hasta el momento no se tiene ninguna caracterización.

La gestora juridica Magda Mortegui afirma estar de acuerdo con el Ing Robinson por lo que indica que se necesita una fecha clave para dar finalización a este tema ya que es muy importante la contratación del profesional.

La interventoria afirma que se han enviado cartas y requerimientos a el contratista ingeniería de vías, pero que ellos no han dado solución. Solicita de nuevo que den una respuesta escrita el día de hoy o de lo contrario se iniciará el proceso sancionatorio.

El director de obra manifiesta que según los antecedentes del corredor y desde las negociaciones prediales en fase 1, 2 y 3 del corredor vial cimitarra-landázuri y según el diseño inicial, no se necesita de un profesional predial salvo algún imprevisto que se presente. Y esa información ya la tiene la interventoría. El único punto que lo requiere es la herradura y ya se están adelantando los respectivos procesos y elaborando la ficha predial que se requiere para esa única negociación.

El profesional predial de la interventoría manifiesta que en conjunto con el ingeniero Robinson y con la abogada Angélica han realizado seguimiento al proceso de adquisición predial del contrato, en lo que se pudo evidenciar que se encuentra incompleto, ya que sólo relacionaron la ruta 6207, faltando la 6208, 6209, las cuales conforman el contrato 1628 de 2020, teniendo en cuenta lo anterior se le informa al contratista las observaciones para tener en cuenta. Se reitera que el comunicado con las observaciones de la interventoría fue radicado el 8 de abril manifestando que está incompleto el diagnóstico predial.
El contratista en reunión el jueves 19 de mayo se comprometió a entregar la respuesta a las observaciones el día de mañana 27 de mayo.

El Director de obra informa haber realizado gestión predial en anteriores contratos en fase 1, 2 y 3 del corredor vial. La interventoría indica que a pesar de que en fase 1, 2 y 3 se hicieron los respectivos trámites, se debe tener en cuenta que es importante relacionar la información del contrato actual 1628 de 2020, como lo indica el apéndice F, del mismo modo que para la ruta 6208 y 6209.

Se sabe que para la ruta 6209 no se tiene adquisición predial sólo en la 6208, pero que a la fecha ya se debería tener el diagnóstico de todo el corredor en cada una de sus rutas, y no lo está.
El profesional predial de la interventoría, agrega que los profesionales prediales (técnico y jurídico) presentados por el contratista fueron aprobados en los comunicados del 15 de febrero 2022, y a la fecha se ha reiterado mediante comunicados la presencia y vinculación del profesional técnico predial del contratista, ya que el contrato lo requiere al 100% y el contratista ingeniería de vías aun no ha procedido con esta vinculación.

El Director de obra afirma que no tenía conocimiento de la situación pero que con la información suministrada procederá a dar solución al inconveniente.

El ingeniero Robinson solicita que se pongan fechas límites a esta gestión, para poder hacer seguimiento a los procesos y que en caso de los tramos en los que no hay afectación, se deben presentar los documentos que lo soporten. Se solicita hacer un inventario de los tramos que no se van a hacer afectación. adicional que por muy pequeña que sea la afectación, se debe dar cumplimiento al manual. Se Solicita que los compromisos estén amarrados a una fecha, propone que dicha fecha sea el 3 de junio para que den a conocer al profesional y para que entreguen fechas de entrega de insumos.
El director de obra manifiesta que el profesional técnico predial renunció y ha sido difícil conseguir otro en su reemplazo, por lo cual solicita un plazo de 15 dias para su contratación.
La interventoría manifiesta que el plazo es el 3 de junio ya que se ha contado con el tiempo suficiente para estos trámites.

El Gestor valuatorio del proyecto Gustavo Reyes manifiesta que desde el 9 de marzo envió oficio(SS12423 del 09 de marzo 2022) al ingeniero Prieto solicitándole información sobre la gestión predial del proyecto, pero nunca se dio respuesta. Afirma que se envió copia a la unidad ejecutora solicitando una sanción por incumplimiento ya que el mismo ingeniero prieto afirmaba desde noviembre había enviado solicitudes a ingeniería de vías y que tampoco ha tenido respuestas.
Afirma que se requiere la contratación del personal que dice la interventoría, el técnico predial y un gestor valuatorio.
Afirma que se debe tener una lonja debidamente aprobada para la realización de los avalúos y nada se ha cumplido.
Dice que no entiende como se pretende finalizar el proyecto el día 31 de julio si al día de hoy no se ha realizado nisiquiera el diagnóstico predial.
Solicita a la interventoría un pronunciamiento y que en lo posible se eleven sanciones ya que la contraloría podría realizar presuntos hallazgos de incumplimiento y afirma que ha sido totalmente un incumplimiento tanto del contratista como de la interventoría.

El director de obra asegura que el Gestor Gustavo fue quien participó del proceso de gestión predial de los anteriores contratos y que por lo tanto tiene conocimiento de que se adelantó y se llevó a término en los contratos anteriores. Afirma que la gestión predial ya está adelantada de contratos anteriores y dice que han trabajado con la lonja de propiedad raíz.

El Gestor Gustavo reyes menciona que esto es un nuevo contrato, por lo tanto, se debe presentar de nuevo, así sea la misma que se tiene de contratos anteriores, pero que se debe contar con la aprobación de dicha lonja, de los profesionales que realizarán los avalúos y del personal de la interventoría ya que no conocen quién será el técnico, el jurídico ni el valuatorio por parte de la interventoría. Afirma que dentro del diagnóstico se debe tener la condición en la que se encuentra el sector de la herradura.
Asegura que puede que en obra se esté avanzando, pero que la contraloría mira todos los conceptos y uno de ellos y en donde más recalcan es en la gestión predial. Por lo que solicita un pronunciamiento

El Gestor del Invías Jose Lucio afirma que desde el momento en que se posiciono en el cargo se encontró con diferentes inconvenientes, pero que a este se le deberá dar la solución correspondiente.
Menciona que revisará el comunicado al que el gestor Gustavo hace referencia y luego procederá con el pronunciamiento.
El Director de Interventoría manifiesta que de no darse solución a la problemática en la semana que entrante (martes 31 de mayo – viernes 3 de junio), se dará inicio al proceso sancionatorio de manera inmediata, ya que tiene varios pronunciamientos al respecto.
Menciona que no se tiene una información formal de la desvinculación del profesional que se aprobó, por tanto, se acoje a la fecha máxima sugerida que es el 3 de junio, y por tanto quedará a la espera de una respuesta por parte del contratista.
Con relación al comunicado mencionado por el Gestor Gustavo Reyes, se verificará que este se encuentre radicado en la Interventoría con el fin de revisar su trazabilidad.

AUMENTAR FRENTES DE OBRA
El director de Interventoría menciona que el contratista aumento los equipos, esto en 1 retrocargadora, 1 minicargador, 2 fresadoras y 1 planta de elaboración de concreto.
El contratista menciona que llegarán 2 compactadores para pavimentos.
Adicional que el horario de trabajo es de 6 am a 6 pm, sin embargo el clima no les ha favorecido el proceso de trabajo.

PR 23+500 PAVIMENTAR A 30 DE JUNIO 2022.
Este compromiso sigue en firme, por lo cual el contratista auna esfuerzo con el fin de cumplir el plan de intervención.

AVANCE SEMANAL DE OBRA Y SECTOR PR 50+500
El ingeniero Jose lucio pregunta sobre el avance semanal desde la visita del Director operativo del INVIAS.
El contratista manifiesta que se inició desde cimitarra hasta Landázuri y ya se están pavimentado 240 metros lineales con ancho 4.50 m mas transiciones. Menciona que en el 41+100 ya se hizo una alineación a la geometría. En este tramo se presenta un fallo de movimiento de masa. Menciona que se le colocó base para mejorar la transitabilidad. Menciona que en ventana 3 ya se finalizó la pavimentación donde son 290 metros.Menciona que en el sector de las quebradas catarata y providencia (Km 52 + 000 en la RN 6207) se espera finalizar el día de mañana viernes la pavimentación, para un total de 500 m pavimentados en el PR 41 y ventana 3. Adicional se ha avanzado 1 km en afirmado en el sector de gualilo (17+200-17+519), en borrascoso del (km 4 +600 al km Km 5+000) y 290 m en ventana 4 los cuales se pavimentarán con el ancho que tiene y posterior se ampliará hacia los muros en la calzada derecha. Menciona que el día lunes se pavimentará ese kilometro.

El director de inteventoria indica que en el km 53 + 200 se tiene un inconveniente de asentamiento importante por el carril izquierdo que hace intransitable el tramo. Por lo que menciona que se debe dar solución a éste y al km 50 + 500 que presenta bastante ancho de banca, de manera inmediata. Menciona que con el ingeniero Gilberto se acordó que arreglarán la bahía por el lado izquierdo y adicional que es necesario dar inicio a esa actividad lo más pronto posible.

El director de obra menciona que el día de mañana se radicará una versión respecto al km 50 + 500, que se presentará a la interventoría ya que es consiente que la situación se podría convertir en critica.Menciona que la mayoría de los tramos que se deben pavimentar, requieren obras especiales por tanto demora los procesos. Adicional afirma que el afán no es ver pavimentado, sino por el contrario hay que realizar lo requerido para que las obras no queden mal hechas y sean durables. En la visita con el director operativo quedó sobre la mesa la evaluación de las viviendas sobre la vía, por lo cual menciona que se procederá a realizar un diseño para la realización de la vía alterna.

El director de interventoría afirma que la comunidad quiere que el desvío se pavimente, y que debe estar acompañada por un canal para manejo de aguas. Le dice al ingeniero Gilberto que precise el trabajo basado en las condiciones mencionadas.

FECHA	26-may-22

(Día / Mes / Año)

DERECHO DE PETICIÓN MARCO AURELIO REYES

El dierector de interventoria menciona que el peticionario Marco Aurelio Reyes envió copia a la interventoria de un derecho de petición en relación a la situación en su predio en el PR 48+800, pues menciona que se han presentado inconvenientes con el uso del agua y los explosivos implementados. Por lo tanto la interventoría ha realizado observaciones al contratista sobre estos temas, en varias comunicaciones y se le ha solicitado suspender actividades hasta dar una solución.Tambien se indica que ya ocurrió un accidente por la mala manipulación de los explosivos no autorizados. se tiene información en campo que el subcontratista Wilson Hernandez realiza esta actividad de perforaciones y voladuras, sin embargo no se ha informado a la interventoria de manera formal esta contratación.
El contratista menciona que se reportó el accidente laboral y que el mismo no fue generado por voladura sino por una manguera que se sopló, esto lo menciona de acuerdo a lo consultado con los trabajadores que se encontraban en el lugar, sin embargo la Ingeniera Isabel inspectora sst, afirma que según el reporte de a ARL, el accidente si fue producto de los explosivos. Tambien el Residente de obra menciona que se presentó a la interventoría un protocolo de manejo de explosivos y afirma que se les está haciendo tratamiento en el sitio, y que si hay que hablar con el propietario, pero él no accede a hablar con el contratista.

El director de interventoría solicita al contratista dar respuesta al derecho de petición con el fin de brindar una respuesta a esta solicitud.

INVENTARIO DE VENTANAS
El contratista ha trabajado en el inventario de las ventanas, sin embargo está pendiente el Inventario de baches, la proxima semana adelantará esta entrega.

PR 15+500 - PR 15+600
El contratista manifiesta que la proxima semana removera el material de derrumbe y pavimentará el ancho existente.

SOCIALIZACION 16-17 JUNIO LANDAZURI
La interventoría solicita al contratista unificar la información con la profesional social de la interventoría, una vez esta se encuentre vinculada al proyecto.

PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD
La inteventoría menciona que este profesional está en revisión por parte del Gestor técnico del proyecto

CONSTRUCCIÓN CANAL LATERAL CALLE DON JACOBO
Se encuentra en trámite la construcción del canal lateral con rejilla por el costado izquierdo de la via para aguas lluvias entre calle Don Jacobo y rejilla de la esquina de la vía que va al parque central . Instalar reductores de velocidad provisionales.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Socialización con la junta de acción comunal en la Herradura el sabado 28 de mayo 2022	Sabado 28 de mayo 2022	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Instalación de fresado con emulsión asfáltica en la Herradura.	Próxima semana	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Ampliación de la vía al costado derecho con terraplen y ampliación de Box Coulvert en la Herradura	Sabado 28 de mayo 2022	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Instalación de señalización preventiva y implementación de uniformes del personal de obra	Próxima semana	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Iniciar parcheo de Velez- Landazuri	viernes 27 de mayo 2022	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Estudio estructural para requerimieto del mantenimiento de las juntas de los puentes	Próxima semana	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Actualización del plan de contingencia a 31 de julio 2022	Jueves 26 de mayo 2022	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Manejo de aguas paso nacional la cadena	Próxima semana	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Realizar actas de vecindad del sector glorieta de barbosa y evaluación del inventario del parcheo .	Próxima semana	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Reforzar la demarcación horizontal	Próxima semana	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Vinculación del profesional predial del contratista	3 de junio 2022	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
PR 23+500 Pavimentar a 30 de junio 2022	En trámite	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Respuesta Derecho de petición Marco Aurelio Reyes (suspender actividades hasta dar respuesta)	En trámite	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Entrega de la solucion del PR 50+500	viernes 27 de mayo 2022	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Inventario de bacheos	Próxima semana	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
PR 15+500 - PR 15+600 Remoción de derrumbe y pavimentación ancho existente	Próxima semana	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S
Construcción canal lateral calle Don Jacobo	En trámite	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S

FECHA: 26-may-22
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 02/06/202

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA	GESTOR INVIAS DEL PROYECTO	INVIAS	
HECTOR RAUL PRIETO TABARES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
GILBERTO RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S	
YESID DIAZ CASTAÑEDA	RESIDENTE CONTRATISTA	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S	
JEFFERSON SARMIENTO	PROFESIONAL PREDIAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
SILVIA BEATRIZ CORREA JIMENEZ	RESIDENTE AUXILIAR INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
DERLY JULIETH CAMACHO	PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
MARIA ISABEL LOZANO	INSPECTOR SST	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
JOSE EFRAIN SIERRA	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
ROBINSON LOPEZ	GESTOR TECNICO PREDIAL	INVIAS	
MAGDA AMORTEGUI	GESTOR JURIDICO PREDIAL	INVIAS	
GUSTAVO REYES	GESTOR VALUATORIO	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTAS DE REUNIÓN

MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 09/05/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. (La numeración será consecutiva) 1

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de grandes proyectos 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 1628-2020 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Ingeniería de vías S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Transversal del Carare, Tunja, Barbosa - Pto Araujo.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1671/2020 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Regiocentral.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

→ Socialización general del proyecto transversal del Carare al Auditor de la Contraloría.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

→ Contextualización del plan de intervención del contratista Ingeniería de vías VS Neo vial., y otros aspectos generales del contrato 1628/2020.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1). la interventoría inicia la reunión realizando la comparación entre el plan de Intervención de Meco vial y el de Ingemena de vías. Se hace precisión en que inicialmente se contemplaban 19 puntas a intervenir, y este Ae incrementado a mas de 100 puntas. (119 puntos)

2). El ingeniero residente del contratista manifiesta que uno de los argumentos por lo cuál se incrementó el plan de intervención, está de acuerdo con el objetivo de mejorar la transitabilidad del Corredor vial planteado en el pliego de condiciones.
El Director de Interventoria procede a leer el Anexo técnico del pliego de condiciones donde se indica el alcance del contrato.

3). El auditor de la Contraloría pregunta si el contratista ya realizó la solicitud de prorroga, presentando soportes y la reprogramación.
La interventoría manifiesta que el Contratista allegó una Solicitud de prorroga, Sin embargo se le realizaron Observaciones a esta con el fin de presentar Soportes y reprogramación.

4). El Director de Interventoría. hace la presentación del plan de Contingencia presentado por el contratista con fecha de terminación Julio 31 de 2022 y algunas obras con fecha de terminación Septiembre 2022.
la Interventoría Solicita incrementar los frentes activos de obra, con el fin de cumplir con el plan de contingencia.
- → frente de pavimento del paso Nacional
- → frente de soporte de losas.
- → PR 50+000 Muro cimentación profunda.
- → Ventana 9 (Estribo y superestructura).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

→ PR 15+500 Intervención en muros.

↔ PR 29+000 - PR 29+080 la Maramera.

→ 2 Frentes adicionales de filtros. [PR 62 - amencres] Ruta 6208.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4
		FECHA	09/05/2022. (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Gustavo Camalhel.	Director Territorial Boyacá	INVIAS.	
Arq. Cristian Manyoma	Auditor Contraloría.	Contraloría.	
Ing. Hector Raul Prieto	Director Interventoría.	C. Regiocentral.	
Ing. Ebraun Sierra.	Residente Interventoría.	C. Regiocentral.	
Ing. Yesid Diaz.	Residente Contabilista.	Ingeniera de vías	
Ing. Silvia Correa	Residente Auxiliar.	C. Regiocentral.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1. de 3.

FECHA 11/05/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de grandes proyectos 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 1628/2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Ingeniería de vías SAS.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental Sostenible de la Carretera transversal del Cusare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871/2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Regional.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión de cierre auditoria de la contraloría.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Socialización de la auditoria realizada por el funcionario de la Contraloría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.) Se inicia el acta de cierre de la auditoria realizada por el Arquitecto Crishan Manyoma funcionario de la Contraloria, en donde se precisan las siguientes indicaciones:

- Presentar el plan de intervención actual del proyecto, plan de Contingencia, Solicitud de prorroga del Contratista, respuesta de la interventoria a esta solicitud de prorroga. la anterior información se solicita ser enviada al correo del funcionario: crishan.manyoma@contraloria.gov.co, con Copia al supervisor del contrato y demas interesados.

2). El Director territorial Boyacá/supervisor del ctto Interventoria presenta solicitud de iniciar intervención en la Ruta 6208 en el PR 63 - PR 68, realizando delimitación de recursos en el plan de intervención, la anterior solicitud será revisada por la interventoria y el contratista.
Adicional se solicita iniciar la demarcación horizontal en las Rutas que cuenten con capa de rodadura final, como es el caso de la Ruta 6208 del PR 5+600 - PR 9+400.

3). El auditor de la contraloria hace la recomendación de presentar la trazabilidad de las observaciones, realizadas a los documentos del plan de intervención, con el fin de evidenciar el avance realizado y la respectiva toma de decisiones.

4). El Director territorial solicita la verificación de los uniformes de los trabajadores del Contratista de acuerdo a las condiciones Contractuales del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	11/05/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de documentación solicitada por el Auditor de la Contraloría	Viernes 13 de Mayo 2022.	C. Regiocentral – Ingeniería de vías.
El contratista iniciara actividades de demarcación horizontal en la Ruta 628, dando continuidad a la actividad.	Semana del 16 de Mayo 2022	Ingeniería de vías.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing Gustavo Gamuliel	Director territorial Boyacá	INVIAS	
Arq. Cristhan Mangoma	Auditor Contraloría	Contraloría.	
Ing Hector prieto	Director Interventoría	C. Regiocentral.	
Ing Yesid Diaz.	Ing Residente	Ing de vías.	
Ing Silvia Correa	Ing Residente Aux.	C. Regiocentral	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/05/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Tratar temas y observaciones que se presentaron en el recorrido realizado el día de 17 de mayo de 2022, con respecto al seguimiento al proyecto Transversal del Carare por parte del Director Operativo del INVIAS, la Gerente de Grandes Proyectos 3, el Gestor Técnico del Invias, el Supervisor del Contrato de interventoria, el Contratista de Obra y la Interventoría,

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Seguimiento al estado de las obras del contrato No. 1628 de 2022 Transversal del Carare

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se realiza reunión preliminar en Barbosa, siendo descrito por la interventoría las obras proyectadas y en ejecución en las tres Rutas del contrato, 6207, 6208 y 6209:

RN 6209 (TUNJA-BARBOSA): Se informa de la ejecución de los parcheos técnicos ejecutados entre el PR 50 y el PR 34, entre el PR31 al PR29 y entre el PR19 al PR17. Igualmente se informa de la rehabilitación realizada entre el PR31 y el PR34, donde actualmente se están construyendo cunetas a lado y lado de la vía rehabilitada.

RN 6208 (BARBOSA-VELEZ-LANDAZURI): Del tramo Barbosa - Vélez se informa que fueron ejecutados parcheos entre el PR53 y el PR 62 y actualmente se está ejecutando la rehabilitación entre el PR 63 y el PR 68, se recomienda ampliar esta intervención hasta la intersección con la vía Chiquinquirá -Bucaramanga (PR 69+250), entre la Glorieta de Barbosa y la intersección con la variante que viene de Tunja hacia Bucaramanga se programa ejecutar mantenimiento con parcheos y renivelación de sitio inestable. Ejecutar demarcación horizontal, de manera inmediata,

RN 6207: (LANDAZURI-CIMITARRA-PUERTO ARAUJO): Del tramo Landázuri- Cimitarra se informa la intervención que se está ejecutando en el Paso Nacional de Landázuri para la reposición del pavimento rígido, actualmente se tiene la vía a nivel de carpeta asfáltica anti erosión de 5 cms para proseguir con la construcción de las losas de pavimento rígido MR42, en este tramo se está interviniendo en la ventana 9 con anclajes de muros, en ventana 5 se están ejecutando muros y terraceo de talud, en ventana 4 (construcción de cimentación profunda muro lado izquierdo), en ventana 3 se está entregando a nivel de base para colocación de pavimento asfáltico. Del tramo Cimitarra a Puerto Araujo se tienen identificado sitios con pérdidas de banca y media lunas que tiene pendiente los diseños e intervención.

Se inicia recorrido entre Barbosa y Vélez donde se tiene demarcación horizontal entre PR62+800 y el PR59. el INVIAS solicita terminar la demarcación en los tramos faltantes y reforzar la señalización vertical y la señalización de prevención en los sitios de intervención. La demarcación del tramo en rehabilitación se ejecutará una vez terminada la rehabilitación. Se debe completar el parcheo hasta el municipio de Vélez.
Entre Vélez y Landázuri se hacen las siguientes observaciones:

En los sitios con problemas geológicos instalar señalización preventiva de zonas geológicamente inestable y de transitar con precaución.

En el sector de la Herradura (PR 44+100 - PR 44+220) se da la instrucción de ajustar el alineamiento por el lado derecho en el sentido del abscisado, construyendo un terraplén y ampliando el box culvert existente para mejorar las condiciones actuales de la vía, garantizando el paso vehicular mientras se ejecuta la intervención definitiva rectificando el alineamiento por el talud superior.

Teniendo en cuenta que en la vía se debe garantizar la transitabilidad se da la instrucción de ejecutar de manera inmediata las actividades de parcheo técnico en todos los puntos donde se presenten baches o daños en el pavimento existente, lo cual hace parte del mantenimiento integral del corredor vial.

En el PR 30+500 (sector de muros colapsados) se pavimentará el ancho existente para que esté listo al 30 de Junio.

En el tramo del PR 29+000 al PR 29+080 (la Manganera) se ejecutará la limpieza y reparación de la alcantarilla existente o reemplazo por tubería novafort, así como la excavación del descole colmatado para pavimentar este tramo. Por otra parte se pide revisar el ajuste del alineamiento para mejorar la curva en este sitio e implementarlo posteriormente.

En el PR 26+080 al PR 26+230 (sector Zarandas) se están construyendo filtros por el costado derecho y se debe tener terminado con pavimento para el 30 de junio.

En el PR 23+500 que se encuentra en afirmado se debe pavimentar para el 30 de junio, en este sector hay que construir un muro posteriormente.

El INVIAS llama la atención a los ejecutores de la obra, porque del PR 22+000 hacia menores no hay frentes de obra y se requiere la ejecución de parcheos, así como pavimentar las ventanas que se encuentran en afirmado. Se requiere aumentar frentes de obra y jornada laboral para mejorar rendimientos

En el tramo del PR 17+200 al PR 17+519 (Gualilo) se construyeron filtros y se encuentra en observación, sin embargo el contratista se compromete a intervenir en este tramo a partir de la próxima semana para su pavimentación.

En el PR 15+500 al PR 15+600 se removerá material de derrumbe y se debe pavimentar en el ancho existente.

El INVIAS solicita disponer en la obra de un equipo de remoción de derrumbes para retirar todos los derrumbes menores que se encuentran a lo largo del corredor vial (retro cargadora y volqueta)

En el PR 11+200 se tiene un frente de obra en la construcción de caissons para muro bolsillo y para el retiro del derrumbe que ocupa media calzada, a la fecha van construidos 10 caissons de 20 metros.

El INVIAS solicita realizar el inventario de todos los baches o daños existentes, así como de las ventanas que aún se encuentran en afirmado para incluirlos en un plan de contingencia que debe realizar el contratista con el fin de tener al corredor vial pavimentado al 31 de julio.

En el sector del Borrascoso comprendido entre el PR 05+00 al PR 05+600 el contratista se encuentra realizando los diseños de la solución

definitiva, en este sitio se inició la excavación para filtro y entre el PR 04+600 al PR 05+000 del mismo sector de Borrascoso, se está trabajando en la construcción de filtros en el costado izquierdo, así como en la colocación y extensión de granulares.

El contratista de obra menciona que con las actividades que se han ejecutado hasta la fecha se recuperó la transitabilidad y se disminuyeron los tiempos de viaje, hace énfasis en que desde el mes de abril se han venido presentando intensas lluvias que han retrasado la ejecución de los trabajos. Por otra parte realizaron la deflectometría de la Ruta 6208, encontrando con sus especialistas de pavimento que la estructura del pavimento requiere refuerzo por haberse cumplido la vida útil de la estructura existente.

Se hace recorrido por las obras que se han hecho en el Paso Nacional de Landázuri, en este sitio se tiene instalada la estructura del pavimento en granulares y la carpeta asfáltica antierosión de 5 cm. Durante el recorrido se atendió y escuchó en sitio a varios representantes de la comunidad y a un representante de la veeduría, acordándose realizar una nueva socialización los días 16 y 17 de junio, el día 16 se hará recorrido por deferentes sitios del proyecto y el 17 se llevará a cabo reunión en la casa de la cultura del colegio bajo los lineamientos del programa ojos en la vía del INVIAS .

Se recibió queja de la señora Olga Lucia Pinzón Cruz, que manifiesta que su vivienda ubicada en el desvío de la ventana 9 hacia el comando de policía se presentaron daños por el tráfico y por las labores de mantenimiento que se han realizado en este sector, se acuerda realizar reunión al día siguiente entre el contratista y la dueña de la vivienda en la personería para atención de la queja presentada.

Se definió la construcción de un canal lateral con rejilla de 90 metros de largo aproximadamente por el costado izquierdo de la vía junto al andén, para recoger las aguas lluvias provenientes de la calle Don Jacobo hacia una cámara existente en la siguiente rejilla ubicada en la esquina de la vía que conduce al parque central.
Se acuerda instalar reductores de velocidad provisionales.

Se acuerda revisar nuevamente el mejoramiento de la vía alterna o de desvíos localizado entre ventana 9 y el comando de policía o evaluar la implementación de pare y siga por la cadena para todo tipo de vehículos (pesados y livianos).

Se continúa recorrido entre Landázuri y Cimitarra, se identifica la necesidad de estudiar la solución para la afectación de la vía por falla geológica en el PR 51+000.

En el recorrido se registran las actividades en ejecución el la ventana 5 (caserío el 15) muros y terraceo, ventana 4 donde se ejecuta la construcción de caissons y en ventana 3, colocación de base granular para pavimento.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
inicio con las actividades de mantenimiento con parcheo entre Gloriela de Barbosa e intersección con la vía que viene de Tunja. Reforzar demarcación horizontal y vertical	23/05/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Terminar la demarcación horizontal y reforzar la señalización vertical en los tramos faltantes de las tres rutas del proyecto	30/06/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Iniciar la Complementación de parcheos que hegan falta del PR 63 hacia la entrada a Vélez	23/05/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Iniciar en sitios con problemas geológicos instalar señalización preventiva de zonas geológicamente inestable y de transitar con precaución.	25/05/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
En sector de la Herradura ampliar la vía a la derecha con terraplén y ampliación de box culvert para agarantizar transitabilidad durante obras definitivas	23/05/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Ejecutar de manera inmediata las actividades de parcheo técnico en todos los puntos donde se presenten baches o daños en el pavimento existente, el cual debe iniciar de manera inmediata	23/05/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Aumentar frentes de obra y jornada laboral para mejorar rendimientos	23/05/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
En el PR 30+500 pavimentar en el ancho existente	30/06/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
En el tramo del PR 29+000 al PR 29+080 (la Marranera) limpiar y reparara la obra y el descole para pavimentar	30/06/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
PR 26+080 al PR 26+230 (Zarandas) terminar filtros y estructura de pavimentos	30/06/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
PR 23+500 que se encuentra en afirmado se debe pavimentar para el 30 de junio	30/06/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
PR 22+000 hacia menores incrementar frentes de obra, ejecutar parcheos y pavimentar las ventanas en afirmado	30/06/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
PR 17+200 al PR 17+519 (Gualilo) intervenir para pavimentar al 30 de junio	30/06/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Disponer en la obra de un equipo de remoción de derrumbes (retrocargadora y volquetas)	30/06/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Realizar inventario de todos los baches existentes, así como de ventanas que se encuentran en afirmado	presente semana	INTERVENTORIA Y CONTRATISTA
PR 15+500 al PR 15+600 remover material de derrumbe y pavimentar en el ancho existente	30/06/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Programar socialización en Landázuri los dias 16 y 17 de junio, el dia 16 recorrido por diferentes sitios del proyecto y el 17 reunión	16 y 17 de junio de 2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Construir canal lateral con rejilla por el costado izquierdo de la vía para aguas lluvias entre calle Don Jacobo y rejilla de la esquina de la vía que va al parque central. Instalar reductores de velocidad provisionales	a partir del 23 de mayo	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/05/2022 (Día / Mes / Año)

Atender la queja de la Sra. Olga Pinzón en personería	18/05/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Revisar el mejoramiento del desvio localizado entre ventana 9 y el comando de policia	semana próxima	INTERVENTORIA Y CONTRATISTA
Estudiar la solución para la afectación de la vía por falla geológica en el PR 51+000.	30/06/2022	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSE LUCIO ALVAREZ	GESTOR TECNICO DE INVIAS	INVIAS	
YESID DIAZ CASTAÑEDA	INGENIERO RESIDENTE	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	
HECTOR RAUL PRIETO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28 05 2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No ..... (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1628 (Indicar numero de contrato y año)

CONTRATISTA: Ingeniería de Vías S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ..... (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Regio central

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización Diseños sectorial Herradura ante la comunidad del Sector y Vereda Monteoscuro

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Se explica por el contratista el proceso de cesión de MECO A Ingeniería de vías.
- se explica lo que inicialmente propuso MECO y la instrucción de Invías de no hacer viaducto en este sitio.
- Se explica que la geometría de la vía no permite el tráfico de vehículos pesados de más de 4 ejes.
- Se menciona el proceso de movimiento del terreno a través de los años.
- Se plantea el proceso de acuerdos con el propietario

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	2
PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se explica el movimiento que ha habido en los últimos meses de más de 30 cms, lo cual llevó a que el Comité de Riesgos de Vélez declarara la emergencia. A su vez la CAS; dió permiso para ejecutar las obras y en el transcurso tramitar el permiso de ocupación del cauce.

- Descripción de las obras

Son dos muros, 1º se hace limpieza de los dos cauces; adecuación del canal para evitar que el agua se rebose y para controlarla y llevarla al Box culvert existente.

los muros tiene cimentación profunda, el del lado izquierdo (Superior) tiene caissons a tres bolillos. Previamente se hace la trocha para acceso de personal y equipos de 9 m de ancho.

- 1º se hace fila externa de caissons, luego la interna del muro superior.
- Se descubre la estratigrafía del suelo; a 8 mts inicia el estrato en roca. El caisson en la parte superior es rectangular y a los 8 mts inicia circular de 14 mts
- La primera parte se descabeza. (caisson)
- En el muro inferior van caissons de 3 mts o mas en el estrato de roca.
- luego de tener la cimentación, se procede con los muros del lado superior y del lado inferior.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	3
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Obras complementarias: Drenes horizontales de 20 mts. y filtros longitudinales que descargan al box y a la descarga.
. Filtros transversales debajo de la vía.
. Eventualmente se haría un caisson drenante. (caisson con ~~hotel~~ drenes que conduzcan aguas al caisson y se conduzcan a las obras hidraulicas.
. En el costado superior se ampliará el canal existente, cuando acaben las obras del muro, canal en bolsacretos de 45M flexible
El Sr Elber Cuiza menciona que en la parte alta las aguas están sueltas y consideran que debe mitigarse estas aguas.
Se traslada esta inquietud al consultor hidráulico
. Entrada. (Acceso a la vía existente); Se informa la directriz de hacer un terraplen al lado derecho para mejorar el alineamiento. El Sr. Cuiza dice que permitiría si se hace un muro, porque al material del lleno se le deslizaría hacia el predio de su propiedad. Se aclaro que el Box se ampliaría en tubo flexible de mayor area.
Pregunta: que se va hacer con el descapote. Respuesta: Va a los botaderos o zodmes. asi mismo piden que las aguas de excavación no se dispongan en las quebradas; porque afectaría las comunidades de la parte baja. Respuesta:
Se plantearía un sistema de tratamiento.
. Se solicita que se haga reciclaje de desperdicios de obras tal como las bolsas de cemento. Se hace el reciclaje
. Se pregunto sobre la participación de la mano de obra de la comunidad. El Contratista J.J. responde que se dará oportunidad a mano de obra no calificada. y calificada
Se aclaro que para caisson debe y tener experiencia y capacitación en espacios confinados y en alturas certificada
. Tener en cuenta personal para los trabajos de superficie.
Celaduría: Dn. Edgar. (Maquinaria y materiales)
. La comunidad tendrá la oportunidad para las obras que cumplan con los requisitos que se exigen para este tipo de obras.

- Pregunto: Garantías de la ejecución de las obras como es la profundidad. El largo de los caissons puede cambiar dependiendo de las condiciones de roca en el suelo. Esto se hará por la Interventoría. (El control)
- Se solicita que se instalen baños portátiles. Los sub contratistas instalarán dos baños para uso del personal en obra.
- En caso de necesitarse uso de explosivos para terminar las excavaciones de caissons se deberá utilizar formas especializadas en este tipo de procedimientos
- Se llevarán las inquietudes en cuanto al manejo de aguas y al terraplén propuesto por el costado derecho para mejorar la geometría de la vía existente, a los diseñadores hidráulico y Geotécnico.
- Una vez definidas las inquietudes en cuanto a manejo de aguas y terraplén se presentará nuevamente y se definirá el inicio de las obras.
- Nota: La comunidad exige que el material excavado se retire diariamente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	4
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eliecer Grijza	Representante de la Comunidad		
Melquizedec Castillo	Representante de la Comunidad		
Segundo Ruiz	Propietario del predio costado derecho		
Edgar Suárez	Representante Propietario		
Yezid Diaz	Residente	Ingenieros de Vias	
Hector Prieto	Director Interventoria	Consorcio Rejocadro	
Andrea Ricaurte	Subcontratista J.J	J.J MN construcciones	
Edemey Barbosa	Subcontratista	los Nuevales	
Brayan Peña	Ante Infonait	Consorcio Rejocadro	
Elber Guzman Jr	Rpstnte Comunidad		

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTENIDO

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas y profesionales
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC
5.5 Informe matriz de riesgos.
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

A continuación, se resume la información general del contrato de Interventoría:

INTERVENTOR	
Interventor	Consorcio Regio Central (Integrado por ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8 con participación del 30%, IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A. con NIT. 900.381.226-6 con participación de 40%, PLANES S.A.S. con NIT 890.303.126-1 con participación de 30%
Número del Contrato	1871 de 2020
Licitación pública No.	CMA-DT-173-2020
Fecha de Iniciación	29 de marzo de 2021
Fecha de Terminación	31 de Julio de 2022
DATOS PRESUPUESTALES	
Valor del Contrato	$5.939.882.904
Supervisor Contrato Interventoría (INVIAS)	Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño
Gestor del Proyecto (INVIAS)	Ing. José David Alarcón (hasta el 28 de noviembre de 2021) Ing. Víctor Gutiérrez (a partir del 29 de noviembre de 2021) Ing. José Lucio Álvarez Isaza (a partir del 28 de febrero de 2022)

PÓLIZAS INTERVENTORÍA REGIOCENTRAL

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 70991141	FECHA: 09/03/2021	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$593'988.290.40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$2'495.749.120.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	30/06/2025	$1'187.976.581.00
d) Calidad del Servicio	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		$1'781.964.871.00

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la orden de inicio de fecha 29/03/2021

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71226633**	**FECHA: 22/03/2022**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$593.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$2.495.749.120,00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	31/07/2027	$1.187.976.581,00
d) Calidad del Servicio	VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA		$1.781.964.871,00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Descripción General

- Seguimiento al Avance de la Obra y registro en el programa CIFRA del INVIAS.
- Comunicaciones al Contratista que responden a las recibidas y otras que tratan temas técnicos y contractuales del Proyecto.
- Verificación de que el personal que labora para el Contratista de Obra y la Interventoría, están amparados por la Seguridad Social.
- Registro de recursos del Contratista en Obra (maquinaria y personal).
- Elaboración del Acta de Costos No. 15 de la Interventoría e Informe Mensual No. 15 comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2022.
- Control de Ejecución de Obra, medición de cantidades, revisión y aprobación de Actas de Obra.
- Coordinación y participación en los comités de obras, así como elaboración de las Actas de comités respectivas.
- Control y seguimiento en actividades Ambientales, Prediales y Sociales ejecutadas por el Contratista.
- Se realizó seguimiento de carácter Administrativo y Financiero al Contrato No. 1628 de 2020; la documentación que generó la Interventoría en esta actividad comprende:
- Elaboración y entrega de Informes Semanales los cuales fueron cargados en el CIFRA.
- Registro diario del Personal.
- Registro diario de los Equipos.
- Registro diario del Estado del Tiempo.
- Control y registro de actividades de la Obra.
- Atención y respuesta a las inquietudes del Instituto Nacional de Vías, Contratista de obra, Veedurías y comunidad en general.
- Revisión de Informes y demás documentos generados por el Contratista y elaboración de las correspondientes respuestas.

5.2.2 Director de Interventoría

- Supervisión de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cuanto a cumplimiento de ejecución de diseños, programas de trabajos (generales y semanales), requerimientos Ambientales, Sociales y Prediales.
- Revisión y coordinación de actividades de control de calidad realizadas.
- Elaboración y revisión de comunicaciones y demás documentos enviados al Contratista, al INVIAS y otros.
- Revisión y atención de comunicaciones escritas y electrónicas recibidas.
- Citación, preparación, asistencia y revisión de Actas de Reuniones y elaboración de actas de Comités de Obra realizados.
- Citación, coordinación, acompañamiento y evaluación de actividades realizadas por Profesionales de la Interventoría con dedicación parcial, cuando se requieran.
- Atención a consultas y requerimientos de todos los interesados en el Proyecto (Constructor, Administración Vial, usuarios, comunidad en general, autoridades civiles, Dirección Territorial del INVIAS, Gerencia de Grandes Proyectos de INVIAS, personal interesado en trabajar en el Proyecto).
- Seguimiento y control financiero del Proyecto, con énfasis en las cantidades del presupuesto oficial del Contrato y monto de la vigencia del año 2021.
- Seguimiento y control del avance del proyecto.
- Control de recursos del Contratista de Obra e Interventoría, en cumplimiento de los Documentos Contractuales.
- Revisión de: Actas de reuniones, informes mensuales y semanales realizados por el Ing. Residente y Residente Auxiliar.

5.2.3 Ingeniero Residente de Interventoría.

- Supervisión de las diferentes actividades constructivas realizadas en los frentes de trabajo en cuanto a cumplimiento de diseños, programas de trabajos (generales y semanales).
- Revisión y coordinación de actividades de control de calidad realizadas.
- Seguimiento y control del avance físico del proyecto, incluyendo cumplimiento de especificaciones del INVIAS, cantidades de Obra, etc.
- Elaboración de actas de reuniones, participación en elaboración de informes mensuales y semanales.
- Revisión de actas de obra, presentadas por el Contratista.

- Acompañamiento al Director de Interventoría en la atención de requerimientos del INVIAS.
- Orientación al Contratista en sus deberes relacionados con el cumplimiento del Contrato.

5.2.4 Ingeniero Auxiliar de Interventoría.

- Acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el Director de Interventoría y por el Ingeniero Residente.
- Participación especial en el control de las programaciones, ejecución de Obra y control de calidad, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del INVIAS y a los Planes de Calidad, Inspección y Ensayo.
- Revisión y control de documentos presentados por el contratista de obra: Actas de obras, actas de ajustes, etc.
- Elaboración de informes mensual y semanales.
- Acompañamiento al Director en la atención de requerimientos del INVIAS.
- Orientación al Contratista en sus deberes relacionados con el cumplimiento del Contrato.
- Seguimiento, control y registro de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cuanto a Salud, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

5.2.5 Profesional Social

- Seguimiento a los proyectos de compensación social.
- Proyecto de atención a la comunidad: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento y tiempos establecidos con lo establecido en el PAGA.
- Atención a las peticiones, solicitudes quejas y reclamos: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento de tiempos establecidos en el PAGA.
- Proyecto manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos: Se revisó previo al inicio del levantamiento de las actas de vecindad que el formato corresponda al establecido por INVIAS. Así mismo recorrido e identificación con el Contratista de los tramos que requieren la realización de Actas de vecindad.
- Proyecto de contratación de mano de obra: Interventoría lleva un cuadro de información sobre la cantidad de personas contratadas a la semana el cual se entrega la información semanal al Residente.

- Proyectos productivos: La gestión social del Consorcio Meco Vial solicitó la no implementación del programa proyectos productivos, sin embargo, la interventoría manifestó mediante comunicado 215-025-2021: que "si bien no aplica la realización de proyectos productivos, si obras de participación comunitaria OPC", la interventoría realizó solicitud sobre la metodología propuesta para el proyecto obras de participación comunitaria.
- Solicitud de certificación ICANH: La Interventoría realizó seguimiento a la solicitud de certificación de si se requiere o no actividades de arqueología preventiva, mediante Código de radicado No. 3631. A la fecha el ICANH dio respuesta a esta solicitud informando que ante el Instituto no se han reportado sitios ni áreas arqueológicos protegidas dentro del área objeto de la consulta. No obstante, se destaca que, conforme lo previsto en el artículo 2.6.1.6. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, modificado por el Decreto 138 de 2019, se considera el territorio nacional como un área de potencial riqueza en materia de patrimonio arqueológico.
- Solicitud de certificación Ministerio del Interior: La Interventoría realizó seguimiento a la consulta realizada por el Consorcio Meco Vial, con radicado EXT_S21-00040216-QRSD-039566-PQR.
- Proyecto de gestión socio-predial: Teniendo en cuenta que este proyecto se enmarca en el programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" módulo 2, la mayoría de los predios ya fueron adquiridos por el INVIAS en el marco de otros contratos, sin embargo, está en proceso de la implementación y seguimiento a este programa como medida preventiva en el caso de presentarse la necesidad de adquisición de compra de nuevos predios de acuerdo con los sitios intervenir.
- Proyecto de atención a la comunidad: El contratista recibió y atendió tres (3) manifestaciones de la comunidad residente en el área de influencia directa del proyecto, dando cumplimiento con el trámite y tiempos establecidos en el PAGA.
- Proyecto manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos: El contratista realizó el levantamiento de 44 actas de vecindad (36 actas de vecindad placa huella, 2 Ruta 6207 y 6 Ruta 6208).
- Proyecto de contratación de mano de obra: Seguimiento y control a la contratación de mano de obra calificada y no calificada.

5.2.6 Ingeniero Ambiental

- Revisión y seguimiento de los permisos ambientales.
- Revisión de los documentos contractuales (Ambientales) del proyecto.

- Visita al proyecto para verificación y seguimiento al cumplimiento a los programas PAGA.
- Elaboración de correspondencia dirigida a INGENIERIA DE VIAS S.A.S. sobre temas ambientales y contractuales.
- Acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el Director de Interventoría y por el Ingeniero Residente.
- La Interventoría revisará y aprobará el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados al gestor ambiental de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el contratista ante la autoridad ambiental competente.
- La Interventoría revisará y aprobará la iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra con el uso de tecnología LED de bajo consumo, y deberá realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida al Gestor Ambiental del proyecto para su verificación.

5.2.7 Salud y Seguridad en el Trabajo

- Supervisión del cumplimiento de las normas y políticas de seguridad y salud en el trabajo.
- Implementación en actividades del SG-SST.
- Atención, revisión de pagos de seguridad social del personal del contratista y de la Interventoría.
- Realización de actividades de capacitación, promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad de la Interventoría y del contratista
- Verificación del desarrollo de los programas SST en la Interventoría y en la obra.
- Seguimiento, verificación e inspección a condiciones y ambientes laborales en obra.
- Verificación y seguimiento de la documentación de vehículos de la Interventoría y del contratista.

- Seguimiento e implementación al Plan de Manejo de Tránsito.

5.2.8 Topógrafo y Cadenero I

- Revisión de levantamientos topográficos remitidos por el contratista de obra en los tramos pertenecientes a la Ruta 6207 y 6208 del estado original del terreno, como insumo a los estudios y diseños en ejecución, así como para controlar la construcción, calcular y verificar cantidades para Actas de Obra, etc.
- Revisión de puntos topográficos colocados por la topografía del Contratista, para control de los replanteos de Obra.
- Revisión de cálculos de cantidades presentadas por el Contratista para las actas de obra
- Informar al jefe inmediato (director, Ingeniero Residente o Ingeniero Auxiliar de Interventoría) posibles anomalías en el rumbo de la construcción.

5.2.9 Inspector De Obra

- Seguimiento, control y registro de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cada frente de obra.
- Verificación y seguimiento de la ejecución de remoción de derrumbes y retiro de los materiales sobrantes a sitios de disposición debidamente aprobados.
- Registro de los Informes Diarios en una base de datos para tener a disposición toda la información de las actividades diarias realizadas en obra.
- Colaboración en la elaboración de todos los registros con que se soportan los Informes Mensuales y Semanales.
- Información a los superiores de cualquier actividad o estado de la obra en que haya o se puedan presentar condiciones inseguras, para subsanarlas o prevenirlas oportunamente, uso de elemento de protección personal, realización de precalentamiento y charlas al inicio de las actividades diarias.

5.2.10 Laboratorista

- Seguimiento, control y registro de los materiales utilizados en la construcción de cada una de las estructuras que componen el proyecto.
- Verificación y seguimiento de la calidad de procedimientos y materiales con que se realizan todas las obras del Proyecto como: pavimentos, rellenos estructurales, compactación de estructuras para pavimentos y alcantarillas, etc.
- Revisión de la información de ensayos de laboratorio entregados por el contratista
- Colaboración en la elaboración de registros que se soportan en los Informes Mensuales.

5.2.11 Secretaria

- Atención presencial de las actividades realizadas por la oficina ubicada en Vélez.
- Manejo adecuado de la documentación enviada y recibida en forma ordenada y debidamente codificada y registrada en base de datos, esta base de datos permite conocer cualquier documento al momento de ubicarlo en su índice.
- Manejo de la caja menor que permite controlar los gastos menores que realiza la Interventoría en el sitio del proyecto para su cabal funcionamiento.
- Gestión y elaboración de documentos soporte de las Actas de Costos e Informes Mensuales de la Interventoría, como comprobantes de Costos a facturar al INVIAS, según lo contenido en el Presupuesto del Contrato 1871 de 2020.
- Gestión permanente y coordinación del flujo de información hacia y desde la oficina Central del Consorcio REGIOCENTRAL con sede en Cali.

5.2.12 Campamentera

- Mantenimiento de la sede de operación del Consorcio REGIOCENTRAL en Obra.
- Atención al personal de oficina, durante el tiempo laborable.

5.2.13 Conductores

- Revisión y registro pre-operacional de los vehículos a su cargo para que siempre estén en condiciones aptas de oportunidad, transitabilidad, mecánicas, higiénicas y de seguridad.
- Coordinar diariamente con el Ingeniero Director, Residente o Residente Auxiliar de Interventoría, las funciones a realizar.

5.3 Informes Especialistas y profesionales

5.3.1 Especialista Ambiental

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el mes de mayo de 2022 se realizaron las siguientes actividades:

1. Se mantuvo comunicación permanente con la Ing. Yulieth Camacho, Profesional Ambiental con el fin de conocer el desarrollo de las obras.
2. Se inició el informe correspondiente al mes de mayo de 2022.
3. Se revisó el informe mensual de febrero, así como el informe del primer trimestre de 2022. Vale la pena resaltar que, en múltiples oportunidades se ha requerido al contratista sobre la presentación de los documentos de soporte que integran los informes mensuales y que el atraso en la revisión y suscripción de los informes se debe a la falta de celeridad del contratista a la atención de los requerimientos planteados por el Consorcio Regiocentral, generando reprocesos y pérdidas de tiempo de la residente ambiental y el especialista ambiental de esta interventoría.

4. Se revisaron los archivos shapes suministrados por el contratista relacionados con los sitios de disposición de residuos, fuentes de materiales, campamentos y aprovechamientos forestales del proyecto. Dentro de los puntos geo-referenciados se encuentran:

    - AFA Ventana 9
    - Campamento Cimitarra
    - Campamento_Landazuri
    - Cantera Roca Dura
    - Fuente Material Rio Guayabito
    - Fuente Material Rio Guayabito
    - Planta la Libertad
    - Planta Puerto Araujo
    - RCD el Clavellino
    - RCD el Manantial
    - RCD Las Margaritas

En la Figura 1 se presenta un pantallazo de los shapes suministrados por el contratista que acompañan el informe mensual de enero de 2022.

Figura 1. Shapes del proyecto enero de 2022



5. Se realizó el seguimiento a los compromisos realizados en diferentes visitas y comités.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS REALIZADOS

Ventana 9

El contratista no ha ejecutado las actividades compensación forestal correspondientes a la Autorización 216/21 del 30 de noviembre de 2021

Concesión de aguas

Ingeniería de Vías S.A.S., realizó la solicitud a la CAS del permiso de Concesión de agua del río Guayabito mediante comunicado CSTRCR000212 y número de radicado 80.30.4448.2022 del 16 de marzo de 2022.

La CAS mediante Auto RVZ No 189 del 31 de marzo de 2022, da inicio al trámite de concesión de aguas superficiales de la fuente hídrica denominada GUAYABITO, cuenca del Rio Magdalena, para uso industrial "infraestructura vial", ubicados en el corregimiento QUEBRADA NEGRA en el predio denominado MARGENES PROTECTORAS DEL RÍO GUAYABITO del municipio de LANDAZURI departamento de Santander. Ordena requerir a INGENIERA DE VÍAS S.A.S. el valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($1.450.215) M/CTE, por servicio de evaluación ambiental a la solicitud de la concesión de aguas superficiales para el predio ubicado en el corregimiento QUEBRADA NEGRA en el predio denominado MARGENES PROTECTORAS DEL RIO GUAYABITO del municipio de LANDÁZURI departamento de Santander.

Dando cumplimiento al Auto RVZ No. 228-22 del 21 de abril de 2022, se realizó una visita de inspección ocular los días 13 y 14 de mayo de 2022.

A la fecha de cierre del presente informe aún no se cuenta con la resolución del permiso de concesión de agua del río Guayabito.

Zodme El Manantial (PR 51+300 RN 6207) y El Clavellino (PR 11+000 RN 6208)

El contratista realizó en el mes de mayo la entrega del acta de compromiso del predio el Manantial que se encontraba pendiente y con respecto al predio el Clavellino, a la fecha no se ha obtenido esté requerimiento.

Zodme Las Margaritas (PR 34+400 RN 6208)

El contratista remitió los documentos que se encontraban pendientes:

- Autorización de la Administración Municipal de Vélez
- Acta de compromiso con el propietario
- Diseño geotécnico del ZODMDE

Zodme el Clavellino (PR 11+000 RN 6208).

Se encuentra pendiente, por parte del contratista la entrega del acta de compromiso del predio.

Escuelas verdes

Ingeniería de Vías S.A.S., se comprometió en el comité No. 29 con fecha del 29 de abril de 2022, a realizar la entrega del proyecto Escuelas Verdes, sobre lo cual a la fecha no ha dado cumplimiento con el requerimiento.

PAGA e informes mensuales

El Contratista no ha realizado la entrega de los informes correspondientes al mes de abril y mayo de 2022.

El contratista no ha realizado los ajustes al PAGA, remitidos por la Interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril de 2022

HERNANDO ALFREDO VILLAMIZAR AVILA
MAT 25202-50011

5.3.2 Especialista en Pavimentos

Nombre Especialista: Sandra J. Benavides Bermúdez

Especialidad: Pavimentos

Periodo: 1 al 31 de Mayo de 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS

REVISIÓN DISEÑOS RUTA 6208 VÉLEZ - BARBOSA, ENTRE EL PR 00+000-PR 22+000

Como respuesta a la comunicación sin número de fecha 03 de mayo del contratista con la cual se remitió la Versión 2 de los diseños del sector comprendido en la Ruta 6208 Vélez – Barbosa entre el PR 63+000-PR 68+000, se observó que fueron atendidas por parte del contratista las observaciones realizadas por la interventoría en la Versión 1, mediante oficio N° 215-570-2022 y que correspondían a:

1. Se solicita incluir el listado de los sitios geotécnicamente inestables y/o con inestabilidad de la banca con los datos de inicio, fin y longitud, a fin de ser excluidos del diseño de pavimentos, o plantear las alternativas de intervención para el manejo puntual de dichos sectores.

2. Se debe incluir la información secundaria que se tiene respecto a caracterización geotécnica (CBR, Límites de Atterberg, humedades, etc) que permitan complementar los análisis de la subrasante para el diseño de pavimentos.

3. Se deben utilizar leyes de fatiga teóricas para la comprobación por el método mecanicista de este, teniendo en cuenta que dichas leyes de fatiga han sido objeto de una calibración en pistas de ensayo luego de un análisis estadístico en términos de tamaño de muestreo y de análisis de factores (Varianza, Coeficientes, otros) mucho mayor y por tanto más confiable, respecto al que se tiene con un (1) sólo resultado de laboratorio del material que se prevé producir e instalar.

4. Se presenta una alternativa de pavimentos con la inclusión de una geomalla biaxial tipo FORTGRID ASPHALT 75, al respecto, se deben tener en cuenta las recomendaciones constructivas respecto al espesor de carpeta asfáltica de nivelación posterior a la ejecución de un fresado y el espesor mínimo de capa asfáltica que deben cubrir la misma a fin de asegurar su adecuado funcionamiento.

5. Se debe incluir el análisis técnico-económico de las alternativas de diseño de pavimentos planteadas en el informe que permitan soportan la selección de la intervención finalmente recomendada para la etapa de construcción.

En tal sentido, mediante la comunicación 215-582-2022 del 10 de mayo de 2022 se emitió el concepto de No Objeción al Diseño de Pavimentos Versión 2, haciendo la salvedad que para dicha fecha no se tiene autorización para su intervención por parte del INVIAS.

REVISIÓN DISEÑOS RUTA 6208 LANDÁZURI-VÉLEZ ENTRE EL PR 00+000-PR 22+000

Dando atención a la comunicación CSTRCR 000310 del 26 de mayo del presente año, con el cual remiten el diseño de pavimentos para la rehabilitación del sector entre las abscisas PR 0+000 y PR 22+000 de la Ruta 6208, ubicadas entre los municipios de Landázuri y Vélez, se realizó una mesa de trabajo entre el Especialista de Pavimentos del Contratista y la Interventoría para aclarar aspectos del diseño entre los que se encuentran:

1. Incluir en las tablas el espesor de granular remante que se tiene en los sectores luego de realizar la actividad de reciclado.

2. Presentar al final de cada caso de análisis (Construcción/Rehabilitación) los espesores que resultan para cada sección y subsector.

3. Revisar la redacción respecto a la recomendación del uso de la geomalla en las conclusiones.

4. Las observaciones serán remitidas al contratista mediante comunicación oficial para su revisión y ajuste.

SANDRA BENAVIDES B.

Sandra Johana Benavides Bermúdez
Especialista de Pavimentos.

5.3.3 Líder de Integración

DATOS BASICOS:

Nombre Especialista:	Rosaura Toro Ramírez
Especialidad:	Líder de Integración
Período:	Mayo de 2022
Fecha de presentación:	07 de junio de 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. OBJETIVO

Mantener comunicación con el contratista y el INVIAS, con el fin de anticiparse a los problemas que se puedan presentar en el proyecto correspondiente al CONTRATO No. 1871-2020 cuyo objeto es la Interventoría para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2, firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO REGIOCENTRAL y en unión con el Director de la Interventoría velar por que el proyecto se desarrolle de la mejor manera posible, teniendo en cuenta los riesgos que se generan por la ejecución del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se desarrolla en el Corredor de la Transversal del Carare, tiene una longitud aproximada de 197 kilómetros y comunica las carreteras Ruta 6207, Puerto Araujo-Landázuri, Ruta 6208 Landázuri- Barbosa en el departamento de Santander, y la carretera Ruta 6209, Barbosa-Tunja en los Departamentos de Santander y Boyacá.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

- Revisión y actualización de Estudios y Diseños.
- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.65 Kilómetros.
- Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo de los 197 kilómetros de longitud aproximada del corredor.
- Obras de drenaje
- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.
- Elaboración, aprobación y actualización del PAGA.
- Movilización de recursos e implantación de campamentos.
- Estudio y caracterización de pétreos, para obtener materiales a usar en afirmado, sub-base, base y concretos.
- Socialización preliminar del Contrato con las autoridades municipales de la zona.
- Socialización del Contrato con la comunidad, conjuntamente con: Gestores del INVIAS, Contratista e Interventoría.
- Obtención de permisos: ambientales, prediales, y de manejo y utilización de recursos para la construcción (pétreos, hídricos, etc.).
- Actualización del PAGA, en la medida en que se vayan obteniendo los permisos, antes de iniciar la etapa de construcción y durante el transcurso de la obra, en la medida en que se requiera.
- Gestiones Social y Predial.
- Explanaciones necesarias para mejorar la geometría de la vía, incluyendo los respectivos transportes de desechos a las ZODMES y/o sitios de acopio.
- Afirmados, subbases, bases y pavimentos (asfáltico).
- Viaductos, puentes y obras de drenaje
- Señalización vial.
- Conocimiento y cumplimiento de las compensaciones a que haya lugar por los permisos ambientales que se obtengan.
- Mantenimiento de todo el corredor vial del Corredor Transversal del Carare Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, garantizando la transitabilidad; incluye remoción de derrumbes durante el plazo de duración del proyecto.

4. SEGUIMIENTO

El 24 de mayo se realizó el comité de seguimiento del proyecto donde se realizó el siguiente orden del día:

1. Información Contractual
2. Descripción del Proyecto
3. Presentación información Técnica
4. Área Jurídica
5. Acta de Costos - Porcentajes de Ejecución Interventoría
6. Acta de Obra - Contratista de Obra
7. Información Contable a abril 30 de 2022

- Se elaboró Otrosí al Documento de Conformación Consorcial
- Se le informó al INVIAS, el cambio de razón social de uno de los integrantes del Consorcio Regiocentral, ICEACSA CONSULTORRES SUCURSAL COLOMBIA a ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA e igualmente se informó a la entidad sobre la designación del nuevo representante legal.
- Se emitió concepto acerca del incremento de remuneración al personal de la interventoría.
- Se recibió solicitud de prórroga por parte del Contratista de Obra
- Se han atendido diferentes consultas realizadas por la Dirección, entre ellos, el tema de la prórroga del contrato de obra, tiempo de ampliación recomendable dado el cambio de gobierno, solicitud de desembolso de anticipo, versus su amortización y plazo actual contractual obra, sobre derechos de petición.
- El INVIAS ha solicitado que el Consorcio Regiocentral presente petición de Otrosí al contrato de Interventoría por motivo del cambio de razón social de uno de los integrantes del consorcio.

Durante el periodo del presente informe se realizaron entre otras, las siguientes actividades:

RUTA 6207

- Ventana 5 PR 46+055 corte talud superior margen derecha.
- PR 61+950 Instalación y compactación de subbase
- Ventana 5 PR 46+420 fundición de dados para anclajes activos
- Ventana 9 PR 60+300 cereo de material granular para alistamiento de estructura de vía
- PR 61+210 Margen izquierdo perforación de anclajes activos
- PR 46+350 Fundición de cunetas reforzadas

RUTA 6208

- PR 7+020 Compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 en tramo reciclado
- PR 8+000 Margen derecho compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-19
- Vélez -Barbosa Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19
- PR 56+500. Armado y amarre acero de refuerzo y encofrado para construcción de zarpa
- PR 58+341 Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19
- PR 48+800. Excavación para construcción anillos de caissons

RUTA 6209

- PR 31+ 000 – PR 34 +000 Construcción y fundición de cunetas

La interventoría presenta un compromiso permanente en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto y evitar que puedan afectarlo de forma grave.

La interventoría vela por el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a la señalización temporal de las obras y de seguridad industrial, para esto controla su cumplimiento por parte del Contratista de la Obra.

La interventoría revisa permanentemente las mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra y la corrección oportuna de las mediciones erróneas.

La interventoría realiza seguimiento permanente de las áreas correspondientes por parte de sus especialistas, realiza el control permanente del personal profesional de obra.

La interventoría realiza un estricto control de la programación de la obra con el fin de solicitar ajustes de ser necesario, para llevar a cabo las obras dentro de los plazos establecidos.

La interventoría verifica que el contratista de obra cuente con los frentes necesarios para la ejecución del proyecto.

La interventoría tiene implementado un protocolo de bioseguridad con el fin de mitigar el contagio del personal por el virus COVID19.

La interventoría vela porque todo su personal cuente con sus elementos de protección personal y de bioseguridad y exige la utilización de estos. Igualmente ejerce control sobre el personal del Contratista para que también cumpla las normas de seguridad y bioseguridad.

El comité de seguimiento se realizó el 24 de mayo de 2022, la fecha y hora del siguiente comité está por definir.

Atentamente;



ROSAURA TORO RAMÍREZ
INGENIERO CIVIL
MAT. PROF. 1920257199 CAU
Líder de Integración Consorcio Regiocentral

5.3.4 Especialista Estructural

1. **INTRODUCCION**. El presente informe contiene las actividades de revisión estructural de diversas estructuras en el contrato de interventoría No. 1871 de 2020 del Consorcio REGIOCENTRAL.

2. **PROYECTOS REVISADOS.** En el mes de mayo de 2022 se reciben para su revisión y/o verificación de un box culvert de 2.00 x 2.00

    1. Memorias de cálculo.
    2. Planos de dimensiones y reforzamiento del Box Culvert.

En la revisión de aceros se encuentra que el acero inferior de la placa superior y el acero inferior de la placa inferior son menores que el requerido en nuestro chequeo. Sin embargo, por redistribución de momentos se encuentra que no existe problema con el acero colocado.

En la revisión de los estudios se verifica que cumple con la norma CCP14 y su reforzamiento es adecuado por lo que se da aprobación a este modelo de Box Culvert.



ALEXIS ALUMA ARANGO
Especialista en estructuras UV.
MP 1879 DEL VALLE

5.3.5 Especialista en Tránsito

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE TRÁNSITO DE INTERVENTORÍA

Para el mes de Mayo de 2022 el proyecto aún se encuentra en el proceso por parte del Contratista de obra de actualización y/o ajuste de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados previamente.

Para el área de tránsito este proceso se concentró en mesas de trabajo de concertación con el objetivo de determinar el Tránsito Promedio Diario correspondiente al tramo priorizado Tunja – Barbosa – Puerto Araujo.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante este periodo se realizaron las siguientes reuniones:

- 6 de mayo de 2022. Se socializaron comentarios al Estudio de Tránsito correspondiente el tramo priorizado Tunja – Barbosa – Puerto Araujo.
- 7 de mayo de 2022. Se verificó la atención de observaciones del Estudio de Tránsito correspondiente el tramo priorizado Tunja – Barbosa – Puerto Araujo.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

De acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratista e Interventoría, se ha solicitado al Contratista el cumplimiento de sus obligaciones, principalmente en los siguientes temas:

REQUERIMIENTO	OFICIO/COMITÉ	RADICADO INFORME
Observaciones al Estudio de Tránsito correspondiente el tramo priorizado Tunja – Barbosa – Puerto Araujo.	Mesa de trabajo 6 de mayo de 2022	06/05/2022 La cual se revisó en la mesa de trabajo.

CONCLUSIONES

Se ha adelantado la reunión en la que se socializaron las observaciones y se dio visto bueno a la estimación del TPD como para los volúmenes de diseño geométrico y pavimentos.



VÍCTOR MANUEL REYES CARO

Especialista en Transportes

5.3.6 Especialista en Geotecnia

1. DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista: Paula Margarita Herrera Suárez
Especialidad: Geotecnia
Período: Mayo de 2022
Fecha de presentación: 07 de junio de 2022

2. VISITAS DE CAMPO

Los días 19 y 20 de mayo del año en curso, se realizó una visita a la denominada Transversal del Carare por parte de la especialista en geotecnia de la interventoría. El recorrido estuvo asistido por el especialista en geotecnia e ingenieros residentes del contratista.

La visita se enfocó en dos tramos específicos, correspondientes a la Ruta 6208 y a la Ruta 6207.

El objetivo de la visita fue realizar un reconocimiento general del corredor e identificar los aspectos geotécnicos relevantes para el diseño y construcción de los sitios inestables que se encuentran a lo largo del mismo.

Durante el recorrido se pudo evidenciar el avance de las obras de contención que ha adelantado el contratista. Se aclara que algunas de estas obras son ejecutadas con base en diseños aprobados en una etapa anterior del proyecto, mientras que otras obras se han adelantado de manera paralela a los estudios y diseños, dada la situación de emergencia declarada por la temporada invernal de los últimos meses y a la urgencia con la cual se requiere la construcción de las obras.

2.1 Descripción general de los sitios inestables

Los sitios críticos existentes a lo largo de la Ruta 6208 corresponden a movimientos rotacionales con retrogresión, ocurridos en el talud inferior de la vía. El detonante general es la infiltración de aguas lluvias en los materiales del talud (suelos residuales arcillosos principalmente), lo cual produce una disminución de sus propiedades físicas y mecánicas. Lo anterior, sumado a las pendientes medias y altas de los taludes sobre los cuales transcurre la vía produce los movimientos rotaciones mencionados.

Cabe aclarar que en varios de estos sitios inestables se evidencian señales de reptación en las laderas vecinas y en algunos otros de manera puntual, se presenta socavación a causa de la dinámica de algunas quebradas en la pata de los taludes.

Las obras de contención que está construyendo el contratista son en su totalidad muros de contención apoyados sobre caisson de profundidad variable. El estrato de cimentación corresponde a una lutita negra fresca, que se torna altamente degradable cuando es sometida a la acción del agua, por lo que se recomienda mantener los frentes de excavación secos y con disponibilidad de bombas para la extracción de agua en caso de lluvias.

En la Ruta 6207 entre los PR 60+000 y 41+000 se evidencia un aumento en la pluviosidad y en la pendiente del terreno, considerándose una topografía montañosa y en algunos sitios particulares escarpada. Las rocas presentes tienen una mayor resistencia que las presentes en la Ruta 6208 y en general se identifica un espesor de suelo residual menor (entre 0m y 2m).

El mecanismo de falla identificado en los puntos críticos corresponde generalmente a fallas tipo planar y caída de bloques.

A partir del PR 41+000 y hasta el PR13+000, la topografía presenta un cambio y se considera ondulada. De igual manera, los materiales in-situ son principalmente granulares (conglomerados).

Los mecanismos de falla corresponden generalmente a movimientos rotacionales detonados por la falta de confinamiento de la calzada y el alto grado de saturación debido a las aguas lluvias. Así mismo, a lo largo de esta parte del trazado se identifican movimientos de reptación en las laderas vecinas al trazado y encharcamientos.

A continuación, se presenta información general de los sitios inestables visitados

2.2 Fichas de información general de los sitios inestables

2.2.1 Sitios Críticos Ruta 6208

SITIO CRITICO	54+020	
DIAGNÓSTICO		
Movimiento rotacional de suelo residual alterado por lluvia.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Al momento de la visita se estaban finalizando las obras de contención, consistentes en dos muros de contención apoyados sobre caisson que alcanzan una profundidad de 8m. El estrato de cimentación de los caisson es lutita fresca. Los muros se encuentran separados por una vivienda que está en medio de ellos. Se recomendó retirar el material no apto en el trasdós del muro para realizar el lleno correspondiente con material granular apto.		
FOTOGRAFIAS:		





SITIO CRITICO	52+600	
DIAGNOSTICO		
Movimiento rotacional de suelo residual alterado por lluvia.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Al momento de la visita las obras de contención habían finalizado. Las obras consistieron en un muro con altura máxima de 4m apoyados sobre caisson de 8m de longitud. Debido al alto grado de saturación de los materiales in-situ el filtro que acompaña al muro tuvo un ajuste durante la obra con el fin de incrementar su eficiencia.		
FOTOGRAFIAS:		
		

SITIO CRÍTICO	50+700	
DIAGNÓSTICO		
Movimiento rotacional de suelo residual alterado por lluvia.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
En el momento de la visita se estaban ejecutando las obras de estabilización, correspondientes a un muro de contención apoyado sobre caisson que alcanzan longitudes entre 8m y 11m. El muro en concreto actual reemplazó un muro en gaviones que se encontraba fallado. Sin embargo, en el sitio aún se encuentra un muro en gaviones contiguo al sitio inestable, que se encuentra en un estado aceptable, pero se ha movilizado debido a la propagación lateral de la superficie de falla. Evidencia de ello son las grietas en forma de medialuna que rodean la parte superior del muro de gaviones.		
FOTOGRAFIAS:		



SITIO CRÍTICO	50+000	
DIAGNÓSTICO		
Movimiento rotacional de suelo residual alterado por lluvia. Actualmente se están construyendo la solución de estabilización.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Previamente este sitio crítico tenía un muro en gavión que se movilizó debido a la magnitud del movimiento en masa presentado. La solución propuesta en la zona donde la superficie de falla es menos profunda es un muro de contención apoyado sobre caisson. En la zona donde los empujes son mayores y la topografía tiene mayor pendiente se proyecta un muro que se encuentra fundido de manera monolítica con elementos verticales continuos caisson-columna.Se resalta que en el momento de la visita se evidenció que dos de los módulos se encontraban enterrados, situación que fue advertida al contratista quien de manera inmediata suspendió los trabajos.		
FOTOGRAFIAS:		
 		

SITIO CRITICO	48+890	
DIAGNOSTICO		
Movimiento en masa de reptación y rotacional.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Durante la visita se estaban ejecutando trabajos correspondientes a la construcción de un muro de contención de 4m de altura, con caisson de 8m de profundidad. El residente de obra informa que inicialmente en este punto, los empujes de suelo movilizaron un muro en gaviones existente. Posteriormente la calzada fue nivelada pero debido a la temporada de lluvias se produjo nuevamente un hundimiento de la calzada y señales de deslizamiento rotacional.		
FOTOGRAFIAS:		





SITIO CRITICO	48+490	
DIAGNOSTICO		
Movimiento en masa tipo rotacional con retrogresión.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Al momento de la visita se estaban ejecutando las obras de contención de la calzada, consistentes en un muro apoyado sobre caisson. El contratista aclara que para este punto ya existían estudios previos.		
FOTOGRAFÍAS: 		
		

SITIO CRITICO	La Herradura	
DIAGNOSTICO		
Movimiento rotacional por pérdida de las propiedades de resistencia de lo materiales presentes, a causa de el mal manejo de aguas lluvias.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Los diseños de este punto crítico ya fueron aprobados por la interventoría. La solución contempla ajustes al diseño geométrico y obras hidráulicas. Geotécnicamente se plantea un muro apoyado sobre caisson.		

FOTOGRAFIAS





SITIO CRITICO	11+200	
DIAGNOSTICO		
Flujo de tierra del talud superior.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Al momento de la visita se están ejecutando las obras de contención, consistentes en un muro de 3 m de altura sobre caisson, la solución también contempla la instalación de drenes horizontales de 18 m de profundidad.		
FOTOGRAFIAS:		



SITIO CRÍTICO	Nuevo	
DIAGNÓSTICO		
Movimiento rotacional en el talud inferior de la vía.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Este sitio es reciente y se formó debido a la temporada de lluvias. Se presenta un muro en gavión movilizado debido al empuje lateral de tierras		
FOTOGRAFIAS:		





2.2.2 Sitios Críticos Ruta 6207

SITIO CRITICO	PR 59+860	Ventana 9
DIAGNÓSTICO		
Movimiento rotacional en el talud inferior.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Al momento de la visita ya se estaban ejecutando las obras de contención (casi finalziadas), consistentes en un muro de contención sobre caisson de 18m a 22m de profundidad. Al finalizar la obra, se evidencia un espacio entre la misma y el terreno, creado de manera natural debido al flujo superficial de aguas lluvias. Esto ha generado ciertos inconvenientes con los propietarios del predio del talud inferior quienes se han visto afectados por el flujo de sedimentos en su predio. Al respecto se recomienda construir una obra de cierre, que impida el paso de aguas lluvias y completar las obras hidráulicas.		
FOTOGRAFIAS:		



SITIO CRÍTICO	53+600	
DIAGNÓSTICO		
Pérdida de la banca inferior a causa de un deslizamiento rotacional.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Este sitio no estaba inicialmente contemplado, puesto que no se presentaban señales de movimiento. No se han ejecutado perforaciones. A 60m-70m del sitio se presenta un afloramiento rocoso, sin embargo, lo más probable es que el material deslizado corresponda a suelo residual dada la pendiente del sector y las características de la vegetación presente. Se ha colocado material para nivelar la calzada y permitir el tráfico vehicular.		
FOTOGRAFIAS:		



SITIO CRITICO	52+800	
DIAGNOSTICO		
Falla planar en el talud superior de la vía. El material deslizado corresponde a suelo residual y roca altamente meteorizada.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Este sitio presenta continuamente movilización de material sobre la vía, afectando el tránsito vehicular. De acuerdo con lo estipulado en el contrato, este sitio se considera no priorizado.		
FOTOGRAFÍAS:		





SITIO CRITICO	PR 51+000	
DIAGNOSTICO		
El mecanismo de falla aún no se encuentra definido, aunque es claro que la falla tiene control estructural. El material movilizado corresponde a suelo residual y roca altamente meteorizada.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Sitio en cajón. Este sitio presenta signos de inestabilidad desde hace más de dos años. En este momento está en proceso de diseño detallado. Se evidencia falta de control de aguas lluvias.		
FOTOGRAFÍAS:		





SITIO CRÍTICO	PR 50+800	
DIAGNÓSTICO		
Pérdida de banca inferior a causa de movimiento rotacional por socavación en la pata inferior del talud.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Adyacente al sitio crítico se presenta un muro de contención que ha impedido una propagación lateral mayor. La propuesta de solución para este sitio es prolongar el muro. El contratista ha realizado la nivelación de la calzada para permitir el tránsito vehicular.		
FOTOGRAFIAS:		





SITIO CRITICO	Ventana 6	
DIAGNOSTICO		
Falla tipo planar y caída de bloques		
ASPECTOS RELEVANTES:		
El contratista ya presentó diseños de este punto, sin embargo, la solución no está guiada a prevenir el movimiento del macizo por medio de anclaje o pernos, sino a colocar una estructura en la pata del movimiento para prevenir su deslizamiento. El contratista argumenta que por experiencia con los materiales in-situ el uso de pernos no es eficiente por el grado de fracturamiento de la roca.		
FOTOGRAFIAS:		







SITIO CRITICO	R46+00	Ventana 5
DIAGNOSTICO		
Falla planar		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Ya existían obras previas, en este contrato solamente se van a prolongar en el sentido contrario al abscisado algunas de ellas. Las obras ya se encuentran por finalizar.		
FOTOGRAFÍAS:		





SITIO CRITICO	Ventana 4	
DIAGNOSTICO		
Falla planar talud inferior principalmente. En el talud superior se presentan evidencias de fallas planares a nivel superficial.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Perdida de banca en el talud inferior. Al momento de la visita las obras ya se encontraban adelantadas. Las obras consisten en un muro de contención apoyado sobre caisson en el borde externo de la vía.		
FOTOGRAFIAS:		





SITIO CRÍTICO	San Marino	
DIAGNÓSTICO		
Colmatación del cauce de la quebrada a causa del arrastre de sedimentos.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
El problema requiere un análisis hidráulico específico para la quebrada. Con base en los resultados de ese estudio se deben proponer las obras de corrección.		
FOTOGRAFIAS:		



SITIO CRITICO	Ventana 3	
DIAGNOSTICO		
-		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Las obras se encuentran finalizadas. Uno de los muros que conforman la solución del sitio inestable se encuentra cabeceado, debido al empuje lateral de tierras. El contratista se encuentra planeando una solución para este sitio.		
FOTOGRAFIAS:		





SITIO CRÍTICO	41+000	
DIAGNÓSTICO		
Movimiento en masa tipo reptación que produce el hundimiento y desplazamiento de la calzada		
ASPECTOS RELEVANTES:		
En la zona se evidencian señales de reptación, la cual se agudiza debido a la infiltración de aguas en grietas generadas en superficie.		
FOTOGRAFIAS:		





SITIO CRÍTICO	38+200	
DIAGNÓSTICO		
Movimiento del material de soporte del pavimento rígido a causa de la socavación en la pata del talud.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
El material in situ, corresponde un material con mejores parámetros geomecánicos principalmente granular, correspondiente a un conglomerado.		
FOTOGRAFIAS:		



SITIO CRITICO	22+000	
DIAGNOSTICO		
Socavación en la pata del talud inferior de la vía, provocando perdida del material de soporte bajo la aleta del box coulvert.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Se propone el restablecimiento de la aleta afectada y obras conjuntas para prevenir la socavación.		
FOTOGRAFIAS:		



SITIO CRITICO	19+300	
DIAGNOSTICO		
Movimiento en masa tipo rotacional en el talud inferior de la vía, debido al ablandamiento de materiales de soporte por infiltración de aguas lluvias.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Este sitio se encontraba contenido por un muro en gavión que se encuentra movilizado debido al empuje lateral de tierras. Hay un flujo de agua en la pata del talud. Los taludes vecinos presentan signos de reptación.		
FOTOGRAFÍAS:		





SITIO CRÍTICO	16+700	
DIAGNÓSTICO		
Socavación en la pata del muro de contención y en la alcantarilla vecina.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
La socavación en la para de las estructuras de contención y las obras hidráulicas, hacen que el muro se encuentre movilizado y haya producido un movimiento tipo rotacional en la calzada inferior.		
FOTOGRAFIAS:		





SITIO CRITICO : PR 13+800
DIAGNÓSTICO
Movimiento rotacional por desconfinamiento de la calzada debido a saturación del material del talud inferior.
ASPECTOS RELEVANTES:
En esta zona se propone una viga cabezal con caisson como medida de contención.
FOTOGRAFÍAS:





SITIO CRÍTICO	12+500	
DIAGNÓSTICO		
Movimiento rotacional en la calzada inferior del talud, a causa del ablandamiento en el material de soporte de un muro en gavión que sirve de contención a la calzada.		
ASPECTOS RELEVANTES:		
Existe una alcantarilla en medio del muro en gavión, la cual presenta agrietamiento.		
FOTOGRAFIAS:		
		

3.PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

En el mes reportado se realizó una reunión con el especialista en geotecnia del contratista el 3 de mayo a las 4pm. En la reunión se trataron aspectos geotécnicos generales del corredor.

4.RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Se recomienda al contratista realizar la actualización de los diseños particulares de los sitios inestables con prioridad para revisión y aprobación de la Interventoría.

Cordialmente,



Nombre Completo: Paula M. Herrera S.
Especialidad: Geotecnia
T.P. 25202194088CND

5.3.7 Profesional de Aseguramiento de Calidad

1. OBJETIVO

La elaboración, implementación y mantenimiento del Plan de Calidad PCI-215 correspondiente al CONTRATO No. 1871-2020 cuyo objeto es la Interventoría para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2, firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO REGIOCENTRAL tiene como objetivo describir cómo está estructurado el Sistema de Calidad y mostrar cómo se relacionan los diferentes procesos de la organización, indicar como se da cumplimiento a sus requisitos y a los de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 y establecer mecanismos de gestión los responsables de la ejecución de las actividades de los procesos que conforman y que se aplicarán para la ejecución y control del Contrato de Interventoría No 1871 de 2020.

2. ALCANCE

El Plan de Calidad PL-215 aplica exclusivamente para el proyecto: Interventoria para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2

3. METODOLOGÍA

Para elaboración e implementación del Plan de Calidad del Proyecto se tuvo en cuenta los lineamientos consignados en el Contrato de Interventoría 1871 de 2020, los Pliegos INVIAS CMA- DT-173-2020, el Anexo Técnico, el Manual de Interventoría vigente, la Norma NTC ISO 9001:2015 y todas aquellas normas técnicas vigentes que resulten aplicables, descritas en la Metodología y Plan de cargas

4. SEGUIMIENTO

Plan de Calidad

La Versión 1 (4 de abril de 2021) del Plan de Calidad fue elaborada al inicio del proyecto y enviado al director de Interventoría para su aprobación e implementación. El Plan de Calidad fue radicado al INVIAS, mediante oficio 215-016-2021, del 13 de abril de 2021.

El control de este Plan de Calidad se lleva a cabo mediante el diligenciamiento del formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15 Seguimiento al Plan de Calidad Interventoría.

Matriz de Correspondencia

El Control de la correspondencia enviada y recibida se realiza de acuerdo con la Matriz de correspondencia, la cual es diligenciada por la Asistente administrativa (secretaria) asignada al proyecto, en la que se registran tanto los oficios generados por la interventoría como la trazabilidad de las respuestas a los comunicados que así lo requieren.

Se continúa guardando la copia de respaldo en la nube de toda la información generada por la Interventoría, para tener acceso desde la oficina central del consorcio en Cali y la del proyecto en Vélez - Santander.

Con el fin de contar con la información necesaria para consulta en el proyecto y posterior liquidación se creó una carpeta en la nube con toda la documentación definitiva del proyecto.

Auditorías Internas de Calidad

Se realizará durante la duración del contrato un ciclo de auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad del CONSORCIO REGIOCENTRAL, las cuales serán programadas por el área de Calidad.

El PGI-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS, describe la metodología mediante la cual se programa el ciclo de auditorías, se elaboran los planes de auditoría, se determinan las competencias de los auditores y se llevan a cabo las auditorías internas a todos los procesos del SIG.

Como resultado de las auditorías se generará el Informe de Auditoría, donde se consignan los hallazgos encontrados (no conformidades, observaciones, oportunidades de mejora, fortalezas), las cuales deben ser gestionadas oportunamente por los líderes de los procesos.

Se realizará una auditoría virtual a la documentación del Contrato de Interventoría en la nube con el fin de tomar correctivos con respecto a la información que debe estar almacenada con el fin de hacer más ágil el proceso de búsqueda y liquidación del contrato cuando se requiera.

Plan de Inspección, Medición y Ensayo

Todos los equipos que sean utilizados para la inspección, medición y ensayos de las características de calidad de los materiales y de las actividades y que sirvan para proporcionar evidencia de la conformidad con respecto a los requisitos, deben ser controlados, verificados y protegidos para asegurarse de la validez de los resultados obtenidos a través de estos.

Para asegurar lo mencionado, se tiene el procedimiento Control de los equipos de Medición Periódicamente, el Profesional SIG debe garantizar que todos los equipos de inspección, medición y ensayo que estén siendo utilizados en el proyecto se encuentren registrados e identificados en listado de equipos para control metrológico y que se cuenten con los registros de calibración y/o verificación vigente, según aplique.

Los equipos de la Interventoría (topografía y laboratorio) están debidamente calibrados y verificados.

En el mes de febrero se realizaron por parte del contratista los ensayos de laboratorio, registrados en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 - Resumen de Ensayos de laboratorio, cuyos resultados fueron supervisados por la Interventoría.

Documentos del Plan de Calidad

Como a partir del 26 de enero de 2022 rige la nueva versión del Manual de Interventorías del INVÍAS se incorporan a los registros del proyecto los formatos que hacen parte de la nueva versión del Manual y que empezamos a incluir en los informes que se están entregando desde el mes de marzo de 2022.

Reporte de No Conformidades, Quejas y Reclamos

Estos hallazgos se documentan y se solucionan basados en la metodología establecida en el registrode Acciones correctivas y Preventivas

Esta metodología incluye el análisis de causas, las cuales llevan a tomar las acciones correspondientes, que pueden ser correcciones, acciones correctivas, acciones preventivas, acciones de mejora y seguimientos como parte del control a su ejecución.

Finalmente, en el procedimiento también se establece la verificación de la eficacia de estas acciones para asegurar la mejora continua y el buen funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.

Durante el mes de mayo de 2022 no se presentaron quejas ni reclamos del cliente.

Protocolo de Bioseguridad

Aunque el nivel de contagios por COVID 19 y su variante OMICRON ha disminuido en el País, el Ministerio de Salud prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 30 de junio de 2022, por lo tanto, en el Consorcio Regiocentral se continua con la aplicación del protocolo de Bioseguridad, para minimizar en el personal el riesgo de contagio.

Se realizó encuesta al personal de la interventoría sobre su estado de vacunación.

Elementos de Protección Personal

Se realiza la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal que ingresa al proyecto, con el fin de reducir los riesgos de incidentes y accidentes en la ejecución de sus trabajos.

Se siguen entregando los respectivos elementos de bioseguridad (Tapabocas, gel y alcohol), para evitar contagios debido a la pandemia.

Se espera para mayo que todo el personal de la Interventoría esté uniformado

Revisión y Aprobación del Plan de Calidad del Contratista de Obra

El Contratista de obra envío a la Interventoría mediante correo electrónico el Programa de Auditorías Internas, El Resumen de Ensayos de Laboratorio y mediante el diligenciamiento

y firma del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA, se registra la revisión del Plan de Calidad y el cumplimiento de la implementación de este en el mes de mayo de 2022.

Igualmente está en proceso la revisión del seguimiento al Resumen de los Ensayos de Laboratorio del mes de mayo de 2022, formato MEPI-MN1-IN-FR-11, reporte que va incluido en el Seguimiento al Plan de Calidad del mes de mayo de 2022.



ROSAURA TORO RAMÍREZ
INGENIERO CIVIL
MAT. PROF. 1920257199 CAU
Profesional Aseguramiento de la Calidad

5.3.8 Profesional Jurídico

Durante el mes de mayo de 2022, la asesoría jurídica del CONSORCIO REGIOCENTRAL, atendió los siguientes puntos:

1. **ACOMPAÑAIENTO JURÍDICO EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE OTROSÍ AL CONTRATO DE INTERVENTORIA.**

Teniendo en cuenta que ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOBIA una de las firmas integrantes del CONSORCIO REGIOCENTRAL cambió de razón social a ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA, y acatando lo indicado por la entidad contratante en el oficio Nro. SMC-GGP3-25602 en respuesta a la información que la interventoría presentó sobre este aspecto , se procedió conforme las estipulaciones del contrato de interventoría Nro. 1871 de 2020 y de acuerdo con el Manual de interventoría de INVIAS a elaborar comunicado por medio del cual solicitamos a la entidad se efectúe el documento contractual modificatorio que contenga este cambio.

2. **REVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INTERVENTORÍA EN LO RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA EJECITOR DE OBRA – PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

El contratista, INGENIEÍA DE VÍAS S.A.S en el periodo de mayo de 2022 presentó solicitud de ampliación del plazo del contrato de obra Nro. 1628 de 2020 aduciendo temas como algunas modificaciones que inciden en los diseños, también por escasez de materiales, incremento en el precio de algunos insumos, cierre en algunas vías del proyecto y fuertes lluvias.

A partir de la revisión de la solicitud presentada por el Contratista, y que ha sido tratada con el INVIAS, jurídicamente se aprecia la posibilidad de viabilizar la prórroga solicitada, por lo que una vez revisados todos los componentes del contrato de obra (ambiental, social, técnico, etc.), se producirá el comunicado en el que la interventoría emitirá el respectivo concepto,

Se elaboró proyecto de comunicación para solicitar al INVIAS prórroga al contrato de interventoría, siempre que se apruebe por la contratante la ampliación al plazo del contrato de obra.

3. ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN TRAMITES SOBRE PROBABLE INCUMPLIMIENTO DE LA FIRMA INGENIERIA DE VIAS S.A.S. EJECUTORA DE LA OBRA, DEBIDO A QUE NO HA ACATADO LO ORDENADO POR LA ENTIDAD EN TORNO A LA DOTACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO.

En el entendido que el CONSORCIO REGIOCENTRAL en diferentes oportunidades le ha solicitado al contratista ejecutor de obra que cumpla con las circulares Nro. DG-GC-8256 del 10 de febrero de 2022 y DG-GC-10536 del 28 de febrero de 2022, ambas del INVIAS mediante las cuales se estableció el uso de la dotación de acuerdo con el diseño y especificaciones emitidas por la entidad contratante, y al no haberse implementado hasta la fecha, la instrucción, se ha iniciado la compilación de la documentación con la que soporte la solicitud de posible inicio de proceso sancionatorio al Contratista, en el que se le deberá garantizar el debido proceso.

Atentamente,

ROSA MARITZA GIL RAMIREZ
Asesora Jurídica

5.3.9 Profesional Técnico Predial

RESUMEN GENERAL

El presente informe resume las actividades ejecutadas a la fecha en el marco de la gestión predial para el desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA

REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2, y de acuerdo con el procedimiento establecido en el Apéndice Predial F del Instituto Nacional de Vías, del cual se han adelantado las actividades preliminares que se describen a continuación, necesarias para la adquisición de las áreas requeridas, una vez sean aprobados los diseños geométricos definitivos.

RELACION DE LA GESTIÓN PREDIAL DEL PROYECTO

Se debe precisar que de acuerdo con lo establecido en el apéndice predial F del INVIAS, la gestión predial debe realizarse de acuerdo con el cronograma de obra del diseño geométrico aprobado por la Interventoría.

Como es de su conocimiento el contrato de obra No. 1628 de 2020 fue objeto de cesión por parte del Consorcio Meco Vial a la firma Ingeniería de Vías S.A.S., a partir del 17 de septiembre de 2021. Previo a la cesión del contrato se tenía establecido un Plan de Intervención aprobado por el INVIAS, en el cual se presentaban intervenciones con ajuste de alineamientos que en algunos de los casos contemplaban la construcción de puentes y/o viaductos generando afectaciones prediales.

Sin embargo, se realizó un nuevo Plan de Intervención para ampliar el alcance de los tramos pavimentados a todo lo largo del proyecto, así como para garantizar la transitabilidad permanentemente durante la ejecución del contrato, por lo cual se redujeron las afectaciones prediales de los tramos que seguirán con el alineamiento actual, los demás tramos deberán ser revisados por el contratista cesionario para identificar y verificar si tienen o no afectaciones prediales, así mismo deberá tenerse en cuenta las intervenciones que resulten por casos de emergencia, tales como derrumbes, perdidas de banca, etc., donde para su solución pueda llegar a ser necesaria la Gestión Predial.

Por otra parte, y dado que el contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S., ya había participado en anteriores contratos en los que se intervinieron tramos de la RN 6207, de los cuales varios de ellos quedaron sin concluir, se propuso dar continuidad a la ejecución de las obras comenzadas con base en los diseños originales que ya tenían aprobación desde los anteriores contratos con el INVIAS, sin embargo, como se dijo antes, puede ser necesario en algunos casos realizar ajustes que eventualmente puedan generar la necesidad realizar gestión predial.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el actual contrato se intervendrán tramos inconclusos de esta Ruta que fueron objeto de adquisición predial en su momento, por lo cual la Interventoría, mediante el comunicado 215-318-2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, solicitó el Diagnostico Predial, Sabana y Tira Predial de los sitios de intervención ubicados en la RN 6207, Sector Ventana 5 y Ventana 9. A la fecha no se tiene dicha información radicada a la Interventoría, razón por la cual se reiteró esta solicitud mediante el comunicado 215-381-2021 de fecha 20/12/21, aún sin respuesta.

En cuanto al personal profesional del área predial en el apéndice F Gestión Predial, se establece que: **Numeral 12.17. Perfil mínimo y requisitos** "El contratista está obligado a emplear en la ejecución de los trabajos el personal profesional aprobado" para la ejecución del contrato 1628 de 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría mediante la comunicación 215-309-2021 del 6 de noviembre de 2021, informó el resultado de la revisión, aprobación y observaciones a hojas de vida de personal profesional propuesto por Ingeniería de Vías S.A.S, para la ejecución del contrato.

Dado que a la anterior comunicación no se dio respuesta, se envió un nuevo comunicado, 215-387-2022 de 6 de enero de 2022, reiterando con APREMIO, la obligación de dar cumplimiento a los requisitos contractuales en cuanto a personal profesional, exigidos por el INVIAS.

Posteriormente y luego de recibir respuesta del contratista, se remitió el comunicado 215-436-2022 del 9 de febrero de 2022, informando que continuaba el apremio, dado que aún faltaba por presentar, entre otros, las hojas de vida de los profesionales prediales asignados al proyecto.

El contratista envió las hojas de vida solicitadas y luego de su revisión, se hicieron observaciones a la hoja de vida del profesional técnico predial, informadas mediante la comunicación 215-439-2022 del 11 de febrero de 2022.

Luego de ser subsanadas las observaciones presentadas se dio la aprobación a las hojas de vida de los profesionales prediales mediante la comunicación 215-442-2022 del 15 de febrero de 2022.

Por lo tanto, mediante comunicado 215-467-2022 del 25 de febrero de 2022, se solicitó al contratista Ingeniería de Vías S.A.S, la vinculación del personal profesional aprobado para poder contar efectivamente con estos profesionales y así dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del componente de Gestión Predial, según lo estipulado en el apéndice F.

Dado que a la anterior comunicación no se dio respuesta por parte del Contratista, se envió un nuevo comunicado radicado con número 215-549-2022 de 13 de abril de 2022, reiterando la obligación de dar cumplimiento a los requisitos contractuales en cuanto a personal profesional exigido por el INVIAS.

Teniendo en cuenta lo anterior, en comité realizado el día 26 de abril del presente año en el municipio de Landázuri con INVIAS, Interventoría y Contratista, nuevamente se indica al contratista por parte de la Gerencia de GGP3, la obligatoriedad de la disposición en el proyecto del profesional técnico predial con dedicación del 100%, ya que no se cuenta con este profesional para atender las necesidades en el proceso de gestión predial. El contratista tiene pendiente presentar las observaciones realizadas por parte de la Interventoría al Documento Informe de Diagnóstico Predial, mediante comunicado 215-542-2022 de 8 de abril de 2022.

El Contratista presentará un análisis predial del sector a intervenir, según los compromisos adquiridos en el acta No. 30 del 26 de abril de 2022, con base a las alternativas en los diseños del Sector la Herradura de la Ruta Nacional 6208.

Las siguientes actividades se llevaron a cabo como parte del proceso de seguimiento a la Gestión Predial del contrato:

Reunión virtual con los gestores prediales del INVIAS con la finalidad de verificar el avance en el proyecto.

Reunión telefónica con la profesional jurídica, Angelica Rodríguez, con la finalidad de revisar el avance en el compromiso del análisis predial del sector la Herradura, ubicado en la Ruta Nacional 6208.

Revisión del Pre-acta predial, para aprobación por la Interventoría.

Atención a la solicitud del INVIAS, dando a conocer los sectores que requieren análisis de gestión y adquisición predial en la Ruta Nacional 6208.

Visita técnica en el PR 52+300 de la Ruta Nacional 6208, en compañía del Ing. Residente de Ingeniería de Vías, con el fin de verificar afectaciones prediales por causa de la temporada invernal.

Programación de reunión de seguimiento a la gestión para el día 19 de mayo con el gestor técnico predial del INVIAS y el Contratista.

Reunión vía telefónica con el Gestor Técnico Predial del INVIAS, con el fin de dar seguimiento a la Gestión Predial del Contrato.

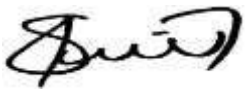
Elaboración del comunicado de apremio No. 215-603-2022 del 25 de mayo de 2022, por incumplimiento a la presentación del profesional técnico predial del Contratista.

Seguimiento vía telefónica con la Profesional Jurídica Predial del Contratista, sobre la información que está pendiente por radicar a la Interventoría.

Envío de correo electrónico al Gestor Técnico Predial de INVIAS, con información relacionada al avance de la gestión predial.

Se realizó comité virtual general con INVIAS el día 26 de mayo de presente año, Interventoría y Contratista con la finalidad de verificar el avance en el proyecto.

Por lo anterior, la gestión a que haya lugar de los tramos que serán intervenidos deberá ser realizada por Ingeniería de Vías S.A.S., acorde con el Plan de Intervención ajustado a las nuevas directrices del INVIAS.



JEFFERSON SARMIENTO ORTIZ
PROFESIONAL TÉCNICO
PREDIALCONSORCIO
REGIOCENTRAL

5.3.10 Profesional Ambiental

DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Con el fin de dar cumplimiento a las directrices ambientales estipuladas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA; a continuación, se presenta el informe de avance de la gestión ambiental del proyecto y la implementación de las acciones y actividades de manejo ambiental que contemplan los programas y proyectos de la Guía Ambiental del INVIAS para actividades que fueron realizadas entre el 1 al 31 de mayo de 2022.

- **DAGA - 1.1 – 01. Conformación del grupo de gestión social y ambiental**

El grupo de gestión Socio-Ambiental del Consorcio REGIOCENTRAL se encuentra conformado por:

Tabla 1 Grupo de Gestión Socioambiental

CARGO	NOMBRE
Residente Ambiental	Derly Yulieth Camacho Pinzón
Residente social	En trámite de reemplazo por renuncia de la profesional

- **DAGA -1.2-02 Capacitación y concientización para el personal de obra**

Se realizó capacitación al personal en temas relacionados en el programa de uso y ahorro eficiente del agua, hipoacusia. De igual forma se realizaron charlas en temas relacionados al manejo del recurso hídrico, manejo de emisiones atmosféricas por polución.

<table>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 1. INDUCCIÓN REALIZADA AL PERSONAL EN LAS OFICINAS DE LANDÁZURI</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 2. CHARLA REALIZADA AL PERSONAL DE VENTANA 4 SOBRE ACOPIO TEMPORAL DE RCD</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>23/05/2022</td><td>Fecha:</td><td>14/05/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Oficinas de Landázuri</td><td>Lugar:</td><td>Ventana 4 RN 6207</td></tr>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 3. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL FRENTE DE OBRA DEL PR 48+800 RN6208, SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 4. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL FRENTE DE PARCHEO RN6208, SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>27/0452022</td><td>Fecha:</td><td>27/05/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>RN 6208 -Frente de reciclado</td><td>Lugar:</td><td>Puerto Araujo</td></tr>
</table>

- **<u>DAGA - 1.3 – 03. Cumplimiento de requerimientos Legales</u>**

En el periodo del mes de mayo de 2022, se realizaron las diferentes gestiones con la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS y gestiones con la CAS y Concejo Municipal de Gestión del Riesgo:

- El 3 de mayo fue expedida por en la Secretaria de Planeación de Vélez el alcance de la autorización para la disposición final de RCD en el predio las Margaritas localizado en el PR 34+400 RN 6208.

- La CAS otorgó el permiso de aprovechamiento forestal mediante RVZ.62.2022 del 03 de mayo, para la tala, poda y trasplante de árboles aislados y aprovechamiento forestal doméstico en ventana 4.

- El 3 de mayo se dio alcance a la autorización otorgada por el propietario del predio Las Margaritas (PR 34+400 RN 6208), mediante la suscripción de acta de acuerdos.

- El 17 de mayo la interventoría realizó acompañamiento a la socialización programa escuelas verdes en el Colegio Las Flores realizada por Ingeniería de Vías S.A.S.

- La CAS mediante Autorización de Tala RVZ 62.2022 del 3 de mayo de 2022, otorgó el permiso de aprovechamiento forestal para la intervención del talud superior de ventana 4.

- La CAS mediante Resolución RVZ.100.2022 del 11 de mayo de 2022, resuelve que no se requiere de permiso de ocupación de cauce para la intervención del sector inestable de la Herradura.

- La CAS mediante Concepto Técnico RVZ.484.2022 del 10 de mayo de 2022, ampara la limpieza y/o dragado del caño San Marino.

- La interventoría recibió Proyecto de Escuelas Verdes el 10 de mayo de 2022, mediante correo electrónico y realizó observaciones, las cuales fueron remitidas en la misma fecha a Ingeniería de Vías S.A.S., por medio de correo electrónico.

Las CAS realizó visita de inspección ocular el 03 de mayo de 2021 al sector inestable de la Herradura (PR 44+400 RN6208), con el fin de determinar la pertinencia o no del permiso de ocupación de cauce para las actividades constructivas que se contemplan realizar en este sector.

	
FOTOGRAFÍA 5. VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR CON LA CAS AL SECTOR INESTABLE DE LA HERRADURA (PR 44+400 RN6208).	**FOTOGRAFÍA 6. VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR CON LA CAS AL SECTOR INESTABLE DE LA HERRADURA (PR 44+400 RN6208).**
Fecha: 03/05/2022	Fecha: '03/05/2022
Lugar: Herradura (PR 44+400 RN6208).	Lugar: Herradura (PR 44+400 RN6208).

El 6 de mayo se realizó Comité del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Vélez, para sustentar la declaratoria de emergencia del sector inestable de la Herradura, en cla ual participó Ingeniería de Vías S.A.S.



FOTOGRAFÍA 7. COMITÉ CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE VÉLEZ, PARA LA DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA DEL SECTOR INESTABLE DE LA HERRADURA.

Fecha:	'03/05/2022
Lugar:	Landázuri RN 6208

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

PAC - 2.1 - 04. Manejo Integral de Materiales de Construcción

Los materiales de construcción son acopiados en la obra, de tal forma que no obstaculicen el ingreso a viviendas, vehículos y movimiento del personal. Estos son demarcados y señalizados.

<table>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 8. ACOPIO TEMPORAL DE AGREGADOS PÉTREOS EN EL PR 56+400 RUTA 6208</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 9. ACOPIO TEMPORAL DE AGREGADOS PÉTREOS EN EL PR 48+800 RUTA 6208</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>16/05//2022</td><td>Fecha:</td><td>03/05/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>PR 56+400 RN 6208</td><td>Lugar:</td><td>PR 48+800 RN 6208</td></tr>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 10. IMPRIMACIÓN CON CALENTADOR A GAS EN LA PAVIMENTACIÓN DEL PASO NACIONAL DE LANDÁZURI</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 11. RECOLECCIÓN DE SOBRANTES DE MDC-19 EN LA RUTA 6208.</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>30/05/2022</td><td>Fecha:</td><td>04/05/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Paso Nacional de Landázuri</td><td>Lugar:</td><td>Ruta Nacional 6208</td></tr>
</table>



FOTOGRAFÍA 12. HUMECTACIÓN DE AGREGADOS PÉTREOS EN EL PASO NACIONAL DE LANDÁZURI	
Fecha:	31/05/2022
Lugar:	Paso Nacional de Landázuri

PAC -2.2-05 EXPLOTACIÓN FUENTES DE MATERIALES

En el presente periodo se adquirieron materiales de construcción, del proveedor:

• Río Guayabito: INGENIERIA DE VIAS S.A.S., cuenta con los contratos de concesión minera EBO-141 y EHJ-102, para la explotación de las playas aluviales del rio Guayabito, sobre la jurisdicción del municipio de Landázuri.

• Cantera Roca dura: Fuente de materiales del proveedor Jorge Emiro López, amparada por el contrato de concesión minera 1218-15 y la licencia ambiental otorgada mediante Resolución 3383 del 12 de diciembre de 2014, la cual incluye el permiso de emisiones atmosféricas para la operación de la planta de trituración, mezcla asfáltica y concretos la Libertad.

Permisos para el funcionamiento de plantas de trituración, mezcla asfáltica y concretos:

- Planta de trituración y mezcla asfáltica Puerto Araújo: Se encuentra ubicada en la vereda La Terraza del municipio de Cimitarra, con acceso por el PR 10+200 de la ruta 6207 y amparada por el permiso de emisiones atmosféricas otorgado mediante Resolución DGL No 00399 del 30 de mayo de 2019.

- Planta de trituración, mezcla asfáltica y concretos La Libertad: Se encuentra ubicada en el municipio de Samacá - Boyacá y tal como se mencionó anteriormente, su operación está amparada por la licencia ambiental otorgada mediante Resolución 3383 del 12 de diciembre de 2014.

PAC -2.3-06. Proyecto señalización frentes de obra y sitios temporales

Durante el mes de mayo de 2022 se instalaron señales en los frentes de obra de acuerdo con el PMT. También se dispuso en la vía de señalización temporal preventiva acorde al PMT, implementando el uso de controladores de tráfico, delimitación de derrumbes para garantizar que el flujo vehicular y de peatones sobre el corredor vial no se vea afectado, mientras se avanza en el desarrollo del proyecto.

<table>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 13. CONTROL DE TRÁNSITO VEHICULAR EN VENTANA 4 DE LA RUTA 6207.</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 14. CONTROL DE TRÁNSITO VEHICULAR EN EL FRENTE DE PARCHEO DE LA RUTA 6208, AL COSTADO BARBOSA</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>04/05/2022</td><td>Fecha:</td><td>12/04/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Ventana 4</td><td>Lugar:</td><td>Ruta Nacional 6208</td></tr>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 15. CONTROL DE TRÁNSITO VEHICULAR EN EL FRENTE DE RECICLADO DE LA RUTA 6207</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 16. CONTROL DE TRÁNSITO VEHICULAR EN VENTANA 9 DE LA RUTA 6207.</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>04/05/2022</td><td>Fecha:</td><td>09/05/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Frente de reciclado de la ruta 6207</td><td>Lugar:</td><td>Ventana 9</td></tr>
</table>



FOTOGRAFÍA 17. CONTROL DE TRÁNSITO VEHICULAR EN EL PR 48+800 RN6208, AL COSTADO LANDÁZURI

Fecha:	06/05/2022
Lugar:	PR 48+800 RN6208



FOTOGRAFÍA 18. CONTROL DE TRÁNSITO VEHICULAR EN EL PR 50+000 RN6208, AL COSTADO VÉLEZ

Fecha:	03/05/2022
Lugar:	PR 50+000 RN6208



FOTOGRAFÍA 19. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE OBRA INSTALADA EN EL PR 11+200 RN6208, AL COSTADO LANDÁZURI.

Fecha:	07/05/2022
Lugar:	PR 11+200 RN6208



FOTOGRAFÍA 20. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE OBRA INSTALADA EN VENTANA 4 RN 6207, AL COSTADO LANDÁZURI.

Fecha:	17/06/2022
Lugar:	Ventana 4 RN 6207





FOTOGRAFÍA 21. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE OBRA INSTALADA EN EL PR 44+050 RN 6208, AL COSTADO VELEZ.		**FOTOGRAFÍA 22. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE OBRA INSTALADA EN EL PR 48+800 RN 6208, AL COSTADO VÉLEZ**	
Fecha:	30/05/2022	Fecha:	10/05/2022
Lugar:	PR 44+050 RN 6208	Lugar:	PR 48+800 RN 6208
			
FOTOGRAFÍA 23. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE OBRA INSTALADA EN EL PR 50+600 RN6208, AL COSTADO VÉLEZ		**FOTOGRAFÍA 24. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE OBRA INSTALADA EN VENTANA 4 RN6207, AL COSTADO CIMITARRA**	
Fecha:	03/05/2022	Fecha:	15/05/2022
Lugar:	PR 50+600 RN6208	Lugar:	*V*entana 4 RN6207
			
FOTOGRAFÍA 25. DELIMITACIÓN Y CERRAMIENTO DEL FRENTE DE VENTANA 5 RN6207		**FOTOGRAFÍA 26. DELIMITACIÓN Y CERRAMIENTO DEL FRENTE DE OBRA DEL PR 26+300 RN6208**	
Fecha:	18/05/2022	Fecha:	17/05/2022
Lugar:	PR 52+300 RN 6208	Lugar:	PR 54+080 RN 6208

- **PAC -2.4-07 Manejo y disposición final de escombros y lodos**

En el mes de mayo de 2022 se realizó el transporte y disposición de derrumbes en el predio localizado en el PR 51+300 RN 6208 (Predio el Manantial), así mismo se realizó el acopio de materiales de excavación en los sitios localizados en el PR 11+000 y PR 34+400 de la Ruta 6208.

			
FOTOGRAFÍA 27. DISPOSICIÓN FINAL Y CONFORMACIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN EN EL PREDIO EL MANANTIAL EN EL PR 11+000 RN6207.		Fotografía 28. Disposición final y conformación de materiales de excavación el predio El Manantial en el PR 11+000 RN6207.	
Fecha:	30/05/2022	Fecha:	29/04/2022
Lugar:	PR 51+300 RN6207	Lugar:	PR 51+300 Ruta 6207

Del mismo modo se está acopiando material de excavación en el PR 11+000 de la Ruta 6208 (Predio El Clavellino) proveniente de las actividades constructivas y atención de derrumbes.

			
FOTOGRAFÍA 29. ACOPIO TEMPORAL DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN EN EL PREDIO EL PR 11+000 DE LA RUTA 6208.		Fotografía 30. Acopio temporal de materiales de excavación en el PR 11+000 de la ruta 6208	
Fecha:	25/05/2022	Fecha:	25/05/2022
Lugar:	PR 11+000 RN 6208	Lugar:	PR 11+000 RN 6208

Así mismo se está acopiando material de excavación en el PR 34+400 ruta 6208 (Predio Las Margaritas) proveniente de las actividades constructivas de la Ruta Nacional 6208.

			
FOTOGRAFÍA 31. SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD EN EL PREDIO EL MANANTIAL (PR 51+300 RN6207.		Fotografía 32. Acopio temporal de RCD de fresado en el PR 64+800 de la ruta 6208	
Fecha:	31/05/2022	Fecha:	03/05/2022
Lugar:	PR 34+400 RN 6208	Lugar:	PR 34+400 RN 6208

Así mismo se tienen acopios temporales por cortos periodos de tiempo:

			
FOTOGRAFÍA 33. ACOPIO TEMPORAL DELIMITADO DEL PR 54+080 DE LA RUTA 6208		**FOTOGRAFÍA 34. ACOPIO TEMPORAL DELIMITADO DEL PR 54+080 DE LA RUTA 6208**	
Fecha:	19/05/2022	Fecha:	16/05/2022
Lugar:	PR 54+080 RN 6208	Lugar:	PR 56+400 RN 6208

Se tienen localizados a lo largo del corredor Ruta Nacional 6209 ocho (8) acopios de fresado (RCD) en las abscisas PR 16+950 (MI), PR 23+000 (MI), PR 33+600 (MD), PR 42+500 (MD) y PR 44+400 (MD), 16+700 (MD)

Para el mes de mayo se activaron tres acopios en la Ruta Nacional 6208, localizados en las abscisas PR57+000, PR 58+200 y 68+800.

- **PAC -2.5-08 Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales**

En este periodo se generaron residuos sólidos convencionales en los frentes de obra, los cuales fueron recolectados y almacenados en la planta de Puerto Araújo para su disposición final.

			
FOTOGRAFÍA 35. PUNTO ECOLÓGICO INSTALADO EN VENTANA 4 DE LA RUTA 6207		**FOTOGRAFÍA 36. PUNTO ECOLÓGICO INSTALADO EN EL PR 11+200 DE LA RUTA 6208**	
Fecha:	05/05/2022	Fecha:	30/05/2022
Lugar:	Ventana 4	Lugar:	PR 11+200 RN6208
			
FOTOGRAFÍA 37. PUNTO ECOLÓGICO INSTALADO EN EL PR 48+800 DE LA RUTA 6208		**FOTOGRAFÍA 38. PUNTO ECOLÓGICO INSTALADO EN EL PR 50+000 DE LA RUTA 6208**	
Fecha:	03/05/2022	Fecha:	30/05/2022
Lugar:	PR 48+800 RN 6208	Lugar:	PR 50+000 RN 6208

			
FOTOGRAFÍA 39. RECOLECCIÓN DE SACOS DE CEMENTO EN VENTANA 5 DE LA RUTA 6207		**FOTOGRAFÍA 40. JORNADA DE ORDEN Y ASEO EN EL FRENTE DE PARCHEO DE LA RUTA 6208**	
Fecha:	12/04/2022	Fecha:	28/05/2022
Lugar:	Ventana 5 RN 6207	Lugar:	Ruta Nacional 6208

PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO

- **PGH- 3.1-09 Manejo de aguas superficiales**

Durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2022 se realizaron actividades constructivas que requirieron de uso de agua. Frente a la necesidad del proyecto del uso del agua para las diferentes actividades constructivas, se realiza la compra de agua en bloque a las empresas de servicios públicos de la región para las actividades de humectación de materiales y para disminuir el material particulado por polución.

			
FOTOGRAFÍA 41. ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA PRODUCCIÓN DE CONCRETOS EN VENTANA 4 DE LA RUTA 6207.		**FOTOGRAFÍA 42. ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO EN LA RUTA 6207.**	
Fecha:	13/05/2022	Fecha:	28/05/2022
Lugar:	Ventana 4 RN 6209	Lugar:	Ruta Nacional 6207

Ingeniería De Vías S.A.S., realizó la solicitud de visita a la CAS para la verificación de ocupación de cauce, en el sector la Herradura, la cual se realizó el día 03 de mayo de 2022.

			
FOTOGRAFÍA 43. CUERPO HÍDRICO EXISTENTE EN LA PARTA ALTA DEL SECTOR INESTABLE DE LA HERRADURA.		**FOTOGRAFÍA 44. CUERPO HÍDRICO EXISTENTE EN LA PARTA ALTA DEL SECTOR INESTABLE DE LA HERRADURA**	
Fecha:	03/05/2022	Fecha:	03/05/2022
Lugar:	La Herradura (PR 44+240 RN6208)	Lugar:	La Herradura (PR 44+240 RN6208)

- **PGH - 3.2-10 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales**

La ejecución del proyecto no genera vertimientos sobre las fuentes hídricas del área de influencia. De esta forma, se relacionan las medidas de manejo aplicadas:

RESIDUOS LIQUIDOS DOMESTICOS:

Para el periodo del mes de mayo se continuó con la prestación del servicio de baños en las baterías sanitarias fijas de los predios aledaños a las obras, ubicadas en el PR 46+300, PR 61+200 y PR 61+250 de la ruta 6207 y en el PR 52+300, PR 54+080 y PR 56+400 de la ruta 6208, con los cuales se suscribieron actas de acuerdo para un total de 6 actas.
En la ruta 6207 se continuó con el funcionamiento de las 3 USP suministradas por el proveedor JJYM SOLUCIONES, el cual realizo los mantenimientos semanalmente. Se ubicó una USP en ventana 3, una en ventana 5 y otra en ventana 9.

En las áreas temporales de la planta Puerto Araujo se cuenta con el servicio de baterías sanitarias fijas, conectadas a un sistema de tanque séptico.

Se continuó con el funcionamiento de los campamentos instalados en el casco urbano de Cimitarra, Arcabuco y Tunja, en casas conectadas a las redes de alcantarillado público. En sanitaria portátil (USP) del proveedor IMBERCOL S.A.S.

Para el frente de obra de la ruta 6208 se continuaron utilizando las USF ubicadas en predio aledaños a la vía, en el PR 52+300, PR 54+080 y PR 56+400, para lo cual, se suscribieron tres (3) actas de acuerdo con los propietarios de los predios.

RESIDUOS LÍQUIDOS INDUSTRIALES:

- Los residuos líquidos industriales (aceite usado) solo se generaron en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo y La Libertad, donde se realizó el mantenimiento de la maquinaria y equipo. Los aceites usados fueron almacenados en canecas metálicas dispuestas en un área con pisos en concreto, cubierta y dique de contención, mientras se realiza su entrega al proveedor autorizado.

- El almacenamiento de combustibles, grasas, aceites y demás sustancias químicas, se llevó a cabo en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo y La libertad, las cuales cuentan con pisos en concreto, cubierta y canales perimetrales.

- Las áreas dispuestas para el mantenimiento de la maquinaria y equipo, almacenamiento y abastecimiento de combustibles de la planta Puerto Araujo y La Libertad, cuentan con pisos en concreto, cubierta metálica y canales perimetrales.

- Se dispuso de kit antiderrame para la operación de la marmita y/o carro irrigador de emulsión asfáltica.

- En este periodo se utilizaron unidades sanitarias portátiles, en la ruta 6207 y 6209, los mantenimientos de estas fueron realizados por la empresa acueductos y alcantarillados sostenibles S.A. E. S.P.





FOTOGRAFÍA 45. SERVICIO DE BAÑOS EN LAS ÁREAS TEMPORALES DE LA PLANTA PUERTO ARAUJO		**FOTOGRAFÍA 46. UNIDADES SANITARIAS PORTATILES INSTALADAS EN EL PR 48+800 DE LA RUTA 6208**	
Fecha:	30/04/2022	Fecha:	28/05/2022
Lugar:	Planta Puerto Araujo	Lugar:	PR 48+800 RN 6208
			
FOTOGRAFÍA 47. UNIDAD SANITARIA PORTÁTIL INSTALADA EN EL PR 50+000 DE LA RUTA 6208		**FOTOGRAFÍA 48. UNIDADES SANITARIAS PORTATILES INSTALADAS EN VENTANA 4 DE LA RUTA 6207**	
Fecha:	28/05/2022	Fecha:	17/05/2021
Lugar:	PR 50+000 RN 6208	Lugar:	Ventana 4
			
FOTOGRAFÍA 49. UNIDADES SANITARIAS PORTATILES INSTALADAS EN VENTANA 4 DE LA RUTA 6207		**FOTOGRAFÍA 50. MANTENIMIENTO UNIDAD SANITARIA PORTÁTIL INSTALADA EN VENTANA 9 DE LA RUTA 6207**	
Fecha:	30/05/2022	Fecha:	11/04/2021
Lugar:	Ventana 4 RN 6207	Lugar:	Planta Puerto Araujo

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

- **PBSE - 4.1-10. Manejo del descapote y la cobertura vegetal**

La CAS otorgó el permiso de aprovechamiento forestal mediante RVZ.62.2022 del 03 de mayo, para la tala, poda y trasplante de árboles aislados y aprovechamiento forestal doméstico en ventana 4.

- **PBSE-4.1-11. Recuperación de áreas afectadas- PBSE-4.2-12**

El 17 de mayo de 2022 se realizó la socialización del proyecto denominado arborización y embellecimiento de la institución educativa las flores "ESCUELAS VERDES", con los estudiantes de los grados sexto y séptimo, padres de familia y docentes.

<table>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 51. SOCIALIZACIÓN PROYECTO ESCUELAS VERDES INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS FLORES.</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 52. SOCIALIZACIÓN PROYECTO ESCUELAS VERDES INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS FLORES.</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>17/05/2022</td><td>Fecha:</td><td>17/05/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Institución educativa Las Flores</td><td>Lugar:</td><td>Institución educativa Las Flores</td></tr>
</table>

El 31 de mayo de 2022, se dio inicio con la ejecución del proyecto de escuelas verdes, en el cual se realizaron las actividades de siembra de árboles y jornada pedagógica en temas relacionados a cultura vial y cuidado del medio ambiente con los estudiantes de los grados sexto y séptimo de la institución educativa Las Flores.





FOTOGRAFÍA 53. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ESCUELAS VERDES		**FOTOGRAFÍA 54. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ESCUELAS VERDES**	
Fecha:	31/05/2022	Fecha:	31/05/2022
Lugar:	Institución educativa Las Flores.	Lugar:	Institución educativa Las Flores.
			
FOTOGRAFÍA 55. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ESCUELAS VERDES		**FOTOGRAFÍA 56. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ESCUELAS VERDES**	
Fecha:	31/05/2022	Fecha:	31/05/2022
Lugar:	Institución educativa Las Flores.	Lugar:	Institución educativa Las Flores.

- **PBSE- 4.3-12. Protección de fauna**

Este proyecto no aplica para el mes de mayo de 2022.

- **PBSE- 4.4-13. Protección de ecosistemas sensibles**

Para el mes de mayo de 2022 no aplica este proyecto

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- **PMIT- 5.1 -14. Instalación, funcionamiento, y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.**

CAMPAMENTOS: Los campamentos para el personal fueron instalados en las cabeceras municipales de Cimitarra, Arcabuco y Tunja, en casas conectadas a las redes de servicios

públicos domiciliarios y en viviendas aledañas al corredor vial que cuentan con sistema de tanque séptico.

OFICINA Y SAU: Las oficinas fueron instaladas en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo, Landázuri y Veléz.

AREAS TEMPORALES: El manejo de la maquinaria y equipo, acopio de materiales, laboratorio, almacén y oficinas técnico-administrativas, funcionaron en las áreas temporales de la Planta Puerto Araujo.

SITIOS DE ACOPIO: Se instalaron sitios de acopio de materiales en la Ruta Nacional 6207 en ventana 3, ventana 5 y ventana 9, en la Ruta Nacional 6208 en el PR 44+100, 50+700, 52+300, 54+050, PR 56+500.

Así mismo se cuenta con los acopios de material de fresado localizados en la Ruta Nacional 6209 en las abscisas PR 16+700, PR 22+970, PR 33+600, PR42+600 y PR 44+500.

<table>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 57. SENDERO PEATONAL DE LAS ÁREAS TEMPORALES DE LA PLANTA PUERTO ARAUJO</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 58. SEÑALIZACIÓN DE LAS ÁREAS TEMPORALES DE LA PLANTA PUERTO ARAUJO</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>12/05/2022</td><td>Fecha:</td><td>27/05/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Ruta Nacional 6207</td><td>Lugar:</td><td>Ruta Nacional 6207</td></tr>
</table>

- **PMIT- 5.2 -15. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones de la planta de trituración, asfalto o concreto.**

Para el mes de mayo de 2022 no aplica este proyecto.

- **PMIT- 5.3 -16. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos**

Para el mes de mayo de 2022 Ingeniería de Vías SAS empleo maquinaria amarilla y volquetas doble troque.

<table>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 59. TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO EN LA RUTA 6207</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 60. ABASTECIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN FRENTES DE OBRA</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>15/05/2022</td><td>Fecha:</td><td>27/05/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Ruta Nacional 6207</td><td>Lugar:</td><td>Ruta Nacional 6207</td></tr>
</table>

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El resumen de movimientos causados al Programa Anual de Caja, año 2022 se resumen en la siguiente tabla:

ACTA DE OBRA No.	CONCEPTO DEL ACTA	MES	VALOR TOTAL ACTA/OBRA BÁSICA	PROGRAMADO MES	EJECUTADO	SALDO APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NOTAS
15	Acta Obra	Mayo	$4.584.150.637	$10.522.238.430	$4.617.650.199	$33.260.746.060	Vigencia del año 2022
15	Costos de Interventoría	Mayo	$172.453.027	$341.745.847	$205.219.102	$266.802.591	Vigencia del año 2021

5.5 Informe Matriz de Riesgos

1. OBJETIVO

Identificar y cuantificar los riesgos para lograr una gestión que permita disminuir la probabilidad y el impacto de que los eventos adversos afecten al CONTRATO No. 1871-2020 cuyo objeto es la Interventoría para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2 de forma importante.

2. RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la matriz de riesgos del proyecto se consideran las siguientes categorías:

RIESGO ALTO:

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra.

- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto.
- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por autorizar y/o aprobar la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente y por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin el personal profesional debidamente aprobado.
- Riesgo Operacional: Riesgo por el deficiente control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.
- Riesgo Operacional: Riesgo por el deficiente control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente supervisión, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto.
- Riesgo a la Salud: Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.
- Riesgo a la Salud: No disponibilidad de los Elementos de Protección Personal y los de riesgo biológico.

RIESGO MEDIO:

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de estas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.
- Riesgo Operacional - Riesgo por el deficiente control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y

demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios.

- Riesgo Operacional - Económico: Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría.
- Riesgo Regulatorio: Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.

RIESGO BAJO:

- Riesgo Económico - Operacional: Factor Multiplicador y precios por debajo del presupuesto oficial en la propuesta.
- Riesgo Ambiental - Operacional: Riesgo causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por la interventoría.

3. SEGUIMIENTO

3.1 Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría:

El Proyecto ha contado con el compromiso permanente de la Interventoría en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.

Para evitar este riesgo la Interventoría ha ejercido vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad Contratante cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se presente, mediante requerimientos escritos.

También la Interventoría realiza la trazabilidad permanente a los oficios enviados al Contratista de Obra con el fin de controlar las respuestas y soluciones a las requisiciones solicitadas en pro de la buena ejecución del contrato de obra.

3.2 Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor.

La Interventoría ha realizado seguimiento permanente y revisión detallada con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. La Interventoría mediante oficios ha realizado al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y ha velado porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por la Interventoría aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.

3.3 Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de estas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra.

La Interventoría ha realizado seguimiento permanente y revisión detallada con sus Especialistas, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de estos debidamente revisado y aprobado por la Interventoría.

3.4 Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado.

La Interventoría realiza la revisión permanente de los perfiles de los profesionales que ingresan por parte del Contratista, verificando que cumplan con lo establecido en el pliego de condiciones y verifica que el Contratista utilice el personal debidamente aprobado y con la dedicación propuesta. velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo.

En caso de que dentro del personal del Contratista haya personal que no sea idóneo para trabajar en el proyecto, la Interventoría notificará al Contratista, para que se realice el cambio pertinente con el fin de subsanar esta falla.

3.5 Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.

La Interventoría realiza las mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los inspectores e ingenieros de la Interventoría y realiza la corrección oportuna de las mediciones, en el caso que se presenten errores. Para esto se genera un informe diario de inspector donde se reportan las verificaciones a las actividades ejecutadas diariamente por el Contratista. También se dejan notas en el libro Bitácora.

3.6 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR.

La Interventoría por medio del Inspector SST, exige el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verifica permanentemente su implementación.

Para dar cumplimiento realiza inspecciones diarias, Comités Técnicos, Seguimiento a informes, y oficios con los requerimientos que sean necesarios.

A partir del mes de marzo de 2022 se incorporará al personal de la interventoría otro Inspector SST, con el fin de controlar la aplicación de la normatividad respectiva por parte del Contratista de obra.

3.7 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.

La Interventoría es estricta con el control de la Programación de Obras y realiza una revisión frecuente de esta con el fin de efectuar los ajustes necesarios para evitar atrasos en el proyecto.

La Interventoría también realiza seguimiento a la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente. Cuando se presentan atrasos la Interventoría, solicita el ajuste de las programaciones con el fin de cumplir con la realización de las obras.

Cuando se presentan atrasos la Interventoría, solicita el ajuste de las programaciones con el fin de cumplir con la realización de las obras.

3.8 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra.

La Interventoría realiza seguimiento permanente de los frentes obligatorios de obra y verifica que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor la realizan el Supervisor y/o Gestor.

3.9 Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc. o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría.

La Interventoría para apoyar este aspecto, cuenta con un asesor jurídico que apoya el control permanente de la ejecución del proyecto en cuanto a atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia.

3.10 Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.

La Interventoría en caso de que haya lugar a modificaciones de las normas aplicables al proyecto estudiará los ajustes pertinentes a que haya lugar. También realizará el seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato.

En lo que va corrido del año 2022 se realizó la adecuación de los registros que se deben incluir en los informes mensuales de interventoría debido al cambio en la versión del Manual de Interventoría del INVÏAS:

3.11 Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor.

La Interventoría realiza inspección permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y daños ambientales por esta causa. De ser necesario la Interventoría llevará a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.

3.12 Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.

La Interventoría elaboró el Protocolo de Bioseguridad, aprobado por las autoridades pertinentes con el fin de mitigar los riesgos de contagio de sus colaboradores y realiza la inspección permanente de la aplicación de los protocolos de bioseguridad del contratista.

3.13 Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.

La Interventoría también provee a su personal los elementos de bioseguridad necesarios para disminuir el riesgo de contagio del virus Covid19 y realiza charlas de concientización a su personal con respecto a la importancia de tener un esquema completo de vacunación con el fin de evitar complicaciones en caso de contagio con el virus y sus variantes.

La Interventoría con el fin de evitar accidentes e incidentes en el sitio de trabajo, suministra los Elementos de Protección Personal a todos los colaboradores que ingresan a la Interventoría y los reemplaza una vez que estos presenten deterioro.

A 31 de mayo de 2022 todo el personal de la Interventoría está uniformado de acuerdo con las disposiciones que INVIAS solicitó como imagen institucional.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Siguiendo el proceso de Gestión de la Infraestructura Vial, la elaboración y presentación de los reportes Semanales de Interventoría, se realizan a través del Sistema de Información Gerencial (CIFRA).

5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

De acuerdo con el nuevo plan de intervención del contrato, la interventoría ha solicitado al contratista actualización de los planos, con el fin de ser enviados para verificación de la compatibilidad con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.



6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTENIDO

6.	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1/2
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO 2022

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																																
ESTACION TOTAL	TOPCON ES-105	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	TOPCON AT-G6	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 TRIPODES	TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MIRA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PRISMA	TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE LABORATORIO																																
1 CENTRÍFUGA MANUAL	SOILTEST	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CENTRIFUGA ASFALTO	HUMBOLDT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
30 TAMICES	ARO METÁLICO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
27 TAMICES	INGECALS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA DIGITAL	LEXUS, 300 GR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA DIGITAL	30 KG	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA DIGITAL	30 KG TRUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA DIGITAL	3000 GRS TRUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA DIGITAL	300 GRS TRUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA	OHAUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 BOTELLAS INCOLORAS GRADUADAS 250 ML	SCHOTT DURAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BRAZO IMANADO	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BURETA DE VIDRIO DE 50 ML	BRIXCO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10 FORMALETAS METÁLICAS PARA TOMA DE CILINDROS	DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 HORNO ELÉCTRICO	MEMMERT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CALIBRADOR	UBERMANN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CAJA DE MADERA	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CAZUELA CAZAGRANDE CON SU RANURADOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CAZUELA DE CASA GRANDE CON RANURADOR	INGECALS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
19 CAPSULAS PARA SECADO CON TAPA	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CONO PARA ASENTAMIENTO	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CUCHARA MEDIDORA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BAÑO MARIA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
12 MOLDES DE 4 PULGADAS PARA CONCRETO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4 DISCOS DE 4 PULGADAS PARA NEOPRENOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 VARRILA DE 3/8 PARA CONCRETO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 VARILLAS PARA CILINDORS DE 5/8	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 VARILLA DE VIDRIO	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 VASO DE PRECIPITADO 1000 ML	SCHOTT DURAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 DEFORMIMETRO 0,01-25 MM	BAKER	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 DEFORMIMETRO 0,1 "	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4 DISCOS DE 6 PULGADAS PARA NEOPRENOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 DISPOSITIVO PARA FALLAR VIGAS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 NEOPRENOS DE 4 PULGADAS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4 NEOPRENOS DE 6 PULGADAS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
12 MOLDES PARA VIGAS	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 MOLDES PARA CBR	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
13MOLDES PARA CBR CON ANILLO Y BASE	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MILDE PARA PROCTOR CON ANILLO Y BASE	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO 2022

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
3 DISCO RANURADO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 PESA REDONDA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 PESA RANURADA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA BERNALO DE 7KG		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 JUEGOS DE PESA ABIERTA Y CERRADA CON DISCO ESPACIADOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MORDAZA PARA BRIQUETAS MARSHALL		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PICNOMETRO DE 500 ML		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 TAMIZ 200 PARA LAVADO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 TANQUE DE INMERSION DE CBR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 TERMOMETRO METALICO PARA ASFALTO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2TERMOMETRO BLINDADOS ANALOGOS	RITHERM	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 TERMOMETRO DIGITAL	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CANASTA PARA ABSORCION		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CALIBRADOR DIJITAL STAINLESS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CALIBRADOR PARA ALARGAMIENTO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CALIBRADOR PARA APLANAMIENTO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 ESFERAS	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 EQUIVALENTE DE ARENA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 EQUIPO DE AGITADOR PARA AZUL DE METILENO CON CARGADOR Y PALETA DE MEZCLADO	DLAB OS40-PRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 ESPATULA PUNTADA	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 ESTUFA DE GAS DE 2 PUESTOS	ABBA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 FALSO FONDO	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PEDESTAL	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
9 PLATONES GRANDES		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
14 PLATONES MEDIANOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
34 PLATONES PEQUEÑOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 BANDEJAS CUADRADAS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PROVETA PLASTICA DE 500 ML GRADUADA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 MOLDES PARA BRIQUETAS	MARSHAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 MOLDES PARA BRIQUETAS	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CONO Y BASE PARA DENSIDADES		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MARTILLO PARA BRIQUETAS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MARTILLO PARA PROCTOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MESON DE MADERA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MESA RIMAX COLOR BLANCO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 CONOS DE CAUCHO COLOR NARANJA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CONO METÁLICO PARA TOMA DE SLUMP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PROBETA PLÁSTICA DE 1000 C.C.		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 HUMEDÓMETRO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 HUMEDÓMETRO	INGECALS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 TRIPODE PARA MEDIR EXPANSION CBR	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
UTENSILIOS VARIOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 VIDRIO DE COLORES DE REFERENCA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 VIDRIO PARA LABORATORIO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 3

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO 2022

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1 CAJA DE HERRAMIENTA DE MENOR CONSUMO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PALENDRA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																																
1 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
7 PORTATILES	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PORTATIL	LENOVO G40-45	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 CPU	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 MONITOR LED	HP. 20 PULGADAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON, L6191 ECOTANK INYECCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULOS																																
1 CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN IPY 329	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CAMIONETA DOBLE CABINA	CHEVROLET HVW 378	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 VAN	JZR 004	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Estación Total TOPCON ES-105 Fecha de vencimiento de calibración : 29/09/2022
Nivel Automatico TOPCON AT-G6 Fecha de vencimiento de calibración : 29/09/2022

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598-VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 15219-17469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2022 **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO SANTANDER

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HECTOR RAUL PRIETO	16.266.936	Director de Interventoria	$ 7.630.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	PLANES	$ 7.630.000	$ 531.048	V	SURA	9434270287	$ 305.200	COLPENSIONES	9435352749	$ 1.220.800	$ 305.200	$ -	$ -	
2	JOSE EFRAIN SIERRA SOSA	13.954.575	Ingeniero Residente	$ 5.450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 5.450.000	$ 379.320	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 218.000	PORVENIR	9435683020	$ 872.000	$ 218.000	$ -	$ -	
3	HENRY SANTACRUZ DORADO	10.526.296	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.815.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 3.815.000	$ 265.524	V	SURA	9434276245	$ 152.600	COLPENSIONES	9435683020	$ 610.400	$ 152.600	$ -	$ -	
4	SILVIA BEATRIZ CORREA JIMENEZ	1.098.778.583	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.815.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 3.815.000	$ 265.524	V	SANITAS	9434276245	$ 152.600	COLPENSIONES	9435683020	$ 610.400	$ 152.600	$ -	$ -	
5	HERNANDO ALFREDO VILLAMIZAR AVILA	79.406.689	Especialista Ambiental	$ 1.020.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,17	IVICSA	$ 1.020.000	$ 70.992	V	FAMISANAR	58704338	$ 40.800	PORVENIR	59454951	$ 163.200	$ 40.800	$ -	$ -	
6	PAULA HERRERA	1.015.407.486	Especialista Geotecnia	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,30	ANTEA GROUP	$ 1.800.000	$ 125.280	V	FAMISANAR	9435765092	$ 72.000	COLPENSIONES	9435765092	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
7	SANDRA BENAVIDEZ	63.437.371	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,25	ANTEA GROUP	$ 1.500.000	$ 104.400	V	ALIANSALUD	9434502367	$ 60.000	PORVENIR	9435765092	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
8	ALEXIS ALUMA ARANGO*	800.172.715	Especialista en Estructuras	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,20	SOCIEDAD DE INGENIEROS CIVILES SAS	$ 1.200.000	$ 83.520	V	SURA	7838469886	$ 48.000	-	7838469886	-	$ 48.000	$ -	$ -	Profesional pensionado
9	VICTOR MANUEL REYES CARO*	7.164.000	Especialista en Tránsito	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,25	VRC INGENIERIA	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SANITAS	7836840196	$ 60.000	COLPENSIONES	7840078738	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
10	ROSAURA TORO RAMIREZ	34.554.154	Lider de Integración	$ 825.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,15	PLANES	$ 825.000	$ 57.420	V	SANITAS	9434270287	$ 33.000	COLPENSIONES	9435352749	$ 132.000	$ 33.000	$ -	$ -	
11	DERLY JULIETH CAMACHO	37.627.375	Profesional Ambiental	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 4.500.000	$ 313.200	V	COOSALUD EPS	9434276245	$ 180.000	PORVENIR	9435683020	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
12	JEFFERSON SARMIENTO ORTIZ	1.098.615.672	Profesional Técnico Predial	$ 4.905.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 4.905.000	$ 341.388	V	SALUD TOTAL	9434276245	$ 196.200	COLPENSIONES	9435683020	$ 784.800	$ 196.200	$ -	$ -	
13	ROSAURA TORO RAMIREZ	34.554.154	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,10	PLANES	$ 450.000	$ 31.320	V	SANITAS	9434270287	$ 18.000	COLPENSIONES	9435352749	$ 72.000	$ 18.000	$ -	$ -	
14	ROSA MARITZA GIL*	31.953.228	Abogado	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,20	ROSA MARITZA GIL	$ 1.200.000	$ 6.264	I	SANITAS	1045690760	$ 150.000	PORVENIR	1045690760	$ 192.000	-	$ -	$ -	
15	RENE VELASCO BARBOSA	13.957.755	Inspector	$ 2.180.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.180.000	$ 151.728	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 87.200	PORVENIR	9435683020	$ 348.800	$ 87.200	$ -	$ -	
16	BRAYAN ARNULFO PEÑA MENDOZA	1.101.760.277	Inspector	$ 1.889.333	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,86	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.889.333	$ 131.498	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 75.573	PORVENIR	9435683020	$ 302.293	$ 75.573	$ -	$ -	Ingresó el 5 de mayo 2022
17	JAIR BORRERO MEDINA	16.270.317	Inspector	$ 2.180.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.180.000	$ 151.728	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 87.200	COLPENSIONES	9435683020	$ 348.800	$ 87.200	$ -	$ -	
18	HECTOR ALONSO GALEANO PINZON	7.217.993	Topógrafo Inspector	$ 2.398.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.398.000	$ 166.901	V	SALUD TOTAL	9434276245	$ 95.920	PORVENIR	9435683020	$ 383.680	$ 95.920	$ -	$ -	
19	DAVID RICARDO HERRERA	1.100.503.751	Laboratorista Inspector	$ 2.398.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.398.000	$ 166.901	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 95.920	PORVENIR	9435683020	$ 383.680	$ 95.920	$ -	$ -	
20	LEIDY CAROLINA CARDENAS AMAYA	1.095.459.405	Inspector SST	$ 2.318.067	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,96	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.318.067	$ 161.337	V	COOSALUD EPS	9434276245	$ 92.723	COLFONDOS	9435683020	$ 370.891	$ 92.723	$ -	$ -	Ingresó el 2 de mayo 2022
21	MARIA ISABEL LOZANO GOMEZ	1.032.364.652	Inspector SST	$ 2.398.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.398.000	$ 166.901	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 95.920	COLPENSIONES	9435683020	$ 383.680	$ 95.920	$ -	$ -	
22	GIL ROBERTO QUIROGA	13.955.423	Cadenero	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 52.000	PORVENIR	9435683020	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
23	MILTON EMIRO FONTECHA OLARTE	13.955.423	Auxiliar de laboratorio	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 52.000	PROTECCIÓN	9435683020	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
24	JANCY ANDREA MORALES HERNANDEZ	1.101.756.889	Secretaria	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.100.000	$ 76.560	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 44.000	PORVENIR	9435683020	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
25	ARNOLDO ALZATE RAMIREZ	16.793.756	Conductor	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.200.000	$ 83.520	V	SANITAS	9434276245	$ 48.000	COLPENSIONES	9435683020	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
26	TEODORO MORENO MORENO	91.131.585	Conductor	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.200.000	$ 83.520	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 48.000	PORVENIR	9435683020	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
27	GUSTAVO DELGADO ORTIZ	91.457.289	Conductor	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.200.000	$ 83.520	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 48.000	COLPENSIONES	9435683020	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
28	ARNOBIA CIFUENTES	51.918.539	Campamentera	$ 550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 550.000	$ 38.280	V	CAPITAL SALUD	9434276245	$ 22.000	PORVENIR	9435683020	$ 88.000	$ 22.000	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 63.221.400**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/04/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 15219-17469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES INFORME MENSUAL: MAYO 2022 **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	263521	C-2401-0600-95-02-2401008-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.858.291.830	$ -
		C-2401-0600-95-02-2401020-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.327.928.441	$ 254.887.244
		C-2401-0600-95-02-2401023-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 113.662.633	$ 113.662.633
		TOTAL				**$ 3.299.882.904**	**$ 368.549.877**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 5.939.882.904**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
REGISTRO								No. 263521 DEL 19/03/2021	**$ 3.299.882.904**	$ 5.939.882.904		
1	MARZO 2021	$ 1.323.826	$ 251.527	$ 1.575.353	$ -	$ 1.575.353	$ -	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 3.298.307.551	$ 5.938.307.551	No. 86379 de 20/09/2021	
2	ABRIL 2021	$ 41.576.296	$ 7.899.496	$ 49.475.792	$ -	$ 49.475.792	$ -	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 3.248.831.759	$ 5.888.831.759	No. 86384 de 20/09/2021	
ANTICIPO						**$ 1.580.472.696**	**$ 1.580.472.696**		$ 1.668.359.063			**ANTICIPO No. 01**
3	MAYO 2021	$ 79.266.263	$ 15.060.590	$ 94.326.853	$ 25.098.309	$ 69.228.544	$ 1.555.374.387	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.599.130.519	$ 5.794.504.906	No. 86514 de 20/09/2021	
4	JUNIO 2021	$ 101.512.870	$ 19.287.445	$ 120.800.315	$ 32.142.317	$ 88.657.998	$ 1.523.232.070	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.510.472.521	$ 5.673.704.591	No. 89871 de 28/09/2021	
5	JULIO 2021	$ 132.457.803	$ 25.166.983	$ 157.624.786	$ 41.940.502	$ 115.684.284	$ 1.481.291.568	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.394.788.237	$ 5.516.079.805	No. 110152 de 19/11/2021	
6	AGOSTO 2021	$ 117.296.234	$ 22.272.034	$ 139.568.268	$ 55.832.323	$ 83.735.945	$ 1.425.459.245	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.311.052.292	$ 5.376.511.537	No. 123505 de 20/12/2021	
7	SEPTIEMBRE 2021	$ 141.605.032	$ 26.904.956	$ 168.509.988	$ 44.836.816	$ 123.673.172	$ 1.380.622.429	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.187.379.120	$ 5.208.001.549	No. 123491 de 20/12/2021	
8	OCTUBRE 2021	$ 144.070.408	$ 27.373.378	$ 171.443.786	$ 45.617.435	$ 125.826.351	$ 1.335.004.994	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.061.552.769	$ 5.036.557.763	No. 123483 de 20/12/2021	
9	NOVIEMBRE 2021	$ 146.477.670	$ 27.830.757	$ 174.308.427	$ 46.379.653	$ 127.928.774	$ 1.288.625.341	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 933.623.995	$ 4.862.249.336	No. 124366 de 21/12/2021	
10	DICIEMBRE 2021	$ 151.821.032	$ 28.845.996	$ 180.667.028	$ 48.071.538	$ 132.595.490	$ 1.240.553.803	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 801.028.505	$ 4.681.582.308	No. 125070 de 22/12/2021	
11	ENERO 2022	$ 155.542.522	$ 29.553.079	$ 185.095.601	$ 49.249.884	$ 135.845.717	$ 1.191.303.919	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 665.182.788	$ 4.496.486.707	No. 21152 de 04/03/2022	
12	FEBRERO 2022	$ 149.557.475	$ 28.415.920	$ 177.973.395	$ 74.778.738	$ 103.194.657	$ 1.116.525.182	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 561.988.131	$ 4.318.513.312	No. X33481 del 04/04/2022	
13	MARZO 2022	$ 166.516.509	$ 31.638.137	$ 198.154.646	$ 99.909.905	$ 98.244.741	$ 1.016.615.276	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 463.743.390	$ 4.120.358.666	No. 36686 del 11/04/2022	
14	ABRIL 2022	$ 161.344.937	$ 30.655.538	$ 192.000.475	$ 96.806.962	$ 95.193.513	$ 919.808.314	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 368.549.877	$ 3.928.358.191	No. 56173 del 31/05/2022	
15	MAYO 2022	$ 172.453.027	$ 32.766.075	$ 205.219.102	$ 103.471.816	$ 101.747.286	$ 816.336.498	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 266.802.591	$ 3.723.139.089		
TOTALES		**$ 1.862.821.904**	**$ 353.921.911**	**$ 2.216.743.815**	**$ 764.136.198**	**$ 3.033.080.313**	**$ 816.336.498**		**$ 266.802.591**	**$ 3.723.139.089**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
INTERVENTORIA	$ 1.862.821.904	$ 353.921.911	$ 2.216.743.815
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.862.821.904	$ 353.921.911	$ 2.216.743.815

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202 - 22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/04/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

FECHA DE INICIO: 29/03/2021
PLAZO INICIAL: 31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 5.939.882.904,00
VALOR ACUMULADO: $ 5.939.882.904,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 593.988.290,40	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2.495.749.120,00	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.187.976.581,00	30	12	2020	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría
Calidad del servicio	30	$ 1.781.964.871,00	30	12	2020	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125
Certificado de modificación o anexo No.: 70991141
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/03/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 593.988.290,40	30	12	2020	31/01/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2.495.749.120,00	30	12	2020	31/01/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.187.976.581,00	30	12	2020	31/07/2025
Calidad del servicio	30	$ 1.781.964.871,00	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125
Certificado de modificación o anexo No.: 71226633
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/04/2022

OBSERVACIONES:
NINGUNA

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **31/05/2022** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVÍAS - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

FECHA DE INICIO: 29/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Al 31 de julio de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** Al 31 de julio de 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **06/04/2021**

OBSERVACIONES:
El Plan de Calidad se envió a INVIAS con el comunicado 215-011-2021 del 13 de abril de 2021.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
El PGI-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS, describe la metodología mediante la cual se programa el ciclo de auditorías

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 189 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 189

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
El seguimiento a los procesos en general se realiza mediante el monitoreo del cumplimiento los informes contractuales, las auditorías internas, entre otros. El desempeño de los procesos se establece mediante el resultado de los indicadores de gestión, los cuales determinan si los procesos están cumpliendo con su objetivo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No hay reporte de No Conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA **31/05/2022** (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		**Oportunidad en la Entrega de los Informes Mensuales. Nota/ Informe Mensual en Revisión**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los resultados y la información obtenidos del seguimiento y medición de los procesos y de la ejecución de las actividades contractuales, serán evaluados y analizados de forma tal que sirvan como base para identificar los puntos o las fuentes sobre las cuales puede realizarse la mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON ES-105	**GZ4566**	**29/03/2022**	**32059**	**29/09/2022**	
2	NIVEL AUTOMATICO TOPCON	TOPCON AT-G6	838169	**29/03/2022**	**32058**	**29/09/2022**	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de la Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Firma

Nombre:ROSAURA TORO RAMÍREZ
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 19202-57199 CAU

Firma

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Nombre:GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-3-FR-1/2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	27	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA				2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.801		29.013.590	1,84%
2	DOTACION DE OFICINA	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000		13.575.000	0,86%
3	ARRENDAMIENTOS	673.333	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000		40.673.333	2,57%
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	500.000	800.000	900.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000		14.200.000	0,90%
5	ENSAYOS DE LABORATORIO				1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000		14.400.000	0,91%
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	20.611.733	52.614.400	92.180.800	102.297.600	103.057.600	106.905.600	110.442.560	110.642.560	113.290.560	112.690.560	112.330.560	109.810.560	109.450.560	106.322.560	105.962.560		1.468.610.773	92,92%
N	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)																		
TOTAL		**22.690.066**	**56.319.400**	**95.985.800**	**109.820.399**	**110.580.399**	**114.428.399**	**117.965.359**	**118.165.359**	**120.813.359**	**122.213.359**	**121.853.359**	**119.333.359**	**118.973.359**	**115.845.359**	**115.485.361**		**1.580.472.696**	**100%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: 25202-80875 CND

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

(Firma)
(Nombre) EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 68202090549 STD

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

La solicitud de desembolso del anticipo de la Interventoría corresponde al formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 del mes de Abril 2022, ya que este se tramitó en el mes de mayo de 2022.

CONSORCIO REGIOCENTRAL

215-584-2022

Cali, 11 de mayo de 2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn. **ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ**
Supervisor del Contrato
Tunja

REFERENCIA: CONTRATO No. 1871-2020 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO-MES DE ABRIL DE 2022

Respetado Ingeniero,

Presentamos para su aprobación el traslado de la cuenta del anticipo entregado al CONSORCIO REGIOCENTRAL en la cuenta de ahorros N° 077-000011-56 correspondiente al contrato "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2", SEGÚN CONTRATO 1871 DE 2020 CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS" a la cuenta corriente N° 077-000011-57 del CONSORCIO REGIOCENTRAL NIT: 901442737-4 por concepto según lo establecido en formato MEPI-MN1-IN-3-FR2 que se adjuntan con los respectivos soportes.

Atentamente,

Maria Fernanda Solanilla

MARIA FERNANDA SOLANILLA
Representante Legal Suplente

Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1 de 2 1
		PÁGINA	

FECHA: 11/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 7700001156 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: GRANADA-CALI

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.580.472.696,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	PL 127	28/04/2022	PLANES SAS	$ 2.300.000,00	1	EQUIPO DE TOPOGRAFIA
FACTURA	RD90914	25/04/2022	RENT ADVISOR	$ 905.000,00	2	ALQUILER DE COMPUTADORES E IMPRESORA
CUENTA DE COBRO	001-PE-0000090	12/04/2022	NELSON QUINTERO CORTÉS	$ 900.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN VÉLEZ
CUENTA DE COBRO	001-ND-0000156	25/04/2022	JOSE VITALINO PINZON	$ 650.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN CIMITARRA
CUENTA DE COBRO	001-PE-0000088	12/04/2022	JEAN PIERRE HIDALGO	$ 400.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN VÉLEZ
FACTURA	RD00914	25/04/2022	RENT ADVISOR	$ 1.000.000,00	1	ALQUILER DE PORTATILES
FACTURA	PL 135	10/05/2022	PLANES SAS	$ 1.200.000,00	6	LABORATORIO
NOMINA	NM17	25/04/2022	PERSONAL DE NOMINA (ABRIL 2022)	$ 32.133.352,00	5	NOMINA
NOMINA	001-ND-0000158	27/04/2022	MONICA PAOLA VILLALOBOS (INSPECTOR SST)	$ 3.765.986,00	5	NOMINA
NOMINA	001-ND-0000158	27/04/2022	WENDY LORENA PEREZ (PROFESIONAL SOCIAL)	$ 1.580.134,00	5	NOMINA
NOMINA	001-ND-0000158	27/04/2022	JANCY ANDREA MORALES (SECRETARIA)	$ 468.308,00	5	NOMINA
NOMINA	001-ND-0000152	20/04/2022	JOSE ADOLFO OROZCO (INSPECTOR)	$ 2.710.289,00	5	NOMINA
NOMINA	001-ND-0000149	11/04/2022	SANDRA VIVIANA LOAIZA (PROFESIONAL SOCIAL)	$ 2.797.083,00	5	NOMINA
NOMINA	001-ND-0000152	20/04/2022	CAROLINA PALOMINO (SECRETARIA)	$ 1.584.946,00	5	NOMINA
NOMINA	001-ND-0000152	20/04/2022	JEFFESRON SARMIENTO (PROF. PREDIAL)	$ 6.485.393,00	5	NOMINA
NOMINA	NM76	25/04/2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES (ABRIL 2022)	$ 5.571.300,00	5	NOMINA
NOMINA	NM76	25/04/2022	ROSAURA TORO (ABRIL 2022)	$ 1.180.250,00	5	NOMINA
NOMINA	001-PE-0000092	25/04/2022	ROSA MARITA GIL	$ 1.200.000,00	5	NOMINA
FACTURA	IMPE 90	29/04/2022	NOMINA ESPECIALISTAS	$ 1.020.000,00	5	NOMINA
FACTURA	ICSU115	02/05/2022	NOMINA ESPECIALISTAS	$ 4.320.000,00	5	NOMINA
PLANILLA	9434276245	29/04/2022	APORTES EN LINEA (ABRIL 2022)	$ 13.455.200,00	5	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE ABRIL DE 2022
PLANILLA	9434270287	29/04/2022	APORTES EN LINEA (ABRIL 2022)	$ 2.438.548,00	5	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE ABRIL 2022 HÉCTOR RAUL PRIETO
PLANILLA	9434270287	29/04/2022	APORTES EN LINEA (ABRIL 2022)	$ 305.490,00	5	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE ABRIL 2022- ROSAURA TORO
FACTURA	FE 7153	20/04/2022	IMSEPRO	$ 585.075,00	6	DOTACION PARA PERSONAL
FACTURA	FE 6934	07/04/2022	IMSEPRO	$ 93.525,00	5	DOTACION PARA PERSONAL
FACTURA	FE 8225	11/04/2022	IMSEPRO	$ 356.575,00	5	DOTACION PARA PERSONAL

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 29.013.590,00	$ 17.396.791,00	$ 2.300.000,00	$ 19.696.791,00	$ 9.316.799,00
2	DOTACION DE OFICINA	$ 13.575.000,00	$ 8.116.680,00	$ 905.000,00	$ 9.021.680,00	$ 4.553.320,00
3	ARRENDAMIENTOS	$ 40.673.333,00	$ 14.850.000,00	$ 1.950.000,00	$ 16.800.000,00	$ 23.873.333,00
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 14.200.000,00	$ 11.200.000,00	$ 1.000.000,00	$ 12.200.000,00	$ 2.000.000,00
5	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 14.400.000,00	$ 7.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 8.400.000,00	$ 6.000.000,00
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	$ 1.469.610.773,00	$ 727.229.719,27	$ 83.365.454,00	$ 810.595.173,27	$ 658.015.599,73
7	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)					
	TOTALES	$ 1.580.472.696,00	$ 785.993.190,27	$ 90.720.454,00	$ 876.713.644,27	$ 703.758.051,73

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MARZO 2022): $ 7.480.452,08
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 7.837.331,61
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	2 de 2 1 .
		PÁGINA	

FECHA: 11/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 7700001156 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: GRANADA-CALI

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.580.472.696,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoria verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Mario Fernando Solanilla

Firma:
MARIA FERNANDA SOLANILLA
Representante Legal Suplente
Interventor

Firma:
GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ
Supervisor del contrato de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN-IN-9-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA : FEBRERO 2022 — 01/02/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: 2737 DE 21/09/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.939.882.904,00

PLAZO ACUMULADO: 10,10 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha: Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
		PERSONAL PROFESIONAL							
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 630.000,00	18,00	$ 137.340.000			
2	1	Ingeniero Residente	$ 5.000.000,00	$ 450.000,00	18,00	$ 98.100.000			
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	16,00	$ 61.040.000			
4	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	15,00	$ 57.225.000			
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000			
6	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000			
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000			
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000			
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000			
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000			
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000,00	$ -	1,00	$ 6.000.000			
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00	$ -	3,60	$ 21.600.000			
13	1	Lider de Integración	$ 5.500.000,00	$ -	1,80	$ 9.900.000			
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00	$ -	15,00	$ 52.500.000			
15	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000,00	$ -	15,00	$ 67.500.000			
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000,00	$ 405.000,00	15,00	$ 73.575.000			
17	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,80	$ 3.600.000			
18	1	Auditor de Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,50	$ 2.250.000			
19	1	Abogado	$ 6.000.000,00	$ -	1,50	$ 9.000.000			
		PERSONAL TÉCNICO							
20	1	Inspector	$ 2.000.000,00	$ 180.000,00	38,00	$ 82.840.000			
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	32,00	$ 76.736.000			
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	18,00	$ 43.164.000			
24	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	25,00	$ 59.950.000			
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO							
25	1	Cadenero	$ 1.300.000,00	$ -	32,00	$ 41.600.000			
26	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1.300.000,00	$ -	21,00	$ 27.300.000			
		PERSONAL ADMINISTRATIVO							
27	1	Secretaria	$ 1.100.000,00	$ -	18,00	$ 19.800.000			
28	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	20,00	$ 24.000.000			
		Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	18,00	$ 21.600.000			
29	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	11,00	$ 13.200.000			
30	1	Campamentera	$ 1.100.000,00	$ -	9,00	$ 9.900.000			
		OTROS COSTOS DE PERSONAL							
PROVISIÓN JORNADAS 7X24									
Provisión Jornadas 7x274					NO MODIFICAR	$ 22.027.200			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.108.947.200			
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2.617.115.392**			

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS							
		VIÁTICOS							
	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Día	177,00	$ 38.940.000			
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
	1	Camioneta o campero de 2000 cc o más, modelo 2012 en adelante (incluye conductor, peajes, combustible y SOAT)	$ 5.000.000,00	Mes	18,00	$ 90.000.000			
	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	31,00	$ 155.000.000			
	1	Equipo completo de topografía	$ 2.300.000,00	según comprobante por mes	32,00	$ 73.600.000			
	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 45.000.000			
	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	27,00	$ 54.000.000			
		OTROS COSTOS							
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	11,00	$ 27.500.000			
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 905.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.290.000			
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 900.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.200.000			
	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 24.300.000			
	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	15,00	$ 3.000.000			
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 543.830.000**			
* Valor total básico (C) = (A) + (B)						**$ 3.160.945.392**			
* Provisión para ajustes y frente adicional (D)						$ 1.830.552.847			
* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)						$ 4.991.498.239			
* IVA (F) = (E) * (% IVA)						$ 948.384.665			
* Costo Total = (E) + (F)						**$ 5.939.882.904**			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

2021

No. / Cargo	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	AGOSTO H-M	AGOSTO VALOR
1 Director de Interventoría	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000
2 Ingeniero Residente	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000
3 Ingeniero Residente Auxiliar		$ -		$ -	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000
4 Ingeniero Residente Auxiliar		$ -		$ -	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000
5 Especialista Ambiental		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
6 Especialista en Geologia y/o Geotecnia		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000
7 Especialista en Pavimentos y/o Vias		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
8 Especialista en Estructuras		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
9 Especialista en Hidráulica e Hidrología		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
10 Especialista en Diseño Geométrico		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
11 Especialista en Tránsito		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
12 Especialista en Sostenibilidad	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
13 Lider de Integración	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000
14 Profesional Social		$ -		$ -	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000
15 Profesional Ambiental		$ -		$ -	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000
16 Profesional Técnico Predial		$ -		$ -	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000
17 Profesional de Aseguramiento de la Calidad		$ -	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000
18 Auditor de Calidad		$ -	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000		$ -
19 Abogado		$ -		$ -	0.10	$ 600.000	0.10	$ 600.000	0.10	$ 600.000
20 Inspector	2.00	$ 4.360.000	2.00	$ 4.360.000	1.00	$ 2.180.000	1.00	$ 2.180.000	1.00	$ 2.180.000
22 Topógrafo Inspector	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000	2.00	$ 4.796.000	2.00	$ 4.796.000	2.00	$ 4.796.000
23 Laboratorista Inspector	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000
24 Inspector SST		$ -	1.00	$ 2.398.000	1.50	$ 3.597.000	1.50	$ 3.597.000	1.50	$ 3.597.000
25 Cadenero	1.00	$ 1.300.000	1.00	$ 1.300.000	1.00	$ 1.300.000	2.00	$ 2.600.000	2.00	$ 2.600.000
26 Auxiliar de laboratorio	1.00	$ 1.300.000	1.00	$ 1.300.000	1.00	$ 1.300.000	1.00	$ 1.300.000	2.00	$ 2.600.000
27 Secretaria	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000
28 Conductor	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000
Conductor				$ -	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000
29 Conductor		$ -		$ -	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000
30 Campamentera	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000
PROVISIÓN JORNADAS 7X24										
Provisión Jornadas 7x274										
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 29.436.000,00		$ 32.884.000,00		$ 57.613.000,00		$ 63.936.000,00		$ 64.411.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		$ 69.468.960,0		$ 77.606.240,0		$ 135.966.680,0		$ 150.888.960,0		$ 152.009.960,0
Viáticos Director y/o Especialistas	7,00	$ 1.540.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000
Camioneta o campero	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
Van de pasajeros		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000
Equipo completo de topografía	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000
Equipo completo de laboratorio	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000
Oficina / campamento	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000
Transportes aéreos y/o terrestres		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000
Edición de informes	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000
Comunicaciones	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000
Elementos e insumos COVID 19	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000
Veeduria Técnica Comunitaria		$ -		$ -	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 16.495.000		$ 22.155.000		$ 22.355.000		$ 32.155.000		$ 32.155.000
Valor total básico (C)		$ 85.963.960		$ 99.761.240		$ 158.321.680		$ 183.043.960		$ 184.164.960
Provisión (D)								$ -		
Subtotal costos básicos (E)		$ 85.963.960		$ 99.761.240		$ 158.321.680		$ 183.043.960		$ 184.164.960
IVA (F)		$ 16.333.152		$ 18.954.636		$ 30.081.119		$ 34.778.352		$ 34.991.342
Costo Total		$ 102.297.112		$ 118.715.876		$ 188.402.799		$ 217.822.312		$ 219.156.302

No. / Cargo	SEPTIEMBRE H-M	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE H-M	OCTUBRE VALOR	NOVIEMBRE H-M	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE H-M	DICIEMBRE VALOR
1 Director de Interventoría	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000
2 Ingeniero Residente	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000
3 Ingeniero Residente Auxiliar	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000
4 Ingeniero Residente Auxiliar	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000
5 Especialista Ambiental	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
6 Especialista en Geologia y/o Geotecnia	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
7 Especialista en Pavimentos y/o Vias	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
8 Especialista en Estructuras	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
9 Especialista en Hidráulica e Hidrología	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
10 Especialista en Diseño Geométrico	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
11 Especialista en Tránsito	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,05	$ 300.000
12 Especialista en Sostenibilidad	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
13 Lider de Integración	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000
14 Profesional Social	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000
15 Profesional Ambiental	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000
16 Profesional Técnico Predial	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000
17 Profesional de Aseguramiento de la Calidad	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000
18 Auditor de Calidad	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000		$ -
19 Abogado	0.10	$ 600.000	0.10	$ 600.000	0.10	$ 600.000	0.10	$ 600.000
20 Inspector	2.00	$ 4.360.000	2.00	$ 4.360.000	2.00	$ 4.360.000	3.00	$ 6.540.000
22 Topógrafo Inspector	2.00	$ 4.796.000	2.00	$ 4.796.000	2.00	$ 4.796.000	2.00	$ 4.796.000
23 Laboratorista Inspector	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000
24 Inspector SST	1.50	$ 3.597.000	1.50	$ 3.597.000	1.50	$ 3.597.000	1.50	$ 3.597.000
25 Cadenero	2.00	$ 2.600.000	2.00	$ 2.600.000	2.00	$ 2.600.000	2.00	$ 2.600.000
26 Auxiliar de laboratorio	2.00	$ 2.600.000	2.00	$ 2.600.000	1.00	$ 1.300.000	1.00	$ 1.300.000
27 Secretaria	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000
28 Conductor	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000
Conductor	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000
29 Conductor	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000
30 Campamentera	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000
PROVISIÓN JORNADAS 7X24								
Provisión Jornadas 7x274				$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 66.816.000,00		$ 69.026.600,00		$ 69.151.600,00		$ 70.806.600,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		$ 157.685.760,0		$ 162.902.776,0		$ 163.197.776,0		$ 167.103.576,0
Viáticos Director y/o Especialistas	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000
Camioneta o campero	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
Van de pasajeros	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000
Equipo completo de topografía	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000
Equipo completo de laboratorio	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000
Oficina / campamento	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000
Transportes aéreos y/o terrestres	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000
Edición de informes	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000
Comunicaciones	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000
Elementos e insumos COVID 19	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000
Veeduria Técnica Comunitaria	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 32.155.000		$ 32.155.000		$ 32.155.000		$ 32.155.000
Valor total básico (C)		$ 189.840.760		$ 195.057.776		$ 195.352.776		$ 199.258.576
Provisión (D)				$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071
Subtotal costos básicos (E)		$ 189.840.760		$ 347.603.847		$ 347.898.847		$ 351.804.647
IVA (F)		$ 36.069.744		$ 66.044.731		$ 66.100.781		$ 66.842.883
Costo Total		$ 225.910.504		$ 413.648.577		$ 413.999.627		$ 418.647.529

2022

No. / Cargo	ENERO H-M	ENERO VALOR	FEBRERO H-M	FEBRERO VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR	ABRIL H-M	ABRIL VALOR
1 Director de Interventoría	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000
2 Ingeniero Residente	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000
3 Ingeniero Residente Auxiliar	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000
4 Ingeniero Residente Auxiliar	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000
5 Especialista Ambiental	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
6 Especialista en Geologia y/o Geotecnia	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
7 Especialista en Pavimentos y/o Vias	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
8 Especialista en Estructuras	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
9 Especialista en Hidráulica e Hidrología	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
10 Especialista en Diseño Geométrico	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
11 Especialista en Tránsito	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000
12 Especialista en Sostenibilidad	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
13 Lider de Integración	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000
14 Profesional Social	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000
15 Profesional Ambiental	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000
16 Profesional Técnico Predial	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000
17 Profesional de Aseguramiento de la Calidad	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000
18 Auditor de Calidad	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000		$ -
19 Abogado	0.10	$ 600.000	0.10	$ 600.000	0.10	$ 600.000	0.10	$ 600.000
20 Inspector	3.00	$ 6.540.000	3.00	$ 6.540.000	3.00	$ 6.540.000	3.00	$ 6.540.000
22 Topógrafo Inspector	2.00	$ 4.796.000	2.00	$ 4.796.000	2.00	$ 4.796.000	2.00	$ 4.796.000
23 Laboratorista Inspector	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000
24 Inspector SST	1.50	$ 3.597.000	1.50	$ 3.597.000	1.50	$ 3.597.000	1.50	$ 3.597.000
25 Cadenero	2.00	$ 2.600.000	2.00	$ 2.600.000	2.00	$ 2.600.000	2.00	$ 2.600.000
26 Auxiliar de laboratorio	1.00	$ 1.300.000	1.00	$ 1.300.000	1.00	$ 1.300.000	1.00	$ 1.300.000
27 Secretaria	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000
28 Conductor	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000
Conductor	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000
29 Conductor	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000
30 Campamentera	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000
PROVISIÓN JORNADAS 7X24								
Provisión Jornadas 7x274		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 70.431.600,00		$ 70.206.600,00		$ 68.631.600,00		$ 68.406.600,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		$ 166.218.576,0		$ 165.687.576,0		$ 161.970.576,0		$ 161.439.576,0
Viáticos Director y/o Especialistas	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000
Camioneta o campero	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
Van de pasajeros	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000
Equipo completo de topografía	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000
Equipo completo de laboratorio	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000
Oficina / campamento	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000
Transportes aéreos y/o terrestres	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000
Edición de informes	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000
Comunicaciones	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000
Elementos e insumos COVID 19	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000
Veeduria Técnica Comunitaria	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 34.155.000		$ 34.155.000		$ 32.905.000		$ 32.905.000
Valor total básico (C)		$ 200.373.576		$ 199.842.576		$ 194.875.576		$ 194.344.576
Provisión (D)		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071
Subtotal costos básicos (E)		$ 352.919.647		$ 352.388.647		$ 347.421.647		$ 346.890.647
IVA (F)		$ 67.054.733		$ 66.953.843		$ 66.010.113		$ 65.909.223
Costo Total		$ 419.974.379		$ 419.342.489		$ 413.431.759		$ 412.799.869

No. / Cargo	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	AGOSTO H-M	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE H-M	SEPTIEMBRE VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
1 Director de Interventoría	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	$ 1	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000		$ 137.340.000
2 Ingeniero Residente	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	$ 1	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000		$ 98.100.000
3 Ingeniero Residente Auxiliar	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	$ 1	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000		$ 61.040.000
4 Ingeniero Residente Auxiliar	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000		$ -		$ 57.225.000
5 Especialista Ambiental	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ 12.600.000
6 Especialista en Geologia y/o Geotecnia	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ 12.600.000
7 Especialista en Pavimentos y/o Vias	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ 12.600.000
8 Especialista en Estructuras	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ 8.400.000
9 Especialista en Hidráulica e Hidrología	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ 8.400.000
10 Especialista en Diseño Geométrico	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ 12.600.000
11 Especialista en Tránsito	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000		$ -		$ -		$ 6.000.000
12 Especialista en Sostenibilidad	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000		$ 21.600.000
13 Lider de Integración	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000		$ 9.900.000
14 Profesional Social	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 1.750.000		$ 52.500.000
15 Profesional Ambiental	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000		$ 67.500.000
16 Profesional Técnico Predial	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	0,50	$ 2.452.500	0,50	$ 2.452.500		$ 73.575.000
17 Profesional de Aseguramiento de la Calidad	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000		$ -		$ 3.600.000
18 Auditor de Calidad	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000		$ -	0,10	$ 450.000		$ 2.250.000
19 Abogado	0.10	$ 600.000	0.10	$ 600.000	0.10	$ 600.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000		$ 9.000.000
20 Inspector	2.00	$ 4.360.000	2.00	$ 4.360.000	2.00	$ 4.360.000	2.00	$ 4.360.000	2.00	$ 4.360.000		$ 82.840.000
22 Topógrafo Inspector	2.00	$ 4.796.000	2.00	$ 4.796.000	2.00	$ 4.796.000	2.00	$ 4.796.000	1.00	$ 2.398.000		$ 76.736.000
23 Laboratorista Inspector	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000	1.00	$ 2.398.000		$ 43.164.000
24 Inspector SST	1.50	$ 3.597.000	1.50	$ 3.597.000	1.50	$ 3.597.000	1.50	$ 3.597.000	1.50	$ 3.597.000		$ 59.950.000
25 Cadenero	2.00	$ 2.600.000	2.00	$ 2.600.000	2.00	$ 2.600.000	2.00	$ 2.600.000	1.00	$ 1.300.000		$ 41.600.000
26 Auxiliar de laboratorio	1.00	$ 1.300.000	1.00	$ 1.300.000	1.00	$ 1.300.000	1.00	$ 1.300.000	1.00	$ 1.300.000		$ 27.300.000
27 Secretaria	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000		$ 19.800.000
28 Conductor	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000		$ 21.600.000
Conductor	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000		$ 19.200.000
29 Conductor	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000	1.00	$ 1.200.000		$ -		$ 18.000.000
30 Campamentera	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000	0.50	$ 550.000		$ 9.900.000
PROVISIÓN JORNADAS 7X24												$ -
Provisión Jornadas 7x274		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 22.027.200
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 66.451.600,00		$ 66.226.600,00		$ 66.451.600,00		$ 59.174.100,00		$ 48.886.100,00		$ 1.108.947.200,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		$ 156.825.776,0		$ 156.294.776,0		$ 156.825.776,0		$ 139.650.876,0		$ 115.371.196,0		$ 2.617.115.392,0
Viáticos Director y/o Especialistas	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000		$ 38.940.000
Camioneta o campero	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000		$ 90.000.000
Van de pasajeros	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	1,00	$ 5.000.000		$ 155.000.000
Equipo completo de topografía	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	1,00	$ 2.300.000		$ 73.600.000
Equipo completo de laboratorio	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000		$ 45.000.000
Oficina / campamento	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000		$ 54.000.000
Transportes aéreos y/o terrestres	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000		$ -		$ 27.500.000
Edición de informes	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000		$ 16.290.000
Comunicaciones	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000		$ 16.200.000
Elementos e insumos COVID 19	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000		$ 24.300.000
Veeduria Técnica Comunitaria	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000		$ -		$ 3.000.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		$ -		$ -		$ -						$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 32.905.000		$ 32.905.000		$ 32.905.000		$ 32.905.000		$ 24.155.000		$ 543.830.000
Valor total básico (C)		$ 189.730.776		$ 189.199.776		$ 189.730.776		$ 172.555.876		$ 139.526.196		$ 3.160.945.392
Provisión (D)		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 1.830.552.847
Subtotal costos básicos (E)		$ 342.276.847		$ 341.745.847		$ 342.276.847		$ 325.101.947		$ 292.072.267		$ 4.991.498.239
IVA (F)		$ 65.032.601		$ 64.931.711		$ 65.032.601		$ 61.769.370		$ 55.493.731		$ 948.384.665
Costo Total		$ 407.309.447		$ 406.677.557		$ 407.309.447		$ 386.871.316		$ 347.565.997		$ 5.939.882.904

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: HECTOR RAÚL PRIETO TABARES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 7620222598 VLL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS		
		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA : MARZO 2022 — 31/03/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

####

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: 2737 DE 21/09/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.939.882.904,00
PLAZO ACUMULADO: 12,10 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000.00	$ 630.000.00	18.00	$ 137.340.000				
2	1	Ingeniero Residente	$ 5.000.000.00	$ 450.000.00	18.00	$ 98.100.000				
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000.00	$ 315.000.00	31.00	$ 118.265.000				
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000.00	$ -	2.10	$ 12.600.000				
6	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.000.000.00	$ -	2.10	$ 12.600.000				
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000.00	$ -	2.10	$ 12.600.000				
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000.00	$ -	1.40	$ 8.400.000				
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 6.000.000.00	$ -	1.40	$ 8.400.000				
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000.00	$ -	2.10	$ 12.600.000				
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000.00	$ -	1.00	$ 6.000.000				
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000.00	$ -	3.60	$ 21.600.000				
13	1	Lider de Integración	$ 5.500.000.00	$ -	1.80	$ 9.900.000				
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000.00	$ -	15.00	$ 52.500.000				
15	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000.00	$ -	15.00	$ 67.500.000				
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000.00	$ 405.000.00	15.00	$ 73.575.000				
17	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,80	$ 3.600.000				
18	1	Auditor de Calidad	$ 4.500.000.00	$ -	0.50	$ 2.250.000				
19	1	Abogado	$ 6.000.000.00	$ -	1.50	$ 9.000.000				
		PERSONAL TÉCNICO								
20	1	Inspector	$ 2.000.000.00	$ 180.000.00	38.00	$ 82.840.000				
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000.00	$ 198.000.00	32.00	$ 76.736.000				
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000.00	$ 198.000.00	18.00	$ 43.164.000				
24	1	Inspector SST	$ 2.200.000.00	$ 198.000.00	25.00	$ 59.950.000				
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO								
25	1	Cadenero	$ 1.300.000.00	$ -	32.00	$ 41.600.000				
26	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1.300.000.00	$ -	21.00	$ 27.300.000				
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
27	1	Secretaria	$ 1.100.000.00	$ -	18.00	$ 19.800.000				
28	1	Conductor	$ 1.200.000.00	$ -	49.00	$ 58.800.000				
30	1	Campamentera	$ 1.100.000.00	$ -	9.00	$ 9.900.000				
		OTROS COSTOS DE PERSONAL								
Provisión Jornadas 7x274					NO MODIFICAR	$ 22.027.200				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.108.947.200				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2.617.115.392**				

No. de Orden	2021 MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR
1	0.07	$ 534.100	1.00	$ 7.630.000	1.00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1.00	$ 7.630.000	1.00	$ 7.630.000
2		$ -	0.50	$ 2.725.000	1.00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1.00	$ 5.450.000	1.00	$ 5.450.000
3		$ -	0.30	$ 1.144.500	1.00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1.00	$ 3.815.000	1.00	$ 3.815.000
5		$ -		$ -		$ -	0,13	$ 780.000	0.13	$ 780.000	0.13	$ 780.000
6		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0.17	$ 999.960	0.10	$ 600.000
7		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0.17	$ 999.960	0.13	$ 780.000
8		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	0.00	$ -
9		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0.20	$ 1.200.000	0.00	$ -
10		$ -		$ -		$ -	0,13	$ 780.000	0.20	$ 1.200.000	0.13	$ 780.000
11		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	0.00	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -	0.33	$ 1.980.000	0.00	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -	0.11	$ 605.000	0.11	$ 605.000
14		$ -	0.30	$ 1.050.000	1.00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1.00	$ 3.500.000		$ -
15		$ -		$ -	0.37	$ 1.665.000	1,00	$ 4.500.000	1.00	$ 4.500.000	1.00	$ 4.500.000
16		$ -		$ -		$ -		$ -	0.50	$ 2.452.500	1.00	$ 4.905.000
17		$ -		$ -		$ -	0,03	$ 135.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000
18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
19		$ -		$ -	0,10	$ 600.000		$ -	0,10	$ 600.000	0,17	$ 1.000.000
20		$ -	0,40	$ 872.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000
22		$ -			0,43	$ 1.031.140	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000
23		$ -				$ -	0,53	$ 1.270.940	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000
24		$ -			0,43	$ 1.031.140	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000
25		$ -		$ -	0,13	$ 169.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000
26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
27		$ -	0,40	$ 440.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000
28		$ -	0,77	$ 924.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
30		$ -	0,20	$ 220.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	534.100,00	$	15.005.500,00	$	29.921.280,00	$	38.986.940,00	$	49.461.420,00	$	44.594.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$	1.260.476,0	$	35.412.980,0	$	70.614.220,8	$	92.009.178,40	$	116.728.951,2	$	105.241.840,0

No. de Orden	2021 SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2022 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR
1	1.00	$ 7.630.000	1.00	$ 7.630.000	1.00	$ 7.630.000	1.00	$ 7.630.000	1.00	$ 7.630.000	1.00	$ 7.630.000
2	1.00	$ 5.450.000	1.00	$ 5.450.000	1.00	$ 5.450.000	1.00	$ 5.450.000	1.00	$ 5.450.000	1.00	$ 5.450.000
3	1.00	$ 3.815.000	1.00	$ 3.815.000	1.47	$ 5.608.050	2.00	$ 7.630.000	2.00	$ 7.630.000	2.00	$ 7.630.000
5	0.16	$ 960.000	0.16	$ 960.000		$ -	0.16	$ 960.000	0.17	$ 1.020.000	0.17	$ 1.020.000
6	0.16	$ 960.000	0.38	$ 2.280.000		$ -		$ -	0.18	$ 1.080.000	0.22	$ 1.320.000
7	0.26	$ 1.560.000	0.38	$ 2.280.000	0.30	$ 1.800.000	0.20	$ 1.200.000	0.17	$ 1.020.000	0.20	$ 1.200.000
8	0.16	$ 960.000	0.16	$ 960.000	0.20	$ 1.200.000	0.16	$ 960.000	0.17	$ 1.020.000	0.16	$ 960.000
9	0.26	$ 1.560.000	0.30	$ 1.800.000		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
10	0.20	$ 1.200.000	0.25	$ 1.500.000	0.25	$ 1.500.000	0.20	$ 1.200.000	0.00	$ -	0.00	$ -
11	0.20	$ 1.200.000	0.20	$ 1.200.000	0.25	$ 1.500.000	0.25	$ 1.500.000	0.10	$ 600.000	0.00	$ -
12	0.26	$ 1.560.000	0.16	$ 960.000	0.16	$ 960.000	0.20	$ 1.200.000	0.25	$ 1.500.000	0.30	$ 1.800.000
13	0.14	$ 770.000	0.14	$ 770.000	0.14	$ 770.000	0.14	$ 770.000	0.15	$ 825.000	0.15	$ 825.000
14	1.00	$ 3.500.000	1.00	$ 3.500.000	1.00	$ 3.500.000	1.00	$ 3.500.000	1.00	$ 3.500.000	1.00	$ 3.500.000
15	1.00	$ 4.500.000	1.00	$ 4.500.000	1.00	$ 4.500.000	1.00	$ 4.500.000	0.23	$ 1.050.000	1.00	$ 4.500.000
16	1.00	$ 4.905.000	1.00	$ 4.905.000	1.00	$ 4.905.000	1.00	$ 4.905.000	1.00	$ 4.905.000	1.00	$ 4.905.000
17	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,07	$ 315.000	0,10	$ 450.000
18		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
19	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,15	$ 900.000	0,15	$ 900.000	0,17	$ 1.020.000	0,22	$ 1.320.000
20	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,80	$ 3.924.000	2,00	$ 4.360.000
22	1,00	$ 2.398.000	0,87	$ 2.086.260	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000
23	1,00	$ 2.398.000	0,53	$ 1.270.940	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	0,93	$ 2.238.133	0,63	$ 1.518.733
24	1,00	$ 2.398.000	0,80	$ 1.918.400	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,10	$ 2.637.800
25	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000
26		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,27	$ 346.667
27	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000
28	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,97	$ 2.364.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000
30	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	55.279.000,00	$	55.340.600,00	$	55.136.050,00	$	57.254.000,00	$	58.323.133,00	$	55.671.200
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$	130.458.440,0	$	130.603.816,0	$	130.121.078,0	$	135.119.440,0	$	137.642.593,9	$	131.384.032,0

No. de Orden	2022 MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
1	1.00	$ 7.630.000	1.00	$ 7.630.000	1.00	$ 7.630.000	1.00	$ 7.630.000	1.00	$ 7.630.000	16.07	$ 122.614.100
2	1.00	$ 5.450.000	1.00	$ 5.450.000	1.00	$ 5.450.000	1.00	$ 5.450.000	1.00	$ 5.450.000	15.50	$ 84.475.000
3	2.00	$ 7.630.000	2.00	$ 7.630.000	2.00	$ 7.630.000	2.00	$ 7.630.000	2.00	$ 7.630.000	23.77	$ 90.682.550
5	0.20	$ 1.200.000	0.18	$ 1.080.000	0.17	$ 1.020.000	0.17	$ 1.020.000	0.17	$ 1.020.000	2.10	$ 12.600.000
6	0.22	$ 1.320.000	0.23	$ 1.380.000	0.23	$ 1.380.000	0.23	$ 1.380.000	0.23	$ 1.380.000	2.35	$ 14.079.960
7	0.20	$ 1.200.000	0.25	$ 1.500.000	0.25	$ 1.500.000	0.25	$ 1.500.000	0.25	$ 1.500.000	3.01	$ 18.039.960
8	0.16	$ 960.000	0.16	$ 960.000	0.16	$ 960.000	0.16	$ 960.000	0.16	$ 960.000	1.81	$ 10.860.000
9	0.00	$ -	0.25	$ 1.500.000	0.25	$ 1.500.000	0.25	$ 1.500.000	0.25	$ 1.500.000	1.76	$ 10.560.000
10	0.00	$ -	0.24	$ 1.440.000	0.25	$ 1.500.000	0.25	$ 1.500.000	0.25	$ 1.500.000	2.35	$ 14.100.000
11	0.00	$ -	0.25	$ 1.500.000	0.25	$ 1.500.000	0.25	$ 1.500.000	0.25	$ 1.500.000	2.00	$ 12.000.000
12	0.30	$ 1.800.000	0.30	$ 1.800.000	0.30	$ 1.800.000	0.30	$ 1.800.000	0.30	$ 1.800.000	3.16	$ 18.960.000
13	0.15	$ 825.000	0.15	$ 825.000	0.15	$ 825.000	0.15	$ 825.000	0.15	$ 825.000	1.83	$ 10.065.000
14	1.00	$ 3.500.000	0.50	$ 1.750.000	1.00	$ 3.500.000	1.00	$ 3.500.000	1.00	$ 3.500.000	13.80	$ 48.300.000
15	1.00	$ 4.500.000	1.00	$ 4.500.000	1.00	$ 4.500.000	1.00	$ 4.500.000	1.00	$ 4.500.000	13.60	$ 61.215.000
16	1.00	$ 4.905.000	1.00	$ 4.905.000	1.00	$ 4.905.000	1.00	$ 4.905.000	1.00	$ 4.905.000	12.50	$ 61.312.500
17	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000	1,00	$ 4.500.000
18	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
19	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000	2,6	$ 15.840.000
20	2,00	$ 4.360.000	3,00	$ 6.540.000	3,00	$ 6.540.000	3,00	$ 6.540.000	3,00	$ 6.540.000	26,2	$ 57.116.000
22	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	14,3	$ 34.291.400
23	0,30	$ 1.518.734	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	11,9	$ 29.399.480
24	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	19,3	$ 46.353.340
25	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	14,13	$ 18.369.000
26	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	5,27	$ 6.846.667
27	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	15,40	$ 16.940.000
28	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	28,74	$ 34.488.000
30	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	7,70	$ 8.470.000
Provisión Jornadas 7x274												$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	62.592.734,00	$	69.782.000,00	$	71.532.000,00	$	71.532.000,00	$	71.532.000,00	$	862.477.957,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$	147.718.852,2	$	164.685.520,0	$	168.815.520,0	$	168.815.520,0	$	168.815.520,0	$	2.035.447.978,5

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIÁTICOS								
	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Día	177,00	$ 38.940.000				
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
	1	Camioneta o campero de 2000 cc o más, modelo 2012 en adelante (incluye conductor, peajes, combustible y SOAT)	$ 5.000.000,00	Mes	18,00	$ 90.000.000				
	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	31,00	$ 155.000.000				
	1	Equipo completo de topografía	$ 2.300.000,00	según comprobante por mes	32,00	$ 73.600.000				
	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 45.000.000				
	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	27,00	$ 54.000.000				
		OTROS COSTOS								
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	11,00	$ 27.500.000				
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 905.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.290.000				
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 900.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.200.000				
	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 24.300.000				
	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	15,00	$ 3.000.000				
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 543.830.000**				

CONCEPTO	2021 MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR
Viáticos Director y/o Especialistas		$ -		$ -		$ -		$ -	4,30	$ 946.000		$ -
Camioneta o campero		$ -	0,80	$ 4.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
Van de pasajeros		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.000.000	0,03	$ 166.667
Equipo completo de topografía		$ -		$ -	0,43	$ 989.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000
Equipo completo de laboratorio		$ -		$ -		$ -		$ -	0,98	$ 2.444.260	0,98	$ 2.444.260
Oficina / campamento		$ -	0,35	$ 706.667	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000
Transportes aéreos y/o terrestres		$ -	0,18	$ 453.390		$ -		$ -	0,76	$ 1.900.000		$ -
Edición de informes	0,07	$ 63.350	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000
Comunicaciones		$ -	0,11	$ 98.259	0,18	$ 161.592	0,18	$ 161.592	0,18	$ 161.592	0,18	$ 161.592
Elementos e insumos COVID 19		$ -		$ -	0,44	$ 596.450	0,10	$ 137.100	0,05	$ 72.000		$ -
Veeduria Técnica Comunitaria		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 63.350**		**$ 6.163.316**		**$ 8.652.042**		**$ 9.503.692**		**$ 15.728.852**		**$ 11.977.519**

CONCEPTO	2021 SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2022 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR
Viáticos Director y/o Especialistas		$ -	0,93	$ 205.000		$ -		$ -		$ -		$ -
Camioneta o campero	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000
Van de pasajeros	0,00	$ -	0,37	$ 1.833.333	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -
Equipo completo de topografía	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000
Equipo completo de laboratorio	0,67	$ 1.685.000	0,67	$ 1.685.000	1,00	$ 2.155.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000
Oficina / campamento	0,50	$ 1.000.000	0,64	$ 1.281.667	0,83	$ 1.650.000	0,83	$ 1.650.000	0,88	$ 1.762.800	0,88	$ 1.750.905
Transportes aéreos y/o terrestres	0,40	$ 1.000.000	0,40	$ 1.000.000		$ -		$ -	0,19	$ 467.500	0,21	$ 536.400
Edición de informes	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,64	$ 576.142	0,21	$ 187.653
Comunicaciones	0,18	$ 161.592	0,18	$ 161.592	0,28	$ 251.592	0,28	$ 251.592	0,33	$ 293.486	1,00	$ 898.483
Elementos e insumos COVID 19		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Veeduria Técnica Comunitaria		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 11.146.592**		**$ 13.466.593**		**$ 16.356.592**		**$ 16.701.592**		**$ 17.899.928**		**$ 18.173.441**

CONCEPTO	2022 MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
Viáticos Director y/o Especialistas	3,15	$ 692.700	5,00	$ 1.100.000	4,00	$ 880.000	4,00	$ 880.000	5,00	$ 1.100.000	26,38	$ 5.803.700
Camioneta o campero	2,00	$ 10.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	0,20	$ 1.000.000	18,00	$ 90.000.000
Van de pasajeros	0,00	$ -	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	10,60	$ 53.000.000
Equipo completo de topografía	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	14,43	$ 33.189.000
Equipo completo de laboratorio	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	12,31	$ 30.413.520
Oficina / campamento	0,87	$ 1.742.479	1,10	$ 2.200.000	1,10	$ 2.200.000	1,10	$ 2.200.000	1,10	$ 2.200.000	12,17	$ 24.344.518
Transportes aéreos y/o terrestres	0,23	$ 578.700	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	4,37	$ 10.935.990
Edición de informes	0,18	$ 166.550	0,80	$ 724.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	9,90	$ 8.957.695
Comunicaciones	0,80	$ 719.619	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	7,87	$ 7.082.583,6
Elementos e insumos COVID 19	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	
Veeduria Técnica Comunitaria	0,49	$ 97.609	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000		$ -	1,00	$ 200.000	3,49	$ 697.609
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 18.797.657**		**$ 26.174.000**		**$ 26.135.000**		**$ 25.935.000**		**$ 22.355.000**		**$ 264.424.616**

Concepto	Valor	MARZO 2021	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
* Valor total básico (C) = (A) + (B)	$ 3.160.945.392	$ 1.323.826	$ 41.576.296	$ 79.266.263	$ 101.512.870	$ 132.457.803	$ 117.219.359	$ 140.799.482	$ 144.070.409	$ 146.477.670
* Provisión para ajustes y frente adicional (D)	$ 1.830.552.847					$ -				
* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	$ 4.991.498.239	$ 1.323.826	$ 41.576.296	$ 79.266.263	$ 101.512.870	$ 132.457.803	$ 117.219.359	$ 140.799.482	$ 144.070.409	$ 146.477.670
* IVA (F) = (E) * (% IVA)	$ 948.384.665	$ 251.527	$ 7.899.496	$ 15.060.590	$ 19.287.445	$ 25.166.983	$ 22.271.678	$ 26.751.902	$ 27.373.378	$ 27.830.757
Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19							$ 75.000	$ 805.550		
Administracion Gastos reembolsables COVID, 2.5% de administración							$ 1.875			
IVA COVID, 19%							$ 356			
* Costo Total = (E) + (F)	**$ 5.939.882.904**	$ 1.575.353	$ 49.475.792	$ 94.326.853	$ 120.800.316	$ 157.624.786	$ 139.568.268	$ 168.356.934	$ 171.443.786	$ 174.308.427

Concepto	DICIEMBRE 2021	ENERO 2022	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
* Valor total básico (C) = (A) + (B)	$ 151.821.032	$ 155.542.522	$ 149.557.473	$ 166.516.509	$ 190.859.520	$ 194.950.520	$ 194.750.520	$ 191.170.520	$ 2.299.872.594
* Provisión para ajustes y frente adicional (D)									$ -
* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	$ 151.821.032	$ 155.542.522	$ 149.557.473	$ 166.516.509	$ 190.859.520	$ 194.950.520	$ 194.750.520	$ 191.170.520	$ 2.299.872.594
* IVA (F) = (E) * (% IVA)	$ 28.845.996	$ 29.553.079	$ 28.415.920	$ 31.638.137	$ 36.263.309	$ 37.040.599	$ 37.002.599	$ 36.322.399	$ 436.975.793
Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19									$ 880.550
Administracion Gastos reembolsables COVID, 2.5% de administración									$ 1.875
IVA COVID, 19%									$ 356,25
* Costo Total = (E) + (F)	$ 180.667.028	$ 185.095.601	$ 177.973.393	$ 198.154.646	$ 227.122.829	$ 231.991.119	$ 231.753.119	$ 227.492.919	$ 2.737.731.168

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

SE AJUSTA LA DEDICACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS CON EL FIN DE CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD HASTA JULIO 31 DE 2022

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: HECTOR RAÚL PRIETO TABARES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 7620222598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones y Recomendaciones

- El estado de avance Financiero del Contrato de Obra de las obras al 31 de Mayo de 2022 arroja un porcentaje acumulado del 46.28%, representado en un valor de $47.131.286.223 (acumulado de obra básico). Lo anterior representa una disminución en la ejecución con respecto a la programación del 7.8%.

- En el presente mes se continuó trabajando en el mantenimiento de la vía ejecutando actividades de fresado y parcheo técnico de tramos con carpeta asfáltica que presentan deterioro, deformaciones, fisuramientos y/o grietas. Estas obras de parcheo fueron ejecutadas en el tramo comprendido entre el PR 53+651 y el PR 58+348 de la Ruta 6208, tramo Vélez a Barbosa, donde se ha ejecutado en el presente mes una longitud de 4.7 kms aproximadamente.

- Por otra parte, se dio inicio a la rehabilitación del tramo comprendido entre el PR63 y el PR69, consistente en el fresado en todo el ancho de la calzada de la carpeta asfáltica en espesor variable de acuerdo a la zonificación del diseño, y colocación de sobre-capa de concreto asfáltico igualmente de espesor variable, de acuerdo a los diseños, sobre la capa remanente. A la fecha esta actividad se ha ejecutado entre el PR 63+000 y el PR 65+800.

- En la Ruta 6209 se continuó la construcción de cunetas en el tramo rehabilitado entre el PR31 y el PR34, se trabajó en el costado derecho entre el PR 33+002 y PR33+042, y entre el PR 33+376 y el PR33+488 Margen izquierdo, entre el PR 33+356 y el PR 33+517 Margen derecha y entre el PR 33+749 y el PR33+958 Margen izquierdo.

- En la Ruta 6207 igualmente se construyeron cunetas en la Ventana 5 entre el PR46+258 y el PR 46+323 Margen derecha y entre el PR46+334 y el PR46+360 Margen Izquierda

- Se perforaron e instalaron drenes de penetración en taludes de la Ruta 6207, en el tramo comprendido entre el PR 51+980 y el PR 52+530.

- En la Ruta 6208 se trabajó en la construcción de filtros longitudinales en el sector del Borrascoso, PR4+550 al PR4+800, PR5+080 y el PR5+500 así como entre el PR26+150 y el PR26+330.

- Se ejecutaron excavaciones en roca en la construcción de filtros, así como en la construcción de muros en la Ventana 5, corregimiento el 15.

- Excavaciones varias sin clasificar para muros M2 y M3 de la ventana 5 del 46+021 al 46+043, así como en los filtros del sector del borrascoso y del sector de zarandas en el PR26 de la Ruta 6208.

- Se realizó remoción de derrumbes en varios sitios localizados en la Ruta 6207, el PR56+500, PR46+200.

- Se construyen caissons para muros de contención entre el PR44+790 al 44+950, Ventana 4.

- Se instalaron anclajes activos en la ventana 5 de la Ruta 6207, y en el Muro de la Ventana 9

- Se recomienda continuar con la ejecución de filtros longitudinales y transversales donde se requiera para garantizar la durabilidad de los tramos de pavimento instalados.

- Se realizó socialización de los Diseños aprobados en el Sector de la Herradura ante la comunidad y vereda Monteoscuro.



8. ANEXOS

CONTENIDO

8. ANEXOS
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Contrato No. 1871 - 2020

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

CONSORCIO REGIOCENTRAL

CORRESPONDENCIA ENVIADA

SERIE: CORRESPONDENCIA **SUBSERIE: CORRESPONDENCIA AÑO 2022**

No.	FECHA ENVIADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS CANT	ANEXOS	DESTINATARIO	FECHA RADICADO	No. RADICADO	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA RECIBIDO	ASUNTO
1	2/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-572-2022	215-572-2022 _Requerimiento frentes de obra.	5	0	ING VIAS /ING GILBERTO	2/05/2022	142625			
2	3/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-573-2022	215-573-2022 Hoja de vida profesional social Anexos	19	0	INVIAS/ARQ.LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ	4/05/2022	44954	SMC - GGP3 27201	16/05/2022	Respuesta a Entrada No. 44954 con Fecha 04/05/2022, Aprobación Hoja de Vida Profesional Social - Cto. Interventoría 1871 de 2020 (TRANSVERSAL DEL CARARE)
3	6/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-574-2022	215-574-2022 Atención hallazgos SST RN 6208.	9	0	ING VIAS /ING GILBERTO	9/05/2022	142908	CSTRCR000317	1/06/2022	RADICADO CSTRCR000317 Respuesta a su comunicado 215-449-2022, 215-483-2022, 215-525-2022, 215-550-2022, 215-569-2022 y 215-574-2022
4	4/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-575-2022	215-575-2022 Apremio Manejo de aguas de excavación de caissons	2	0	ING VIAS /ING GILBERTO	5/05/2022	142635			
5	6/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-576-2022	215-576-2022 Aprobación plan de Inversión V1. - Respuesta a su comunicado CSTRCR000283 "Sus comunicados 215-547-2022 y 215- 564-2022 "Plan de Inversión Ambiental	3	MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PIA 01_V1	ING VIAS /ING GILBERTO	6/05/2022	142890			
6	6/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-577-2022	215-577-2022 Respuesta comunicado CSTRCR 000274 Soluciones Geotécnicas K12+500, K13+860, K16+796 Y K19+300 ruta 6207.	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	6/05/2022	142894			
7	7/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-578-2022	RADICADO 215-578-2022 Orden de suspension construccion muro del PR48+890 RN 6208	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	7/05/2022	142901			
8	9/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-580-2022	215-580-2022 Respuesta a su comunicado CSTRCR000294 ACTUALIZACIÓN DISEÑO ESTRUCTURAL BOX TIPO 2.0 x 2.0	2	0	ING VIAS /ING GILBERTO	9/05/2022	142912			
9	11/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-581-2022	215-581-2022 Plan de Inversión Ambiental (MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PIA 01_V1)	7	Cotizaciones compensación forestal. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PIA 01_V1	INVIAS/ARQ. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	11/05/2022	48158			
10	11/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-582-2022	Respuesta a comunicación sin consecutivo y sin asunto recibida el 3 de mayo de 2022 referente al diseño de pavimentos del sector PR 63+000 (Vélez) – PR 68+000 (Barbosa)	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	11/05/2022	143214			
11	22/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-583-2022	Atención hallazgos SST RN 6207 y 6208	16	0	ING VIAS /ING GILBERTO	24/05/2022	144060	CSTRCR000313	31/05/2022	Su comunicado 215-583-2022 Apremio por incumplimiento al PAGA
12	11/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-584-2022	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO-MES DE ABRIL DE 2022	65	0	INVIAS/ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ	OFICIO EN FISICO A INVIAS	OFICIO EN FISICO A INVIAS			
13	15/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-585-2022	Su comunicación CSTRCR000300 solicitud de ampliacion de plazo contractual	3	0	ING VIAS /ING GILBERTO	15/05/2022	143639			
14	20/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-586-2022	215-586-2022_ Respuesta CSTRCR000303_Observaciones Escuelas verdes	3	0	ING VIAS /ING GILBERTO	20/05/2022	144054	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000308	RADICADO CSTRCR000308 - Su comunicado 215-586-2022 Programa Escuelas Verdes
15	13/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-587-2022	COMUNICADO 215-587-2022 Apremio Implementación Uniformes INVIAS	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	12/05/2022	143227			
16	12/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-588-2022	Petición remitida al INVÍAS por la Dra Erika Tatiana Sánchez, Representante a la Camara electa por Santander	4	0	ING VIAS /ING GILBERTO	12/05/2022	143215	SMC-GGP3 278174	18/05/2022	Solicitud de Información por Petición de Radicado INVIAS No. 47812 del 10/05/2022 de la Señora ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, Representante a la Cámara por el Departamento de Santander. Contrato de Obra No. 1628-2020 e Interventoría No. 1871-2020 (Transversal del Carare
17	13/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-589-2022	215-589-2022 Revisión Informe Hidráulico La Herradura	46	2022.05.03 Informe Hidra La Herradura-CAS, CRC-HD MEMO 07	ING VIAS /ING GILBERTO	13/05/2022	143221			
18	19/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL/MARIA FERNANDA SOLANILLA	215-590-2022	215-590-2022 HOJA DE VIDA- PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	36	0	INVIAS/ARQ. LILIANA IVONNE ORJUELA DÍA	20/05/2022	52152			
19	19/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL/MARIA FERNANDA SOLANILLA	215-591-2022	215-591-2022 COMUNICADO 215-591-2022 ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD	30	0	INVIAS/ARQ. LILIANA IVONNE ORJUELA DÍA	20/05/2022	52156			
20	20/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-592-2022	COMUNICADO 215-592-2022 Entrega de Material de Fresado dispuesto en acopios Ruta 6208	1	0	INVIAS/ ING. EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ	20/05/2022	52486			
21	20/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-593-2022	Apremio por incumplimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental -PAGA	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	20/05/2022	144053	CSTRCR000313	1/06/2022	Su comunicado 215-583-2022 Apremio por incumplimiento al PAGA
22	20/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-594-2022	Incumplimiento en la entrega del informe correspondiente al mes de abril de 2022 por parte de Ingeniería de Vías S.A.S	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	20/05/2022	144055			
23	22/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-595-2022	Oficio SMC-GGP3 28174, Información para dar respuesta a Derecho de Petición radicado INVIAS No. 47812 del 10/05/2022, presentado por la Señora Erika Tatiana Sánchez Pinto, Representante a la Cámara electa por el Departamento de Santander	5	0	INVIAS/ARQ. LILIANA IVONNE ORJUELA DÍA	24/05/2022	53493	SMC-GGP3 28174	INVIAS	Solicitud de Información por Petición de Radicado INVIAS No. 47812 del 10/05/2022 de la Señora ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, Representante a la Cámara por el Departamento de Santander. Contrato de Obra No. 1628-2020 e Interventoría No. 1871-2020 (Transversal del Carare)
24	22/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-596-2022	Respuesta a comunicado CSTRCR000308 del 21 de mayo de 2022. Entrega de la formulación del proyecto "Escuelas Verdes".	3	0	ING VIAS /ING GILBERTO	22/05/2022	144056			
25	23/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-597-2022	Proyecto Arborización y Embellecimiento de la Institución Educativa Las Flores "Escuelas Verdes".	1	Anexos; Proyecto Escuelas Verdes Cto 1628-20 (Las Flores)	INVIAS/ARQ. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	23/05/2022	52923			
26	24/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-598-2022	Apremio por incumplimiento al PROGRAMA 3. GESTION RECURSO HIDRICO, Proyecto 1: Manejo de aguas superficiales, Proyecto 2: Manejo de residuos líquidos, domésticos, e industriales y PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS. PROGRAMA 2, Proyecto 4: Manejo y disposición final de escombros y lodos	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	24/05/2022	144057			
27	26/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-599-2022	Oficios INVIAS SMC-GGP3 28875, SMC-GGP3 26953, SMC-GGP3 14849	6	0	ING VIAS /ING GILBERTO	26/05/2022	144439			
28	24/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-600-2022	Material granular drenante utilizado en la construcción de filtros	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	24/05/2022	144071			

No.	FECHA ENVIADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS CANT	ANEXOS	DESTINATARIO	FECHA RADICADO	No. RADICADO	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA RECIBIDO	ASUNTO
29	25/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-601-2022	Retiro de materiales y rocas presentes sobre la via desde el PR 52+320 al PR 59+700 margen derecha de la Ruta 6207. Total 13 derrumbes.	2	0	ING VIAS /ING GILBERTO	25/05/2022	144214			
30	26/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-602-2022	Derecho de Petición presentado por el Sr Patricio Suárez Hurtado. Con asunto: Respuesta PQRS 17662 del día 28 de abril del presente año	2	0	PATRICIO SUAREZ HURTADO	PARTICULAR	PARTICULAR			
31	26/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-603-2022	215-603-2022_Apremio Incumplimiento Profesional Técnico Predial	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	26/05/2022	144215			
32	26/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-604-2022	EQUIPO VIBRO – COMPACTADOR DOBLE RODILLO CATERPILAR CB434D ESTACIONADO EN EL PR55+556 MARGEN DER. DE LA RUTA 6207.	2	0	ING VIAS /ING GILBERTO	26/05/2022	144216			
33	27/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-605-2022	Atención Oficio INVIAS SMC-GGP3-28875	2	ANEXO 215-569-2022 Señalización y ejecución obras de muros de contención RN 6208; ANEXO 215-574-2022 Atención hallazgos SST RN 6208; ANEXO 215-583-2022001 Atención hallazgos SST RN 6207 y 6208; ANEXO 215-599-2022 Oficios INVIAS SMC-GGP3-26953, SMC-GGP3 14849, y SMC-GGP3m28875	INVIAS/ARQ. LILIANA IVONNE ORJUELA DÍA	31/05/2022	55610			
34	27/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-606-2022	Formalización diseños	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	27/05/2022	144441			
35	30/05/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-607-2022	Sus comunicados CBM3-848-2022: Inquietud custodia material proveniente de actividad de fresado y responsabilidad de la gestión administrativa ante el INVIAS y CBM3-893-2022: Atención Inquietud de funcionario de INVIAS Territorial Santander con referencia al material proveniente de la actividad de fresado	7	0	CONSORCIO BARBOSA M3	PARTICULAR	PARTICULAR			

Contrato No. 1871 - 2020

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

CONSORCIO REGIOCENTRAL

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

SERIE: CORRESPONDENCIA | **SUBSERIE: CORRESPONDENCIA AÑO 2022**

No.	FECHA RECIBIDO	No. RADICADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS CANT	ANEXOS	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA	ASUNTO
1	4/05/2022	SMC-GGP3 24496	INVIAS	SMC- GGP3 24496	ACOMPAÑAMIENTO VISITA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR, AL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE - CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1871 DEL 2020	4	0			
2	4/05/2022	293	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000293	CSTRCR000293 DISEÑO HIDRAULICO PR44+300 (LA HERRADURA) RUTA 6208 CTO. 1628	4	2022.05.03 Informe Hidra La Herradura V0			
3	4/05/2022	294	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000294	RADICADO CSTRCR000294 ACTUALIZACION DISEÑO ESTRUCTURAL BOX TIPO 2.0 x 2.0 CTO. 1628	22	rvactualizaciondiseosboxcto_1628	215-580-2022	9/05/2022	215-580-2022 Respuesta a su comunicado CSTRCR000294 ACTUALIZACIÓN DISEÑO ESTRUCTURAL BOX TIPO 2.0 x 2.0
4	4/05/2022	295	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000295	CSTRCR000295 IMPLANTACION SOLUCION GEOTECNICA PR50+000 RUTA 6208 CTO. 1628 (2)	3	0			
5	4/05/2022	298	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000298	CSTRCR000298 INFORME SEMANAL - SOCIAL CSTRCR000298	3	0			
6	5/05/2022	DT-BOY-24590	INVIAS/ GUSTAVO CAMALIEL GERNANDEZ NIÑO	DT-BOY-24590	Respuesta a entrada No. 40880 con Fecha 25/04/2022	3	0			
7	5/05/2022	299	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000299	CSTRCR000299 VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSITO CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE	05 + CD	03-06 Vol I Estudio de transito Transversal Carare V3f, ANEXO 2, OFICIO estudio de transito transversal del carare			
8	6/05/2022	300	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000300	CSTRCR000300 SOLICITUD DE PRORROGA 12 MESES CTO. 1628 05052022	4	0	215-585-2022	15/05/2022	Su comunicación CSTRCR000300 solicitud de ampliacion de plazo contractual
9	6/05/2022	301	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000301	CSTRCR000301 ENTREGA PREACTAS SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL DEL MES DE ABRIL APROBADAS	5	PREACTAS ABRIL			
10	11/05/2022	302	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000302	CSTRCR000302 PLANO CORREGIDO DISEÑO ESTRUCTURAL MUROS VENTANA 4 RUTA 6207	6	rediseoventana4_			
11	11/05/2022	303	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000303	CSTRCR000303 Su comunicado 215-509-2022 Programa escuelas verdes	23	Proyecto Escuelas Verdes Cto 1628-20 (Las Flores). Anexos	215-586-2022	20/05/2022	215-586-2022_Respuesta CSTRCR000303_Observaciones _Escuelas verdes
12	12/05/2022	304	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000304	RADICADO CSTRCR000304 INFORME SEMANAL DEL ÁREA SOCIAL DEL 05 AL 10 DE MAYO 2022	3	0			
13	12/05/2022	305	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000305	RADICADO CSTRCR000305 ENTREGA DE INFORME MENSUAL DEL AREA SOCIAL	1	INFORME ABRIL SOCIAL			
14	13/05/2022	306	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000306	RADICADO CSTRCR000306 PRECIOS NO PREVISTOS SEGUNDA ENTREGA CTO. 1628	8	0			
15	16/05/2022	SMC-GGP3 27201	INVIAS	SMC - GGP3 27201	Respuesta a Entrada No. 44954 con Fecha 04/05/2022, Aprobación Hoja de Vida Profesional Social - Cto. Interventoría 1871 de 2020 (TRANSVERSAL DEL CARARE)	8	0			
16	16/05/2022	SMC-GGP3 26947	INVIAS	SMC - GGP3 26947	Respuesta a Entrada No. 32780 con Fecha 01/04/2022 CTO 1871 DE 2020 - Interventoría Transversal del Carare - HV INGENIERA CIVIL	22	0			
17	16/05/2022	SMC-CGGP3 26953	INVIAS	SMC - CGGP3 26953	Observaciones de la visita en campo al proyecto, Cto. 1628 de 2021 (TRANSVERSAL DEL CARARE).	24	0			
18	18/05/2022	307	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000307	RADICADO CSTRCR000307 INFORME SEMANAL SOCIAL DEL 11 AL 13 DE MAYO	3	0			
19	19/05/2022	CBM3-883-2022	CONSORCIO BARBOSA M3	CBM3-883-2022	Contrato de Obra No. 1628-2020. Necesidad de Remoción de Derrumbe con maquinaria en la Ruta 6208 PR46+000 al PR 48+000.	4	0			
20	17/05/2022	CBM3-877-2022	CONSORCIO BARBOSA M3	CBM3-877-2022	Contrato de Obra No. 1628-2020. Necesidad de Remoción de Derrumbe con maquinaria en la Ruta 6207 PR45+900 Costado Derecho.	4	0			
21	20/05/2022	SMC-GGP3 278174	INVIAS	SMC-GGP3 278174	Solicitud de Información por Petición de Radicado INVIAS No. 47812 del 10/05/2022 de la Señora ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, Representante a la Cámara por el Departamento de Santander. Contrato de Obra No. 1628-2020 e Interventoría No. 1871-2020 (Transversal del Carare	7	0			
22	18/05/2022	CBM3-880-2022	CONSORCIO BARBOSA M3	CBM3-880-2022	Inquietud de fecha de Intervención para pavimentación en los Pasos Nacionales del Municipio de Cimitarra, en sectores intervenidos por Contratista del Municipio de Cimitarra dada la Reposición de la Red de Acueducto y Alcantarillado del Municipio	17	0			
23	18/05/2022	SMC-GGP3 27202	INVIAS	SMC-GGP3 27202	Solicitud tramite acta parcial de obra No 14 (abril de 2022) - Contrato de Obra No. 1628 de 2020 (TRANSVERSAL DEL CARARE	5	0			
24	18/05/2022	SMC-GGP3 28174	INVIAS	SMC-GGP3 28174	Solicitud de Información por Petición de Radicado INVIAS No. 47812 del 10/05/2022 de la Señora ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, Representante a la Cámara por el Departamento de Santander. Contrato de Obra No. 1628-2020 e Interventoría No. 1871-2020 (Transversal del Carare)	5	0			
25	20/05/2022	PML-18-05-2022-126	PERSONERIA LANDAZURI	PML-18-05-2022-126	PML-18-05-2022-126 - SOLICITUD DE GESTION ABEL CHACON QUIROGA	3	Video ABEL CHACON			
26	20/05/2022	DT SAN 27687	INVIAS	DT SAN 27687	RADICADO INVIAS - oficios DT SAN 27687 COPIA	7	0			
27	21/05/2022	308	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000308	RADICADO CSTRCR000308 - Su comunicado 215-586-2022 Programa Escuelas Verdes	28	Anexos			
28	23/05/2022	309	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000309	RADICADO CSTRCR000309 Su comunicado 215-528-2022 Correcciones informe de gestion ambiental enero 2022	12	MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INF EST AMB PRO (ene-22); Anexos info ene-2022			
29	22/05/2022	SMC-GGP3 28875	INVIAS/ LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ	SMC-GGP3 28875	SOLICITUD DE INFORME DE INTERVENTORÍA ARTÍCULO 86, LEY 1474 DE 2011. Contrato. No. 1628 de 2020 (TRANSVERSAL DEL CARARE)	5	0			
30	25/05/2022	CBM3-893-2022	CONSORCIO BARBOSA M3	CBM3-893-2022	Contrato de Obra No. 1628-2020. Atención a Inquietud de Funcionario de INVIAS Territorial Santander con referencia al Material proveniente de la actividad de fresado.	18	0	215-607-2022	30/05/2022	Sus comunicados CBM3-848-2022: Inquietud custodia material proveniente de actividad de fresado y responsabilidad de la gestión administrativa ante el INVIAS y CBM3-893-2022: Atención Inquietud de funcionario de INVIAS Territorial Santander con referencia al material proveniente de la actividad de fresado
31	26/05/2022	310	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000310	RADICADO CSTRCR000310 VOLUMEN IV ESTUDIO GEOTECNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO TRAMO REHABILITACION LANDAZURI-VELEZ RN 6208 PR 00+000-PR 22+000	945	0			
32	27/05/2022	311	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000311	INFORME Y DISEÑO GEOTECNICO PR51+000 RUTA 6207	59	Anexos V1			
33	27/05/2022	312	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000312	Respuesta comunicado 215-530-2022 Ajuste informe feb-2022	13	MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INF EST AMB PRO (feb-22) V2; Anexos info feb-22			
34	31/05/2022	313	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000313	Su comunicado 215-583-2022 Apremio por incumplimiento al PAGA	70	Acta de acuerdo El Manantial; diseño El Clavellino Diseño Las Margaritas			

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA	PAGINA	1	DE	4

	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	5 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6208. PR 52+630 Punto de control de tráfico



Ruta 6207. PR 53+534 Instalación mezcla asfaltica MDC-19



Ruta 6207. PR 53+400. Compactación carpeta de rodadura MDC-19



Ruta 6207. PR 46+130 Inyección de anclajes activos

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA	PAGINA	2	DE	4

	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	5 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6208. PR 48+980 Excavación de pilotes pre excavados tipo caisson



Ruta 6207. Ventana 3. PR 42+080, Instalación de subbase granular



Ruta 6207. Ventana 3. PR 42+300. Cereo de base granular.



Ruta 6207. Ventana 5. PR 46+440. Excavación en roca de la explanación.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA	PAGINA	3	DE	4

	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	5 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6207- PR 46+035 Amarre de aceros y encofrado elevación del Muro



Ruta 6208. PR 4+200 Reciclado de pavimento existente



Ruta 6208. PR 64+570 Rehabilitación. Compactación capa de rodadura MDC-19



Ruta 6207. Ventana 4. Excavación pilotes pre excavados tipo caisson

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA	PAGINA	4	DE	4

	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	5 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6208. PR 64+807. Rehabilitación Velez-Barbosa



Ruta 6207. PR 49+720. Perforación para dren horizontal



Ruta 6207. Ventana 4. PR 44+870 Pilotes pre excavados tipo caisson



Ruta 6207. Ventana 4. PR 44+870 Pilotes pre excavados tipo caisson

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **REGISTRO FOTOGRÁFICO** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIAL-AMBIENTAL**	PAGINA	1	DE	3

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	5 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				

	
14/05/2022. Charla realizada al personal de ventana 4 sobre Acopio temporal de RCD	03/05/2022. Visita de inspección ocular con la CAS al sector inestable de la Herradura (PR 44+400 RN6208).
	
03/05/2022. Comité con el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Vélez, para la declaratoria de la emergencia del sector inestable de la Herradura.	04/05/2022. Recolección de sobrantes de MDC-19 en la ruta 6208.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	5 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



31/05/2022. Humectación de agregados pétreos en el paso nacional de Landázuri



4/05/2022. Control de tránsito vehicular en el frente de parcheo de la ruta 6208, al costado Barbosa



7/05/2022. Señalización temporal de obra instalada en el PR 11+200 RN6208, al costado Landázuri.



30/05/2022. Disposición final y conformación de materiales de excavación el predio El Manantial en el PR 11+000 RN6207.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **REGISTRO FOTOGRÁFICO** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIAL-AMBIENTAL**	PAGINA	3	DE	3

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	5 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



31/05/2022. Sitio de disposición final de RCD en el predio El Manantial (PR 51+300 RN6207.



19/05/2022. Acopio temporal delimitado del PR 54+080 de la Ruta 6208



30/05/2022. Punto ecológico instalado en el PR 50+000 de la ruta 6208





17/05/2022. Unidades sanitarias portatiles instaladas en el PR 48+800 de la ruta 6208

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

CONTRATISTA DE OBRA: INGENIERIA DE VIAS. S.A.S.

CONTRATO No 1628 - 2020

CONTRATISTA INTERVENTORIA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO No. 1871 - 2020

OBJETO: Mejoramiento. Rehabilitación y Mantenimiento. Gestión Predial. Social Ambiental Sostenible de la carretera Transversal del Carare - Tunja - Barbosa Puerto Araujo en los Departamentos de Boyaca y Santander en el Marco del Programa de obra Pública "Concluir o concluir" para la reactivación de las regiones Modulo 2

Residente de Obra
Ingeniería de Vias S.A.S
Ing. Yesid Diaz C.

Residente Interventoria
Consorcio Regiocentral
Ing. Efrain Sierra S.

SEGUNDO LIBRO OBRA.

Escaneado con CamScanner

En la Ventana 5" se continua en el PR46 +460 con la perforación para la instalación del anclaje en el módulo 3 Caisson No 8. En la "Ventana 6" No se realizan trabajos. en la "Ventana 9" en el PR61+260, se continua con la perforación para la instalación del anclaje en el módulo No 3 caisson No 8 Muro1, en el Muro 3 del PR61+365, se continua con la perforación para la instalación del anclaje módulo No 4, Caisson No 10 L=21M, En el Paro Nacional de la cadena, No se realizaron actividades, En la Ruta 6208, se continua en el PR11+200, donde se va a construir el muro, se continua con la excavación y fundida de los anillos para la construcción de los caisson. En la contrucción de los muros en los PRS así PR44+050, PR50+700, PR52+300, 54+000 y PR56+500, No se realizan trabajos en obra. en el PR48+900, se continua con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson, así mismo en el PR50+000. En la Ruta 6209, No se realizan trabajos.

- Domingo 1 Mayo, Dia Festivo, No se realiza actividades de obra en ninguna de la Rutas Nacionales.

PERSONAL DEL CONTRATISTA, 1 Ing. Director, 1 Ing. Residente, 3 Ing. Auxiliares, 1 Ing. Construccion anclajes y drenes, 1 Ing. Ambiental, 1 Profesional SISO, 1 profesional Social Laboratorista, 3 Inspectores de obra, 3 cuadrillas de perimetro, Ayudantes de obra, controladores de transito, operadores de maquinaria y equipo,

MAQUINARIA Y EQUIPO, 1 Recicladora 250, 3 terminadoras de asfalto, 6 Vibrocompactadores mixtos, 1 Buldozer, 3 Motoniveladoras, 3 retroexcavadoras de oruga, 4 retroexcavadoras de llantas "Pajarita", 1 Cargador, 2 carrotanques de agua, 1 carrotanque para imprimacion, 2 marmitas 1 carrotanque de combustible, equipo de perforacion movil y estático para anclajes y drenes

ESTADO DEL TIEMPO: Para este periodo en la Ruta 6207, 6208 llueven moderadas durante el dia.

SEMANA COMPRENDIDA DEL 30 Abril al 06 Mayo

- LUNES 2 MAYO, Ingeniera de Vias S.A.S continua con los trabajos en la RUTA 6207, en la "Ventana 3" a partir del PR 42+020 al PR 42+300, se continua con la conformacion de la segunda capa de subbase granular a lo ancho de la calzada existente, en la Ventana 4 del PR 44+790|940 donde se va construir un muro margen izq. talud inferior, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construccion de los caisson, en la "Ventana 5", se continua en el PR 46+311 la fundida de las losas para la construccion de la cuneta hasta el PR 46+307 Margen Der. En la "Ventana 6" No se realizan actividades, se continua con las trabajos de Reciclaje en el PR 53+403 | 587. ancho total calzada. En el Paso Nacional de la cadena, se continua con la demolicion y cargue de los existentes

y se realiza excavación para la colocación de las capas de material para el mejoramiento de la subrasante y subbase granular desde el PR62+130 | 167, ancho total. Se continua con las actividades en la RUTA 6208, y en el PR4+700 "Borracho" se continua con la instalación de Geotextil, tubería de 4" y material drenante para la construcción del filtro talud Sup margen Izq. En el PR11+200, donde se construira un muro, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson. margen Der, En la construcción de los muros en los diferentes Prs de la margen Izq. y Der, se desarrollan trabajos así; en el PR44+070, PR50+700 PR52+300, PR54+000, No se realizan trabajos de obra, en los PR48+890 y PR50+000, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson en el PR56+500, se continua con el la instalación de material de relleno contra el muro para recuperación de la banca, En la RUTA 6209.

Continua construcción cunetas PR34+000, & PR 31+000

- MARTES 3 Mayo, Ingeniera de Vías S.A.S continua con las actividades y realiza en la RUTA 6207, En "Ventana 3", se realizo el PR42+020 | 300, cercano de la segunda capa de la subbase, en la "Ventana 4" donde se va a construir un muro del PR44+780 | 940 se continuo con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson.

En la "Ventana 5" se continua en el PR46 +297 al 307, fundida de losas para construcción de la cuneta margen Der, En la "Ventana 6" No se realizan actividades de obra. En la "Ventana 9" Se continua con las perforaciones para la construccion de los anclaje en los muros de caisson de los PR61+210 y 61+365, Se continua con los trabajos de readaje en las areas de los PR 53+610 al PR53+663 y PR55+165/242 ancho de la calzada existente, Se continua actividades en la RUTA 6208. asi. en el sector de "Bovarcoso" del PR 4+600 al PR4+980, Se continua con la instalacion del Geotexil, tuberia de 4" y material drenante para la construcción del filtro talud sup margen Izq, Se continua en el 11+200 donde se va a construir un muro, con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson. margen Der, Se continua las trabajos para la construcción de los muros en los diferentes Prs. asi, en PR44+050, PR50 +20, 54+000, y 56+500, No se realizan actividades en obra, en los muros del PR48+890 y 50+00, Se realiza excavacion y fundida de anillos para la construcción de los caisson en el PR52+300, Se continua con la extendida y compactación para del materia de relleno para y recupera la banca,

En la Ruta 6209,

Continua Construccion cuneta PR 33+600.

Señalizacion Horizontal PR 34-31 Eje.

Miercoles 4 Mayo, El contratista continua con los trabajos en la RUTA 6207, y realiza en la ventana, 3", cerca de la capa de subbase y toma de densidades en conjunto con Interventoria para su liberacion desde el PR42+020|300, en la "Ventana 4", Se continua en la construccion del muro del PR44+780|940 margen IZQ, con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en la "Ventana 5", Se continua con la fundida de las losas para la construcción de la cuneta del PR46+280|297 margen Der Reforzada, en la "Ventana 6" No se realizan trabajos, Se continuan con los trabajo de reciclado desde el PR54+000 al PR53+000 en el ancho de la calzada existente, en la ventana 9" se continue con las perforaciones para la instalación de los anclajes en los PR61+210 y PR61+365 de los muros y Caisson, En el Paso Nacional de la cadena se continua con PR62+130|155 la demolición y cargeo de las losas existentes y realizan excavación, colocación de material de mejoramiento para la sobrecapa y subbase En la RUTA 6208, En el PR4+600 al 980 continua con la instalación de Geotextil, tubería de 4" y material drenante para la construcción del filtro margen IZQ, en el PR11+200, donde se va a construir un muro, se continua con la instalacion de acero para la liberacion y posterio fundida de los caisson (Parcial), Se continua con las actividades en la construccion de los

diferentes muros margen Der e Izq así: En el PR 44+050, 50+700, PR 54+000 y PR 56+500, No se realizan trabajos en obra en los PR 48+890 y PR 50+000, se continua con las excavaciones y fundidad de anillos para la construccion de los caisson en el PR 52+300, se continue con la Conformacion y compactacion del material para el relleno en el muro para recuperar la banca, en el PR 54+000 se inicion adecuaciones para dar inicio al lleno del muro El contratista en compañia de la Empresa de Servicios Publicos Empeve realiza reposicion red de acueducto que se vio afectada en las excavaciones proceso construccion muro y limpieza de Material Excavacion caisson continua el porcheo tercero PR 55 Hacia menores. Ruta 6208 Se realiza Señalizacion Horizontal (Lineas de demarcacion)

PR 21+180 al PR 23+000 4 lineas
PR 23+580 al PR 25+000 4 lineas
PR 25+000 al PR 26+000 3 lineas

Ruta 6209
continua construccion de cunetas Margen Izquierdo y Derecho. PR 33+600.
Señalizacion. Señalizacion Marcas viales
pintura PR 19-22 4 lineas.
PR 16.5 - 19 intermitente.
Llueve en la madrugada.

JUEVES 05 Mayo, Ingeniería de Vías S.A.S continua con las actividades en "Ventana 3", de la RUTA 6207, No se realizaron actividades de obra, en la "Ventana 4" de PR44+780/940, para la construcción del muro, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson talud inferior margen Izq, en la "Ventana 1", se inicia en el PR 46+130 / 170 el llenado de concreto del bulbo para el anclaje activo, longitud libre 15m y bulbo 9m, en la "Ventana 2", No se realizan actividades de obra, se continua con las actividades de reciclaje en el PR56+545/730 a lo ancho de la calzada existente, en la "Ventana 9" en el Muro No 3 se realiza perforación para la instalación de anclaje, finaliza la instalación del anclaje del módulo No 3 de caisson No 8, inicio de la perforación para la instalación del anclaje en el Caisson No 7, En el Peaje Nacional de la Cadena, se realiza conformación y compactación de la capa de subbase del PR67+130/155 ancho total de la calzada, En la RUTA 6208, se continua en el Sector de "Bonasacro" a partir del PR 4+800 hacia menores la construcción del filtro del talud sup margen Izq, en el PR 14+200 derecho se esta construyendo el muro, se realiza la fundida de los caisson de las 18und para construir los números 18, 17, 16 y 15, se realizan actividades de conformación de la calzada existente, en el PR 26+100/160, Para los trabajos que se estan ejecutando para la construcción de los muros, se realizan diferentes actividades

asi; en el PR44+050, No se realizan actividades de obra, en el PR48+400, Se inician actividades preliminares de obra margen Der, en el PR48+890, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en el PR50+000, se continua con los trabajos de excavaciones y fundida de anillos para construcción de los caisson en el PR50+700, se continua con ela conformación del material de relleno de la banca en los 5 módulos construido y pendiente por construir, 1 caisson y dos modulos restantes, en el PR52+300, se continua con el relleno para recupere la estructura donde se construyo el muro, pendiente por obras complementarias, en el PR54+000, No se realizan actividades de obra pendiente por el retiro de los dos postes de energia y asi continuar con las zarpas y vastagos de los modulos restantes en el 56+700, pendiente por el lleno con material donde se recupera la banca con su estructura, En la Ruta 6209, se continua con los trabajos de fundida de losas para la construcción de los canales margen Izq y Der del PR34+000 hacia menores.

- Viernes 06 de Mayo, Ingeniería de Vías S.A.S continua con actividades en la Ruta 6209, en "Ventana 3" 42+020, No realiza actividades de obra pendiente por liberación de subbase granular Lluvias fuertes en el sector, En la "Ventana 4" se continua con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson para la construcción del muro del PR44+780.

En la "Ventana 5" se continua con el PR46+035 las actividades de excavación y demolición de roca margen der. del módulo 3, en el PR46+170, se realiza llenno de concreto para el anclaje No1, En la "Ventana 6"; No se realizan actividades de obra, en el PR56+300 al 520, se continua con los trabajos de Reciclaje a lo ancho de la calzada existentes, en la "Ventana 9", se continua con la perforación para la construcción de los anclajes en el PR61+310 Muro No 2, Módulo 2 y en el Muro 3 del PR6+365, donde finaliza perforación del Caisson No 7 a L= 23m, Se instala MDC-19 en las áreas Intervenidas con reciclaje en los PR55+635 al 695 ancho total del PR53+693+702 del PR55+167/241, En el Paso Nacional de la "Cadena" se realiza conformación de la Subbase del PR61+800 al 62+120. ancho total;
En la Ruta 6208, Se continua los trabajos en el PR4+980 hacia menores margen Izq con la demolición y excavación en roca para la instalación de Geotextil, tubería 4" y material drenante, para la construcción del filtro, en el PR11+200, se realiza fundida de los caisson No 13 y 14 en la margen Der. de Profundidad 4m (nucleo) de los 12 und de caisson a construir, En la construcción de los muros en los diferentes PRS margen Der e Izq, se continua con los trabajos así: En el PR 44+070, no se realizan actividades por falta de acero de 1"1/4" y por finalizar las excavaciones de 6 und de caisson, en los PRS PR48+480, PR48+890 y PR50+000, se continua con las excavaciones y fundida de los anillos para la

Construcción de los caissons, en el PR50+200 No se realizan trabajos en Obra, falta por realizar, no se tiene acero para la construcción del caisson No1, así mismo falta excavación para la construcción de la zarpa de los módulos No 1 y 2, en el PR52+300, 8 finalizo estructura de todo el Muro y pendiente por terminar obras complementarias como conectar el filtro del muro con la alcantarilla, y finalizar la estructura de la banca con MDC-19 y demarcación horizontal de la vía, en el PR54+000, se continua a la espera del retiro de los dos postes de energía para continuar con las trabajos de construcción de la zarpa de los dos módulos que hacen falta, en el PR56+300 Pendiente por realizar trabajos de obras complementarias, en el PR26+050/150, se continua con la conformación de la calzada existente y demolición de la cuneta, se continua con los trabajos de fresado e instalación de la MDC-19 en los PR55+767/717, PR55+780/833 y del PR55+861/875 a lo ancho de la calzada existente, en la Ruta 6209, se continua con los trabajos de fundida de losas en el PR34+000 hacia menores en el costado Der e Izq para la construcción de la cuneta de 3000psi.

PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de obra 1 Ing. Residente de Obra, 2 Ing. Auxiliares, 1 Ing. en la instalación de anclajes y drenes, 1 ing. Ambiental, 1 Profesional SIVO, 1 profesional Ambiental Social, 3 comisiones de topografía, cuadrillas de asfalto, ayudantes de obra, controladores de tránsito, operadores

de maquinaria y equipo.
MAQUINARIA Y EQUIPO. 1 Recicladora 250, 3 formadoras de asfalto, 3 Vibrocompactadores para pavimento, 3 Mixtos Vibrocompactadores para pavimento, 3 Motoniveladoras, 1 Boldozer 3 retroexcavadoras oruga, 4 retroexcavadoras llantas "Pajanta", 2 perforadoras para anclajes y drenes una estática y movil 3 carrotanques de agua, 1 carrotanque sencillo para riego de liga, 1 marmita, 1 Cargador.
ESTADO DEL TIEMPO: para este periodo en las ROTAS 6209 y 6208, lluvias moderadas en la noche. Seco durante el dia.
SEMANA COMPRENDIDA DEL 7 a 13 MAYO 2022.
SABADO 7 MAYO, Ingenieria de Vias, continua con actividades en la Rota 6207, y realize en la "Ventana 3" No se realiza trabajo en obra, en la "Ventana 4" del PR44+740 al 940, se continua con las excavaciones y fundida de los anillos para la construcción de los caisson para la construccion del muro margen Izq talud interior, en la "Ventana 5" en el PR46+270/280, se continua con la fundida de las losas de concreto para la construcción de la cuneta margen Der. 3000 PSI, en el PR46+130/170, se continua con el llenado para la construcción de anclaje No 16. "En la Ventana 6", no se realizan trabajos de obra, en la "Ventana 9" se continua con la perforación en el muro No 2, Módulo 2 para la construccion de anclaje. L= 18m. En el paso Nacional de la cadena, se realize conformación de la subbase del PR61+920 al PR62+000.

En la Ruta 6208, se continue las activi-
dades para la construcción de los muros y se
realiza actividades en elos PRs PR48+480,
48+900, 50+000, donde se continua con las
excavaciones y fundida de anillos para la
construccion de los caisson, se continua con
las actividades de fresado e instalación de
MDC-19 en los PR55+249|357, PR+55+413|
437, PR55+573|625 y el PR55+865|885.
a lo ancho de le calzada existente, No se
realiza actividades en la Ruta 6209,

- Domingo 8 Mayo, "Dia festivo," Solo se realiza actividades en la Ruta 6208, con atención a fallos que se presentan por áreas intervenidad con reacaje en los PR8+588|709, en diferentes sectores.
- Lunes 9 Mayo, Hace presencia funcionario de la Contraloria pq con el fin de hacer seguimiento del contrato de obra en sus diferentes áreas, se hacer recorrido a partir de la Ruta 6209, desde las oficinas de la territorial Invias Boyaca en compañia del Supervisor de contrato Ing. Director regional Invias Boyaca, Por la Contraloria Eva Arquitecto Cristian Manyoma, contratista Obra e Interventora, se realiza acta de reunión en la sede de Interventoria de Vélez Santander, Ingenieria de Vias S.A.S, continua con los trabajos en la Ruta 6207, y en la "Ventana 3", Se continua con la conformación de la capa de subbase para su liberación del PR 42+020|250 ancho de la calzada existente.

En la "Ventana 4", Para la construcción del muro del PR44+790/440 margen Izq, continua con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en la "Ventana 5" en el PR46+130/170, se continua con la excavación y demolición de la roca margen Der talud sup donde se contruira el muro de contención, Se continua con las perforaciones en el muro del 46+446 para la instalación de los anclajes No de 9 con una profundidad parcial de L= 14m, Se continua sin actividades de obra en la "Ventana 6", se continua con la instalación de MDC-19 en las áreas intervenidas con reciclaje en los PR56+136/145, /216/225, del PR56+547/562/671 y se continua con los trabajos de reciclaje en el PR53+135/230 ancho total, en la "Ventana 3" se continuo con la perforación el muro No 3, para la construcción del anclaje, En la Paso Nacional de la Cadena, Se continua con la conformación de la subbase y arreglo de fallos desde el PR61+900 al 62+000, En la RUTA 6208, Se continua con los trabajos de construcción del filtro a partir del PR4+980 hacia menores, talud sup margen Izq, En la construcción de los muros solo se realizan trabajos en los PRs PR48+080, PR48+890 y PR50+000 donde Se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caissons. Se continua con los trabajos de fresado e instalación de MDC-19 en los PR54+378/430, PR54+566/595 y del PR54+629/652.

En la Ruta 6209, se continua con los trabajos de fundida de losas en el a partir del PR 34+000 hacia menores margen Izq. y Der para la construcción de la cuneta.

- MARTES 10 Mayo, se continua con la visita y recorrido por el delegado de la Procuraduria y en compañia de l Director Territorial Boyaca - INVIAS, Contratista de obra e Interventoria por las Rutas 6207 y 6208, se realiza nuevamente acta de reunion en Oficina de Interventoria Vélez, Ingeniería de Vias S.A.S, continua con los trabajos en la Ruta 6207, en la Ventana 3" se viene liberación de la capa de e= 3 cm de Subbase granular de l PR 42+020/250 ancho total y se inicia instalación de la capa de base granular e= 25cm y conformación, en la "Ventana 4" para la construcción del muro del PR 44+790/940 talud inferior Izq, se continua con la excavación y fundida de anillos para la construccion de los caisson. de 3000 psi. en la "Ventana 5" en el PR 46 + 045, se continua con la excavación y demolición de la roca talud sup Der, para la construcción del muro, en el PR 46+250/260 margen Der, se continua con la fundida de las losas para la construccion de la cuneta, en la "Ventana 6" No se realizan actividades de obra, se continua con la instalación de MDC-19 en las áreas intervenidas con reciclaje en los PR 56+445 al 526 del PR 56+547/617 y PR 56+671/735 a lo ancho de la calzada existente, en la "Ventana 9" se continua con la perforación en el PR 61+365 para la construcción de anclaje.

En el paso Nacional de la cadena se continua con la conformacion de la subbase y arreglo de 6208, Se continuan con los trabajos de construcción del filtro a partir del PR 4+980 hacia menores margen Izq "Sector Bomascojo", en el PR 4+ 200 donde se construira el muro, No se realizan actividades; en el PR 26+100 al 200, se realiza conformacion de la calzada existente; en la construccion de los muros en esta ruta solo se realizan trabajos en los PRs PR 48+400, PR 48+890 y PR 50+000, donde se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, se continua con los trabajos de fresado e instalacion de MDC-19 en los PR 53+821/830, PR 54+100/168 y PR 54+196/258, En la RUTA 6209, se continua con las actividades de fundida de las losas para la construcción de la cuneta margen Der. e Izq desde el PR 34+000 Hacia menores.

- MIERCOLES 11/MAYO, Ingeniería de Vias S.A.S, Continua con los trabajos en la RUTA 6207, y realiza en la "Ventana 3" conformación de la la capa de base granular, en la Ventana 4" donde se construira el muro se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construccion de los caisson, en la "Ventana" se continua con la fundida de losas en el PR 46 +260 hacia menores para construcción de la cuneta. en la terraza No 1 se continua con la construcción de los anclajes No 14, se inicia concreto la construcción del concreto ciclopeo para la construc ción del Muro No 3 del PR 46+060 (Pantallon)

En el PR50+900 al PR51+400, se realiza nuevamente conformación de la calzada existente con adición de material, en la Ventana 6" No se realizan trabajos, en la "Ventana 4" Se continua con la perforación en el Muro 3 para la construcción del anclaje, en el paso Nacional de la cadena, se continuo con la compactación de la subbase del PR62+000 a la 150. En la Ruta 6208, se continua en el Sector de "Bomarroso" con los trabajos para la construcción del filtro del PR 4+980 hacia menores margen ±29, En la construcción de los muros se realiza obras en los PR48+480, PR48+980 y PR50+000 Se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson en el PR54+000, Se inician actividades de retiro de material sobrante detras del Muro. Se continua con las actividades de fresado e instalación de MDC-19 en los PR70+ PR53+701 a 734, PR53+650 | 766. ancho total de calzada. En la Ruta 6209.

Continua construcción cunetas PR 34

En horas de la tarde se inicio gira de la auditoria realizada por el Arquitecto Cristian mongoma funcionario de la contraloria en donde se precisan las siguientes indicaciones

- presentar el plan de intervención actual del proyecto plan de contingencia. Solicitud de prorroga del contratista respuesta de la interventoria a la solicitud de prorroga

2 El director territorial Boyaca / Supervisor Contrato interventoria presenta solicitud de inicio intervención en la Ruta 6208 en el PR 63 al PR 68 realizando distribución

de recursos en el plan de intervención adicional se solicita inicio demarcación Horizontal en las Rutas que cuenten con capa de Rodadura final como es el caso de la Ruta 6208 del PR 51600 - PR 91400

3 El auditor de la contraloría hace la recomendación de presentar la trazabilidad de las observaciones realizadas a los documentos del plan de intervención con el fin de evidenciar el avance realizado y la respectiva toma de decisiones

a) el director territorial solicita la unificación de los uniformes de los trabajadores del contratista de acuerdo a las condiciones contractuales del proyecto.

Se genera acta de Reunión de fecha 11/05/2022 el cual se encuentra firmado por los participantes Ingeniero Gustavo Gumaliel director territorial Arquitecto Cristian Mongoma Auditor contraloría Ingeniero Hector prieto Director interventoría Ingeniero yesid Dos Rendente obra contratista Ingeniera Silvia correa Ingeniera Residente Auxiliar

- Jueves 12 | Mayo.

Ingeniería de Vías S.A.S

Continua con las actividades en la Ruta 6207, en la "Ventana 3"

Se continua con la extendida y compactación de la capa e=25cm base granular desde el PR42+080 al PR42+190, En "Ventana 4" del PR44+790/940 se continua con la construcción del muro, y se realiza excavaciones y fundida de los anillos, para la construcción de las 4 Und d=1.20m.

En la "Ventana 5" en el PR46+035, se realiza Amarre de aceros para la fundida del dentellon y la zarpa del muro alcancia No3 talud sup. Margen Der, en el PR46+460, finalizo el llenado e inyeccion del anclaje del muro alcancia total de unidades llenadas 14 und. de L=15m y L=9m de bulbo, se continua con la instalacion de MOC-19, en las areas intervenidas con reciclaje desde el PR56+827/836, PR56+735/827/726 y del PR53+195/191, En la "Ventana 9" se continua con las actividades de perforacion para la construccion del anclaje del Muro 3 Modulo No 2, En el patio Nacional de la Cadena, se realizo trabajos y se pico Pavimento ~~ex~~ rigido existente a partir del PR62+160/173 calzada completo y se retiro el material y se instalo las capas de mejoramiento y Subbase granular, En la RUTA 6208, en el PR11+200, donde se va a construir el muro margen Der, se realizo la fundida de los caisson No 9, 10, 11 y 12, en la construccion de los muros se estan realizando trabajos en los PR48+180, PR48+890 y PR50+000, donde se continua con las excavaciones y fundida de anillos para los caisson a construir margen Izq, en los PRs PR44+040, PR50+700, PR52+300, PR54+000 y PR56+500, No se realizan actividades de Obra En la RUTA 6209, se continua con la fundida de losas de concreto a partir del PR34+000 hacia menores en ambos costados para la construccion de la cuneta.

• VIERNES 13/ Mayo, Se realiza reunion en oficinas de la Secretaria de Obras del Municipio de Cimitarra con el fin de hacer seguimiento a los compromisos pactados de acuerdo con el Acta de reunion del dia 18 de enero de 2022, donde se trantan temas redacionados con las obras que se van a ejecutar en los dos Pasos nacionales, Se realiza Acta de Reunión Ingenieria de Vias S.A.S, continua con los trabajos y realiza en "Ventana 3" la conformación y cereo de la base granular desde el PR 42+020/190 ancho total de la calzada, en la "Ventana 4" en la construcción del muro, Se continua con las excavaciones y fundida de los anillos para la construcción de los caisson. en la "Ventana 5" en el PR46+020, se realiza fundida del dentellon y zarpa del muro alcancia del módulo 3, en el PR46+460, se continua con los trabajos de lechada y finaliza el lleno de todos los anclajes para su construcción. en la "Ventana 6" No se realizan actividades de obra, Se continua con la instalación de MOC-19, en las areas intervenidas con reciclaje a partir del PR53+238/195, en lo ancho de la calzada en la "Ventana 9" en el PR61+365, se continua con la perforación para la construcción de los anclajes del Muro No3 del módulo No2, En el paso Nacional de la cordena, se realiza imprimación desde el PR61+970 al PR62+090 en un ancho total, en la RUTA 6208, en el sector de "Borrasco" Se continua a partir de PR4+980 margen D2 y con la excavación en roca para la construcción del filtro hacia menores, en el PR11+200, donde se va a construir el muro, no se realizan trabajos

- Se continua con los trabajos para la construcción de los muros y se continua con las actividades en los PR48+480, PR48+890, y PR50+000, con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en el PR54+000 Se realiza excavación de material por construcción de caisson detras de los muros ó elevaciones, se continua con los trabajos de fresado e instalación de MDC-19 en los PR62+996 al PR63+139 ancho total de la calzada del PR63+139|245 y del PR63+245|313, en la RUTA 6209, se continua con los trabajos de fundida de losas para la construccion de la cuneta a partir del PR34+000 hacia menores en ambos costados.

- PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Ing. Director obra, 1 Ing. Residente de Obra, 2 Ing. Auxiliares de obra 1 Ing. Ambiental, 1 profesional SISO, 1 Profesional Social, 1 Ing de calidad, 3 comisiones de topografia, Laboratorista, cuadrillas de asfalto, controladores de transito, 3 inspectores de obra, ayudantes de obra, personal para construccion de drenes y anclajes, operadores de maquinaria y equipo, conductores.
MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 Recicladora ZUT, 1 Buldozer, 3 terminadores de asfalto, 3 Vibro compactadores metalicos y Mixtos, 1 Cargador 3 Motoniveladoras 3 carrotanques, 1 Marmita 2 Equipos de perforación movil y estática para la construcción de los drenes y anclajes 3 retroexcavadores orugas, 3 retroexcavadoras de llantas, 20 Volquetas doble troque, 1 Sencilla.
ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se presentaron lluvias moderadas durante el dia. RUTAS 6207 y 6208

SEMANA COMPRENDIDA DEL 14 al 20 MAYO 2022

SABADO 14 MAYO, Ingeniería de Vías, S.A.S continua con los trabajos en la RUTA 6207, y realiza en la RUTA 6207, en la "Ventana 3", continua con la conformación de la base granular desde la PR42+080/020 izq, en la "Ventana 4", donde se construirá un muro margen Izq del PR44+790/940, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en la "Ventana 5" en el PR46+130/170, inicio de actividades de perforación para la construcción de los anclaje de la Terraza No1 Sección No2, Anclaje No1 a L=10m, en el PR46+480, se inicia en la margen Der. trabajos de excavación para la nivelación de la Subrasante, en la "Ventana 6" No realizaron trabajos de Obra. En el Paso Nacional de la Cadena, se realizó desde el PR61+610 al 640 en ancho total, se inicio la demolición de las losas existente de concreto, en el PR61+750/795, se realizaron trabajos de imprimación en un ancho total de la calzada, En la RUTA 6208, se realiza en el PR26+100 al 210 de retiro de material de la cuneta existente margen Der; donde se estan construyendo los muros en el PR44+050, No se realizan actividades de obra, en los PR44+480, PR44+864 y PR50+000, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en los PR50+700, y PR52+300, No se realizan actividades de obras. en el PR54+000, se realiza excavación y retiro de material sobrante y se realiza lleno posteriormente, se continuo con los trabajo de fresado e instalación de MDC-19 en los PR62+966 al

PR63+304 en el ancho de la calzada e=10cm.
En la Ruta 6209, No se realizan actividades de obra.

- Domingo 15 Mayo, "Dia festivo", Ingeniería de Vias S.A.S, Solo realiza trabajos de obra en la Ruta 6207, Continua con las actividades de instalación de MDC-19 en las áreas de reciclaje en el PR53+125/200 a lo ancho de calzada existente,
- Lunes 16 Mayo, Ingeniería de Vias S.A.S, continua con los trabajos en la Ruta 6207, y en la "Ventana 3" No realiza actividades, en la "Ventana 4", donde se va a construir un muro realiza actividades de excavación y fundida de anillos para la construcción de los cassons del PR42+790/940, en la "Ventana 5", en el PR46+130/170, se continua con las actividades de perforación para la construcción del anclaje de la terraza No 2, Sección No 2, Anclaje No 3 de L=8m, en el PR46+440/480, se realiza cargue del material de excavación para llegar a cota de sobrexcavación, en la "Ventana No 6", No se realizan actividades de obra, en la Ventana 9", se continua en el PR67+365, se continua con las perforaciones para la construcción de los anclajes en el Muro No 3, módulo No 2 Anclaje No 4 finalizado, En el Paso Nacional de la cadena, se realiza instalación de la MDC-19 desde el PR61+900/62+165 ancho total de la calzada existente, En la Ruta 6208, en el Sector de "Barrancas" en el PR4+480 hacia menores se continua con los trabajos para la construcción del filtro margen Izq. Se continua en el PR11+200, donde se

construira un muro, se realiza excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson de segundo modulo bundy, en el PR26+100|200, se realiza las actividades de excavación, instalacion de Geotextil, tubería de 4" y material drenante para la construcción del filtro, En la construccion de los muros se realiza trabajos y se continua en el PR47+480, PR48+890, y PR50+000 con la excavacion y fundida de anillos para la construcion de los caisson, se continua con los trabajos de fresado e instalación de MDC-19 en el PR63+304|604 margen Izq En la ruta 6209, se continua con las actividades de fundida de loisa en concreta a partir del PR34+000 hacia menores en ambos costados, para la construcción de la cuneta.

- MARTES 19|MAYO, Se realiza Visita y reporrido por las diferentes RUTAS 6207-6208 y 6209 con el fin de hacer seguimiento al contrato, en cuanto su avance fisico y financiero, en compañia del Director Operativo-INVIAS Ing. Juan Esteban Romero, Directora Grandes Proyectos Arq. Liliana Orjuela, Director territorial Boyaca-INVIAS, Contratista e Interventoria. Ingenieria de Vias S.A.S, continua con los trabajos en la RUTA 6207 y realiza en la "Ventana 3" toma de densidades y se libera desde el PR42+120|350, en la "Ventana 4", se continua con los trabajos donde se va a construir el muro del 44+790|940 margen Izq con las excavaciones y fundida de anillos para la construcion de los caisson, en la "Ventana 5" en el PR46+035, se realiza cuadrado para

continuar con la fundida de las elevaciones en la construcción del Voladizo del Muro No 3, en el PR46+130/170, se continua con las perforaciones en la construcción del anclaje de la terraza No 2, Sección No 2, anclaje No 4 L=12m. en el PR46+244/250, se continua con la fundida de las losas en concreto para la construcción de la cuneta de la margen Der., en el PR46+435 al 480 se continua con los trabajos de excavación de la media calzada margen Izq para construcción de su estructura, en la "Ventana 6" No se realizan trabajos de obra, en la "Ventana 9, Se continua con la perforación para el anclaje Muro No 3 del modulo No 1, caisson No 3 L=7m, En el Peaje Nacional de la cadena, se realizo, trabajos de recuperación de fallos en los PR62+030 al 035 y del PR62+080+090. en todo el ancho de la calzada, En la Ruta 6208, se continua con los trabajos del PR4+750/800 margen Izq se excavo, se instalo Geotextil, tubería 4" y material drenante para la construcción del filtro, en el PR11+200, donde se va a construir el muro, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en el PR26+100/200 se continua con la construcción del filtro, margen Der., en los PR48+480, PR44+890 y PR50+000, donde se estan construyen para los muros, se continua con las excavaciones y fundida de los anillos para la construcción de los caisson, Se continuo con las actividades de fresado e instalación de MDC-19 en los PR63+309/616 margen Der., En la Ruta 6209, se continue con las activi-

dades a partir del PR34+000 hacia menores en ambos costados, con la fundida de losas en concreto para la construcción de la cuneta.

• MIERCOLES 18 | MAYO, Continua con la visita el Gestor del Proyecto - INVIAS Ing José Lucio Alvarez, Seguimiento al Contrato, en oficina de la Interventoria - Velez Ingenieria de Vias S.A.S, continua con los trabajos en la RUTA 6207, y realiza en la "Ventana" 3 se realiza imprimacion a partir del PR42+120 | 330 ancho total de la calzada, en la "Ventana 4" se continua para la construccion del muro del PR44+990 | 940 con la excavacion y fundida de anillos para la construccion de los caisson, en la "Ventana 5", en el PR46+130 | 170 margen Der se continua con la perforación para el anclaje de la terraza No 2, Seccion No 2, finalizado el anclaje No 4, 5 a 24 m, en el PR46+035 margen Der, se continua con la formaleta para la primera elevacion del Vastago de muro No 3, en la "Ventana 6" No se realiza trabajos de obra, en la "Ventana 6" en el PR61+315 margen Der se continua con la Perforacion para el anclaje No 2 profundidad de avance L=40m, En la RUTA 6208, en el PR11+200, en la construccion del muro, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construccion de los caisson, en el Sector de "Bomba corto" se continua con los trabajos de la construccion del filtro a partir del PR4+980 hacia menores Margen Izq. Se continuan los trabajos de construccion del filtro margen Der en el PR26+100 | 200.

En la Construcción de los muros en los PR48+480, PR48+890 y PR50+000, se continua con las excavaciones y fundida de los anillos para la construccion de los caisson, se continuan con los trabajos de forrado e instalación de MDC-19 a partir del PR63+616|820 Margen Izq y Der, en la Rura 6209, se continua con los trabajos a partir del PR34+000 hacia menores en ambos costados con la fundida de las losas en concreto para la construcción de los caisson.

Jueves 19|MAYO, Se realiza recorrido por las RURAS 6207, 6208 y 6209, por parte de los Especialistas en Geotecnia del Contratista e Interventoria, con el fin de hacer seguimientos a los puntos intervenidos como los que se van a dar inicio de intervención. Se continua con los trabajos en la RURA 6207, y realiza en la "Ventana 3", instalación del MDC-19 del PR42+120|330 a lo ancho de la calzada existente, en la Ventana 4 a partir del PR44+790|940, Se continua con los trabajos para la construcción del muro y se realiza excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson para un total de 21 Und's, en la "Ventana 5" en el PR46+130|170, se continua con las perforaciones para la construccion del anclaje de la terrera No2, Sección No2, finalizo el anclaje No5 de L=24m, en la Ventana 6" No se realizan trabajos en obra, en la "Ventana 9, en el PR61+365, finalizaron perforaciones para la construcción de los anclajes

No 1 del módulo No 1 L= 24m, finalizaron las actividades en la construcción de los anclajes en Ventana 9", se inyectan los anclajes Muro No 3 los caisson, 9 al 15, No se realizan trabajos en el PASO Nacional de la cadena, en la Ruta 6208, se inicia la construcción del filtro en el sector "Bomscoso" del PR5+200 hacia mayores al PR5+300 del cortado Der, se realiza excavación, instalación de Geotextil, tubería 4" y material drenante, se continua con las actividades en el PR11+200 donde se va construir el muro, con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson en el PR26+100 / 150 se realiza excavación, instalación de Geotextil, tubería 4" y material drenante para la construcción del filtro margen Izq. Para la construcción de los muros de los PR48+490, PR48+890 y PR50+000, se continua con las excavaciones y fundida de los anillos para la construcción de los caisson, en el PR54+000, se exaca material que estaba sobre los caisson, se continua con las actividades de fresado e instalación de ~~MD~~ MDC-19 en el PR63+602 al 911, En la Ruta 6209, se continua con la fundida de losas a partir del PR34+000, hacia menores en ambos cortados para la construcción de la Cuneta,

• VIERNES 20/MAYO, Se continua con la visita y recorrido con los Especialista en Geotecnia Contratista e Interventoria para finalizar en la RUTA 6207, desde el PR30+500 hacia menores PR00+000.

Ingeniería de vías 5.15. en la "Ventana 3", se continua con la instalación de MOC-19 en los PR42+120/210, PR42+120/345 y PR42+125/345. en la "Ventana 4" se continua desde el PR44+790 al PR44+940 con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson del talud inf. margen Izq, en la Ventana 5", se continua en el PR46+020 al PR46+031, se realiza fundida del módulo No3 de la primera elevación del Ventago, desde el PR46+435/480, se realiza conformación de la capa de rubbone granular en la Ventana 6", No se realizan actividades de Obra, en la "Ventana 9" en el PR61+365, se realiza llenado e inyección del anclaje del Muro No3, No se realizaron trabajos en el paso Nacional "la Cadena". En la RUTA 6208, en el PR5+100/600, se continua con la excavación en roca, instalación de Geotextil, tubería de 4" y material drenante para la construcción del filtro margen Der, sector "Bonaicolo", en el PR11+200, donde se va a construir el muro se continua con los trabajos de excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson del segundo módulo de Gonds. se continua en el PR26+100/250 las actividades de excavación, instalación de Geotextil, Tubería 4" y material filtrante, para la construcción del filtro margen Izq., se continua para la construcción de los muros del PR48+480, PR44+890 y PR50+000, con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson. y se continua con el fresado e instalación de MOC-19 en el PR63+934 al PR64+328 y 63+934/316

En la RUTA 6209, se continua a partir del PR341000 hacia menores la fundida de losas en ambos costado para la construcción de la cuneta.

- SABADO 21 MAYO, Ingeniería de Vías S.A.S. continua en la Ventana 3" Instalacion de MDC-19 a partir del PR42+120/020 y del PR42+120/080, en la Ventana 4" se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en la Ventana 5" en el PR46+460 margen Der. se realiza la fundida de los dados total 14 und en el PR41+070 se realiza recicladora para dar transitabilidad sector de fallo, en la Ventana 6, no se realizan actividades de obra, en la Ventana 4" del PR61+365 en el muro 3, se realiza Hincado para anclaje e inyección en los caisson del No 1 al No 8, No se realizaron trabajos en el Paso Nacional de la Cadena, en la RUTA 6208, se continua en el PR5+180/210 margen Der. construccion del filtro, en el PR1+200 se continuan con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson. en el PR26+400, se continua con la construcción del filtro margen Izq. al PR26+250, en la construcción de los muros del PR44+480, PR 44+890 y PR50+000, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson. No se realizaron actividades de obra en la RUTA 6209.
- DOMINGO 22/MAYO "Dia festivo", No se realizaron actividades de obra en ninguna RUTA Nacional.

- LUNES 23/ MAYO, Ingeniería de Vías S.A.S.

Continua con trabajos y realiza en Ventana 3 instalación de MDC-19 y finaliza la segunda capa para un e=14.5cm total. a lo ancho de la calzada, pendiente por la construcción de cunetas y demarcación horizontal, en la "Ventana 4", para la construcción del muro del PR44+740/940, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en la "Ventana 5" en el PR 46+440/480, se realiza extendida y conformación de base granular, del PR46+440/480, se realiza construcción de filtro margen Der, en la "Ventana 6" No se realizan actividades de obra, En la Ventana 9 en el PR61+365 margen Izq en el muro No3 finalizó el llenado y la inyección de los 15 anclajes y se da inicio al cerco fraco para los dados, en el PR61+310 en el muro No 2 del módulo No 2 se realiza perforación anclaje No 5 A L=10m, en la RUTA 6208 en el PR4+450/500, se continua con los trabajos de reciclaje a lo ancho de la calzada existente, en el PR5+250/290, se continua en la margen Der. la construcción del filtro, con la observación del material drenante debe ser lavado para su instalación por venir con material de arcilla, en el PR11+200, donde se va a construir el muro, margen Der, se continua con las excavaciones y fundida de los anillos para la construcción de los caisson, se continua en el PR26+100, las actividades para la construcción del filtro margen Izq, con la observación del material drenante esta contaminado y debe ser lavado para su instalación

En la construcción de los muros de los PR 44+480, PR44+890 y PR50+000, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, se realizo instalación de MDC-19, en las areas de reciclado fresado del PR64+754 al PR64+970 En la ruta 6209, se continua con los trabajos a partir del PR39+000 Ucca menores de la fundida de losa en ambos costados para la construcción de la cunetas.

- MARTES 24/MAYO, Ingeniería de Vias S.A.S, y se continua con los trabajos así: En la "Ventana 3", no se realizan actividades de obra, en la "Ventana 4", para la construcción del muro del PR44+740/940, se continua con las excavaciones y fundida de los anillos para la construcción de los caisson, en el PR41+070, se realiza compactación de la base granular, después del área intervenida con Reciclaje, en la "Ventana 5" en el PR46+470 al 500, se realiza trabajos de construcción de filtro en la margen Der a=0.90cm Prof: 0.90cm. En la "Ventana 6" No se realizan actividades de obra. "En la Ventana 9" en el PR61+310 Margen Izq en el Muro No2 del módulo No2, Analizo la perforación para el anclaje en el caisson Nº5 a L= 24m, en el PR61+365 Se realiza fundida de dados de los anclajes, total 10, En la RUTA 6208, en el sector de "Bonaseco", se continua en el PR5+290 al 310 la construcción del filtro margen Der en el PR11+200 margen Der en la construcción del muro se continua con las excavaciones y fundida de anillos para.

la construcción de los caissons y en el PR26+100 margen Izq, se continua con los trabajos para la construcción del filtro; En la construcción de los muros se realizan actividades así en el PR44+070 D, se hacen labores de amarre del acero para la fundida de los caissons No 7 y 8, en los PR44+480, PR44+890 y PR50+000, se continua con las excavaciones y fundida de los anillos para la construcción de los caissons, se continua con los trabajos de fresado y e' instalación de HDC-19, en los PR64+277 al 292, PR64+970 al PR65+080, en la Ruta 6209, se continua con el PR34+000, haciá menores en ambos costados con la construcción de le cuneta,

- MIERCOLES 25/Mayo, Ingeniería de Vías S.A.S en la "Ventana 4" donde se construirá el muro se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caissons, en la "Ventana 5", se continua con la construcción de la cuneta. Margen Der de PR46+240 a la 250, se continua con la construcción del filtro de PR46+500/520 margen Der., en la "Ventana 6" se realiza mejoramiento de la calzada existente con material subbase granular en lo ancho de la calzada existente. en la "Ventana 9", No se realizaron actividades de obra, En el Paso nacional de la "Cadena" se realiza apartir del PR 61+660/650 margen Izq, Demolición y retiro de losa en concreto existente, se realiza cajeo para instalación de las capas de acuerdo al diseño e=4 cm

En la RUTA 6208, en el sector de Bonas- coso del PR4+600 al PR4+980, se realizan trabajos de extendida y conformación de base granular en el ancho de la calzada existente, en el PR11+200, donde se construcción del muro se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en el PR26+100|200 margen Izq, se continua con los trabajos de construcción de filtro, En la construcción de los muros se continua en el PR44+050, con el amarre de acero para la construcción de los caisso No 7 y 8, y en los PR44+480, PR44+890 y 50+000, se continua con las excavaciones y fundida de los anillos para la construcción de los caisson, En la RUTA 6209 se continua con los trabajos de construcción de la cuneta en ambos costados hacia menores a partir del PR34+000.

- JUEVES 26 MAYO, se realiza comete técnico seguimiento al contrato Virtual. se elabora Acta de reunión, Ingeniera de Vías S.A.S, continua con los trabajos en la RUTA 6207, y realiza en "Ventana 4" excavación y fundida de los anillos para la construcción de los caisson 45 und, para la construcción del muro talud inferior, en la Ventana 5" en el PR46+130 en la margen Der talud Sup. terraza No2 Sección No2, finaliza la perforación para la construcción del anclaje No 7 de profundida 24m, en el PR46+031 al 042 margen Der. se realiza formaleteada el modulo No2 del muro 4, para su fundida, en el PR46+520/535, se realiza construcción del filtro margen Der. Concreto de 3000 psi

No se realizan actividades en la "Ventana 9"

- En el paso Nacional de la cadena, se continua con la demolición y retiro de las losas existentes de concreto, y se hace colocación de la capa de base granular y Geotextil de acuerdo al diseño de la estructura aprobada a partir del PR61+630/660, En la RUTA 6208, se continua en el PR05+340 Sector "Borrasco" con la construcción del filtro margen Der. y en el PR11+220, donde se construira el muro, se continua con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson. Nos 4, 5, 6, 7 y 8. Margen Der se continua con la construcción de los caisson en los defevcater PRs donde se construiran los muros así: PR 44+050 margen Der, se realiza armare de acero de refuerzo en los caisson 10 y 11, se libera para fundida de nucleo a 8m, para los PR48+480, 48+890 y PR50+000, se continua con los trabajos de excavacion y fundida de los anillos para la construcción de los caisson. en el PR50+700, se continua con la excavación y fundida de los anillos para la construcción de los caisson Nos 16, 18, 23 y 24, se continua con las actividades de fraguado y retiro desde el PR65+070, al PR65+180 L. Izq. y PR65+070/180 L. Der. En la RUTA 6209, se continua con la construcción de cunetas en ambos costados a partir del PR34+000 Hacia menores.

- VIERNES 27/ Mayo, Ingeniero de Vías SAS Continua con los trabajos en la RUTA 6207, y realiza en la "Ventana 4" Continua con las excavaciones y fundida ~~de~~ de anillos para

La construcción de los caisson PR44+740/940 margen Izq para la construcción del Muro en la "Ventana 5", en el PR46+130/170 margen Der se realiza perforación para construcción de los anclajes 7 y 8 finalizados a 24m, en la "Ventana 6" No se realizan actividades de obra. en la Ventana 9" se adicione un muro con cimentacion caisson que llega al muro No2 ya construido margen Izq, En el Paso Nacional la "Cadena" No hubo actividades de obra, en la RUTA 6208, se continua en el sector de "Borrascoso" PR05+340/360 construcción de filtros margen Izq. en el PR11+220, donde se construira el muro margen Der, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construccion de los caisson, En la Construcción de los muros margen Der e Izq. se continua asi: en el PR44+050, se realiza amarre de acero para la fundida de los caisson No 11 de 4000psi. en los PR44+480, PR44+89 y PR50+000, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en el PR50+700, se realizan excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson 17, 18, 21 y 23. Se continua con el fresado y retiro desde el PR65+180/301 Der.
PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de obra 1 Ing. Residente, 2 Ing Auxiliares, 1 Ing Ambiental, 1 Ing. Anclajes y drenes para su construcción, 1 Profesional Social, 1 Profesional SIIO Laboratista, inspectores de obra, 2 comisiones de topografia, Cuadrillas de asfalto, personal para la construcción de anclajes y drenes.

Ayudantes de obra, Controladores de transito
MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 Recicladora 250hp
3 terminadoras de asfalto, 1 Boldozer, 1 Cargador, 3 Retroexcavadoras oroga y 1 llantas,
3 retroexcavadoras "Pajaritas" 2 perforadoras
de construccion de drenes y anclajes, movil y
estatica, 3 Vibro metalicos para pavimento, 2
Compactadores de llantas, 3 carrotanques sencillos
1 Motoniveladora, 1 carrotanque irrigador.
ESTADO DEL TIEMPO: LLuvias moderadas durante el dia para esta semana. Rutas 6207, 6208.
- SEMANA COMPRENDIDA DEL 28 Mayo al 03 Mayo,
SABADO 28/MAYO, Ingeniria de Vias S.A.S.
continua con las actividades en "Ventana 4"
con las actividades en la construccion del Muro y
realiza excavacion y fundida de los anillos para
la construccion de los caisson margen Izq, en
la "Ventana 5", en el PR46+730|170, se realizo
perforacion del anclaje No11., y encofrado
para la segunda elevacion del Muro No3, en
la "Ventana 6" ~~XXX~~ se realizan trabajos de obra,
de conformacion de la calzada existente con adicion de material de base PR47+750|900 en todo el ancho de la calzada existente, en el
PR49+750 margen Der se continua con las perforaciones para la construccion de los drenes
de L=24m, en la "Ventana 9" se continua
en el PR059+995, con la excavacion y fundida de anillos para la construccion del caisson
que llega al muro No2, en la Paso Nacional
de la cadena del PR61+612|640 margen der., se
realiza cajeo para la cota de subrasante y
adicion de base granular e=20cm.

En la RUTA 6208, en el sector de "Barranco" de PR0+366/400, se continua con la construcción del filtro margen Izq., en el PR11+200 donde se construirá el muro se continua con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson No 7 y 8, en el PR17+500 sector "Cuclillo" se realizo arreglo en la vía por fallo, que se encuentra con base granular. En la construcción de los muros en el PR44+050 se realiza armarre de acero y se libera y se realiza fundida del caisson No 12, en el PR 50+700 se realiza fundida del Caisson No 1, se continua con los trabajos de fresado e instalación de MDC-19 desde el PR64+540/565 M. Izq. y del 64+489/807 Margen Izq. y PR64+502 al 807 M. Der. y en la RUTA 6209, se continua con los trabajos de construcción de cuneta en ambos costados a partir de PR34+000 hacia menores.

- DOMINGO 29/Mayo "Dia festivo" No se laboro en ninguna RUTA "Elecciones Presidente".
- LUNES 30/Mayo, Se realizo retiro de derrumbes en la RUTA 6207 Dia festivo.
- MARTES 31/Mayo, Ing. Ambiental del Fiscal Andrea Mecon, realiza Visita a la RUTA 6207 y se realiza Acta de Reunión. Ingeniería de Vía S.A.S, continua con las actividades en la RUTA 6207, y realiza en la "Ventana 4", se continua con excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson del Muro del PR44+740/940. en la "Ventana 5" en el PR46+020/031, se realiza fundida del segundo nivel del Vastago para el Muro No 3, En la "Ventana 6" se

realiza conformación de la calzada existente con adición de material de base granular a lo ancho de la calzada existente, en el PR49+780 Margen Der talud sup. se continua con las perforaciones para la construcción de los drenes horizontales L= 24m, en la "Ventana 9" y en el Paso nacional la "Cadena", no se realizaron actividades de obra, En la Ruta 6208, en el PR11+200, donde se construirá el muro, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson Margen Der. Para la construcción de los muros en el PR44+040, se realiza fundida del caisson No5, eje 6 en los PR44+480, PR44+890, PR50+000 y PR 50+200, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, se continua con los trabajos de fresado e instalación de MDC-19 en el PR64+961 al PR65+000, PR65+018/056, PR65+130/137 y del PR64+807/65+000/064 Margen Der, en la Ruta 6209, se continua con la construcción de la cuneta en ambos costados a partir del PR 34+000 hacia menores.

- MIERCOLES 01 JUNIO, continua la visita por parte de la Ing. Andrea Macón supervisora del INVIAS para el contrato, junto con los Residentes Ambientales, contratista e Interventoria, Ingenieria de Vias S.A.S. continua con los trabajos en "Ventana 4" PR44/290/940, donde se va a construir el muro, se continua con las excavaciones y fundida de los caisson anillos para la construcción de los caisson 4 und, En la "Ventana 6" se realizan actividades de obra. de cerco de base granular.